

Tlalli.

Revista de
Investigación
en Geografía

NÚMERO 12

DICIEMBRE 2024 - MAYO 2025



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

EQUIPO EDITORIAL

DIRECTOR EDITORIAL

David Maximiliano Zermeño Díaz | Universidad Nacional Autónoma de México (México)

COMITÉ EDITORIAL

Jesús Israel Baxin Martínez | Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Roberto Franco Plata | Universidad Autónoma del Estado de México (México)

Luisa Angelina González César | Universidad Veracruzana (México)

Jesús Manuel Macías Medrano | Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (México)

Jesús Abraham Navarro | Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Bárbara Romano | Universidad Nacional de Tres de Febrero (Argentina)

COMITÉ CIENTÍFICO

Luis Felipe Cabrales Barajas | Universidad de Guadalajara (México)

Carles Carreras Verdaguer | Universidad de Barcelona (España)

Rodrigo Hidalgo Dattwyler | Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile)

Ibán Díaz Parra | Universidad de Sevilla (España)

Amalia Inés Geraiges de Lemos | Universidad de São Paulo (Brasil)

Graciela Martínez-Zalce | Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Bogumiła Lisocka-Jaegermann | Universidad de Varsovia (Polonia)

Manuel Suárez Lastra | Universidad Nacional Autónoma de México (México)

EDITORES TÉCNICOS

Isabel del Toro Macías Valadez | Universidad Nacional Autónoma de México (México)

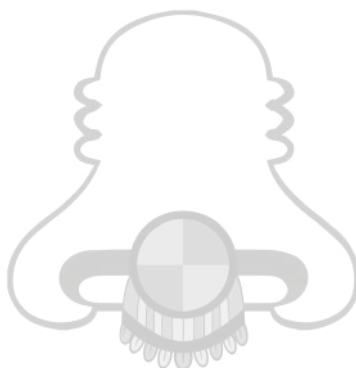
José Maximiliano Jiménez Romero | Universidad Nacional Autónoma de México (México)

DISEÑO

Portada | José Maximiliano Jiménez Romero

Formación | José Maximiliano Jiménez Romero

Cuidado editorial | Mitzi Joselyne Rubio Gómez | Oscar Patiño Vallejo



Tlalli. Revista de Investigación en Geografía, número 12, diciembre 2024 — mayo 2025, es una publicación semestral de acceso abierto editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Coordinación de Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras, Ciudad Universitaria, Alcaldía de Coyoacán, C. P. 04510, Ciudad de México. Teléfono: (55) 5622 1863. Correo electrónico: revista.tlalli@filos.unam.mx. Dirección web: <http://www.revistas.filos.unam.mx/index.php/tlalli/index>. Editor responsable: Dr. David Maximiliano Zermeño Díaz. Reserva de derechos al uso exclusivo del título: 04-2021-101317460400-102. ISSN: 2683-2275. Reserva de derechos e ISSN otorgados por el Instituto Nacional de Derecho de Autor, México.

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja el punto de vista de la revista ni el de la UNAM. Todos los textos publicados en *Tlalli* se distribuyen bajo una licencia pública internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivados 4.0 (CC BY-NC-ND 4.0), con la cual se autoriza a toda persona a copiar, distribuir y comunicar públicamente cualquiera de los textos publicados en esta revista siempre y cuando sea sin fines de lucro, se cite de manera adecuada la fuente y se remita a la publicación original. Cualquier tipo de reproducción comercial o derivada de un trabajo publicado en *Tlalli* requiere de los permisos correspondientes, que deberán solicitarse por correo electrónico a revistas.investigacion@filos.unam.mx. *Tlalli. Revista de Investigación en Geografía* no cobra a sus autores por publicar sus textos, ni a sus lectores por acceder a las publicaciones.

Número publicado a través de un sitio implementado por el equipo de la Subdirección de Revistas Académicas y Publicaciones Digitales de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM sobre la plataforma OJS3/PKP.

DOI: <http://doi.org/10.22201/ffyl.26832275e.2024.12>

CONTENIDO

SECCIÓN GENERAL

Cooperativismo de vivienda y producción social del hábitat: el caso de Guendalizaà en la Ciudad de México.....	5
<i>Luisa Corina Ambriz Hernández y Luis Alberto Salinas Arreortua</i>	
La vivienda deshabitada en Tizayuca (Hidalgo, México): una perspectiva desde la ciudad fragmentada 2010-2020.....	24
<i>Alfredo Pastén Hernández y Guillermo Lizama Carrasco</i>	

SECCIÓN TEMÁTICA

Topónimos y geografía: el nombramiento de diversos espacios desde la interdisciplina

PRESENTACIÓN.....	57
Cómo los topónimos en la lengua seri nos informan sobre el paisaje.....	60
<i>Oscar Castillo Tapia y Carolyn O'Meara</i>	
Propuesta de clasificación de los topónimos de las regiones insulares de México.....	91
<i>Ariadna Neith Guerrero Gómez</i>	
El territorio nos habla: una propuesta de estudio de los topónimos del área “muysca” de la región cundiboyacense.....	119
<i>José Manuel Gómez</i>	
La toponimia tének de la Huasteca potosina.....	146
<i>Imelda Aguirre Mendoza</i>	
La toponimia glífica nahua y sus reminiscencias gráficas en los mapas nativos e indoespañoles del Acolhuacan meridional, ca. 1579-1613.....	172
<i>Daniel Martínez González</i>	
Iconografía hispano-indígena en dos mapas de mercedes de tierra de Tenancingo, siglo XVI: el uso de topónimos para la representación de entidades geográficas o entidades políticas.....	196
<i>Juan Barrientos Cruz</i>	

COOPERATIVISMO DE VIVIENDA Y PRODUCCIÓN SOCIAL DEL HÁBITAT: EL CASO DE GUENDALIZAA EN LA CIUDAD DE MÉXICO*

HOUSING COOPERATIVISM AND SOCIAL PRODUCTION OF HABITAT: THE CASE OF GUENDALIZAA IN MEXICO CITY

Luisa Corina AMBRIZ HERNÁNDEZ

INVESTIGADORA INDEPENDIENTE | Ciudad de México, México

ORCID: 0009-0001-9109-7711

Contacto: ambrizhcorina7@gmail.com

Luis Alberto SALINAS ARREORTUA

Instituto de Geografía

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO | Ciudad de México, México

ORCID: 0000-0002-0983-3629

Contacto: lsalinas@geografia.unam.mx

Resumen

En México se ha consolidado un sistema de acceso a la vivienda social en propiedad, básicamente mediante el otorgamiento de créditos hipotecarios por parte de los fondos públicos de vivienda. A partir de un análisis teórico se pretende discutir propuestas alternativas, recuperando las principales características que posee la producción social del hábitat y el modelo de cooperativa de vivienda en América Latina, incluyendo una perspectiva regional en materia de políticas de vivienda enfocadas a la producción de vivienda social alterna por medio de sus diversas variantes como son la autogestión y el cooperativismo, principalmente. Tras esto se presentan la legislación, las políticas y los programas actuales en México orientados bajo los principios de la producción social del hábitat. Se aborda la trascendencia de la Carta por el Derecho a la Ciudad y el Proyecto Comunitario de Producción y Gestión Social del Hábitat como programas base para la experiencia

Abstract

In Mexico, a system of access to social housing ownership has been consolidated, primarily through the granting of mortgage loans by public housing funds. Through a theoretical analysis, this study aims to discuss alternative proposals, drawing on the main characteristics of the social production of habitat and the housing cooperative model in Latin America, including a regional perspective on housing policies focused on alternative social housing production through various approaches such as self-management and cooperativism. Subsequently, the legislation, policies, and current programs in Mexico that are guided by the principles of the social production of habitat are presented. The study examines the significance of the Charter for the Right to the City and the Community Project for the Production and Social Management of Habitat as foundational programs for the pilot experience that led to the

* Investigación realizada gracias al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM "IN302923 Financiarización de la vivienda. Consecuencias del proceso de financiarización en la vida cotidiana".

piloto que derivó en el estudio de caso Guendaliza'a en la Ciudad de México, empleando una metodología cualitativa con enfoque interpretativo cercano con la organización, buscando comprender las vías de los procesos alternativos en la actualidad, así como de la relevancia de estas propuestas en la búsqueda al acceso a una vivienda asequible y al derecho de habitar la ciudad.

Guendaliza'a case study in Mexico City. Using a qualitative methodology with an interpretive approach in close collaboration with the organization, the research seeks to understand the pathways of alternative processes today, as well as the relevance of these proposals in the pursuit of access to affordable housing and the right to inhabit the city.

Palabras clave: *Cooperativas de viviendas* || *Administración de viviendas* || *Asentamientos humanos* || *Viviendas sociales* || *Ciudad de México*

Keywords: *Cooperative housing* || *Housing management* || *Human settlements* || *Public housing* || *Ciudad de México*

Introducción

En México son diversos los trabajos que coinciden en que se ha implementado un mercado formal de la vivienda en propiedad (Paquette, 2014); sin embargo, resulta importante discutir otras formas de acceder a una vivienda. Tal es el caso de la producción social del hábitat y las cooperativas de vivienda. No obstante, estas alternativas suelen ser escasas ante los mecanismos formalmente establecidos que, mediante el sistema de crédito hipotecario, han dominado el mercado formal de acceso a la vivienda. Ante ello, se pretende discutir las dificultades del cooperativismo de vivienda para constituirse como un mecanismo alternativo de acceso a la vivienda. Este debate se deriva de cómo las lógicas neoliberales han detonado en procesos habitacionales excluyentes y desiguales. El panorama latinoamericano cuenta con diversas experiencias y procesos fundamentados en la producción social realizadas bajo diversas modalidades, como son las cooperativas de vivienda, el acceso a la propiedad colectiva, la autoproducción, entre otras.

De acuerdo con Di Virgilio y Rodríguez (2013), en Latinoamérica las políticas públicas siguen fomentado la regularización dominial individual, misma que se concibe como una multiplicación del derecho —individual de propiedad— en cuanto que facilitadora de la incorporación del suelo a los mercados y destinada, precisamente, a dinamizar esos procesos. Si bien en algunos países latinoamericanos se ha dado mayor

apertura a otras formas de propiedad (reconociendo la propiedad colectiva), en el resto de Latinoamérica sigue sin ser un mecanismo muy socorrido. El cooperativismo de vivienda se diferencia en su reproducción con la “autoproducción-autoconstrucción”, siendo planificado, controlado y ejecutado por sus productores; además de que cuentan con asesoría técnica integrada o articulada, se caracteriza por las decisiones colectivas, así como de la acción planificada y organizada. Cabe mencionar que el cooperativismo se desenvuelve como un proceso autogestivo: “el concepto de *autogestión* en el universo de la [producción social del hábitat] se vincula de manera más específica con formas de producción del hábitat colectivas y organizadas, sostenidas por organizaciones sociales que persiguen en forma explícita el desarrollo de distintos tipos de procesos políticos de construcción de poder popular” (Rodríguez *et al.*, 2007: 18).

La producción social del hábitat (PSH) es un concepto que se ha originado en Latinoamérica, como ya se reconocía en 1976 mediante la Primera Cumbre de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat I): “la mayoría de las viviendas que se construyen en el tercer mundo son suministradas por los propios ocupantes” (Grupo de Trabajo de PSH, 2017: 19). En América Latina el tema de la PSH ha sido estudiado ampliamente; se ha reconocido que la intervención estatal no sólo establece los marcos normativos, sino que también mantiene incidencia en el actuar de la producción capitalista del hábitat, privilegiando a los sectores sociales (demanda solvente) y manteniendo de este modo la función mercantil de la vivienda. Sin embargo, resulta pertinente analizar la situación actual de la legislación de vivienda en México y específicamente en la Ciudad de México, además de los actores sociales que están impulsando alternativas de acceso a la vivienda. Por tal razón, se presenta el caso Guendaliza’a como un referente para la perspectiva del cooperativismo de vivienda, considerando las problemáticas para su constitución, así como su funcionamiento. Algunos de los problemas en la actualidad son aquellos derivados del modelo del mercado formal de la vivienda basado en el acceso a propiedad mediante el crédito hipotecario, lo que ha dado como resultado la expansión de las ciudades, conjuntos habitacionales sin equipamiento e infraestructura, y la constitución de una sociedad endeudada.

El objetivo del presente artículo es analizar las principales características y problemáticas que enfrenta la producción social del hábitat y el modelo de cooperativa de vivienda a partir del caso de la cooperativa de vivienda Guendaliza’a en la Ciudad de México como proceso alternativo de acceso a la vivienda social. Una de las

principales razones detrás de la elección de este estudio de caso es la excepcionalidad del proyecto y sus particularidades, tales como su ubicación espacial dentro de un área central situada en la colonia popular Cuchilla Pantitlán (cerca del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México), en el oriente de la ciudad. El artículo se divide de la siguiente manera: después de la introducción se presenta una breve revisión de los contextos de producción social del hábitat en países de América Latina únicamente como una cuestión que destaca la importancia de estas alternativas, seguido de una revisión de la normativa federal y local actual sobre la vivienda en la Ciudad de México. Posteriormente se relacionan la carta por el derecho a la ciudad y el proyecto comunitario de producción y gestión social del hábitat como parte de elementos políticos que han fortalecido estas iniciativas, para finalmente cerrar con el apartado sobre la cooperativa de vivienda Guendaliza'a.

Metodología

Para este estudio se desarrolló un trabajo metodológico basado en instrumentos de recolección de información cualitativa. Se realizó una revisión de casos de cooperativas de vivienda relevantes en ciudades de América Latina, seguido del análisis en materia legislativa de la vivienda social en México y de las políticas y programas que se encuentran dentro del espectro que comprende la producción social del hábitat y el cooperativismo. Mediante un enfoque interpretativo se buscó no sólo comprender sino también interpretar el efecto que el caso de estudio ha generado. Para conocer la cooperativa Guendaliza'a se realizó un trabajo de campo que contempló diversas visitas, observación participante y la realización de siete entrevistas en profundidad a los residentes de la cooperativa. Los temas que se abordaron en las entrevistas fueron las características de la adquisición de vivienda, la importancia de la propiedad colectiva y el cooperativismo de vivienda frente a la vivienda propia y los principales conflictos habituales enfrentados. El estudio de caso se considera ejemplo crítico en cuanto al contexto en el que se inserta la cooperativa de reciente creación en la Ciudad de México, bajo esquemas neoliberales, en comparación con otras cooperativas surgidas en diferentes espacios y temporalidades de la ciudad, tales como la cooperativa Palo Alto creada en los años setenta.

Producción social del hábitat en América Latina

En la década de 1970 surgieron en Latinoamérica distintas perspectivas, algunas con influencias del materialismo histórico, que analizaron no sólo la urbanización popular, sino también cómo las políticas públicas intervenían dentro del sistema habitacional mediante la conceptualización de la vivienda como un elemento importante de la reproducción de la fuerza de trabajo (Coulomb Bosc, 2014). Las distintas políticas empleadas a lo largo y ancho de los países latinoamericanos y la planificación de las ciudades fueron caracterizadas en el siglo pasado —por lo menos hasta antes de la implementación del modelo económico neoliberal— por un enfoque “funcionalista”, racionalista y cuantitativo. Esta visión funcionalista, como explican Romero Fernández *et al.* (2007), ha reducido el proceso de habitación a una expresión cuantitativa. Las políticas de vivienda se han utilizado como un instrumento que tiene la intención de satisfacer la demanda de vivienda dentro de las ciudades latinoamericanas, y a su vez se han focalizado principalmente en reducir los déficits cuantitativos (*stock* de vivienda) y cualitativos (de las condiciones físicas —mejora/rehabilitación— de las viviendas).

Una línea de investigación sobre la PSH es la forma en que la autoproducción se ha abierto camino no solamente en los sectores de bajos ingresos, sino también con los productores involucrados que incluyen a la sociedad civil, a organismos sin fines de lucro y a las entidades productoras que por medio de la PSH buscan tener alcances mayores que la producción de vivienda mercantil no cubre. El desarrollo a través de las décadas que ha tenido la PSH desde sus inicios a mediados del siglo pasado, cuando la mayoría de los países en América Latina atravesaban una gran expansión urbana, propició que la autoproducción de parte de los sectores de bajos ingresos fuese considerada y reconocida por algunas autoridades dentro de las leyes o políticas de vivienda, con las que en ese tiempo muchos países ni siquiera contaban. El impulso de la creación de las cooperativas en Uruguay logró que pocos años después se promulgara una Ley de Vivienda que reconocía la figura de las cooperativas, así como la importancia que tenían como entidades productoras de vivienda. Este tipo de experiencias incidió en que surgieran estos procesos en otros países vecinos. Argentina fue un gran promotor de la PSH, e incluso los gobiernos hasta mediados de la década de los años setenta parecían favorecer estos mecanismos; sin embargo, a causa de las reformas neoliberales en la década de los años noventa (que repercutieron en dos formas

de asentamientos humanos: por un lado, las villas miseria y, por otro, los barrios cerrados), y con la crisis económica del año 2001, fue cesando su apoyo (Fernández Wagner, 2012). Se buscó priorizar mediante la Ley 341 la promoción de la autogestión de la vivienda. Este tipo de medidas logró que se impulsaran opciones alternas de proyectos de vivienda, a los que ofrecía el mercado inmobiliario (Movimiento de Pobladores en Lucha, s.f.).

Los diversos países del llamado Cono Sur se han sumado a discutir diversas formas de autogestión del hábitat y, como resultado de esto, han crecido las organizaciones cooperativistas en países como Bolivia, en donde los preceptos de colectividad y solidaridad, entre otros, resuenan con mayor fuerza entre los pueblos originarios que han adoptado al sistema cooperativo (Arévalo, Bazoberry y Landaeta, 2012). Otros países que comparten las nociones en pro de una producción del hábitat desde la ciudadanía, o bien desde la sociedad, son Ecuador, Venezuela y algunos países de Centroamérica en donde cada vez son más los procesos de cooperativismo y autogestión (FESCOVAM, s.f.). También debe mencionarse a aquellos países en donde la PSH aún tiene grandes retos por delante en cuanto a su fomento, promoción y apoyo de parte del Estado y de las instituciones y leyes. Tal es el caso de Brasil, Colombia, Perú y México, donde la orientación de las políticas de vivienda privilegia la lógica cuantitativa y mercantil por encima de opciones no lucrativas (Vidal *et al.*, 2019).

Normativa federal y local sobre la vivienda en México

El posicionamiento actual de la vivienda en México plantea el reconocimiento de la vivienda como derecho constitucional, al igual que las leyes que enmarcan este derecho y su ejecución, las entidades e instituciones federales, estatales y locales en la planeación, a través de la promoción y desarrollo de la vivienda, así como también de los programas y las acciones en que derivan, tal como se verá a continuación. La vivienda se encuentra reconocida como derecho constitucional a través de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM, 21/05/2021), mediante el párrafo correspondiente (adicionado el 7 de febrero de 1983), el cual dice: “Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa” (art. 4). Por su parte, la Ley de Vivienda (21/05/2021) reconoce que la producción de vivienda no sólo se desarrolla

por medio de organismos nacionales de vivienda y por empresarios, sino también por medio de autoproductores y autoconstructores, mismos que operan sin fines de lucro mediante la producción social de la vivienda. En la Ley General de Sociedades Cooperativas (LGSC, 21/05/2021, art. 26) existe una mención particular referente a las cooperativas de vivienda, considerando a las cooperativas en relación con la prestación de servicios dentro las cooperativas de consumidores. Ahí no se define la existencia de las cooperativas de productores de vivienda, lo cual resulta ambiguo y contradictorio al reconocimiento dentro de la Ley de Vivienda que sí reconoce las múltiples expresiones en las que se puede constituir una cooperativa. Del Programa Nacional de Vivienda 2019-2024 se desprende el Programa de Vivienda Social 2019, que ejecuta la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Por su parte, la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) cuenta a su vez con tres programas: el Programa Emergente de Vivienda (PEV), el Programa Nacional de Reconstrucción Componente de Vivienda, y el Programa de Vivienda Social (PVS). Ambas instituciones cuentan con programas de vivienda social que ejecutan a nivel nacional y que tienen como objetivo atender el acceso y necesidades de vivienda, principalmente de sectores poblacionales de bajos ingresos.

Concepciones sobre la vivienda en la normativa local

La Constitución Política de la Ciudad de México (2016) es en gran parte resultado del trabajo de actores como lo son los movimientos sociales —específicamente los urbano-populares—, impulsando el derecho a la vivienda y sus distintas modalidades o formas de producción. No obstante, en esta constitución quedan fuera muchos aspectos en materia urbana, como la regulación del suelo urbano y de los precios, entre otros, que bien podrían haber contribuido a que las propuestas y derechos que defiende la constitución estuviesen mayormente apoyados. Del mismo modo que en la Ley de Vivienda, existe un reconocimiento a la modalidad de producción de vivienda por cooperativismo, pero al adjudicarse la regulación a la Ley General de Sociedades Cooperativas, que no contempla otras acciones más que las de productores y consumidores, las leyes a las que compete regir el cooperativismo de vivienda siguen quedando confusas y vagamente delimitadas.

La Ley de Vivienda para la Ciudad de México (2017) surge un año después del decreto de la Constitución Política de la Ciudad de México. Ambos documentos marcan precedentes por contener una perspectiva incluyente y buscar enaltecer la pluralidad y diversidad de la Ciudad de México. En esta ley, el artículo 70 trata de las acciones que se implementen para apoyar la producción social de vivienda y, por su parte, el artículo 71 declara que el gobierno de la ciudad debe fomentar el reconocimiento de sociedades cooperativas de vivienda para la producción social del hábitat y la vivienda (Ley de Vivienda para la Ciudad de México, 21/05/2021). Ambos artículos resultan trascendentales al reconocer la propiedad colectiva y, a su vez, el apoyo de la educación cooperativa y la búsqueda e impulso de los principios que rigen el cooperativismo. Tomando en cuenta el marco jurídico que reconoce tanto la PSH como el cooperativismo de vivienda en ambas constituciones y leyes de vivienda, si bien es un gran paso para los habitantes de la ciudad que buscan solucionar sus necesidades habitacionales por medio de alternativas diferentes a las que ofrece el mercado formal de vivienda, quedan pendientes aspectos clave y fundamentales para que se conformen procesos cooperativistas. Algunos de éstos radican en la configuración de un movimiento o proyecto cooperativista que debe regirse principalmente por la Ley General de Sociedades Cooperativas pero que a su vez tiene distintas y mayores atribuciones dentro de la Constitución Política de la Ciudad de México —como en las leyes de vivienda.

Por esta razón es imperativo que exista una reforma a la Ley General de Sociedades Cooperativas que establezca que el cooperativismo de vivienda puede constituirse en múltiples formas y no únicamente en producción y consumo. Debe retomarse lo planteado en la Ley de Vivienda (21/05/2021) que considera que el cooperativismo de vivienda puede y debe constituirse con objeto de “construir, adquirir, arrendar, mejorar, mantener, administrar o financiar viviendas, o de producir, obtener o distribuir materiales básicos de construcción para sus socios” (art. 92). De acuerdo con la Ley de Vivienda para la Ciudad de México (21/05/2021), el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI) tendría que elaborar el Programa Institucional de Vivienda de Interés Social y Popular, el cual debe contener el “Programa de Vivienda en Conjunto, Programa de Mejoramiento de Vivienda, Rescate de Cartera Hipotecaria, Programa de Vivienda en Riesgo, Programa Comunitario de Producción y Gestión Social del Hábitat, y Vivienda en Uso” (art. 13, I).

Sería conveniente un programa específico a la producción de vivienda de interés social y popular que a su vez contenga otros programas especiales. Asimismo, llama la atención el Programa Comunitario de Producción y Gestión Social del Hábitat, pues, hasta el momento de realizarse esta investigación, el INVI no se encuentra ejerciendo ninguno de los programas que, de acuerdo con la Ley de Vivienda para la Ciudad de México, tendría que elaborar y ejecutar. No obstante, tal parece que la política pública de vivienda no contempla como prioridades la creación de estos programas, lo que tiene relación con la política de vivienda nacional, que se ha enfocado en priorizar la producción de vivienda masiva en aéreas periféricas para los sectores de medios y bajos ingresos de la ciudad, así como de mantener una política de redensificación (Ziccardi, 2016). A pesar de que algunas leyes y reglamentaciones establecen el deber de usar la vivienda, en realidad nadie fiscaliza el incumplimiento de esa obligación, lo que perpetúa las formas de acumulación y apropiación del suelo urbano para el disfrute y goce de otros sectores de la sociedad que no formen parte tanto del sector de la construcción como de los actores que se favorecen de esa industria, así como los sectores privados y de altos ingresos.

La Carta por el Derecho a la Ciudad y el Proyecto Comunitario de Producción y Gestión Social del Hábitat (PCPyGSH)

A principios del siglo XXI la perspectiva de la producción social de la vivienda y el hábitat tomó fuerza, en parte, porque se realizaron cambios dentro de los marcos legales e institucionales que sirvieron para impulsar la producción social de la vivienda. Precisamente en la Ciudad de México han sido las organizaciones sociales y el Movimiento Urbano Popular (MUP) quienes han impulsado la participación de la sociedad dentro del desarrollo de la ciudad; inclusive el MUP se involucró en el enfoque de algunos programas (Cruz Rodríguez y Díaz Marielle, 2020). Por medio de la creación de la *Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad* (2011), el gobierno de la ciudad se comprometió a cumplir o seguir los lineamientos plasmados en la propia carta y a su vez promover y diseñar junto con las organizaciones sociales un nuevo programa que contemplara la PSH llamado Programa Comunitario

de Producción y Gestión Social del Hábitat. Ambas iniciativas (la carta y el proyecto) están articuladas e impulsan y negocian una forma paralela, a la par que se cuenta con la acción promotora de varios actores (Ortiz, 2010).

De acuerdo con una integrante de una organización perteneciente al MUP, se buscaba a través de la Carta por el Derecho a la Ciudad el “usufructo equitativo de las ciudades”. De la PSH como proceso de unificación social (ayuda mutua) y del Programa Comunitario de Producción y Gestión Social del Hábitat se derivaban en dos propuestas: 1) Apoyo a la gestión, que buscaba romper con organizaciones corruptas, lucro, entre otras malas prácticas, y 2) Apoyo del gobierno a este tipo de proyectos. El 19 de febrero de 2010 se firmó el convenio de colaboración del proyecto (GDF-MUP-CND); sin embargo, actualmente el Programa Comunitario de Producción y Gestión Social del Hábitat no se lleva a cabo pese a que la Ley de Vivienda de la Ciudad de México establece que dicho programa, entre otros, sería operado por el INVI. A pesar de que el gobierno que firmó el convenio para que se llevara a cabo no pudo concretar la puesta en práctica, sería hasta el periodo de 2012-2018 cuando se materializaron los principios y fundamentos del proyecto (Moreno Galván, 2013). El derecho a la ciudad (Lefebvre, 1969), los movimientos sociales y las políticas urbanas se encuentran estrechamente relacionadas en la actualidad; esto se debe a que el concepto forma parte de las consignas de parte de los movimientos sociales y de su lucha en diferentes partes del mundo, en la búsqueda de justicia social y espacial.

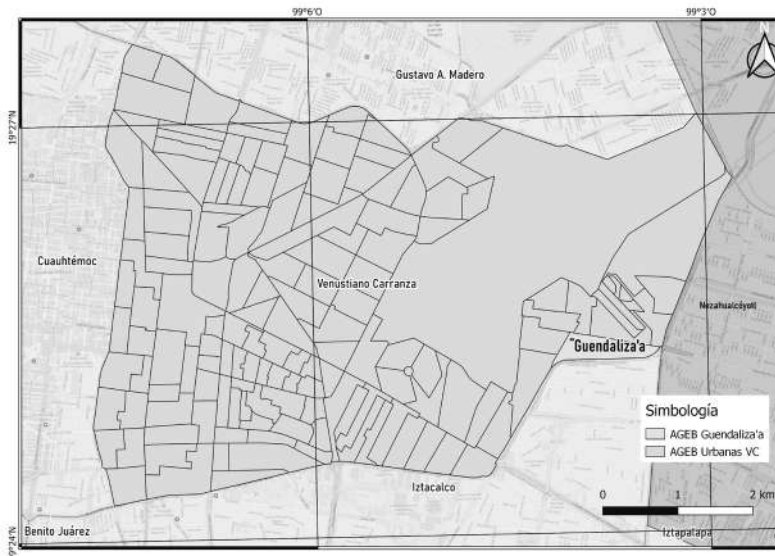
Cooperativa de vivienda Guendaliza’a como propuesta alternativa

El proyecto de Guendaliza’a contó con el apoyo y colaboración de movimientos sociales, como lo son el MUP y, principalmente, la Sociedad Organizada en Lucha (SOL) que respaldó a Guendaliza’a como figura asociativa durante su proceso de constitución. El proceso inició en 2011, cuando se conjuntaron dos grupos solicitantes de vivienda provenientes de las colonias Arenal y Villa de Aragón (Ciudad de México) en búsqueda de un terreno y fusionaron sus ahorros para adquirir el mismo. Desde ese momento se planteó la posibilidad de realizar un proyecto distinto a los que impulsa el INVI, no sólo porque buscaban que la obra fuese gestionada por los solicitantes

sino porque además tenían la firme intención de generar cohesión social con los vecinos y mejorar las relaciones barriales (Grupo de Trabajo de PSH, 2017).

Debido a que la ideología de la propiedad privada como única alternativa de acceso a la vivienda ha imperado con mayor fuerza desde los años noventa, tuvo que ser combatida no sólo a nivel institucional, sino también internamente en el grupo. El nombre de Guendaliza'a fue adoptado por el colectivo en 2014 y significa 'hermandad' en idioma zapoteca. El proceso de la obra se desarrolló entre 2015 y 2017, con fondos del "programa de vivienda en conjunto del INVI", a través de la modalidad de autoadministración, que exige la conformación de una plantilla técnica integrada por algunos beneficiarios (Grupo de Trabajo de PSH, 2017). Guendaliza'a consta de 48 departamentos distribuidos en dos edificios; el diseño de los edificios fue realizado por el arquitecto Eduardo Mújica, acorde a las necesidades de los habitantes; las dimensiones de los departamentos varían entre 54 y 58m² (Grupo de Trabajo de PSH, 2017). En la Figura 1 se visualiza el mapa de Guendaliza'a, ubicado dentro de la Alcaldía Venustiano Carranza, mientras que en la Figura 2 se aprecian los exteriores de los edificios.

Figura 1
Ubicación de Guendaliza'a a nivel Alcaldía y AGEB



Fuente: elaboración propia

Figura 2

Vista del conjunto habitacional de Guendaliza'a



Fuente: fotografía de la autora

Las personas entrevistadas en un principio provenían de diversos lugares, aunque algunos habitantes eran vecinos de colonias aledañas: lo que tenían en común era la necesidad y búsqueda de una opción alterna a las ofertadas por el mercado habitual. Otro rasgo común es que los entrevistados conocieron el proceso de Guendaliza'a por conocidos que los invitaron a formar parte del proceso, ya sea al inicio o terminada la edificación de los departamentos. Cabe destacar que las razones por las que los entrevistados buscaban acceder a una vivienda varían de acuerdo con la edad de las personas. Por ejemplo, una persona entrevistada mencionó haber recurrido previamente a la “autoconstrucción”, y que inclusive contaba con un crédito de vivienda por parte del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), pero estas opciones no cumplían sus necesidades. Por otro lado, dos de las personas entrevistadas más jóvenes indicaron que venían de rentar y que debido al incremento de las rentas buscaban un lugar más asequible y de mayor accesibilidad y conectividad dentro de la ciudad. Las dos habitantes jóvenes que residen en Guendaliza'a desde 2021 rentaban previamente en distintos sitios de la ciudad; ambas personas

entrevistadas buscaban un lugar asequible para habitar, y la opción se presentó cuando personas conocidas les informaron sobre el proceso y les propusieron rentar un departamento. Respecto a la propiedad colectiva, los entrevistados que contaban con mayor tiempo dentro del proceso se encontraban más informados, reconociendo que la función colectiva de la propiedad había sido una de las razones principales que buscaban obtener por medio de Guendaliza'a, pero la legislación en México no reconoce la propiedad colectiva. Pese a esto, continuaron pugnando y solidarizándose a su vez con otros procesos cooperativistas que perseguían el mismo objeto.

Los entrevistados resaltan los aspectos positivos del cooperativismo, como son la participación comunitaria y la solidaridad por encima del individualismo, mencionando que consideran que el cooperativismo puede ser una vía en materia urbana: “es una buena opción para el rescate de propiedades; por ejemplo, en el centro hay un montón de vecindades donde justo los privados han entrado a gentrificar” (Rosa, 27 años, comunicación personal, 2022). Al igual que las ventajas que han percibido mediante el modelo de “autoayuda”, bajo el cual se fundamentó su experiencia, los entrevistados precisamente buscaban que su proceso sirviera para que se desarrollen más procesos de cooperativismo en México.

Por su parte, el INVI fue la institución encargada de llevar a cabo el proyecto de Guendaliza'a, mediante el programa Vivienda en Conjunto, bajo el cual, según testimonio de los entrevistados, había dos tipos de crédito: uno fue un crédito colectivo para adquirir el terreno, y la segunda modalidad fueron los créditos individuales para la construcción de vivienda, para así edificar lo que sería Guendaliza'a. Por medio del acompañamiento de la Sociedad Organizada en Lucha (SOL) —que prestó su figura asociativa para cubrir los requerimientos que solicitaba el INVI— se desarrolló el proyecto. El proceso fue arduo y en ocasiones conflictivo: los habitantes tuvieron que sortear diversas problemáticas como la falta de apoyo y empatía por parte del INVI, que no reconocía sus necesidades para llevar a cabo un proceso cooperativista. Los entrevistados denunciaron las malas prácticas de parte de la institución, atribuyéndoles a su vez la división interna del colectivo entre los habitantes que querían la propiedad colectiva y los que optaron por la propiedad individual, convencidos por el INVI, de acuerdo con testimonios de los entrevistados.

Del proceso destaca, según las impresiones de los entrevistados, la autogestión, la formación y educación cooperativista, la búsqueda por producir vivienda de forma

distinta a las modalidades habituales, el impacto en la comunidad, y la reconstrucción del tejido urbano, por lo menos a nivel local. Si bien sabían desde el inicio del proceso que en México no se reconoce legalmente a las cooperativas de vivienda, creían firmemente que podían ser posibles otros mecanismos, pese a la existencia de programas de vivienda que contemplan la producción social del hábitat y el cooperativismo.

Guendaliza'a cómo caso de inspiración

La PSH como proceso lleva trabajándose bajo distintas modalidades desde hace varios años en países latinoamericanos. En realidad, ha sufrido cambios desde sus inicios, o por lo menos desde que se tiene registro de los primeros proyectos de vivienda social colectiva. Desde la lucha y búsqueda por satisfacer la demanda de habitación y de la poca o nula participación y apoyo por parte del Estado en establecer instituciones que atiendan directamente dicha necesidad, incluyendo la carencia en la instrumentación de los marcos legales y políticas enfocadas a la vivienda, muchas de estas medidas no se lograron en diversos países de Latinoamérica sino hasta mediados del siglo pasado, o inclusive después de este periodo.

Detrás de lo que parecieran ser sólo luchas por la mejora de los derechos humanos, existe también una pugna por generar una sociedad consciente, conocedora y transformadora. Los habitantes de Guendaliza'a buscan incidir directamente en las relaciones sociales y la cotidianeidad de las personas; pese a que su objetivo pareciera inalcanzable, mas no imposible, no se han dado por vencidos porque reconocen que siempre les ha tocado ir contra corriente, y continuarán haciendo su labor y desempeñando su lucha social para conseguir todo aquello que persiguen como actores sociales. Por otro lado, y a pesar de que Guendaliza'a fue un proceso producido bajo el programa de vivienda en conjunto del INVI, en realidad esta institución tampoco les apoyó ni buscó la forma de modificar y ajustar sus reglas de operación acorde con las demandas y necesidades del colectivo de Guendaliza'a. Al contrario, a lo largo del proceso intentaron disuadirlos para no considerar ni otorgarle el reconocimiento a la PSH bajo el modelo cooperativista de vivienda y de la propiedad colectiva. Por su parte, los habitantes de Guendaliza'a fueron partícipes de un proyecto planeado y respaldado por muchísimos actores y organizaciones; ellos mismos se transformaron en

actores sociales, en comunes urbanos, conscientes e informados de las problemáticas del acontecer diario, y por medio de la educación cooperativa que recibieron se les brindó una apertura colectiva para incidir y buscar cambiar su situación, puesto que existen vías alternas que, pese a ir contra corriente o contra el sistema, buscan generar interés y repercutir socio-espacialmente en su comunidad y en la sociedad.

Reflexiones finales

La vivienda social ha modificado su función original adoptando nuevas lógicas de mercado e insertándose en la formulación de las políticas públicas, hasta llegar a la modificación de las características de lo que se entendía anteriormente como “vivienda social”, en cuanto a dimensiones y costos se refiere. Esto es sin mencionar las especificidades correspondientes a la localización de la misma, que ha dejado de producirse dentro de las áreas con mayor desarrollo y plusvalías de las principales ciudades latinoamericanas, en donde actualmente se edifican viviendas que proporcionarán mayores beneficios económicos o de uso rentable que la vivienda social.

En lo referente con la legislación en México en materia de vivienda, la situación no dista mucho con otros casos, pese a que en años recientes se hayan conseguido logros significativos relacionados directamente con alternativas de producción de vivienda. En realidad, estas modificaciones no han detonado cambios impactantes y progresivos en la legislación de la materia en la Ciudad de México. Mientras se siga privilegiando como principal mecanismo acceder a una vivienda en propiedad, y que cualquier otra forma se encuentre ya sea al margen de la ley o en peligro de brindar una certeza jurídica, se continuará perpetuando la lógica e ideología de la propiedad en las ciudades. Actualmente no existe en la Ciudad de México programa alguno enfocado en generar e impulsar procesos habitacionales por medio de la PSH, y menos mediante la vía del cooperativismo de vivienda. De esta forma, al no existir hasta el momento, no se han implementado como políticas de vivienda, y mucho menos se han insertado dentro de la política pública como mecanismos de acceso formal.

Es bajo estas premisas y líneas que con esta investigación se buscaba conocer si actualmente existen otras formas no sólo de acceder a una vivienda, sino también de habitar la ciudad. Estas interrogantes condujeron al planteamiento de analizar el

estudio de caso, el cual se desarrolló a partir de un proceso que se fundamentó básicamente desde sus inicios bajo el modelo cooperativo. Dentro de las aportaciones que brinda esta investigación se encuentra el evidenciar los casos de cooperativismo actual que ocurren dentro de la Ciudad de México, así como de las vías y redes con las que cuentan los actores sociales integrantes de las mismas: cómo se desenvuelven, retroalimentan y comparten conocimientos y experiencias con otras organizaciones, con la finalidad de detonar mayores procesos y concretar los existentes.

Los principales retos que presenta el cooperativismo de vivienda los constituyen diversos factores, desde la carencia legislativa por reconocer tanto el cooperativismo de vivienda como de la propiedad colectiva de la vivienda, y la propiedad colectiva del suelo urbano. Estos dos se relacionan directamente con los fundamentos cooperativistas de producir vivienda por vías accesibles. Otro reto son las reglas de operación del INVI, que no reconocen a las cooperativas de vivienda como figura y entidad productora —únicamente las han reconocido cuando se configuran o cuentan con el respaldo de asociación civil—; tampoco se le ha dado apertura a la creación de créditos colectivos ni a la propiedad colectiva del suelo. Estos dos retos están relacionados mutuamente y contribuyen sustancialmente a que el movimiento cooperativista no sea tomado en cuenta o no se le haya otorgado mayor trascendencia y relevancia para que sea considerado dentro de las políticas públicas; por lo tanto, no figura como una vía o mecanismo (al no ofertarse) que cuenta con las posibilidades para proporcionar vivienda alternativa accesible.

Las ventajas que brinda el cooperativismo de vivienda, según los entrevistados, son la “autogestión” del proceso, la formación y organización que compete y conforma la educación cooperativa, la generación de conocimientos que detonan directamente habilidades que les permiten comprender más su entorno y buscar mejorarlo —lo que deriva en la búsqueda de actividades y labores que contribuyan al bienestar de la comunidad que los rodea—, y la concientización de que es posible cambiar las dinámicas y planteamientos de cómo es posible acceder a una vivienda. Por lo tanto, debe considerarse que la mayor ventaja del cooperativismo de vivienda es su importancia como valor de uso, mediante la tenencia colectiva del suelo de parte de los residentes, permitiendo que el predio se encuentre fuera de toda mercantilización. De este modo, no se puede especular con el mismo, siendo la cooperativa, y no los habitantes (individualmente), los poseedores de la propiedad. De ser implementadas de manera general,

estas medidas implicarían que la vivienda social sea de nuevo una opción asequible y accesible, que buscaría posicionarse como una opción en la oferta habitacional.

Respecto a las problemáticas del cooperativismo de vivienda se considera que son procesos largos que demandan mucho compromiso y responsabilidad para que logren salir adelante. Esto no sólo compete directamente a las personas involucradas dentro de los proyectos, sino también a las instituciones que pueden brindarles apoyos para agilizar y concretar su proceso, lo que constituye que muchas veces estos grandes esfuerzos se vean frustrados, debilitados o inclusive fragmentados, como sucedió con Guendaliza'a y parte de sus integrantes. Relacionado con lo anterior se encuentra la ideología individualista que permea estos procesos, dado que las personas participantes deben educarse e informarse y sobre todo convencerse de que el modelo cooperativista, al ser alternativo, no se conforma ni se constituye como un proceso habitacional formal, donde se accede a un crédito, se asigna la vivienda, se habita y se paga. Los procesos cooperativistas exigen que quienes deseen formar parte efectivamente se concienticen e inclusive vayan contra la tradición a la que la mayoría de la sociedad se encuentra familiarizada, como es el caso de la propiedad individual. Guendaliza'a demuestra que la PSH y el cooperativismo de vivienda en México son propuestas alternas posibles y viables, siendo elemental que se cuente con la participación y apoyo de diversos actores tanto gubernamentales como sociales, simpatizantes de la causa que difundan el modelo cooperativista en conjunto con las personas conocedoras del tema y que forman parte de procesos cooperativistas hacia el resto de la sociedad o a toda aquella persona que desee acceder una vivienda social.

Referencias bibliográficas

- ARÉBALO, Martha; BAZOBERRY, Guillermo; LANDAETA, Graciela. (2012). “La producción social del hábitat en Bolivia”. En Centro Cooperativo Sueco (Ed.), *El camino posible producción social del hábitat en América Latina* (pp. 127-147). Trilce.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. (21/05/2021). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>.
- COULOMB BOSC, René. (2014). “Las políticas de vivienda de los estados latinoamericanos”. En Blanca Rebeca Ramírez Velázquez y Emilio Pradilla Cobos

- (Comps.), *Teorías sobre la ciudad en América Latina*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- CRUZ RODRÍGUEZ, María Soledad; DÍAZ MARIELLE, Jerónimo A. (2020). “Experiencias del cooperativismo de vivienda en la Ciudad de México: un aporte a los sistemas de producción y gestión social del hábitat”. En Roberto Eibenschutz y Laura O. Carrillo (Coords.), *Repensar la metrópoli III. Tomo I: planeación y gestión* (pp. 413-428). Consejo Regional del Área Metropolitana de la ANUIES; Universidad Autónoma Metropolitana.
- DI VIRGILIO, María Mercedes; RODRÍGUEZ, María Carla. (2013). “Producción social del hábitat en las principales ciudades del Cono Sur: abordajes conceptuales, prácticas de investigación y experiencias”. En María Mercedes Di Virgilio y María Carla Rodríguez (Comps.), *Producción social del hábitat: abordajes conceptuales, prácticas de investigación y experiencias en las principales ciudades del cono sur* (pp. 21-28). Editorial Café de las Ciudades
- FERNÁNDEZ WAGNER, Raúl. (2012). “La producción social del hábitat en la ciudad injusta”. En Centro Cooperativo Sueco (Ed.), *El camino posible: producción social del hábitat en América Latina* (pp. 59-74). Trilce.
- FESCOVAM. (s.f.). “¿Quiénes somos?”. Federación Salvadoreña de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua. <https://fescovam.blogspot.com/p/cooperativa.html>.
- GRUPO DE TRABAJO DE PSH. (2017). *Utopías en construcción: experiencias latinoamericanas de producción social del hábitat*. Habitat International Coalition América Latina.
- LEFEBVRE, Henri. (1969). *El derecho a la ciudad* (J. González-Pueyo, Trad.). Península. (Obra original publicada en 1968)
- LEY DE VIVIENDA. (21/05/2021). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LViv.pdf>.
- LEY DE VIVIENDA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO. (21/05/2021). https://www.congresocdmx.gob.mx/archivos/transparencia/LEY_DE_VIVIENDA_PARA_LA_CIUDAD_DE_MEXICO.pdf.
- LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS. (21/05/2021). https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/143_190118.pdf.
- MORENO GALVÁN, Felipe de Jesús. (2013). *El Movimiento Urbano Popular en el Valle de México*. Universidad Autónoma Metropolitana.

- MOVIMIENTO DE POBLADORES EN LUCHA. MPL – Chile. (s.f.). Inicio [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 7 de mayo 2021 de <https://www.facebook.com/EMEPEELE>.
- ORTIZ, Enrique. (2010). “Derecho a la ciudad, producción social y gestión participativa del hábitat: la promoción de iniciativas comunitarias incluyentes en la Ciudad de México”. *Hábitat y Sociedad*, (1), 55-70. <https://doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2010.i1.04>.
- PAQUETTE, Catherine (con Jean-Marc Fournier y Marie-Noëlle Carré). (2014). “Las políticas de inversión urbana en América Latina”. En Carlos Quenan y Sébastien Velut (Coords.), *Los desafíos del desarrollo en América Latina: dinámicas socio-económicas y políticas públicas* (pp. 185-211). Institut des Amériques.
- RODRÍGUEZ, María Carla; DI VIRGILIO, María Mercedes; PROCUPEZ, Valeria; VIO, Marcela; OSTUNI, Fernando; MENDOZA, Marina; MORALES, Betsy. (2007). *Producción social del hábitat y políticas en el Área Metropolitana de Buenos Aires: historia de desencuentros*. Universidad de Buenos Aires.
- ROMERO FERNÁNDEZ, Gustavo; ENET, Mariana; OLIVERAS GÓMEZ, Rosa; MESÍAS GONZÁLEZ; ROSENDO; COIPEL DÍAZ, Manuel; OSORIO OLAVE, Daniela. (2007). “La producción del hábitat”. En Rosa Oliveras Gómez, Rosendo Mesías González y Gustavo Romero Fernández (Coords.), *Herramientas de planeamiento participativo para la gestión local y el hábitat* (pp. 15-54). Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.
- VIDAL, Paula; GONZÁLEZ, Claudia; SILVA, Rodrigo; AGÜERO, Catherine; SELAMÉ, Nicolás. (2019). “Neoliberalismo y neodesarrollismo en Latinoamérica: encuentros y desencuentros ideológicos entre los gobiernos de Bachelet-Piñera y Lula-Dilma (2005-2013)”. En Paula Vidal Molina (Coord.), *Neoliberalismo, neodesarrollismo y socialismo bolivariano: modelos de desarrollo y políticas públicas en América Latina* (pp. 162-187). CLACSO.
- ZICCARDI, Alicia. (2016). “Cuestión social y el derecho a la ciudad”. En Fernando Carrión y Jaime Erazo (Coords.), *El derecho a la ciudad en América Latina: visiones desde la política* (pp. 23-40). Universidad Nacional Autónoma de México; International Development Research Centre; Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

LA VIVIENDA DESHABITADA EN TIZAYUCA (HIDALGO, MÉXICO): UNA PERSPECTIVA DESDE LA CIUDAD FRAGMENTADA 2010-2020

UNINHABITED HOUSING IN TIZAYUCA (HIDALGO, MEXICO): AN APPROACH FROM THE FRAGMENTED CITY 2010-2020

Alfredo PASTÉN HERNÁNDEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO | Pachuca de Soto, México

ORCID: 0000-0001-5301-4631

Contacto: pa163467@uaeh.edu.mx

Guillermo LIZAMA CARRASCO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO | Pachuca de Soto, México

ORCID: 0000-0003-2821-509X

Contacto: guillermo_lizama9796@uaeh.edu.mx

Resumen

Esta investigación tiene como finalidad estudiar la distribución de la vivienda deshabitada y su relación con las características de entornos urbanos cerrados o fragmentados en el municipio de Tizayuca. Se utiliza una metodología cuantitativa mediante la elaboración de cartografía y modelos de regresión múltiple. Los resultados sugieren que factores como menores índices de marginación, características de restricción a la movilidad, mayor población, lejanía al edificio de la Presidencia Municipal (lugar considerado como la zona céntrica tradicional) y las zonas habitacionales de reciente creación inciden en la explicación del incremento de viviendas deshabitadas. Con la evidencia disponible se aportan elementos para la discusión en torno a esta problemática, especialmente porque, a pesar de encontrarse en zonas periurbanas, no necesariamente presentan carencia en servicios como se ha documentado en otros estudios. Además, al considerar en este estudio dos periodos de tiempo (2010 y 2020), es posible identificar el crecimiento urbano y la tendencia para habitar en lugares con características de

Abstract

The goal of this paper is to study the uninhabited housing distribution and its relationship with closed or fragmented urban characteristics. The study uses quantitative methodology by means of thematic cartography and multiple regression models. The results suggest that variables such as less marginalization index, mobility restrictions, higher population, distance from the Municipal Presidency Building (the place considered as the traditional downtown area), and recently created residential areas have an impact on the growth of uninhabited housing explanations. The available evidence contributes elements to the discussions about this problem, specifically to finding uninhabited housing in peri-urban areas that do not necessarily present lacks in public services as has been documented in other investigations. Furthermore, this study considers two periods (2010-2020), so it is possible to identify the urban growth and people's tendency to inhabit places with closed characteristics, configuring the phenomenon of fragmented city. The results provide insights for

entornos cerrados, configurando el fenómeno de ciudad fragmentada. Los resultados aportan información para los responsables de políticas y académicos al destacar factores adicionales que influyen en las viviendas habitadas, como la proliferación de áreas urbanas cerradas. Este fenómeno ha aumentado en los últimos años, especialmente en ciudades con marcos regulatorios limitados o medidas gubernamentales insuficientes para mitigar su impacto en los vecindarios circundantes.

policymakers and academics by highlighting additional factors that influence inhabited dwellings, such as the proliferation of closed urban areas. This phenomenon has increased in recent years, particularly in cities with limited regulatory frameworks or governmental measures to mitigate its impact on surrounding neighborhoods.

Palabras clave: *Administración de viviendas* || *Movilidad residencial* || *Tizayuca (Hidalgo: municipio)* || *Casas abandonadas* || *Marginación social* || *Suburbios*

Keywords: *Housing management* || *Residential mobility* || *México Tizayuca (Hidalgo: municipio)* || *Abandoned houses* || *Social marginality* || *Peri-urban areas*

Introducción

El incremento de la vivienda deshabitada es una problemática latente en México. Ya desde 2015 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) identificaba al país como uno con las mayores tasas de vivienda deshabitada en toda la organización, superando a países que en ese tiempo se recuperaban de una burbuja inmobiliaria tales como Irlanda o España. Si bien desde el año 2000 ya se identificaba un interés por explicar y comprender el incremento de viviendas deshabitadas en el país, es a partir de 2010 que se cuenta con mayores investigaciones que aportaron un diagnóstico de este problema. Algunos estudios analizaron el incremento de este tipo de viviendas en las zonas remotas del centro histórico de los municipios (zonas periurbanas), las asociaron con los procesos de especulación inmobiliaria (sobre oferta) y ofrecieron una caracterización del contexto urbano en donde se encontraban —enfaticando aquellos lugares en donde el equipamiento urbano era precario y las condiciones socioeconómicas desfavorables— (Servicio de Estudios Económicos del Grupo BBVA, 2011; González Hernández, 2013; Salgado Calderón, 2014; Cabrera Granillo y Guillén Lígigo, 2018). Otros estudios la asociaron con la migración o la inseguridad (Sánchez y Salazar, 2011; Fuentes Flores, 2015). Finalmente, también se identifican otros trabajos académicos

que utilizaron conceptualmente la vivienda deshabitada como sinónimo de abandono (Fuentes Flores, 2015; González Contreras y Jiménez Huerta, 2018; Reyes, 2021).

Debido a las diversas perspectivas que han ofrecido las investigaciones, el estudio de la vivienda deshabitada todavía presenta desafíos en su conceptualización, principalmente por los distintos usos y categorías en que pueden clasificarse las viviendas sin ocupantes. Esto puede explicarse por los distintos usos que le han dado instituciones gubernamentales a través de estadísticas en México, como el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) o el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), cuyos estudios y estadísticas refieren a distintos tipos y clasificaciones de vivienda sin ocupantes (INFONAVIT, 2012). Los efectos de esta diversidad conceptual repercuten directamente en la manera de comprender la distribución, características y efectos que pudieran tener este tipo de viviendas en el entorno urbano, como el deterioro del espacio habitable, el incremento de la inseguridad, la ocupación ilegal e incluso efectos negativos en la imagen urbana o el desperdicio de recursos debido a su construcción (Sun *et al.*, 2011; Joo *et al.*, 2022). Bajo esta tesitura, trabajos como los de Reyes (2021), Fuentes Flores (2015), González Hernández (2013) y Maycotte Pansza y Sánchez Flores (2009) tienden a utilizar ambos conceptos como sinónimos, pudiendo generar una ambigüedad respecto al tipo de vivienda a la cual se refieren los resultados que se ofrecen.

Para esta investigación, la vivienda deshabitada será definida como lo hace el INEGI y referirá a aquella “vivienda particular que está totalmente construida y disponible para ser habitada y que al momento del levantamiento no tiene residentes habituales, no es de uso temporal y no es utilizada como local con actividad económica” (INEGI, 2021: 161). Esta definición permite estudiar las dinámicas espaciales (geográficas) y su relación con el cambio en el entorno urbano al tiempo que se consideran las características de la ciudad fragmentada (Janoschka, 2002) como una dimensión teórica que refiere a la separación de funciones y elementos socioespaciales a pequeña escala en el espacio urbano, caracterizados por una diferenciación a través de muros, cercas o barreras físicas entre el entramado urbano. Esto se da como una forma de diferenciación socioeconómica de sus habitantes, rompiendo los patrones de ubicación tradicionales en la ciudad, generando menor distancia espacial y una mayor distancia social entre grupos de la población (Janoschka, 2002; Borsdorf, 2003; Burgess, 2009).

De tal forma, esta investigación tiene como finalidad estudiar la distribución de la vivienda deshabitada en el municipio de Tizayuca (lugar en donde se presenta la mayor concentración absoluta de este tipo de vivienda en el estado de Hidalgo, en México) y su relación con las características urbanas de entornos cerrados o fragmentados. El supuesto de investigación es que parte del incremento de estas viviendas puede explicarse a partir de las características de la ciudad fragmentada desde la dimensión espacial y física. Para ello, se utiliza una metodología cuantitativa mediante la técnica de regresión lineal para evaluar los factores asociados al fenómeno. De comprobarse el supuesto, se mostraría que las características urbanas asociadas a un modo de vida exclusiva y la privatización de espacios de uso común se asocian a un incremento del costo de las viviendas, en donde, independientemente de su ubicación geográfica, la mercantilización de la estructura urbana ejerce influencia para quienes adquieren un crédito hipotecario (Brites, 2017; Lasprilla, 2020). Estas personas, a su vez, pueden encontrar mayores estímulos para comprar su vivienda en espacios cerrados frente a los abiertos debido a un menor riesgo de perder su inversión en el futuro, propiciando que no sean habitadas de forma inmediata y queden deshabitadas. Esto se asociaría con los procesos de especulación por parte de inmobiliarias y la endeble participación del Estado en los procesos de planificación urbana (Brites, 2017; Gasic Klett, 2020).

El trabajo se divide en tres apartados. En el primero se mencionan los estudios previos y la perspectiva teórica de la ciudad fragmentada. En el segundo se presenta la metodología utilizada y la operacionalización de las variables. En el tercer apartado se exponen los resultados que evidencian una relación entre las características de la ciudad fragmentada y la presencia de una parte de la vivienda deshabitada mediante cartografía temática y la regresión múltiple. Finalmente, se exponen la discusión de resultados y las conclusiones.

Vivienda deshabitada desde la perspectiva de la ciudad fragmentada

Las investigaciones relacionadas con la vivienda deshabitada pueden ser clasificadas en función de tres dimensiones. La primera integra análisis empíricos para identificar sus determinantes o los efectos que produce en el ámbito urbano. La segunda parte de la

perspectiva explicativa o teórica, como el capital inmobiliario, las políticas de vivienda, la teoría de la desorganización social y las actividades rutinarias; o de la perspectiva de la expulsión o desplazamiento de personas. En la tercera se consideran la dimensión espacial para aproximarse a las dinámicas de la vivienda deshabitada en el entorno urbano.

Desde la dimensión empírica, en trabajos internacionales como el caso de Corea del Sur se han considerado características poblacionales socioeconómicas y territoriales para explicar el incremento de las viviendas deshabitadas, en donde se asocia el deterioro de las viviendas y el acceso a instancias comerciales o al transporte como posibles factores (Joo *et al.*, 2022). Para el caso de México, la escolaridad, los ingresos, el empleo, las características de habitabilidad y si la vivienda es nueva han sido características documentadas para su incremento (Servicio de Estudios Económicos del Grupo BBVA, 2011; Montejano Escamilla y Caudillo Cos, 2016). Otros trabajos explican que una condición para que una vivienda quede deshabitada se relaciona con varias dimensiones como la propensión inicial de no habitarla y arrendarla, la pérdida de empleo derivado de las crisis económicas, la migración nacional e internacional, el incremento de la violencia, la sobre oferta de vivienda o los mecanismos para financiamiento de hipotecas mediante instituciones gubernamentales (Sánchez y Salazar, 2011; Servicio de Estudios Económicos del Grupo BBVA, 2011; INFONAVIT, 2012; Monkkonen, 2016, 2019). Desde la perspectiva de los efectos, para el caso de China se documentó que la vivienda deshabitada puede producir una mayor especulación inmobiliaria, incremento en los costos de alojamiento, bajo nivel de habitabilidad, una tendencia para alquilar casas nuevas y desperdicio de recursos tanto materiales como sociales (Sun *et al.*, 2011). En el caso de las ciudades del norte de México, otros efectos documentados son el incremento de delitos violentos, tales como los homicidios dolosos, que han impactado en el aumento de viviendas en estado de abandono y deterioro en el entorno urbano, convirtiéndose incluso en tiraderos de basura clandestinos (Salgado Calderón, 2014; Fuentes Flores, 2015).

Desde la dimensión teórica, su presencia en los entornos urbanos puede interpretarse como una tendencia normal desde la perspectiva del mercado inmobiliario, en el cual se reconoce que no todas las viviendas pueden ser ocupadas al mismo tiempo debido a procesos de compra-venta-alquiler. Esto es porque quienes adquieren una vivienda no suelen habitarla de inmediato o, por otro lado, porque no necesariamente cuentan con servicios básicos, lo que genera incentivos para no

habitarlas inmediatamente (Servicio de Estudios Económicos del Grupo BBVA, 2011; Monkkonen, 2016). La teoría de la desorganización social y las actividades rutinarias relaciona el incremento de violencia y la propensión para que sea cometido un delito en función de la presencia de viviendas deshabitadas —las cuales a su vez pueden ser utilizadas como espacios para la prostitución o como objetivos para ser vandalizadas, por ejemplo— (Fuentes Flores, 2015). Finalmente, la migración, los procesos de expulsión de la población asociada con factores económicos, sociales y urbanos —entre los que también se integra la inseguridad, la precariedad laboral o la segregación— pueden contribuir en la explicación del incremento de las viviendas deshabitadas (Contreras Saldaña, 2021).

Otros estudios han interpretado el fenómeno desde una postura crítica, en donde el contexto económico neoliberal ha privilegiado procesos de sobreoferta de vivienda y construcciones de baja calidad, lo que incrementa la propensión de no habitarla (Maycotte Pansza y Sánchez Flores, 2010). Esta postura también considera el capital inmobiliario y la teoría de la localización, en donde el valor del suelo, la renta monopólica, la extensión y la localización son algunos elementos que determinan los precios de las viviendas. Éstas son comercializadas por el capital inmobiliario para los trabajadores, lo que incrementa la oferta en detrimento de los costos salariales y de la calidad de los materiales, y genera excedentes de viviendas producidas, muchas de las cuales no son habitadas (González Hernández, 2013). La perspectiva de las políticas públicas también se encuentra presente como explicación, principalmente al relacionar el modelo para el financiamiento de vivienda mediante instituciones gubernamentales construidas en lugares con precariedad de servicios y en entornos desfavorables para la habitabilidad, ubicadas en las zonas periféricas, con su impactado en el crecimiento urbano desmedido (Reyes, 2021; Heeckt y Huerta Melchor, 2021).

En lo correspondiente a la dimensión espacial (geográfica) se identifica que los estudios centran su interés en aspectos morfológicos y su relación centro-periferia o con áreas residenciales y comerciales (Monkkonen, 2016; Montejano Escamilla y Caudillo Cos, 2016; Monkkonen, 2019; Joo *et al.*, 2022). Sus hallazgos muestran que en las regiones periurbanas o lejos de los centros tradicionales se encuentran las mayores concentraciones de vivienda deshabitada, asociadas a características de precariedad en donde pueden presentarse lotes baldíos y parques industriales entre las zonas habitacionales, y las partes consolidadas de la ciudad, conectadas mediante

vialidades —que pueden ser de acceso controlado— (Montejano Escamilla y Caudillo Cos, 2016; Contreras Saldaña, 2021; Heeckt y Huerta Melchor, 2021; Reyes, 2021). Sin embargo, también se reconoce la presencia de este tipo de viviendas en las zonas céntricas de las ciudades, pero suele estar asociada a viviendas en mal estado o a la tendencia de comprar viviendas nuevas en la periferia en lugar de usadas en la centralidad (González Contreras y Jiménez Huerta, 2018; Monkkonen, 2019).

Desde la perspectiva de este trabajo, se considerará que la vivienda deshabitada puede concentrarse en distintas regiones de la ciudad y que suelen compartir características socioeconómicas en relación con su ubicación. Para ello, se utilizan los elementos teóricos de la ciudad fragmentada desde la dimensión social para explicar su incremento, principalmente al reconsiderar las características tradicionales de las zonas periurbanas y las relaciones entre los distintos estratos sociales en el espacio. El concepto de *ciudad fragmentada* se utiliza en distintas investigaciones para aludir a un tipo de ciudad que es resultado de una ruptura o desconexión, tanto de forma como de estructura, de un espacio urbano preexistente (Burgess, 2009), es decir, desde su dimensión física, pero también desde aspectos sociales que profundizan la diferenciación social.

De acuerdo con los trabajos académicos, la fragmentación tiene distintas dimensiones de análisis, comprendiendo las características físicas o materiales, geográficas y morfológicas, relacionadas con la estructura y equipamiento urbano, así como las sociales asociadas a las formas de organización de los individuos en el territorio, con énfasis en el grado de exclusión física que se presenta entre los distintos grupos sociales. Finalmente destacan las características políticas y económicas, determinadas por los procesos de globalización, las políticas neoliberales y los procesos de acumulación a partir de la especulación inmobiliaria (Prévô Schapira, 2001; Valdés, 2007; Link, 2008; Kozak, 2018). También —desde la perspectiva socioespacial— se intenta explicar la interacción de los distintos grupos sociales en el espacio, su ubicación geográfica y la forma de apropiación o de expresar su diferenciación frente a otros, a través de muros, barreras físicas, mallas o casetas de vigilancia (urbanismo cerrado) que generan exclusión en contra de quienes no son considerados como iguales en el entorno urbano habitable, configurando una ciudad fragmentada (Cabrales Barajas y Canosa Zamora, 2001; Janoschka y Glasze, 2003). Esta diferenciación mediante barreras permite que converjan estratos sociales en el espacio, generando así mayores desigualdades al acceso de los beneficios de la ciudad, tales como empleo, educación,

movilidad, servicios, entre otros. Esto propicia una reagrupación de los sectores sociales en el espacio, utilizando mecanismos del mercado inmobiliario (precio, crédito), o por las políticas gubernamentales de financiamiento de vivienda (subsidio, crédito) (Prévôt Schapira, 2001; Valdés, 2007; Link, 2008; Burgess, 2009; Duhau, 2013).

Estas características de la fragmentación no son exclusivas de los sectores económicos altos y tiende a ser cada vez más recurrente entre los medios y los bajos, en donde los espacios de encuentro universal o públicos están sometidos a un grado de exclusividad para su disfrute, configurando una ciudad fragmentada (Janoschka, 2002; Borsdorf, 2003; Bähr y Borsdorf, 2005). Así, los modelos urbanos tradicionales asociados al periodo industrial o preindustrial, en donde el centro tradicional es preponderante, proponen que a partir de su cercanía o lejanía se establecen las distintas funciones urbanas (Burgess, 2009; Kozak, 2018). Sin embargo, este modelo tiende a transformarse paulatinamente para dar lugar a una nueva estructura caracterizada por una contigüidad entre las zonas habitacionales de las clases medias o altas, ubicándose en la periferia o en el centro, cercano a los asentamientos de sectores populares, pero con características de urbanismo cerrado, lo cual potencia un mayor grado de exclusión en el acceso a bienes y servicios públicos o privados (Janoschka, 2002), y genera incentivos para la vivienda deshabitada. Por ello, consideramos que las características de la ciudad fragmentada pueden aportar elementos para explicar el incremento de este tipo de viviendas en dos perspectivas: la primera, al reconsiderar las características clásicas de las zonas periurbanas porque, desde sus postulados, éstas no son exclusivas de sectores populares o donde prevalecen condiciones de marginación; la segunda, porque una parte importante del incremento de vivienda deshabitada puede persistir en lugares donde existe una propensión de habitar en condiciones de urbanismo cerrado, esto al representar menos riesgo de que el inmueble pueda ser ocupado ilegalmente, usado para otras actividades o vandalizado, como en los espacios sin restricciones para peatones o automóviles.

Método y materiales

Esta investigación utiliza dos métodos para el análisis de la información: *a)* la elaboración de cartografía temática mediante saltos naturales Jenks, y *b)* el análisis

de regresión múltiple. Se usó la información del Censo de Población y Vivienda de INEGI de 2010 y 2020, del Índice de Marginación Urbana del Consejo Nacional de Población (CONAPO) de 2010 y 2020, y del Inventario Nacional de Viviendas (INV) versiones 2016 y 2020. Toda la información fue recuperada a escala AGEB¹ y se utilizó la cartografía del marco geoestadístico del INEGI. Para la representación cartográfica de las variables se utilizó el método de intervalos naturales Jenks, los cuales permiten generar clases lo más homogéneas posibles, disminuyendo la varianza entre ellas y maximizando las diferencias entre las clases; esto permite obtener la mayor variabilidad por cada estrato, por lo cual cada categoría se encuentra debidamente diferenciada una de otra (Olay, 2020). Las variables consideradas para su representación son el cambio de ameznamiento, el número de viviendas deshabitadas, el índice de marginación urbana y el índice de fragmentación. Se tiene como finalidad ofrecer visualmente los lugares en donde pudieran tener concurrencia estas variables y las transformaciones del espacio urbano entre 2010 y 2020.

Para conocer los factores en la explicación del incremento o decremento de la vivienda deshabitada se utiliza un modelo de regresión múltiple. En este tipo de modelos las “variables exógenas (X_j), asociadas a coeficientes lineales constantes (β_j), indican el efecto condicionado de cada variable independiente sobre la variable dependiente (Y)” (Feregrino Feregrino, 2016: 58). El modelo de regresión ofrece elementos para afirmar o rechazar los efectos que tienen las características de la ciudad fragmentada en el incremento de una parte de la vivienda deshabitada y para validar la hipótesis de esta investigación. El modelo se representa como:

$$\text{LogVivdes}_i = b_0 + b_1 \text{IMU}_i + b_2 \text{IFRAG}_i + b_3 \text{TER}_i + b_4 \text{ILEJMZ}_i + b_5 \text{LogPOB}_i + b_6 \text{PEA}_i + b_7 \text{Vtemp}_i + u_i$$

en donde b_0 , b_1 , b_3 , b_4 , b_5 , b_6 , b_7 y b_8 son los coeficientes de la regresión; **LogVivdes** es el logaritmo natural del total de viviendas deshabitadas en la AGEB i ; **IMU** es el índice de marginación Urbana en la AGEB i ; **IFRAG** es el índice de fragmentación en la AGEB i ;

¹ El área geoestadística básica (AGEB) es una unidad territorial que puede ser clasificada como urbana o rural. Esta investigación considera las primeras para el estudio, y su particularidad reside en que integra manzanas edificadas, delimitadas por calles y avenidas; su uso de suelo puede ser principalmente habitacional, industria, de servicios o comercio, entre otros (INEGI, 2021).

TER son las actividades terciarias (%) en la AGEB *i*; *ILEJMZ* es el índice de lejanía y amanzanamiento en la AGEB *i*; *LogPOB* es el logaritmo natural de la población total en la AGEB *i*; *PEA* es el porcentaje de la población que es económicamente activa en la AGEB *i*; *vtemp* son las viviendas de uso temporal (%) en la AGEB *i*; y u_i es un error estocástico.

Se estimó con mínimos cuadrados ordinarios (MCO). Posteriormente, se realizó una regresión robusta porque el modelo original mostró problemas de homocedasticidad para 2010. Las variables consideradas como parte de la fragmentación —desde la dimensión social— son el índice de marginación (IMU) porque permite comprender el grado de desigualdad que se presenta en las unidades geográficas en materia de salud, educación, vivienda y disponibilidad de bienes y tecnologías de la información. Esto es relevante porque se presupone que los estratos altos, medios y bajos se encuentran concentrados en ciertas regiones con contigüidad física. Aunado a lo anterior, se construyó un índice de fragmentación (IFRAG) considerando la restricción a peatones y automóviles en las calles que integran cada AGEB, así como características del entorno (alumbrado público, recubrimiento de las calles y presencia de plantas de ornato). Para explorar si los lugares menos poblados también se encuentran relacionados con el incremento de las viviendas deshabitadas, se integra la población total por AGEB al modelo de regresión. Además, se integran características económicas mediante las actividades terciarias (*TER*) y el índice de lejanía y amanzanamiento (*ILAJMZ*), mismo que ofrece una perspectiva de la ubicación de los nuevos conjuntos habitacionales y el cambio que presentan las AGEB en relación con nuevas manzanas creadas. Finalmente, para las variables de control *población económicamente activa* (*PEA*) y viviendas de uso temporal (*Vtemp*) se espera un valor positivo, asumiendo como supuesto que los lugares en donde se presenta vivienda deshabitada también son lugares en donde existe gran cantidad de personas en edad productiva. Por último, se asume que las viviendas de uso temporal no comparten espacialmente las mismas características que las deshabitadas. En la Tabla 1 se muestran las variables del modelo y en la Tabla 2 las estadísticas descriptivas.

Tabla 1
Variables para los modelos de regresión múltiple

Variable	Descripción	Fuente de datos
Vivienda deshabitada (LogDesh)	Logaritmo natural del total de vivienda deshabitada	INEGI (2018, 2020a)
Índice de marginación a escala AGEB 2010 y 2020 (IMU)	Dimensiones: Educación: asistencia a la escuela (nivel básico) y población sin educación básica incompleta Salud: acceso a servicios de salud Vivienda: sin drenaje ni sanitario, energía eléctrica, ni agua entubada, piso de tierra y personas que viven en condiciones de hacinamiento Disponibilidad de bienes y TIC. Método: Distancia de Pena Traperero PD2	CONAPO (2020, 2023)
Índice de Fragmentación por AGEB (IFRAG)	Sintetiza las variables: Vialidades cerradas para peatones Vialidades cerradas para automóviles Vialidades con presencia de alumbrado público Calle con algún tipo de recubrimiento Calles con presencia de plantas de ornato. Método: componentes principales	INEGI (2018, 2020a)
Población (LogPob)	Logaritmo natural del total de población por AGEB	INEGI (2018, 2020a)
Índice de lejanía y amanzanamiento (ILEJMZ)	Los valores van de 0 (manzanas más cercanas al centro tradicional y con menor amanzanamiento creadas durante 2011 a 2020) a 1 (AGEB más lejanas del centro tradicional y con mayor amanzanamiento creadas durante 2011 a 2020)	Marco Geoestadístico del INEGI
Actividades terciarias por AGEB (TER)	Porcentaje de estas actividades por AGEB	INEGI (2023)
Porcentaje de población económica activa (PEA)	Población que constituye la fuerza de trabajo cuya edad es de 12 años o más	INEGI (2018, 2020a)
Viviendas de uso temporal (Vtemp)	Incluye a todas aquellas que “solo se usa para vacacionar, descansar o vivir algunos días, semanas o meses, no está habitada por personas ni se ocupa como local con actividad económica” (INEGI, 2022: 76)	INEGI (2018 y 2020a)

Fuente: elaboración propia.

Resultados

Éste es el único municipio del estado de Hidalgo que es integrante de la Zona Metropolitana del Valle de México y está considerado en la planeación del Programa

Tabla 2
Estadísticas descriptivas de las variables del modelo de vivienda deshabitada a nivel AGEB para 2010 (N= 65) y 2020 (N= 90)

Año	Variable	Rango	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
2010	LogDesh	7.51	-3.58	3.93	1.70	1.85
	IMU	11.21	58.47	69.67	66.68	2.53
	IFRAG	6.08	-3.28	2.80	0.00	1.41
	TER	100.00	0.00	100.00	34.32	42.97
	ILJMZ	0.69	0.13	0.81	0.43	0.15
	PEA	14.90	50.30	65.20	55.16	2.75
	Vtemp	37.87	1.72	39.59	11.30	8.65
	LogPob	3.33	5.16	8.49	7.00	0.70
2020	LogDesh	3.90	2.94	6.84	5.21	0.79
	IMU	13.09	112.02	125.11	120.96	2.67
	IFRAG	5.75	-2.22	3.53	0.00	1.41
	TER	100.00	0.00	100.00	87.26	17.43
	ILJMZ	0.74	0.01	0.75	0.41	0.18
	PEA	21.30	54.80	76.10	61.81	3.70
	Vtemp	39.30	1.80	41.10	10.86	8.21
	LogPob	3.89	4.99	8.88	7.16	0.71

Fuente: elaboración propia con información de INEGI (2018, 2020a) y CONAPO (2020, 2023)

Territorial Operativo de la SEDATU en una subregión en la zona norte. Colinda al noreste con el municipio de Tolcayuca (Hidalgo), al noroeste con Hueyoxotla, al sur con Tecámac, al norte con Zumpango, y en el sureste con Temascalapa, todos pertenecientes al Estado de México. Debido a su ubicación, tiene conectividad mediante red vial con la Ciudad de México (CDMX) y con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), lo que le permite un flujo de habitantes constante hacia estas entidades federativas, quedando incluso encasillada como una ciudad dormitorio con una alta demanda y presión inmobiliaria.

De acuerdo con el INEGI (2020b), ocupa una superficie de 76.8 km² y representa el 0.4 por ciento del territorio del estado de Hidalgo. Para 2020, tenía una población de 168 mil 302 habitantes (48% hombres y 51.3% mujeres) y una población joven (altas

frecuencias entre las edades de 10 a 14 y 15 a 44 años). Tiene una población económicamente activa de 62.3 por ciento, concentrando mayores porcentajes en hombres que en mujeres (58.6 frente a 41 por ciento, respectivamente).

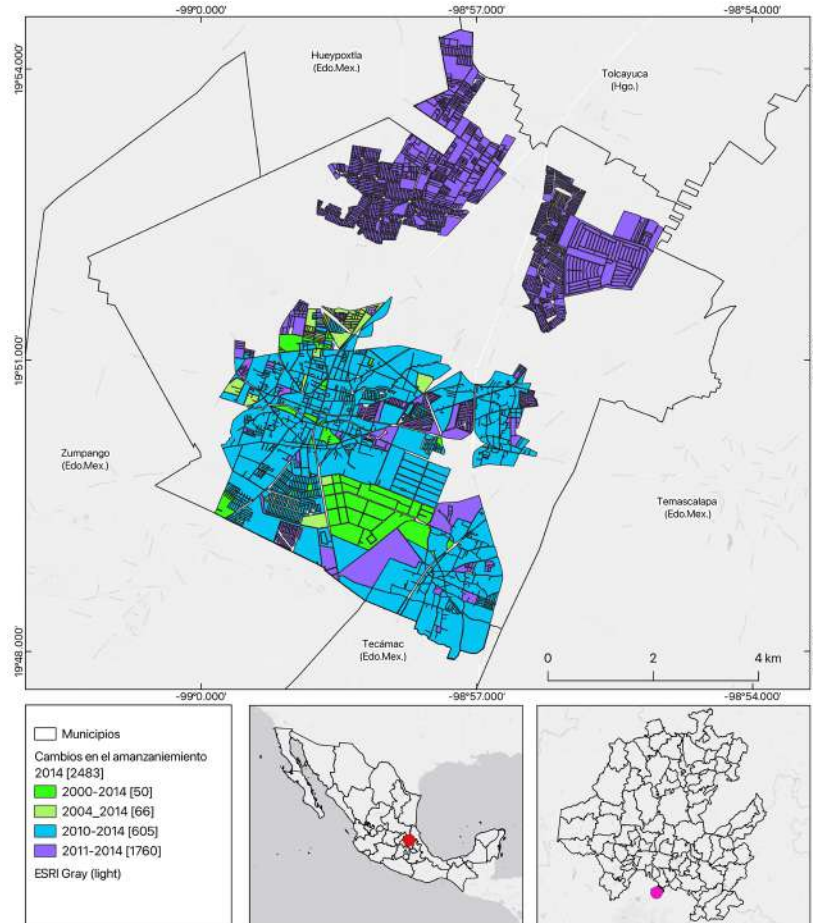
En lo respectivo a vivienda, el municipio tiene 87 mil 337, 7.29 por ciento con respecto al total de la entidad. De acuerdo con datos censales, 47 mil 540 se encuentran habitadas y 29 mil 838 deshabitadas (este municipio concentra 13.02 por ciento de todas las viviendas en esta condición de la entidad hidalguense) y sólo 9 mil 859 son de uso temporal.² Además, se caracterizan por bajos porcentajes sin acceso a drenaje y excusado (0.12%), sin energía eléctrica (0.15%), sin agua entubada (1%), pisos de tierra (1.26%) y hacinamiento (16.96%). (CONAPO, 2020).

Análisis geográfico

En el ámbito de su geografía física, Tizayuca es uno de los municipios con grandes cambios en su morfología urbana; muestra de ello es el incremento en el número de viviendas del año 2010 a 2014 y la intensa reconversión de suelo rural a suelo urbano (habitacional, industrial y servicios). En tal sentido, desde la perspectiva del número de nuevas manzanas creadas, en el Mapa 1 se observa que, de 2011 a 2014, se presentaron cambios en 1754 de ellas, y se visualizan en color verde sin degradación (gran parte se ubica en la zona noreste y nororiente). Se caracterizan por encontrarse alejadas de los lugares o manzanas tradicionales (del centro), presentando zonas vacías y un efecto isla que muestra la ausencia de otras construcciones adyacentes o relativamente contiguas, pero con vías de comunicación mediante carreteras tanto al interior del municipio como en redes viales federales (carretera México-Pachuca). Si bien el ameznamiento no es exclusivo de las zonas mencionadas, los otros cambios morfológicos urbanos se identifican en zonas con relativa estabilidad, cuyas manzanas mantienen la misma delimitación en los años 2000 (300 de ellas), 2004 (233) y 2010 (196), y se observan del color más degradado a una tonalidad más oscura del color verde.

² Información del Sistema para la Consulta de Información Censal 2020 (SCINCE 2020), disponible en <https://gaia.inegi.org.mx/scince2020/>.

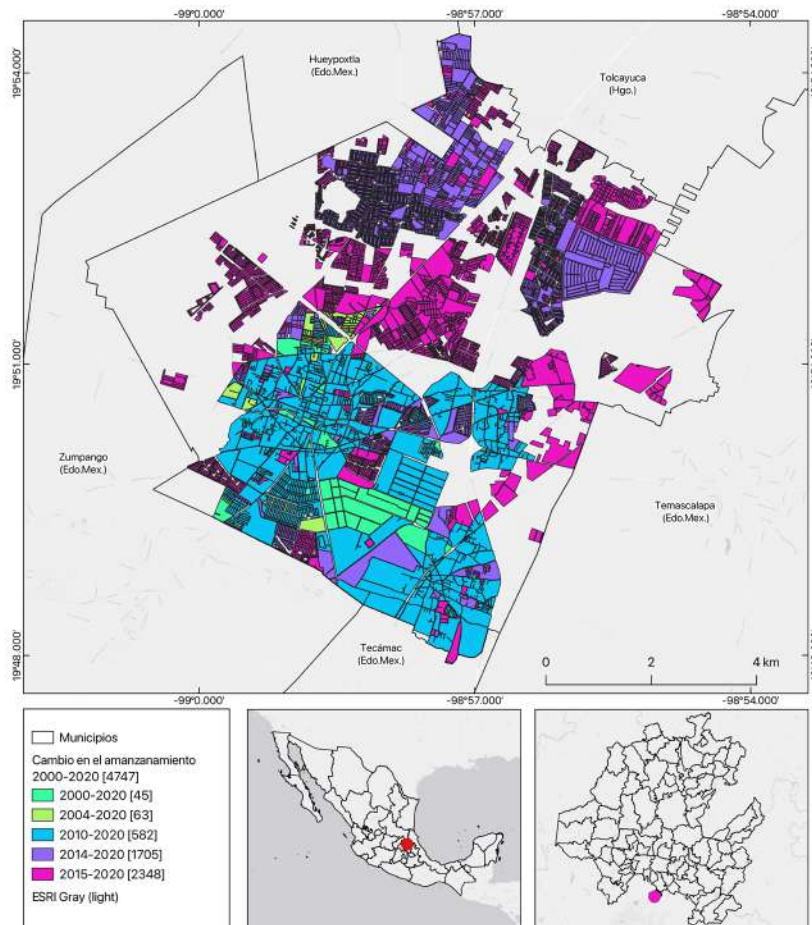
Mapa 1
Cambio en el amanzamiento del municipio de Tizayuca, 2000-2014



Fuente: elaboración propia con estimaciones del sistema Marco Geoestadístico del INEGI (<https://www.inegi.org.mx/temas/mg/>).

En el Mapa 2 se observan en color magenta aquellas nuevas manzanas y su distribución espacial posterior a 2014. Se aprecia que el crecimiento urbano no sólo se concentra exclusivamente en las zonas noreste y nororiente como en el periodo 2010-2014, sino que se expande hacia las regiones vacías entre las manzanas tradicionales —aquellas donde prevalecen sin cambios desde 2000 a 2010—, en algunos casos cercanas a las vías de comunicación, pero también en la zona este y oeste del municipio, aunque en forma de isla. Se muestra un incremento de 1746 a 2350 manzanas de 2015 a 2020,

Mapa 2
Cambio en el amezanamiento del municipio de Tizayuca, 2014-2020



Fuente: elaboración propia con información del sistema Marco Geoestadístico del INEGI (<https://www.inegi.org.mx/temas/mg/>).

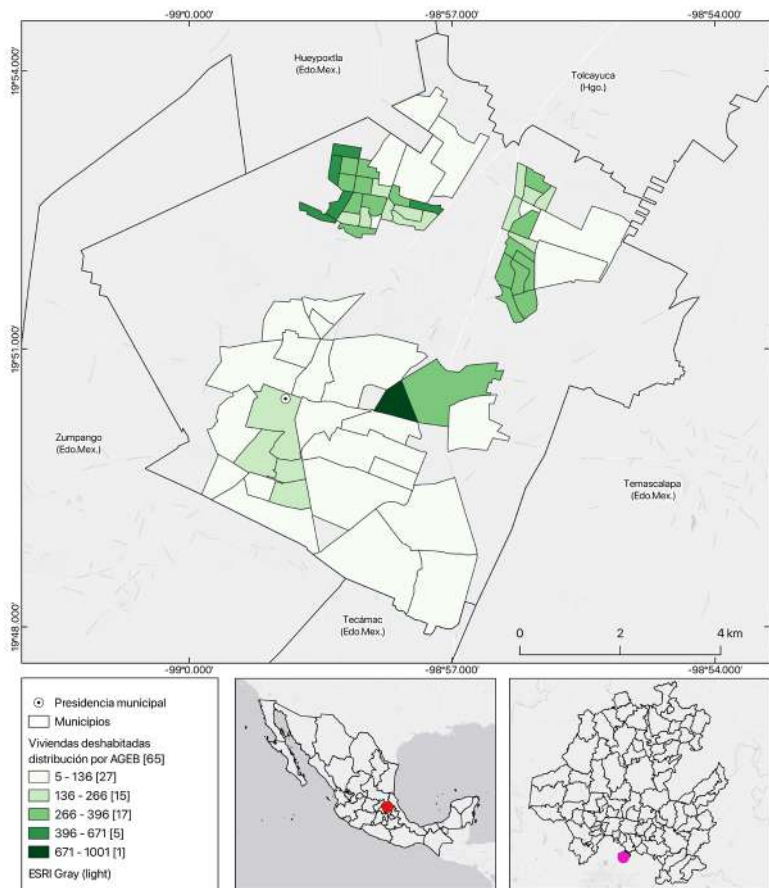
generando las condiciones para una mayor fragmentación urbana, dado el modelo de desarrollo inmobiliario, el cual no sólo se expande hacia las partes más alejadas del municipio sino también se concentra en zonas intermedias. Estos cambios nos permiten comprender de mejor manera la composición de cada AGEB, la cual integra un número determinado de manzanas en los polígonos generados por el INEGI. En el caso de la distribución espacial de la vivienda deshabitada para 2014, en números absolutos, se identifica que existe una fuerte concentración en el norte, nororiente y noreste del

municipio, precisamente en los lugares donde también se presentó un número significativo de nuevas manzanas. Sin embargo, también existen AGEB con este tipo de viviendas cerca de la región circunvecina a la presidencia municipal, pero en menor medida.

Los valores entre 396 a 1001 se pueden visualizar en el Mapa 3, que incluye seis AGEB, en color verde más intenso. Para la distribución media, en una degradación de verde se encuentran 17 y, finalmente, en los últimos estratos, de 5 a 266 viviendas deshabitadas se encuentran 42 AGEB, visualizadas en los colores más tenues. Esta parte muestra parcialmente las tendencias identificadas por Monkkonen (2016, 2019), Montejano

Mapa 3

Distribución espacial de la vivienda deshabitada en Tizayuca por AGEB, 2014



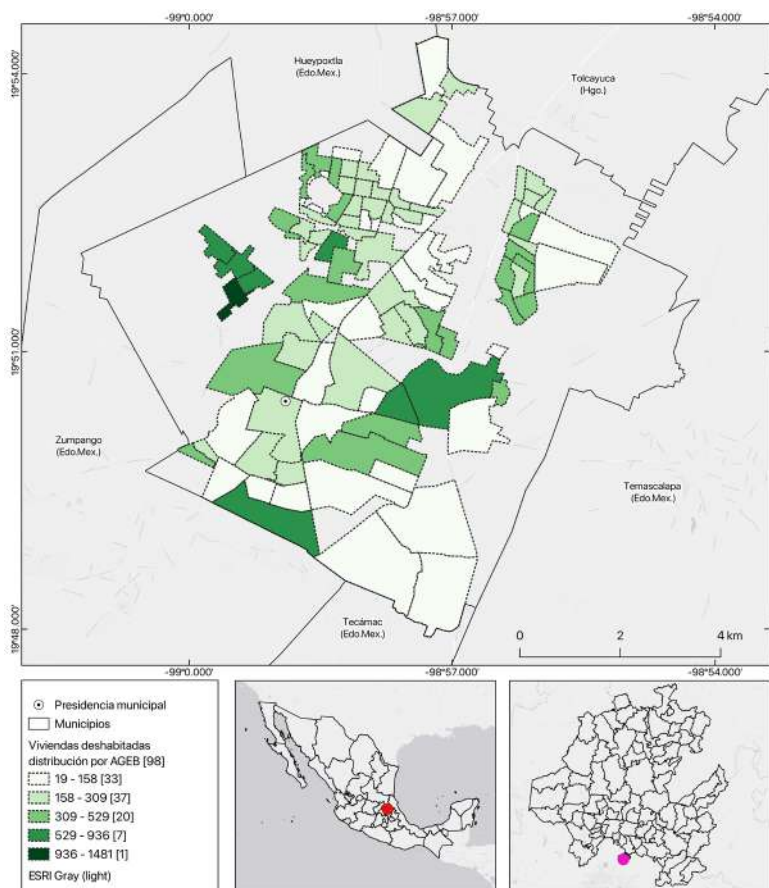
Fuente: elaboración propia con información del INEGI (2018).

Escamilla y Caudillo Cos (2016), Reyes (2021) y Heeckt y Huerta Melchor (2021), según quienes en las zonas periurbanas de los municipios se encuentran las viviendas deshabitadas, pero también —en menor medida— en partes cercanas al centro.

Al estudiar la concentración de vivienda deshabitada para 2020, se identifica un incremento de AGEB, pasando de 65 a 98. Es trascendente conocer su distribución porque no se tienen documentados los cambios en su morfología en los últimos años y, por ende, de su evolución. Destacan ocho AGEB que concentran altas frecuencias, las cuales van de 529 a 1481 viviendas deshabitadas y pueden visualizarse en el Mapa 4,

Mapa 4

Distribución espacial de la vivienda deshabitada en Tizayuca por AGEB, 2020



Fuente: elaboración propia con información del INEGI (2020a).

en color verde intenso. En el estrato de 309 a 529 se identifican 20 AGEB y se visualizan en una degradación del color verde; finalmente, los estratos con menores valores van de 19 hasta 308 y comprenden 70 AGEB.

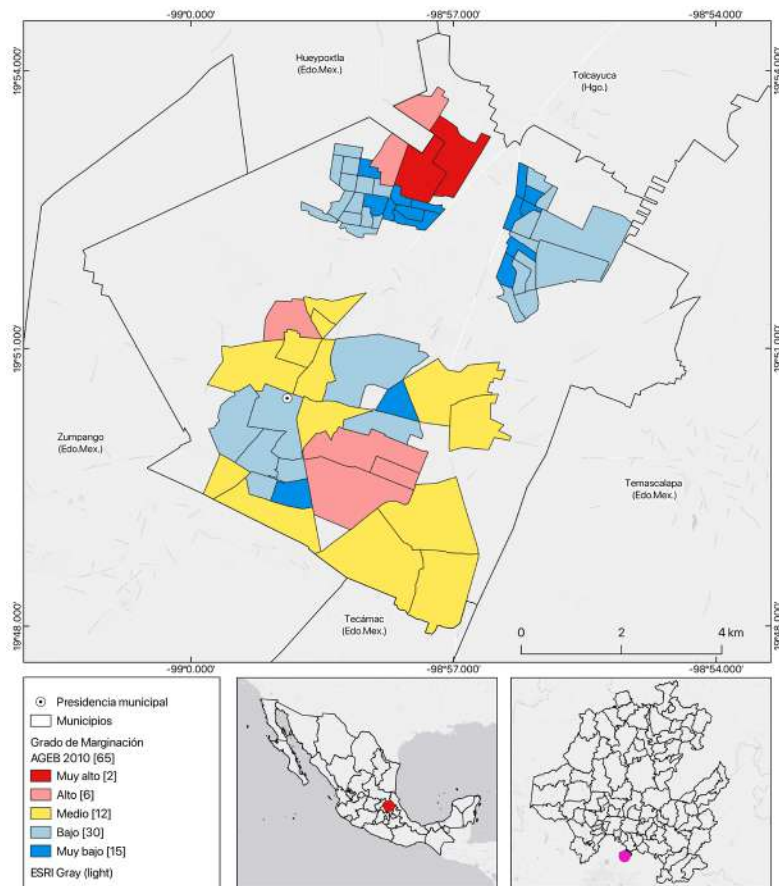
La distribución espacial muestra una diversificación de la vivienda deshabitada, ya que no sólo se concentra en las zonas aisladas del noreste y noroeste (islas), sino también en las cercanas a la presidencia municipal, al igual que en aquellas AGEB con colindancia geográfica al municipio de Zumpango y en el nororiente a Hueyoxtla (Estado de México). La espacialización de la vivienda deshabitada muestra cambios morfológicos evidentes en gran parte de Tizayuca y una tendencia a incrementar esta problemática por la presión inmobiliaria generada en los últimos 20 años. Por ello debe considerarse que, para este periodo, fueron generadas nuevas AGEB producto del incremento de las manzanas en regiones más cercanas al centro del municipio. Por ello, su dimensión puede ser explicada más por el incremento de nuevas construcciones inmobiliarias (Monkkonen, 2019) que por la tendencia de deshabitar las viviendas tradicionales o con mayor antigüedad, como también lo refieren González Contreras y Jiménez Huerta (2018).

En lo referente a la espacialidad de la marginación, en el Mapa 5 se muestra su distribución para 2010. Los valores muy alto y alto se constituyen por ocho AGEB. Las dos únicas AGEB con valores muy altos se encuentran contiguas en la parte norte del municipio, cercanas a los límites de Hueyoxtla y alejadas del centro (presidencia municipal). Las dos clasificadas con alto grado se distribuyen contiguas a las AGEB con muy alto; las otras cuatro, cercanas al centro en la parte sur y suroriente. Las de medio grado de marginación mantienen mayor cambio espacial, pero las seis AGEB comprendidas se mantienen en la zona cercana al centro; también existen otras ubicadas cerca de los límites con los municipios de Zumpango y Tecámac. Éstas se caracterizan por tener contigüidad física con otros estratos distintos. En el estrato muy bajo se encuentran 30 AGEB, pero su espacialización es diversa, ya que pueden dividirse en las cercanas al centro (6) y las ubicadas en la zona periurbana (14).

En 2020, la distribución en las 98 AGEB del índice de marginación es más heterogénea y tiende a mostrar patrones más difusos en relación con 2010. Destaca que sólo cuatro de ellas se encuentran clasificadas en el rango de muy alto, identificado con color rojo en el Mapa 6, en donde tres se ubican en la parte norte del municipio; sin embargo, sólo una está en la parte más alejada del centro de la ciudad y colinda con Hueyoxtla

Mapa 5

Distribución espacial del índice de marginación por AGEB en Tizayuca, Hidalgo, 2010

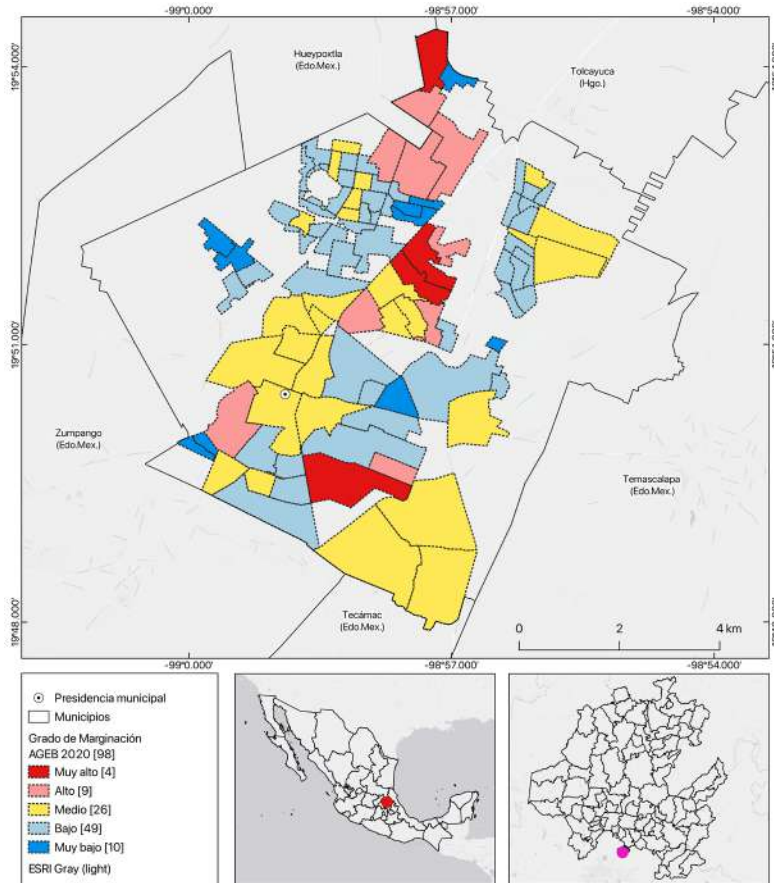


Fuente: elaboración propia con información de CONAPO (2023).

y Tizayuca. También una sola de ellas puede identificarse en la zona cercana al centro; las otras dos se ubican en la parte media, entre el centro y lo periurbano, región caracterizada por presentar también un número alto y significativo de amanzanamiento de 2015 a 2020. El estrato alto se integra por nueve unidades espaciales, tiene una distribución análoga con el anterior y se identifica en una degradación del color rojo en el mapa. Sólo cuatro de ellas están ubicadas en la zona periurbana del norte limítrofe con Hueypoxtlá: dos en la parte cercana al centro y los tres restantes en los polígonos intermedios de nueva creación. El estrato medio, representado en color amarillo, comprende 26 AGEB. A diferencia del año 2010, tiene presencia en la zona periurbana noreste y noroeste con seis y cuatro unidades espaciales respectivamente, lo que refiere

Mapa 6

Distribución espacial del índice de marginación por AGEB en Tizayuca, Hidalgo, 2020



Fuente: elaboración propia con información de CONAPO (2023)

un cambio en las condiciones socioeconómicas y de vivienda en el lugar. Para la parte noreste, a pesar de mantener un gran número de ameznamiento entre 2015 y 2020, el INEGI no consideraba todavía la asignación de claves y polígonos para nuevas AGEB.

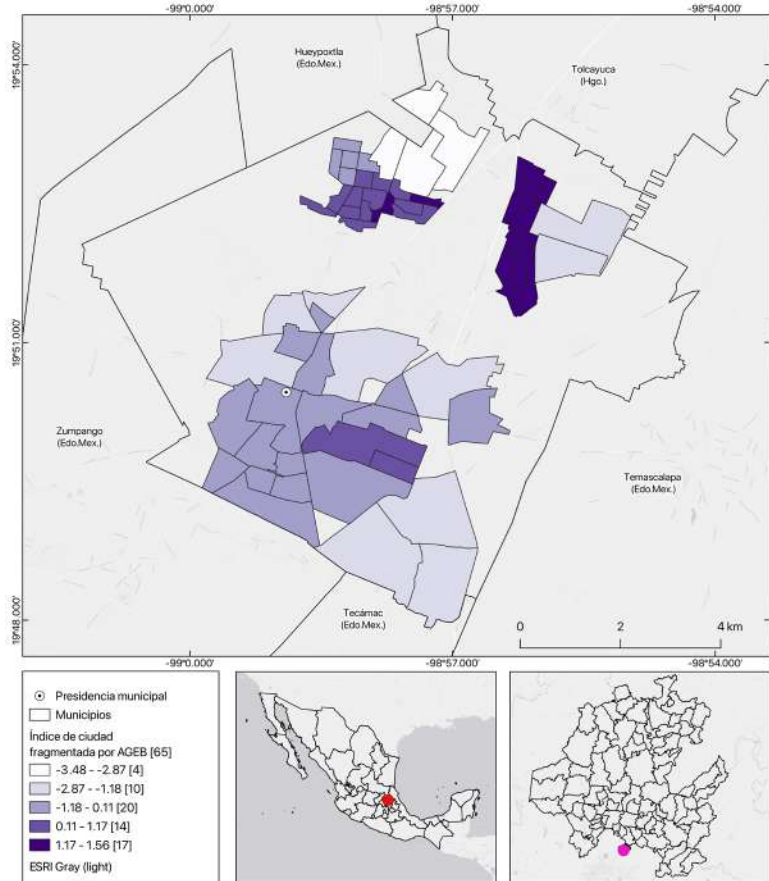
Lo anterior muestra la dinámica de crecimiento del entorno urbano en esta región y la heterogeneidad de estratos sociales que la componen. De igual manera, en las seis AGEB al noroeste, la presencia de nuevas manzanas y AGEB permiten mostrar la interrelación espacial de características socioeconómicas debido al incremento del entorno habitacional y una tendencia a la fragmentación urbana no sólo física, sino también en dimensiones sociales. Con la mayor frecuencia, el estrato bajo se integra

por 49 AGEB que se identifican en una degradación del color azul. Se replica la tendencia espacial mostrada durante 2010, en donde tanto las unidades espaciales de la zona periférica como las cercanas al centro estaban clasificadas en este estrato, pero para 2020 se adicionan otras en las partes intermedias. El estrato muy alto se integra por diez AGEB que se diferencian en color azul en el Mapa 6. Destaca su ubicación porque, si bien tres de ellas se encuentran cerca del centro tradicional, dos están en la nueva región periurbana del noroeste, identificada por su morfología de tipo isla colindante con otras de muy bajo nivel de marginación: cuatro de ellas en la zona norte, pero una en la región más alejada del centro, cuya cercanía geográfica es el municipio de Tolcayuca y tiene contigüidad con una manzana de muy alta marginación. Por último, se encuentra una ubicada en la región sureste, cuya formación se consolida en la base de información del INEGI entre el periodo 2015-2020, teniendo sólo contigüidad con otra AGEB de alto grado de marginación. Desde el aspecto geográfico, se muestra la contigüidad física entre los estratos, tanto de los más bajos como de los más altos, no exclusiva de una sola región como se documentaba en los estudios tradicionales de centro (rico) y periferia (pobre). De tal manera, es imprescindible considerar estos cambios para comprender la concentración actual de la vivienda deshabitada.

Otro elemento importante que debe considerarse paralelamente a los procesos geográficos y a la distribución de las desigualdades en el territorio mediante la marginación es la fragmentación desde la dimensión social, cuya característica es la presencia de barreras físicas para limitar el acceso a personas ajenas al espacio en donde se habita. En el Mapa 7, en color gris se encuentran las cuatro AGEB con menor grado del índice de fragmentación (-3.48 a -2.87), ubicadas en la parte nororiente de Tizayuca, colindantes o cercanas geográficamente con Hueypoxtla. Estos lugares no se caracterizan sólo por su lejanía con el centro (presidencia municipal) sino que son áreas de nueva creación a partir del año 2011 (de acuerdo con su ameznamiento). En el color azul más degradado se encuentran diez AGEB con bajos valores del índice (-2.87 a -1.18). Su ubicación es diversa, pero sólo dos de ellas se encuentran en la región periurbana noreste y, las ocho restantes, en la zona cercana al centro. Los dos estratos medios (-1.18 a 0.11), en color azul, están incluidas 20 AGEB; sólo 5 de ellas están ubicadas en la zona noroeste. La clasificación del estrato alto (0.11 a 1.177) incluye catorce AGEB, sólo dos de las cuales se encuentran en la parte cercana al centro mientras que las otras diez, en la zona periurbana del noroeste. Finalmente, las diecisiete

Mapa 7

Distribución del índice de fragmentación urbana por AGEB en Tizayuca, Hidalgo, 2010



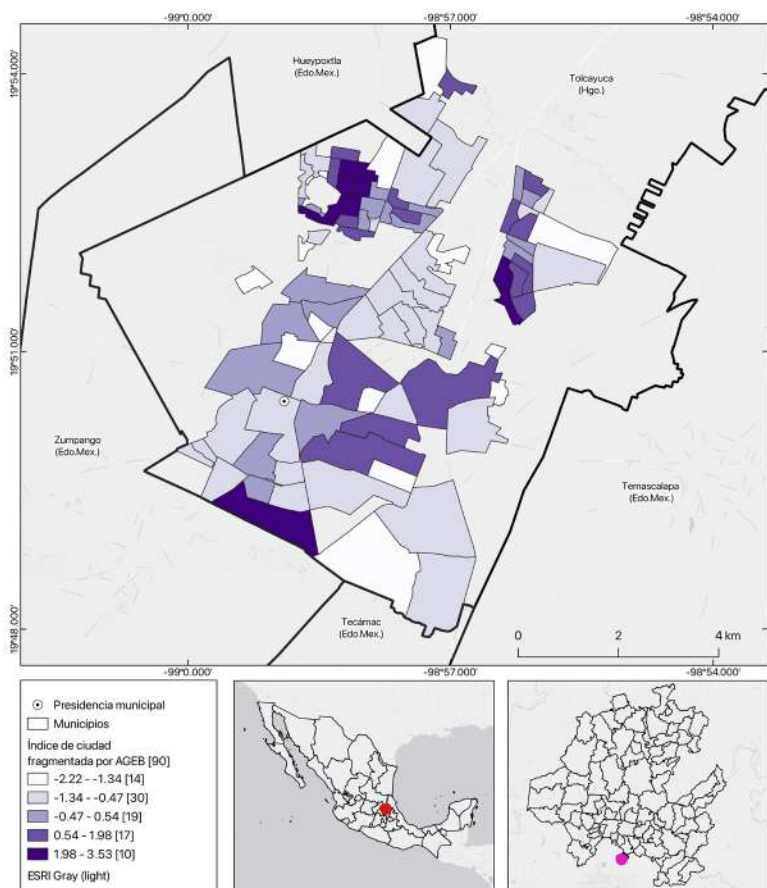
Fuente: elaboración propia a partir de INEGI (2018).

AGEB con mayores valores se encuentran en las zonas periurbanas de la región norte y noreste, mostrando la tendencia prevista de que las zonas alejadas al centro no son exclusivas para sectores de menores ingresos y que una manera de diferenciar el espacio habitado entre los grupos socioeconómicos es mediante algún tipo de barrera física (Janoschka, 2002; Burgess, 2009; Kozak, 2018), además de la presencia de límites para la restricción del paso peatonal o de vehículos. Todo esto se suma a mejores características del entorno urbano, como alumbrado público, recubrimiento en las calles diferente a tierra y plantas de ornato.

La distribución espacial del índice de fragmentación urbana permite ofrecer una diferenciación de los espacios cerrados y abiertos, que tienden a ubicarse tanto en la

parte céntrica como en la periferia del municipio. Esto sugiere zonas de concurrencia con las características de marginación urbana y la presencia de vivienda deshabitada. Para 2020, se observa que la propensión para que las AGEB muestren características de ciudad fragmentada incrementa con respecto a 2010 (Mapa 8).³ De tal forma, el estrato con valores mínimos (-2.22 a -1.34) se conforma por catorce AGEB que se visualizan en color blanco. Se distribuyen en regiones cuya creación corresponde al periodo 2015 y 2020, correspondientes a la zona noroeste y la intermedia entre el centro

Mapa 8
Distribución del índice de fragmentación urbana por AGEB en Tizayuca, Hidalgo, 2020



Fuente: elaboración propia a partir de INEGI (2020a).

3 Ocho AGEB fueron excluidas debido a que carecían de la información necesaria para construir el índice.

tradicional y la zona periurbana. En lo referente al siguiente estrato (-1.34 a -0.47), lo integran 30 unidades espaciales y se distribuyen prácticamente en toda la geografía del municipio. El estrato medio (-0.47 a 0.54) se integra por 19 AGEB y muestra mayor presencia en lugares cercanos a la presidencia municipal, en el norte y noreste. Esta tendencia también se observa en el estrato alto (0.54 a 1.98), conformado por 17 AGEB que pueden identificarse en color azul degradado. En ambos casos, los valores del índice tienden a presentarse en lugares de nueva creación, evidenciando que las zonas habitacionales se acercan al urbanismo cerrado. Finalmente, el estrato muy alto (1.98 a 3.53) integra a 10 AGEB distribuidas en el sur de la presidencia municipal y en la zona periurbana noreste y noroeste. Comparado con el año 2014, existe mayor presencia del índice de fragmentación en las regiones periféricas.

La espacialización del índice de fragmentación da cuenta de las dinámicas territoriales en el municipio de Tizayuca, en donde tanto en la zona centro como en la periurbana se presentan rasgos del urbanismo cerrado, pudiendo asociarse con el incremento de la vivienda deshabitada y al tipo de carencias en el territorio a través del índice de marginación, las cuales confluyen especialmente.

Modelos de regresión múltiple

En el análisis geográfico puede identificarse una relación entre las características de la ciudad fragmentada y el incremento de la vivienda deshabitada. Para explorar lo anterior se estimaron dos modelos de regresión múltiple (uno para cada año de estudio) y se integraron siete factores explicativos. Los resultados de la regresión para 2010 muestran sólo cuatro variables significativas que explican la vivienda deshabitada (Tabla 3). El modelo muestra que la marginación y el índice de fragmentación urbana son significativos y positivos,⁴ lo que reafirma la tendencia geográfica respecto a la relación entre las características urbanas y la mayor presencia de viviendas deshabitadas. Esto es importante porque los cambios en las zonas periurbanas con menor marginación y desigualdad, así como con mayor propensión de urbanismo cerrado, también son lugares en donde se puede explicar una parte del incremento

⁴ Los valores más altos representan menor marginación, y valores más bajos, mayor marginación.

Tabla 3

Resultados del modelo de regresión múltiple de la vivienda deshabitada para 2010 y 2020

Variable	Regresión robusta 2010	Regresión MCO 2020
LogDesh	Coeficientes y errores	
	Coeficientes y errores	
IMU (2010 y 2020)	0.38***	0.12***
	0.070	0.02
TER	-0.03***	-0.001
	0.05	0.00
IFRAG	0.27**	0.10**
	0.08	0.04
LogPob	0.31	0.55***
	0.22	0.09
Vtemp	-0.04**	-0.001
	0.01	0.007
PEA	0.22	0.03
	0.4	0.016
ILJMZ	-0.50	1.42***
	2.02	0.42
Constante	-25.22***	-15.34***
	7.31	3.02
R2	0.78	0.68
Prob > F	0.00	0.00
Número de observaciones	65	90

Nota: nivel de significancia *** $p < 0.001$. $p < **0.05$ y $p < *0.1$. *Fuente:* elaboración propia.

de la vivienda deshabitada. Otro elemento significativo, pero con signo negativo, son las actividades terciarias, que puede explicarse en función del crecimiento urbano ya que muchas unidades económicas no se encuentran en lugares con características de ciudad fragmentada. En el mismo sentido, la variable de control de vivienda de uso temporal es significativa y con signo negativo, lo cual sugiere que ésta no explica la presencia de la vivienda deshabitada. Desde la perspectiva morfológica,

este crecimiento en forma de islas y separado del centro tradicional refieren a las características de ciudad fragmentada, en donde se muestra una clara reconfiguración del espacio periférico, construyendo zonas habitacionales con mejores condiciones socioeconómicas que mantienen una contigüidad geográfica con espacios cuyas características de marginación son altas. Esto es posible gracias a la presencia de la urbanización cerrada, mostrando así una cercanía espacial, pero con una mayor distancia social (Burgess, 2009; Kozak, 2018).

Si bien para 2020 el modelo muestra algunos cambios en la significancia de algunas variables, tanto el índice de marginación como el índice de fragmentación son positivos y significativos (Tabla 3). Esto refiere a una propensión de habitar en fraccionamientos cerrados, cuya ubicación geográfica no es exclusiva de lugares cercanos al centro y que pueden establecerse tanto en zonas periurbanas como en las zonas medias de la ciudad; estos espacios no tienen altos niveles de carencias y marginación. Así, la vivienda deshabitada muestra una propensión para concentrarse en lugares cerrados, pero, además, en donde las AGEB de nueva creación muestran un alto grado de ameznamiento y se ubican relativamente lejanas del centro del municipio (esto al resultar significativo y positivo el índice de ameznamiento y lejanía). Estos elementos sugieren que los sectores económicos de mayores ingresos intentan generar las condiciones para acceder a la mayor cantidad de servicios en el mismo espacio habitacional y generar un aislamiento de otros lugares de la ciudad —de ahí su descripción de la ciudad dentro de la ciudad—. Replicando lo anterior, los sectores medios y medios altos también generan barreras físicas para su diferenciación de otros espacios habitables que no tienen la misma afinidad económica.

Las dos variables que no resultaron significativas para 2020 fueron las actividades terciarias y la vivienda de uso temporal. Esto sugiere que, para este periodo, en el primer caso, no pude asegurarse que los lugares con mayor vivienda deshabitada necesariamente se encuentren aislados totalmente de las zonas de este tipo de actividad económica o que se encuentren en donde estas tienen mayor presencia. En lo respectivo a las viviendas de uso temporal, esto puede interpretarse por el cambio de ciudad dormitorio a una ciudad de servicios, lo cual reduce la propensión de uso de las segundas viviendas para alquilar o para una actividad económica (incluso con uso de suelo mixto). Otro elemento de interés que resultó significativo y positivo fue el logaritmo natural de la población, sugiriendo que en los lugares menos poblados

no se da el incremento de la vivienda deshabitada, como se ha documentado en otras ciudades. En ambos modelos la población económicamente activa no resultó significativa, por lo cual no existe evidencia para afirmar o negar su impacto en la presencia de la vivienda deshabitada de este municipio.

Con estos resultados se confirma la contigüidad entre islas de riqueza y de pobreza del modelo de ciudad fragmentada, pero, para el caso de la vivienda deshabitada, también muestra que ésta se concentra en espacios centrales y periurbanos de Tizayuca, lo que significa que las características del entorno urbano y de la vivienda incrementan el número de vivienda deshabitada. En estas dinámicas puede estar presente la especulación por parte de quienes adquieren una hipoteca debido a la seguridad que brinda el espacio de urbanización cerrada y la baja probabilidad de que el precio se devalúe por la cercanía con sectores populares y baja calidad de vida urbana, tendencia contraria a la referida por Joo *et al.* (2022). También puede inferirse que la aglomeración de vivienda deshabitada no sólo se da en los sectores de mayor ingreso, sino también en los medios, pero principalmente entre quienes cumplen una serie de requisitos para poder acceder a una hipoteca independientemente si el uso de la vivienda es para satisfacer una necesidad o como mecanismo de inversión. Estas características permiten aportar evidencia para comprender cómo el incremento de la ciudad fragmentada desde la dimensión espacial (lugares hacia donde crece la ciudad y la configuración de los estratos sociales), la física o material (uso de urbanismo cerrado) y la social (formas diferenciadas de habitar) pueden influir en el incremento de la vivienda deshabitada, en donde existen espacios cuyas características urbanas los hace más atractivos para ser adquiridos sin que éstos, a pesar de la distancia, pierdan su valor, comercializados como un estilo de vivir la ciudad (Janoschka, 2002; Janoschka y Glasze, 2003).

Conclusiones

El estudio de la vivienda deshabitada es importante para comprender las dinámicas del crecimiento urbano en las ciudades de México. El caso de Tizayuca muestra la importancia de considerar este problema en el análisis de las ciudades y sus transformaciones, no sólo desde su dimensión morfológica y de expansión urbana. Así, los

hallazgos de esta investigación se suman a los enfoques preponderantes para establecer caracterizaciones de este tipo de vivienda, por ejemplo, en su relación con las zonas periurbanas y condiciones socioeconómicas desfavorables (Montejano Escamilla y Caudillo Cos, 2016; Heeckt y Huerta Melchor, 2021; Joo *et al.*, 2022), o su cercanía geográfica con los centros urbanos tradicionales. Esto es así ya que encontramos que no necesariamente la vivienda deshabitada se explica por tasas de vacancia por deterioro de la vivienda, sino que podría estar presente la compra de viviendas nuevas cerca de diversos centros de atracción inmobiliaria (Monkkonen, 2019), tal como en el norte de la zona metropolitana del Valle de México.

Aun cuando se reconoce que no todas las ciudades atraviesan las mismas fases de transformación de manera simultánea, analizar la evolución de la tendencia en el proceso de fragmentación permite comprender y explicar por qué tiende a aglomerarse la vivienda deshabitada en ciertas regiones frente a otras, cuyos procesos de construcción y comercialización no se encuentran exentos de las dinámicas económicas neoliberales (Kozak, 2018). Las repercusiones del problema de la vivienda deshabitada se relacionan no sólo mediante el acceso a la vivienda como derecho, sino a la forma en que se vive y accede a los beneficios de la ciudad. En tal sentido, la paradoja entre vivienda disponible deshabitada y personas sin vivienda propia reconfigura la idea de exclusión urbana y pone en el centro el derecho a la ciudad, el cual no sólo se centra en el acceso a financiamiento (créditos hipotecarios) o subsidios, sino en la manera de acceder a un lugar para habitar.

En esta investigación encontramos que el municipio de Tizayuca ha transformado su morfología urbana y social. Los cambios mostrados en su geografía urbana dan cuenta no sólo de la expansión de la urbanización hacia las zonas periféricas, sino también de su transición a la aglomeración en las partes intermedias junto al centro tradicional, además de la diversificación de las características socioeconómicas, tales como la marginación, que comparten su localización diversa, ya que no tiende a concentrarse espacialmente. Sin embargo, no interactúan de forma directa debido a barreras físicas autoimpuestas a través de fraccionamientos cerrados, configurando la ciudad fragmentada. Esto ha influido y ha impactado en la distribución espacial de la vivienda deshabitada y también ha transformado la manera en que debe concebirse este tipo de vivienda con características y dinámicas propias, distintas al de la vivienda abandonada o de uso temporal. Así, este problema puede relacionarse con el

encarecimiento del suelo y de la vivienda, obligando a quienes no tienen oportunidad de adquirir una vivienda a arrendar y habitar en lugares alejados, con escaso acceso a servicios públicos y que carecen del equipamiento urbano necesario. Además, genera un proceso circular de construcción, consumo y especulación que excluye a quienes no cuentan con las características económicas para el financiamiento hipotecario a través del sector bancario o de instituciones públicas como el INFONAVIT, FOVISSTE u otras.

Referencias bibliográficas

- BÄHR, Jürgen; BORSODORF, Axel. (2005). “La ciudad latinoamericana: la construcción de un modelo. Vigencia y perspectiva”. *Ur[b]es*, (2), 207-221.
- BORSODORF, Axel. (2003). “Cómo modelar el desarrollo y la dinámica de la ciudad latinoamericana”. *EURE*, 29(86), 37-49. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612003008600002>.
- BRITES, Walter Fernando. (2017). “La ciudad en la encrucijada neoliberal: urbanismo mercado-céntrico y desigualdad socio-espacial en América Latina”. *Urbe: Revista Brasileira de Gestão Urbana*, 9(3), 573-586. <https://doi.org/10.1590/2175-3369.009.003.AO14>.
- BURGESS, Rod. (2009). “Violencia y la ciudad fragmentada”. En Ana Falú (Ed.), *Mujeres en la ciudad: de violencias y derechos* (pp. 99-126). SUR.
- CABRALES BARAJAS, Luis Felipe; CANOSA ZAMORA, Elia. (2001). “Segregación residencial y fragmentación urbana: los fraccionamientos cerrados en Guadalajara”. *Espiral Estudios sobre Estado y Sociedad*, 7(20), 223-253. <https://doi.org/10.32870/ees.v7i20.1191>.
- CABRERA GRANILLO, Dulce Alejandra; GUILLÉN LÚGIGO, Manuela. (2018). “La problemática del abandono de la vivienda de interés social en las ciudades globales. Una mirada desde sus habitantes”. En Briseida López Álvarez y Federico Morales (Coords.), *Las ciencias sociales y la agenda nacional: reflexiones y propuestas desde las ciencias sociales: Vol. 9 Problemas Urbanos y de Territorio* (pp. 313-329). Consejo Mexicano de Ciencias Sociales; Universidad Autónoma de San Luis Potosí; El Colegio de San Luis; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN. (2020). *Índices de marginación 2020*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>.
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN. (2023). *Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación urbana por AGEB, 2010* [consulta con folio 330027323000120]. Plataforma Nacional de Transparencia. <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>.
- CONTRERAS SALDAÑA, Mariana Eréndida. (2021). *Habitando territorios de expulsión: efectos socioterritoriales en dos fraccionamientos de interés social en Ciudad Juárez, 2008-2019*. (Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México). TESIUNAM. <https://ru.dgb.unam.mx/jspui/handle/20.500.14330/TES01000806130>.
- DUHAU, Emilio. (2013). “La división social del espacio metropolitano: una propuesta de análisis”. *Nueva Sociedad*, (243). <https://nuso.org/articulo/la-division-social-del-espacio-metropolitano-una-propuesta-de-analisis/>.
- FEREGRINO FERREGRINO, Jorge. (2016). “El modelo de regresión múltiple”. En Luis Quintana Romero y Miguel Ángel Mendoza (Coords.), *Econometría aplicada utilizando R* (pp. 57-82). Universidad Nacional Autónoma de México.
- FUENTES FLORES, César M. (2015). “El impacto de las viviendas deshabitadas en el incremento de delitos (robo a casa habitación y homicidios) en Ciudad Juárez, Chihuahua, 2010”. *Frontera Norte*, 27(54), 171-196. <https://doi.org/10.17428/rfn.v27i54.581>.
- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Guadalupe Margarita. (2013). “La paradoja del derecho a la vivienda en México: vivienda urbana nueva deshabitada, 1990-2010”. *Semina: Ciências Sociais e Humanas*, 34(1), 53-68. <http://dx.doi.org/10.5433/1679-0383.2013v34n1p53>.
- GONZÁLEZ CONTRERAS, Luis Fernando; JIMÉNEZ HUERTA, Edith Rosario. (2018). “La distribución de las viviendas deshabitadas en el área metropolitana de Guadalajara a partir del análisis territorial de los diferentes tipos de poblamiento”. En María Luisa García Yereña y Carmen Elisa Gómez Gómez (Coords.), *Exploraciones y aproximaciones metodológicas para el estudio de la ciudad* (pp. 13-38). Universidad de Guadalajara.

- GASIC KLETT, Ivo Ricardo. (2020). “Mercado del suelo urbano y reserva financiera de terrenos para producción de vivienda en el Área Metropolitana de Santiago”. *Revista de Geografía Norte Grande*, (76), 71-94. <https://doi.org/10.4067/S0718-34022020000200071>.
- HEECKT, Catarina; HUERTA MELCHOR, Oscar. (2021). *Compact, Connected, Clean and Inclusive Cities in Mexico: An Agenda for National Housing and Transport Policy Reform*. Coalition for Urban Transitions.
- INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. (2012). *Plan financiero 2011-2015*. Infonavit. <http://www.infonavitpublica.org.mx>.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. (2018). *Inventario Nacional de Viviendas 2016: síntesis metodológica*. Inegi. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825097905.pdf
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. (2020a). *Inventario Nacional de Vivienda 2020*. Inegi. <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/?app=inv>.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. (2020b). *Panorama sociodemográfico de Hidalgo: Censo de Población y Vivienda 2020*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. (2021). *Censo de Población y Vivienda 2020: manual del entrevistador del cuestionario básico. Enumeración*. Inegi. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/Censo_2020_manual_entrevis_cuest_b.pdf.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. (2022). *Inventario Nacional de Viviendas 2020: síntesis metodológica*. Inegi. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/889463907015.pdf.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. (2023). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)*. Inegi. <https://www.inegi.org.mx/app/descarga/default.html>.
- JANOSCHKA, Michael. (2002). “El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización”. *EURE*, 28(85), 11-29. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612002008500002>.

- JANOSCHKA, Michael; GLASZE, Georg. (2003). “Urbanizaciones cerradas: un modelo analítico”. *Ciudades: Revista Trimestral de la Red Nacional de Investigación Urbana*, (59), 9-20.
- JOO, Heesun; LEE, Soyeong; KANG, Seok-Jin; KIM, Sung-Yong. (2022). “Vacant House Characteristics by Use Area and Their Application to Sustainable Community”. *Applied Sciences*, 12(21), 10696. <https://doi.org/10.3390/app122110696>.
- KOZAK, Daniel. (2018). “Revisitando el debate sobre la fragmentación urbana: una década y media después de ‘Splintering Urbanism’”. *Revista Iberoamericana de Urbanismo*, (14), 15-22.
- LASPRILLA, Martha Ligia. (2020). “Especulaciones de la vivienda y el urbanismo”. *Módulo Arquitectura CUC*, 24, 83-96. <https://doi.org/10.17981/mod.arq.cuc.24.1.2020.10>.
- LINK, Felipe. (2008). “De la policentralidad a la fragmentación en Santiago de Chile”. *Centro-h*, (2), 13-24.
- MAYCOTTE PANSZA, Elvira; SÁNCHEZ FLORES, Erick. (2010). “Ciudades dispersas, viviendas abandonadas: la política de vivienda y su impacto territorial y social en las ciudades mexicanas”. *Arquitectura, Ciudad y Entorno*, (14), 19-32. <http://dx.doi.org/10.5821/ace.v5i14.2503>.
- MONKKONEN, Paavo. (2016). “The Role of Housing Finance in Mexico’s Vacancy Crisis”. *UCLA Ziman Center Working Paper Series*. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2765658>.
- MONKKONEN, Paavo. (2019). “Empty Houses across North America: Housing Finance and Mexico’s Vacancy Crisis”. *Urban Studies*, 56(10), 2075-2091. <https://doi.org/10.1177/0042098018788024>.
- MONTEJANO ESCAMILLA, Jorge Alberto; CAUDILLO COS, Camilo Alberto. (2016). “Vivienda deshabitada y forma urbana: estudio multinivel”. *Ciudades: Revista Trimestral de la Red Nacional de Investigación Urbana*, (111), 42-49.
- OLAYA, Víctor. (2020). *Sistemas de información geográfica*. <https://volaya.github.io/libro-sig/>.
- ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS. (2015). *OECD Urban Policy Reviews: Mexico 2015: Transforming Urban Policy and Housing Finance*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264227293-en>.

- PRÉVÔT SCHAPIRA, Marie-France. (2001). “Fragmentación espacial y social: conceptos y realidades”. *Perfiles Latinoamericanos*, 9(19), 33-56.
- REYES, Alejandra. (2021). “Mexico’s Housing Crisis: Vacancy, Limited Acces & Deaf Policy Responses”. *International Journal of Urban Science*, 25(s1), 167-194. <https://doi.org/10.1080/12265934.2020.1776145>.
- SALGADO CALDERÓN, Everth. (2014). *El impacto de la vivienda deshabitada en el deterioro del fraccionamiento Villas Lomas Altas de la ciudad de Mexicali, B.C.* [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Baja California]. Repositorio Institucional UABC. <https://repositorioinstitucional.uabc.mx/server/api/core/bitstreams/d6a83f6b-c622-4355-8e26-f58996bbfe49/content>.
- SÁNCHEZ, Landy; SALAZAR, Clara. (2011). “Lo que dicen las viviendas deshabitadas sobre el censo de población 2010”. *Coyuntura Demográfica*, (1), 67-73. https://coyunturademografica.somede.org/wp-content/plugins/coyuntura_demografica/COMPLETAS/1.pdf.
- SERVICIO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL GRUPO BBVA. (2011). *Situación inmobiliaria: México*. BBVA Research. https://www.bbva.com/wp-content/uploads/mult/1107_SituacionInmobiliariaMexico_20_tcm346-262669.pdf.
- SUN, Wanghu; XU, Shuchen; LI, Shali. (2011). “Reducing Vacant Houses Is More Important than the Implementation of Green Buildings”. *Advanced Materials Research*, 280, 250-254. <https://doi.org/10.4028/www.scientific.net/AMR.280.250>.
- VALDÉS, Estela. (2007). “Fragmentación y segregación urbana. Aportes teóricos para el análisis de casos en la ciudad de Córdoba”. *Revista Alfilo*, (18). https://ffyh.unc.edu.ar/alfilo/anteriores/alfilo-18/por_las_escuelas.htm.

PRESENTACIÓN TOPÓNIMOS Y GEOGRAFÍA:

EL NOMBRAMIENTO DE DIVERSOS ESPACIOS DESDE LA INTERDISCIPLINA

Las palabras que denominan al espacio, sea un lugar, un territorio o una región, se han convertido en objeto de discurso geográfico (Claval, 1999) y, por consiguiente, de análisis interdisciplinario. A estas palabras se les denomina *topónimos*: establecen relaciones entre la sociedad y las diferentes categorías de análisis espacial y sus escalas; de ahí que formen parte de los estudios de geógrafos, historiadores, antropólogos, lingüistas, paisajistas, entre otros profesionales. Por sí solos, los topónimos son una capa de información espacial, ya que pueden indicar condiciones originales de la fisiografía del entorno, referir a aspectos socioeconómicos, reivindicar sucesos históricos, señalar migraciones o elementos de identidad cultural (León-Portilla, 2009; Von Mentz, 2017), con lo cual se confirma el interés de su estudio interdisciplinario. Particularmente, en geografía el topónimo, más que ser analizado en sus raíces etimológicas (como lo estudia la lingüística), tiene un valor cultural como significante del entorno: indica características del paisaje que se conservan o que han sido modificadas por la presencia humana. Por lo tanto, para los geógrafos son relevantes los topónimos en cuanto a sus patrones de distribución (García Sánchez, 2007; Estremo, 2022), al indicar condiciones pasadas, en contraposición a las actuales (por ejemplo: conservación o cambios en la hidrología, la vegetación o la fauna).

Asimismo, los topónimos como denominaciones del espacio son un típico elemento auxiliar de ubicación concreta en los mapas (Carrascal Galindo, 2007) para referirse al territorio, región o lugar. No obstante, cabe recordar que la representación del topónimo trasciende al mapa y también se le puede ubicar en la oralidad, reforzando el sentido que los habitantes dan al espacio geográfico. Nombrar, señalar y marcar el lugar para institucionalizar el espacio también implica impregnarlo de cultura y de poder, de memoria colectiva y de identidad para la sociedad que lo ocupa (León-Portilla, 2009; Lefebvre y Paredes Martínez, 2017). A través de su estudio interdisciplinario es posible notar la necesidad de la homologación de los topónimos por escrito para el ordenamiento y la diplomacia (Sáenz Carbonell, 2008); la generación de bases de datos oficiales (Instituto Nacional de Geografía y Estadística, 2024); sus relaciones con las lenguas originarias a través del tiempo (Almaguer Cervantes, 2009); o la relevancia testimonial de los nombres no oficiales que la población reconoce y que son dignos de recuperación, entre otros temas.

Para la sección temática del número 12 de *Tlalli. Revista de Investigación en Geografía* se convocó a investigadores o estudiosos de diferentes áreas del conocimiento a participar con artículos que aportaran nuevas discusiones referentes a los topónimos como aspecto primordial de análisis.

Cabe señalar que el punto de partida que motivó la convocatoria fue el proyecto de investigación interno de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México titulado *Los topónimos como denominaciones espaciales dentro y fuera de las representaciones cartográficas*, con ponencias presentadas en dos coloquios en 2022 y 2023, cuyos resultados fueron prolíficos al permitir una primera sección temática en el número 10 y otra más que se presenta ahora.

Los seis artículos que conforman la sección temática en esta ocasión incluyen el análisis del paisaje o el territorio desde el estudio de topónimos en lenguas originarias de México (seri, tének, náhuatl) y de Colombia (muysca); el muestreo de territorios como las islas mexicanas para señalar las particularidades de su clasificación a partir de sus denominaciones oficiales; así como el uso de fuentes históricas y cartográficas para la comprensión de las representaciones glíficas e iconográficas de los topónimos en casos concretos del centro de México. Este muestreo de investigaciones nos permite reivindicar a los topónimos como objeto central de análisis por medio del manejo de información lingüística, geográfica, histórica y cultural, y contrastar las particularidades de los lugares con las palabras que les dieron origen. Sirva este esfuerzo para dar voz y presencia a diferentes espacios que han sido denominados y representados por medio de las palabras que les dan sentido.

Jesús Israel BAXIN MARTÍNEZ

Referencias bibliográficas

- ALMAGUER CERVANTES, Blanca Isabel. (2009). *Topónimos de origen náhuatl en el Distrito Federal el descubrimiento de nuestro legado léxico* (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México). TESIUNAM. <http://132.248.9.195/ptd2009/octubre/0650973/Index.html>.
- CARRASCAL GALINDO, Irma Eurosia. (2007). *Metodología para el análisis e interpretación de los mapas*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- CLAVAL, Paul. (1999). *La geografía cultural*. Eudeba.
- ESTREMO, Sebastián. (2022). *Topónimos: memoria de los pueblos en el territorio*. Taller Siranda.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Jairo Javier. (2007). *Atlas topónimo de España*. Arco libros
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. (2024). *Registro de nombres geográficos continentales, insulares y de las formas del relieve submarino con fines estadísticos y geográficos*. <https://www.inegi.org.mx/app/geo2/cng/>.
- LEFEBVRE, Karine; PAREDES MARTÍNEZ, Carlos (Eds.). (2017). *La memoria de los nombres: la toponimia en la conformación histórica del territorio. De Mesoamérica a México*. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://doi.org/10.22201/ciga.9786070290480e.2017>.
- LEÓN-PORTILLA, Miguel. (2009). "Toponimia e identidad". *Arqueología Mexicana*, 17(100), 28-35.

- SÁENZ CARBONELL, Jorge Francisco. (2008). “Nomenclatura geográfica internacional: recomendaciones y sugerencias para funcionarios diplomáticos”. *Revista Costarricense de Política Exterior*, 6(2), 14-93.
- VON MENTZ, Brígida. (2017). “Topónimos y cronología: notas sobre una puerta distinta al estudio del pasado”. *Historia Mexicana El Colegio de México*, 67(1), 7-59. <https://doi.org/10.24201/hm.v67i1.3440>.

CÓMO LOS TOPÓNIMOS EN LA LENGUA SERI NOS INFORMAN SOBRE EL PAISAJE*

HOW SERI TOPONYMS TELL US SOMETHING ABOUT THE LANDSCAPE

Oscar CASTILLO TAPIA

INVESTIGADOR INDEPENDIENTE** | Ciudad de México, México

ORCID: 0009-0004-2379-6168

Contacto: geoscastap@gmail.com

Carolyn O'MEARA

Instituto de Investigaciones Filológicas

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO | Ciudad de México, México

ORCID: 0000-0003-2878-8795

Contacto: ckomeara@unam.mx

Resumen

Este trabajo se centra en el estudio de algunos topónimos en la lengua seri —o cmiique iitom—, una lengua aislada hablada en el estado de Sonora, México, por los comcaac (seris). El objetivo de este trabajo es explorar la manera en que tanto los aspectos del territorio como de la vida cotidiana de los comcaac se expresan a través de dichos términos, la mayoría de los cuales son expresiones complejas (multimorfémicas), con algunos pocos siendo formas simples (monomorfémicas). La mayoría, si no todos, de los topónimos complejos son analizables morfológica y semánticamente por los hablantes de la lengua seri, lo cual quiere decir que podrían codificar información útil sobre sus referentes, en particular información sobre el ambiente, prácticas culturales, entre otras cosas. Conformamos una base de datos de topónimos en seri que están georeferenciados en un sistema de información geográfica (SIG), y a través de ella examinamos un

Abstract

This article focuses on the study of some place names in the Seri language—or Cmiique Iitom—a language isolate spoken in the state of Sonora, Mexico, by the Comcaac (Seris). The objective of this work is to explore ways in which aspects of the Comcaac's territory and daily life are expressed through such terms, the majority of which are complex expressions (multimorphemic), with only a few being simple (monomorphemic). The majority, if not all, of the complex place names are morphologically and semantically analyzable by Seri language speakers, which means that they could likely lexicalize information relevant to their referents. We put together a database of Seri place names that are georeferenced as part of a geographic information system (GIS) in order to look at a subgroup of some recurrent simple nouns in the place names in order

* Agradecemos a varias personas que han contribuido de distintas maneras a este trabajo, en particular a los académicos que han compartido sus datos con nosotros, Martina Henzi y Jorge Torre, así como a Chrystian Reyes Castillo por apoyar en aspectos técnicos de los mapas. Sin la participación de varios miembros de la comunidad de los comcaac, este trabajo no hubiera sido posible; la idea es preservar su conocimiento tradicional. Algunas de las personas que han participado de la comunidad de los comcaac incluyen a Alfredo López, Antonio Robles, Manuelito Flores, Rafael Ibarra, José Juan Moreno, entre 1997 y 1998, y Ana Teresa Hoeffler Felix, Berta Estrella Romero, Héctor Perales Torres, Hilda Morales Astorga, Manuel Monroy, María Luisa Astorga, René Montaña Herrera, Samuel Monroy Morales, Saúl Gabriel Molina y Vilma Irasema Morales Astorga posteriormente en colaboración con Martina Henzi.

** Pasante de la Licenciatura en Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México

conjunto de sustantivos simples que son recurrentes en los topónimos para ver si éstos nos dan pistas sobre sus propiedades referenciales, en particular sobre los tipos de accidentes geográficos que los nombran. Encontramos que algunos de los sustantivos corresponden al tipo de accidente geográfico que nombra el topónimo, pero en algunos casos no coinciden.

to see if they give us clues regarding their referential properties, in particular regarding the type of landscape objects that are named by them. We found that some of the nouns correspond to the type of landscape object that the place name refers to, but that is not always the case.

Palabras clave: *Seri* || *Nombres geográficos* || *Toponimia* || *Lingüística antropológica* || *Asentamientos humanos* || *Sonora* || *Paisaje*

Keywords: *Seri language* || *Geographical names* || *Toponymy* || *Anthropological linguistics* || *Human settlements* || *Sonora* || *Landscapes*

Introducción

Los topónimos han sido tema de estudio desde distintas perspectivas. Éstas pueden ser desde la geográfica, la lingüística, la histórica, la antropológica, la filosófica, entre otras. En particular, es posible acercarse a los topónimos a través de las dimensiones espaciales o temporales o desde su conexión con la identidad cultural de una sociedad sobre el lugar que han habitado tras muchos años. Vivir mucho tiempo en una zona en particular, especialmente cuando se vive de los recursos naturales disponibles en este territorio, permite generar un conocimiento profundo de dicho territorio, y ese conocimiento se va transmitiendo de generación a generación. Este hecho se ha reconocido en trabajos etnobiológicos con respecto al íntimo conocimiento de la flora y fauna existente en un lugar habitado por un grupo humano por mucho tiempo (véanse, por ejemplo, los trabajos en Nabhan, 2016), pero también es algo que se puede ver analizando los significados de los topónimos del territorio, sobre todo cuando se trata de topónimos complejos y descriptivos (Bright, 2003).

En este trabajo tenemos como meta explorar la manera en la que los aspectos del territorio y de la vida cotidiana se expresan en los topónimos de la lengua seri, una lengua indígena hablada en el noroeste de México por los comcaac (también conocidos como seris). En particular, examinamos tres pares de sustantivos recurrentes en los topónimos de la lengua para ver si éstos nos dan pistas sobre los accidentes geográficos que los nombran. Más específicamente, partimos de la idea de que hay distintos factores

que motivan la creación de un topónimo, incluyendo factores no lingüísticos como la realidad geográfica y ambiental del lugar nombrado (Guzmán Betancourt, 1987: 18-19). Dado que la mayoría de los topónimos en la lengua seri son, de alguna forma, descriptivos, queríamos ver si algunos de los sustantivos que se observan de manera frecuente en los topónimos en seri podrían reflejar aspectos de la realidad geográfica del lugar nombrado o no. Para poder explorar esta inquietud, nos enfocamos en tres pares de sustantivos que encontramos en varios topónimos y donde los sustantivos en cada par tenían algo que ver semánticamente para poder facilitar la comparación de algunas de las características de los lugares nombrados.

Ubicamos nuestro estudio dentro del ámbito de la toponimia —el “estudio sobre el origen y significado de los nombres de lugar o topónimos” (Guzmán Betancourt, 1987: 14)—. Desde la perspectiva de la geografía, la toponimia se ha visto influenciada por los distintos momentos que ha tenido la disciplina a lo largo de su historia. Los antecedentes de esto en México surgen institucionalmente desde el siglo XIX, pues es interesante notar que iniciaron trabajos que dan muestra de un interés en la toponimia, principalmente entendidos como un recopilatorio de nombres o como parte de la descripción de un lugar. Un ejemplo de éste se ve con el trabajo de Antonio Peñafiel (1897), donde presenta una muestra de la toponimia a nivel nacional, además de algunos topónimos de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica; así como por distintas fuentes como algunos códigos y registros visuales como lienzos. Es importante recordar que en este trabajo también se generó el primer Catálogo Nacional de los nombres de las lenguas del país, realizado por Manuel Orozco y Berra (Peñafiel, 1897).

Ya con una geografía institucionalizada, la mirada que predominó al inicio fue la de ver a los topónimos fundamentalmente como un posible indicador de la presencia histórica de ciertos grupos en ciertos territorios mediante la mesoescala (una escala intermedia entre lo local y lo nacional). Esto fue una idea nacida de la escuela francesa dirigida por Paul Vidal de la Blache, quien bajo esta visión propuso que la toponimia se transformara en un pilar fundamental para la enseñanza de la geografía a partir de los nombres de lugar: “These names (*noms de pays*) are not simply administrative or scholarly terms; they are names in daily use, by that we mean the local farmers know and use them. To the extent that they are a product of local observation that cannot logically, refer to large land areas: they are limited in space, in keeping with the horizons of those that use them” (Tort i Donada y Sancho Reinoso, 2014: 1988).

Esta perspectiva siguió siendo dominante por buena parte de la historia de la geografía hasta la revolución cuantitativa, la cual podemos entender como un periodo con una hegemonía influenciada del neopositivismo hacia el quehacer geográfico, con el objetivo de poder crear leyes del espacio geográfico, así como predecir situaciones sociales en las ciudades y regiones (Zapata-Salcedo y Gómez-Ramos, 2008). Al convertirse éste en la forma dominante de hacer geografía, muchos temas que estaban poco relacionados directamente con la economía quedaron marginados teóricamente.

A partir de los años setenta se criticaron muchos aspectos de la revolución cuantitativa, lo que llevó a que las perspectivas que estaban surgiendo en ese momento retomaran temas que habían sido olvidados. En este sentido es que surge la geografía humanística, la cual “emerge de un contragolpe o una reacción al exceso de cuantificación, pero se ha de adicionar que también brota de geógrafos que pensaron que la Geografía comenzaba a no hacer caso del individuo como objeto de conocimiento” (Santis Arenas y Gangas Geisse, 2004: 36). Es así que Tuan (1991) nos plantea que ha sido olvidado el papel del lenguaje respecto a la creación del lugar en el estudio de los topónimos, pues existe una intencionalidad por parte de los grupos que nombran a un lugar de cierta manera, y al mismo tiempo argumenta que el lugar se mantiene vivo al ser usado constantemente mediante el lenguaje. Esta perspectiva clásica nos apunta a maneras de acercarnos a la relación entre el lenguaje y el espacio, ya que la disciplina desde donde pensemos estudiar esta relación será fundamental para realizar algo más cercano ya sea a la lingüística o a la geografía.

A pesar de este nuevo interés por lo subjetivo, iniciado por la geografía humanística, la realidad es que la geografía ha mantenido un papel discreto acerca del estudio teórico de los topónimos (Eades, 2017: 5). Afortunadamente, en los últimos años, debido a una renovación de la relación entre la geografía con las ciencias sociales y las humanidades —lo que se ha denominado como “giros” en la geografía (Lindón y Hiernaux, 2010)— es que podemos hablar de un caleidoscopio de ideas germinales que ayudan a entender los topónimos desde nuevas posiciones teóricas que no habían sido tomadas en cuenta anteriormente, sea desde un entendimiento crítico acerca de la política de (re)nombramiento de los lugares y de la institucionalización de los topónimos (Rose-Redwood *et al.*, 2010); como muestra de la conformación histórica y social de una región a lo largo de los siglos (Cervantes Jáuregui y Brambila Paz, 2017; Paredes Martínez, 2017); como una forma de reconocer y diferenciar geoformas específicas en

el paisaje (Villette y Purves, 2020); o como una posible interacción entre la geografía física y la geografía humana, así como su relación con el conocimiento empírico de las poblaciones originarias (Capra *et al.*, 2015; Capra *et al.*, 2016), por mencionar algunos.

Por otra parte, desde la lingüística se han estudiado los topónimos con distintos objetivos.¹ A veces los topónimos nos dan pistas sobre aspectos gramaticales y léxicos de una lengua dado que estas formas pueden quedarse atrapadas en el tiempo y así revelar aspectos históricos de la lengua. Los topónimos también nos pueden proveer información sobre los grupos culturales que habitaron cierto lugar en el pasado y la lengua que dichos grupos hablaban. También permiten entender más sobre el contacto lingüístico en la zona a través de la investigación de los topónimos porque es algo que se puede tomar prestado de otras lenguas (el préstamo puede ser la forma tal cual o un calco de otra lengua traducida a la lengua local, como lo describe Knapp Ring, 2014). Pero también nos da la oportunidad de poder acercarnos a los movimientos de grupos o poblaciones dado que a veces llevan sus topónimos de un lugar a otro y así aplican los topónimos de su lugar de origen en el nuevo sitio. Es debido a esto que el estudio de los topónimos es de interés también para otros campos de estudio como la historia, la etnohistoria o la etnografía, entre otros. Incluso el estudio de los topónimos nos puede dar información socioambiental sobre los lugares nombrados, revelando los recursos naturales disponibles en el sitio o los aspectos geológicos o geográficos presentes en otro momento histórico. Algunos nombres tienen una función más conmemorativa de un evento sucedido en algún lugar o de una persona "fundadora" de un lugar, típicamente en un contexto colonial.

Es importante mencionar también que los estudios toponímicos en México no serían lo mismo sin la aportación fundamental que se hizo por parte de los investigadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), como está documentado en Guzmán Betancourt (1987), donde explica de una forma sencilla y con un enfoque de divulgación muchos aspectos clave para empezar a entender los topónimos como un foco de interés para muchas disciplinas. Además, en Guzmán Betancourt (2010), editado por Martha C. Muntzel y María Elena Villegas Molina, observamos un tipo de homenaje a Ignacio Guzmán Betancourt donde vuelven a

¹ Véanse los siguientes trabajos como ejemplos de estudios lingüísticos de topónimos en algunas lenguas originarias habladas en las Américas: Basso (1996), Bright (2003, 2013), Hunn (1996), Kari y Fall (1987), León-Portilla (1982), Meadows (2008), Rybka (2016), Rydjord (1968), Thornton (2008).

conjuntar a diferentes autores interesados en los topónimos de diversas lenguas del país, además de que las editoras lograron incluir la bibliografía que Betancourt juntó durante muchos años acerca de toponimia y cómo entenderla desde diversos enfoques, incluyendo a personajes que son conocidos dentro del ámbito de la geografía institucionalizada, como Yi-Fu Tuan y Henri Lefebvre.

Desde una perspectiva más amplia, reconocemos que nombrar partes de un territorio o del espacio en general es parte de una de las acciones básicas de un grupo social, después de haberse ubicado y orientado respecto a otros lugares:

Todos los lugares habitados y un gran número de sitios característicos de la superficie de la Tierra tienen nombre desde hace mucho tiempo. La toponimia es una herencia preciosa de las culturas pasadas... Una verdadera alfombra de nombres recubre la tierra que se convierte así en objeto de discurso. El bautismo del espacio y de todos sus puntos notables no se hizo solamente para ayudar a señalar unos de otros. Se trata de una verdadera toma de posesión (simbólica o real) del espacio. (Claval, 1999: 162)

Esto también demuestra que “words are tied in indigenous life-worlds, to practices, and practices are, in turn, tied to worlds” (Eades, 2017: 20). En ese sentido, el presente estudio pretende contribuir al avance del estudio de los topónimos, más allá de crear un recopilatorio de nombres geográficos (lo cual puede ser muy útil especialmente en poblaciones originarias con niveles críticos de la información sobre su propio territorio y de su lengua), pues también intenta presentar nuevos hallazgos sobre un análisis sistemático de los topónimos.

Los comcaac, su lengua y su territorio

Los comcaac son un grupo tradicionalmente cazador-recolector-pescador que habitan la zona del desierto sonorense en el estado de Sonora, México, principalmente en la zona costera de la tierra firme (una idea que se utiliza para diferenciar al continente respecto a las islas del Golfo de California) y, en el pasado, de las islas del Golfo de California. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2020, hay

1011 personas que actualmente viven en dos asentamientos dentro de su territorio (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2020), los cuales son Punta Chueca (municipio de Hermosillo), con 682 habitantes, y El Desemboque de los Seris (municipio Pitiquito), con 329 habitantes. Dentro de estos dos poblados hay casas construidas principalmente de bloque, la mayoría provenientes de programas del gobierno; hay edificios que hospedan los distintos niveles de escuela, ahora desde preescolar hasta un bachillerato, y hay tiendas particulares para comprar comida. Cada poblado cuenta con una iglesia apostólica y hay calles no pavimentadas que fueron implementadas cuando se construyeron las primeras casas de bloque en los años setenta (Felger y Moser, 1985). Los dos pueblos fueron electrificados a inicios del siglo XXI. Hasta casi la mitad del siglo pasado practicaron una vida seminómada, yendo de campamento a campamento dependiendo de la disponibilidad de recursos naturales en las distintas zonas de su territorio, sobre todo respecto a la disponibilidad de agua potable (Felger y Moser, 1985: 79). De todas maneras, muchos de los campamentos temporales que utilizaban están ubicados en la orilla del mar, lo cual a veces implicaba traer agua desde una fuente no tan cercana al campamento (Felger y Moser, 1985: 79). Construían estructuras temporales para protegerse de los elementos, principalmente de tres tipos: ramada, una casa hecha de arbustos y ramas, y una estructura temporal hecha nada más de un lado que rompe el viento. Hoy en día viven principalmente de la pesca, como guías para cazadores de venado y de borrego cimarrón, del ecoturismo, así como de la venta de artesanías y otras actividades emergentes como encargados de proyectos de conservación, cantantes, danzantes, entre otras actividades.

A nivel histórico, la relación entre el pueblo comcaac y el Estado mexicano ha sido convulsa a lo largo de los siglos. Después de una casi exterminación de los comcaac por iniciativas del gobierno desde el siglo XIX, además de la introducción de enfermedades desconocidas para el pueblo de los comcaac, se expresó mediante distintos decretos presidenciales entre los años 1963 y 1980 que una parte del territorio ancestral sería protegido, primero mediante la declaración de la "Zona de Reserva Natural y Refugio para la Fauna Silvestre" en la isla Tiburón (Secretaría de Agricultura y Ganadería, 1963), y después con el otorgamiento de dos ejidos: Punta Chueca y El Desemboque (Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, 1970). Pocos años después, se otorga la isla Tiburón al pueblo de los comcaac como tierra comunal, además del control total de la pesca en las costas y esteros del Canal del Infiernillo y

cercanos a la misma isla (Secretaría de la Reforma Agraria, 1975; Secretaría de Industria y Comercio, 1975). Además, se amplió la protección a la fauna de la isla Tiburón al incluir a las aves migratorias dentro de una nueva reserva que comprende todas las islas del Golfo de California (Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, 1978). Sin embargo, a nivel gubernamental podemos hablar de un “silencio toponímico”, como lo consideraba J.B. Harley (2005), pues en la producción oficial de cartografía no encontramos topónimos en lengua seri, al nivel que sí poseen otros topónimos en lenguas indígenas al realizarse ya sea adaptaciones parciales o literales de topónimos: “Los Estados conquistadores imponen un silencio a la población minoritaria o sometida a través de la manipulación de su toponimia. Todo el estrato de identidad étnica es suprimido del mapa en actos que equivalen a un genocidio cultural” (Harley, 2005: 132).

El Mapa 1 resume de manera visual la información anteriormente explicada para entender un poco mejor estas designaciones históricas que han dado forma a lo que hoy en día conocemos como el territorio de los comcaac. Es importante recordar que hemos detectado bastantes topónimos fuera de lo que podemos considerar el territorio contemporáneo de los comcaac, lo que es una muestra de que éste no coincide completamente con el territorio histórico de los comcaac.

La lengua seri, mejor conocida por sus hablantes como *cmiique iitom*, se considera tipológicamente como una lengua aislada, aunque en años anteriores se consideraba parte de la rama jokana junto con algunas lenguas que se hablan (o hablaron) en la costa de California, como las lenguas yumanas, el tequistlateco o el chontal de Oaxaca, entre otras. No hay suficiente información de lenguas en la zona para comprobar si está emparentada con las lenguas jokanas o no, y por eso se prefiere categorizarla como una lengua aislada (Marlett, 2007).

Hay alrededor de mil hablantes de la lengua (Marlett, 2006). Según Marlett (2006), todavía podemos observar transmisión intergeneracional activa, pero a diferencia de lo que él mismo describe, más recientemente es notable el descenso de algunos indicadores en la transmisión a generaciones más jóvenes, sobre todo con niños en la escuela primaria (O’Meara *et al.*, 2022). En términos tipológicos, podemos observar que la lengua presenta el núcleo de frases al final de la frase: el verbo va al final de la frase verbal, el sustantivo al final de la frase nominal y la frase verbal va al final de la oración (por ejemplo, en lugar de decir *La mujer come pizza*, como lo decimos en español, la oración se diría con la siguiente estructura, pero con las palabras en seri: ‘Mujer

Mapa 1

Mapa del territorio de los comcaac



Nota: Las múltiples formas en las que se ha territorializado a los seris no demuestran en su totalidad el territorio histórico por el que han transitado los seris, lo cual puede expresarse en cierta manera mediante los topónimos. Mapa elaborado por Oscar Castillo Tapia.

la pizza la come’). A diferencia de las lenguas habladas en Mesoamérica (Campbell *et al.*, 1986), tiene marcadores de cambio de sujeto, lo cual es un marcador que va al final de la oración para decir que el sujeto de la siguiente oración es diferente. A diferencia del español, la lengua no cuenta con una clase léxica productiva de adjetivos. Para expresar los conceptos expresados por adjetivos en español, en la mayoría de los casos se usan verbos intransitivos en seri. Hay bastante morfología verbal (por ejemplo, prefijos verbales y también cambios en la raíz verbal para marcar persona, tiempo/aspecto/modo o número) en comparación con el ámbito nominal. No hay marcadores de caso, como podrían ser morfemas que marcan el caso nominativo, acusativo o locativo (Marlett, 2005). Nuestro interés se centra en los topónimos que entran en el ámbito de los sustantivos y las frases nominales. Observamos que la mayoría de los topónimos están conformados por una frase nominal que contiene varios elementos y también vemos que, dentro de estos elementos que conforman los topónimos, hay sustantivos derivados de verbos, también conocidos como *nominalizaciones*. En la siguiente sección entramos en más detalle sobre la estructura de los topónimos en seri, presentando los topónimos simples o básicos que son monomorfémicos, así como los topónimos que tienen una estructura más compleja, o sea, los multimorfémicos.

Los topónimos en la lengua seri

En este trabajo implementamos una definición general para *topónimo* siguiendo a Bright (2003: 671), considerando que es un nombre propio (en comparación con un nombre común que nombra tipos de cosas en lugar de una instancia de un tipo de una cosa) que denomina una convención social para referirse a una entidad espacial particular. No es siempre tan clara la distinción entre nombres propios y nombres comunes en una lengua, sobre todo cuando los nombres propios suelen ser descriptivos y no hay convenciones ortográficas para distinguirlos (por ejemplo, usar mayúsculas para la primera letra, como en el caso del español) (Guzmán Betancourt, 1987: 15). Algunos ejemplos de topónimos del español hablado en México incluyen el nombre del estado Morelos, que no se puede separar en varios morfemas: o sea, es monomorfémico o simple. También observamos nombres multimorfémicos como el nombre de la ciudad en el estado de Sonora, Hermosillo, que se puede dividir en más que un

morfema. Además de eso, hay topónimos que son multimorfémicos y están compuestos por varias palabras, como el nombre de un cerro ubicado en la Ciudad de México: Cerro de la Estrella. En el caso del seri, algunos topónimos no son analizables morfológicamente y consisten en un solo morfema como *Socaaix* para Punta Chueca o *Tahejöc* para isla Tiburón. Estos topónimos son sincrónicamente monomorfémicos, lo cual quiere decir que hoy en día no podemos descomponerlos en más de un morfema. Sin embargo, la mayoría de los topónimos cuentan con varios morfemas y son analizables, tales como *Haxöl Iihom* para El Desemboque de los Seris, que literalmente quiere decir ‘donde están acostadas las almejas’, o *Canoaa Quih An Ipaii*, el nombre de un campamento ubicado en isla Tiburón que literalmente quiere decir ‘donde se hizo la panga’. Estos topónimos complejos son multimorfémicos.

De estos topónimos que tienen una estructura más compleja —es decir, los topónimos multimorfémicos—, podemos observar varios tipos de estructuras que son las mismas que observamos en expresiones comunes en la lengua, como son las siguientes:² 1) una combinación de dos sustantivos (un sustantivo común más una forma nominalizada de un verbo) como en *Xepe Coosot* para el Canal del Infiernillo, que literalmente es ‘mar estrecho’, donde *coosot* es una forma nominalizada de un verbo; 2) otra combinación de sustantivo más sustantivo donde el segundo sustantivo es uno que es obligatoriamente poseído, como en *Cofteecöl Iifa*, que es una península en la isla San Esteban y literalmente quiere decir ‘península de *Cofteecöl*’; finalmente, 3) también hay palabras que han pasado por un proceso de gramaticalización y ahora son compuestas, como *Hastaacoj Cacösxaj* para Pico Johnson, que literalmente quiere decir ‘cerro grande alto’. Con respecto a los significados de los topónimos en la lengua seri, podemos decir que suelen ser descriptivos al hablar de propiedades físicas, eventos y personajes que están asociados de cierta manera con el lugar al que hacen referencia. Interesantemente y en contraste con topónimos en lenguas como el español o inglés, no hemos observado topónimos conmemorativos en la lengua seri (como podrían ser los topónimos de Morelos, Ciudad Juárez, entre otros).

A partir de la muestra que tenemos de 776 topónimos, los cuales rescatamos de distintas fuentes tanto bibliográficas (Moser y Marlett, 2004; Luque Agraz y Robles Torres, 2006; Moser y Marlett, 2010) como de trabajo de campo realizado con distintas

² Véanse Marlett y Moser (2000) y O'Meara y Henzi (2021) para información adicional.

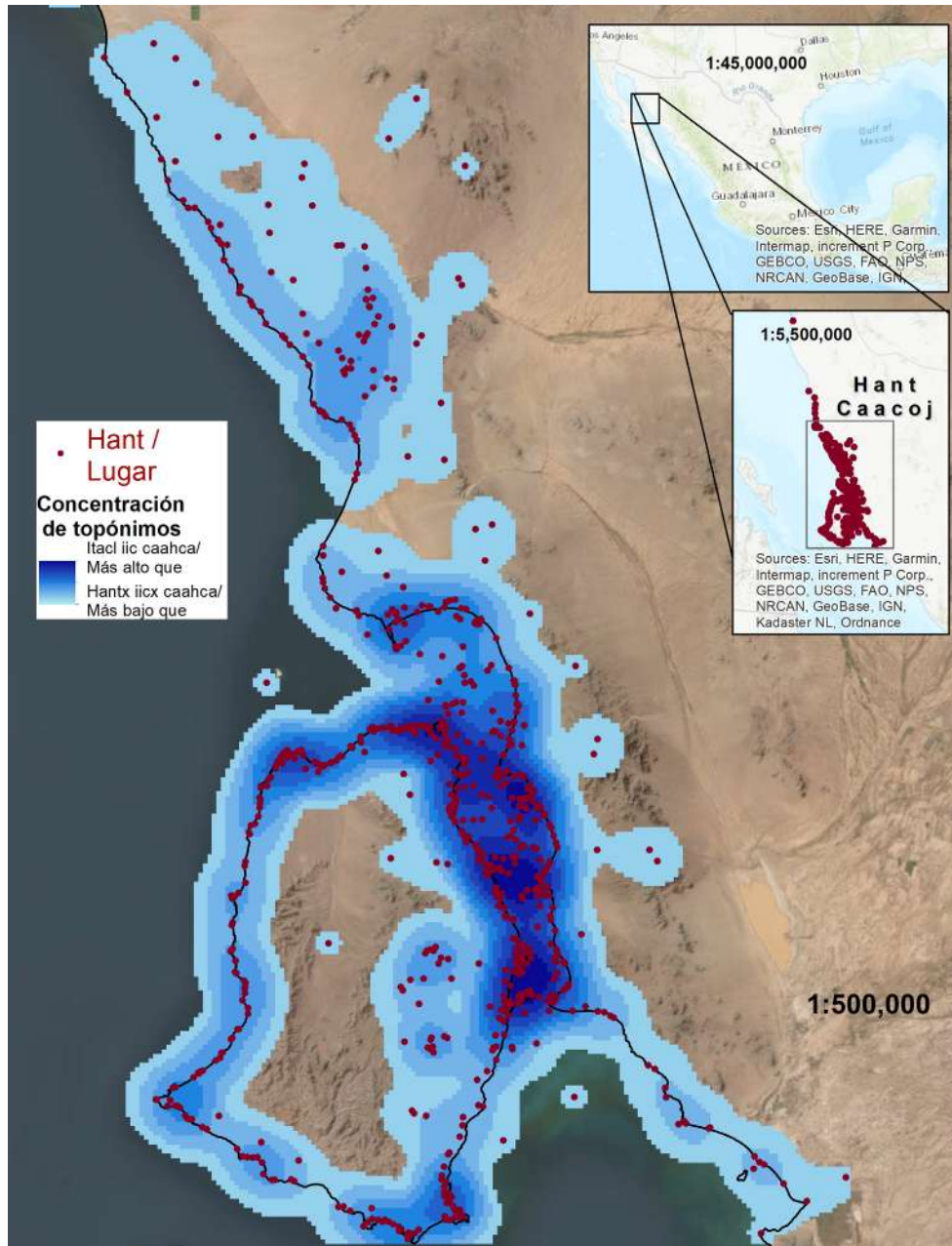
personas del pueblo seri que tenían conocimiento del territorio de manera empírica (véase la primera nota de pie), es que se decide hacer un filtro de la información para poder entender, en un primer acercamiento, cuáles deberían ser los posibles topónimos de interés para este estudio. El Mapa 2 muestra 537 de los 776 topónimos que se encuentran en la base de datos que construimos,³ mientras que la parte azul es referente a la concentración de topónimos, donde los tonos más oscuros representan una mayor concentración de topónimos. Es interesante que destaquen las costas, la parte norte de la isla Tiburón y el Canal del Infiernillo, lo cual a primera vista nos habla mucho de la forma de vida de los comcaac al ser muy importante para ellos la relación que poseen con el mar y los recursos naturales que se encuentran dentro de él o en sus orillas.

Para poder explorar de manera más eficiente los topónimos en la base de datos, se compiló y en algunos casos se georeferenciaron los puntos (un proceso de ubicación de un lugar con sus coordenadas de latitud y longitud correspondientes dentro de una representación espacial, como un mapa) en un único archivo tipo *shapefile* (un tipo de archivo utilizado en los sistemas de información geográfica que permite manejar información vectorial, sea punto, línea o polígono). Al mismo tiempo fuimos relacionando puntos con los nombres que corresponden a cada uno de éstos, así como la fuente de donde proviene la información (por ejemplo, quién lo recopiló). Incluimos en los casos posibles la etimología léxica de los topónimos, separándolas al nivel de palabra y a veces de morfema. Es a partir del núcleo del topónimo que se encontraron hasta 568 palabras que podían dar una mayor explicación sobre ciertos patrones dentro de la base de datos de topónimos al encontrar algunos sustantivos que se repetían como núcleo de los topónimos. Es así que esas palabras se filtraron por la frecuencia en la que aparecieron. En la Tabla 1 se puede consultar la frecuencia de las palabras más comunes dentro de la base de datos que recopilamos, a partir de cinco menciones. Dado que la mayoría de los topónimos en nuestra base de datos son complejos (de varios morfemas o lexe-mas), empezamos a ver repetición de algunas palabras que sirven como el núcleo del

3 La base de datos original consistía en 776 puntos vinculados a topónimos, la mayoría en la lengua seri, pero algunos estaban documentados en español. La compilación de estos puntos refleja distintos proyectos previos, y por eso encontramos repeticiones de lugares nombrados en la base de datos. Decidimos reducir la base de datos para eliminar repeticiones de topónimos, topónimos en español y algunos casos donde la representación ortográfica del topónimo no era clara (tal vez por errores en la transcripción del nombre del lugar). Además de eso, no incluimos 13 topónimos de la muestra en el mapa porque los lugares que nombraron quedaron al norte de la región que contiene la mayoría de los topónimos en la muestra. Por razones de espacio, decidimos no incluir estos 13 topónimos.

Mapa 2

Localización y concentración de topónimos en la lengua seri



Nota: La importancia del Canal del Infiernillo y de la vida cotidiana que está enfocada hacia el mar tuvo gran importancia en la conformación de los topónimos. Hay topónimos que no están dentro del modelo de concentración debido a la poca cercanía con otros topónimos. Mapa elaborado por Oscar Castillo Tapia.

Tabla 1

Frecuencia de las palabras más comunes en la base de datos de los topónimos en la lengua seri

Palabra	Significado	Frecuencia
<i>hast</i>	montaña, cerro	67
<i>iyat</i>	punta	55
<i>quih</i>	el/la (posición no especificada)	51
<i>hant</i>	lugar, tierra, mundo, Tierra	33
<i>an</i>	apócope de <i>ano</i>	32
<i>xtaasi</i>	estero	23
<i>it</i>	apócope de <i>iti</i>	22
<i>iti</i>	encima de, en, durante, mientras, de (con complemento singular)	22
<i>iime</i>	casa, vivienda, lugar para vivir	19
<i>iifa</i>	península	18
<i>icaheme</i>	campamento	17
<i>inoohcö</i>	bahía, ensenada	16
<i>zaaj</i>	cueva, un lugar en el mar	15
<i>hax</i>	agua dulce, punta de flecha	15
<i>quipcö</i>	grueso, médano (<i>hant iime</i>)	13
<i>cooxp</i>	blanco	12
<i>ihiiip</i>	derivado del verbo <i>caap</i> (parado, estar parado)	11
<i>caacoj</i>	grande	10
<i>cacösxaj</i>	largo, alto	9
<i>pnaacoj</i>	manglar, mangle	9
<i>iihom</i>	derivado del verbo <i>coom</i> (acostarse, estar acostado)	9
<i>yaiij</i>	duna larga, médano, banco de arena	9
<i>ziipxöl</i>	palo verde	8
<i>xatj</i>	tepetate, arrecife	8
<i>moosni</i>	tortuga caguama	8
<i>haanc</i>	derivado históricamente de <i>Haan</i> , almeja de fango; grupo de seris que vivieron en P. Miguel	8
<i>heeque</i>	joven, no adulto, pequeño	7
<i>ano</i>	en, dentro de, a (cosa inanimada); de (lugar); acerca de (cosa inanimada), a, de (ellos/ellas); encima de (varias personas); mientras	7
<i>xepe</i>	mar, océano, agua de mar, agua salada	6
<i>yeen</i>	su cara	6
<i>iipzx</i>	derivado del verbo <i>capzx</i> 'estar rasgado, despostillado'	6
<i>ziix</i>	cosa, algo	6
<i>iicj</i>	arena gruesa	6
<i>haas</i>	mezquite	5
<i>yaii</i>	forma derivada del verbo <i>caap</i> 'estar parado'	5
<i>iizc</i>	frente del cuerpo	5
<i>xatalca</i>	plural de <i>xatj</i> 'arrecife'	5
<i>hapx</i>	lugar afuera	5

Nota: Se consideran las palabras que tienen a partir de cinco menciones en la base de topónimos. Elaboración propia.

topónimo (o posible núcleo). En algunos casos, notamos que existen pares de núcleos que son similares semánticamente, como es el caso de *iyat* ‘punta’ e *iifa* ‘península’.

Nuestro interés principal es saber si la presencia de alguno de estos núcleos de la frase nominal del topónimo podría basarse en algún aspecto del paisaje, de la cultura, del uso del lenguaje o de otro factor que no hayamos considerado. En particular, queríamos saber si habrá una forma de distinguir entre topónimos que contienen la palabra para punta versus topónimos que contienen la palabra para península, con la hipótesis de que el núcleo del topónimo corresponde a algo presente en el paisaje o al tipo de accidente geográfico al cual se nombre con el topónimo. En otras palabras, la expectativa que teníamos era que efectivamente los topónimos que tienen la palabra para punta en la lengua seri nombran puntas en la realidad. Aplicamos la comparación con tres pares de palabras que encontramos como núcleo de los topónimos en la lengua seri: (1) *iifa* ‘península’ vs. *iyat* ‘punta’, (2) *xtaasi* ‘estero’ vs. *inoohcö* ‘bahía’, (3) *iime* ‘hogar, nido’ vs. *icaheme* ‘campamento’:

1. *iifa* ‘península’ / *iyat* ‘punta’
 - a. *Ziipxöl Iifa* (península cerca del campamento Las Víboras, lit. ‘península de palo verde’)
 - b. *Caiinim Iyat* (lugar en isla Tiburón, lit. ‘punta de *Caiinim*’)

2. *xtaasi* ‘estero’ / *inoohcö* ‘bahía’
 - a. *Haanc Xtaasi* (estero de Punta San Miguel, lit. ‘estero de *Haanc* [Punta San Miguel]’)
 - b. *Zaamt Iime Inoohcö* (campamento, lit. ‘bahía del hogar de la jaiba’)

3. *iime* ‘(su) hogar, nido’ / *icaheme* ‘campamento’
 - a. *Cootaj Iime* (un campamento, lit. nido de hormiga’)
 - b. *Hona Icaheme* (un campamento, lit. ‘campamento *Hona*’)

La primera de estas comparaciones fue entre topónimos que contienen la palabra *iifa* ‘península’ y los que contienen la palabra *iyat* ‘punta’. Se puede consultar la muestra completa de topónimos con estas palabras en la Tabla 2. Como podemos observar en el Mapa 3, los lugares nombrados con topónimos que contienen una de estas palabras

Tabla 2
Topónimos con los sustantivos iyat y iifa

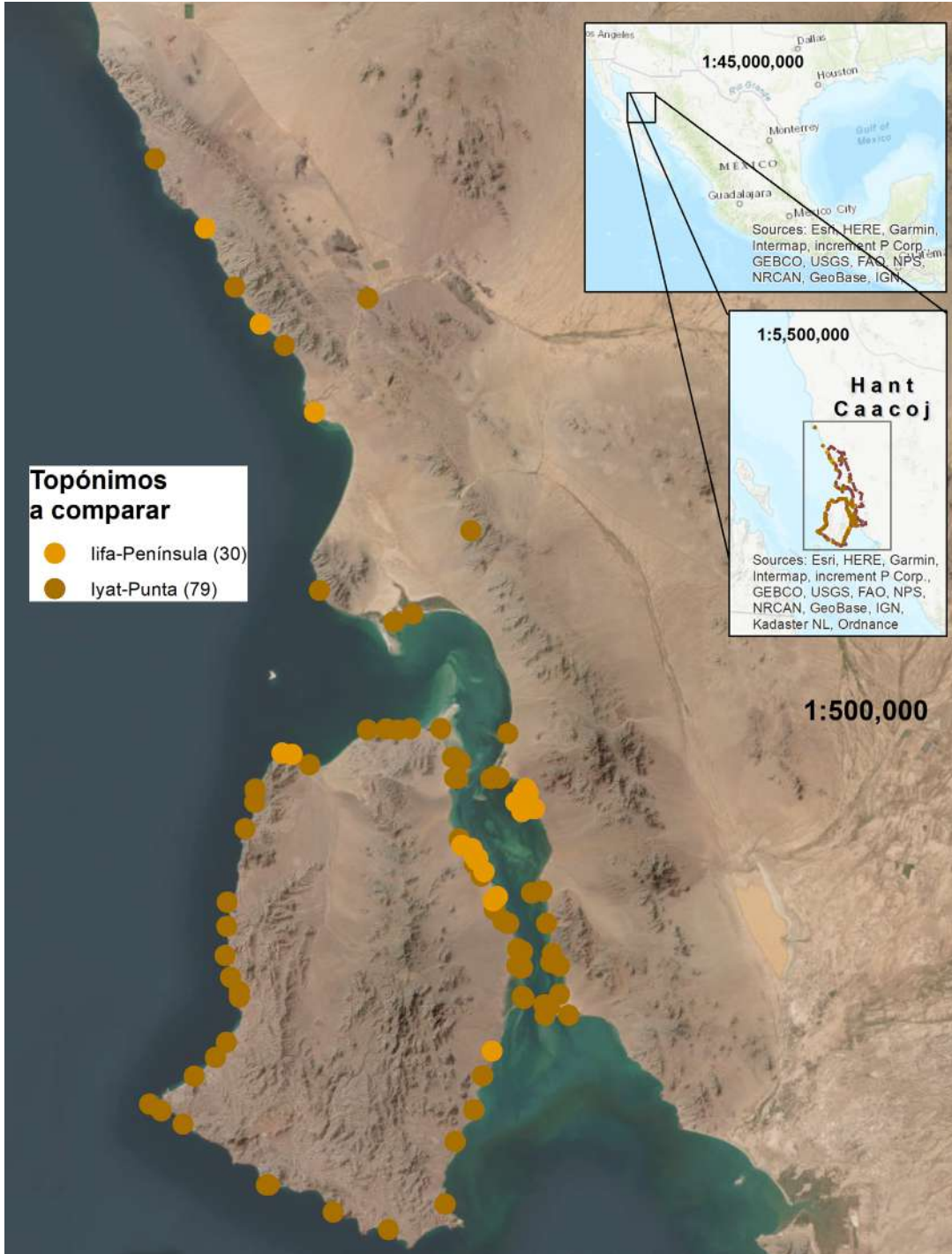
Nombre	Traducción del topónimo y, si existe, nombre en español
<i>Caiinim Iyat</i>	Punta de <i>Caiinim</i>
<i>Cmaam Quiscáma Iifa It Ihíj</i>	Península donde estaba la mujer con la balsa
<i>Coniic Iyat</i>	Punta de <i>Coniic</i>
<i>Cösecöla Iyat</i>	Punta Tormenta
<i>Coteexet Iyat</i>	Posiblemente relacionado con el nombre de choya preparada para comer
<i>Cotúixp Iyat</i>	Punta de <i>Cotúixp</i>
<i>Haanc Iyat</i>	Punta de <i>Haanc</i>
<i>Haanc Quih Iyat</i>	La punta de <i>Haanc</i>
<i>Haas Cmoij Iyat</i>	Punta de <i>Haas Cmoij</i>
<i>Haas Iti Ihíip Iyat</i>	Punta de <i>Haas Iti Ihíip</i>
<i>Hai Quipox Iyat</i>	Punta de <i>Hai Quipox</i>
<i>Hant Hasítyax Quih Iyat</i>	Campamento en isla Tiburón
<i>Hanteezj Iyat</i>	Lugar en isla Tiburón
<i>Hasoj Heeque Iyat</i>	Un lugar (punta del río pequeño)
<i>Hasoj Heeque Quih Iyat</i>	Un lugar (punta del río pequeño)
<i>Hast Caacoj Quih Iyat</i>	Punta del cerro grande
<i>Hast Haacóocj Iyat</i>	Probablemente un error de transcripción para el lugar nombrado <i>Hast Caacoj Quih Iyat</i>
<i>Hast Iifa</i>	Un lugar en isla Tiburón (península del cerro)
<i>Hast Quisac Quih Iyat</i>	La punta de <i>Hast Quisac</i>
<i>Hastócl Iictim Iyat</i>	Punta de <i>Hastócl Iictim</i>
<i>Hataj Iyat</i>	Un lugar (punta de <i>Hataj</i>)
<i>Heeme Iyat</i>	Un campamento en la isla Tiburón (punta de <i>Heeme</i>)
<i>Hequetz Iyat</i>	Punta de <i>Hequetz</i> (posiblemente un lugar en isla Tiburón)
<i>Hesen Iti Ihíip Iyat</i>	Punta de <i>Hesen Iti Ihíip</i>
<i>Hojáafa Iyat</i>	Punta de <i>Hojáafa</i>
<i>Hona Iyat</i>	Punta de <i>Hona</i>
<i>Hoopatj Caacoj Iyat</i>	Punta de la ola grande
<i>Hoopatj Caacoj Quih Iyat</i>	Punta de <i>Hoopatj Caacoj</i> (ola grande)
<i>Iifa An Icaheme</i>	Campamento en la península
<i>Iifa Cacösxaj</i>	Península larga, al norte de Guyamas
<i>Iifa Coopol</i>	Un lugar al noroeste de El Desemboque (península negra)
<i>Iifa Hamoiij Quih Iti Ihíij</i>	Punta en que hay un círculo (aquí se bailaba el baile tradicional de batalla), puesta en que hay un círculo
<i>Iifa Iti Icaheme</i>	Palo Fierro (campamento en la península)
<i>Iifa Iyat</i>	Un campamento en isla Tiburón (punta de la península)
<i>Iifa Iyat Iime</i>	Un lugar en el mar (casa en la punta de la península)
<i>Iifa Tacs Iti Yacp</i>	Un lugar
<i>Iifa Xatj Iti Quiij</i>	Un campamento en isla Tiburón (península en que hay un arrecife)
<i>Inzaaj Iyat</i>	Punta de <i>Inzaaj</i>
<i>It Iyat</i>	Punta Santa Rosa (punta de la base)

Tabla 2. Continuación

Nombre	Traducción del topónimo y, si existe, nombre en español
<i>It Iyat Icaheme</i>	Campamento punta de la base
<i>It Iyat Quipcö</i>	Punta de la base pequeña
<i>It Iyat Xtaasi</i>	Estero de <i>It Iyat</i>
<i>Iyat ¿?</i>	Sin descripción o posible error en la transcripción
<i>Iyat Hax</i>	Un campamento en isla Tiburón (punta agua dulce)
<i>Jojoj Iyat</i>	Posible error en la transcripción
<i>Moosnipol Quipcö Iyat</i>	Punta de <i>Moosnipol Quipcö</i>
<i>Oot Iimt Iyat</i>	Un lugar en isla Tiburón (punta de <i>Oot Iimt</i>)
<i>Quimas Oohit Quih Iyat</i>	Un lugar en isla Tiburón
<i>Quipcö Cheel Iyat</i>	Punta de médano rojo
<i>Sana Iyat</i>	Punta de <i>Sana</i>
<i>Seepol Yazaj Iyat</i>	Un lugar en isla Tiburón (punta de <i>Seepol Yazaj</i>)
<i>Siipoj Iime Quih Iyat</i>	Un campamento en isla Tiburón (punta del nido del gavilán pescador)
<i>Socaaix Iyat</i>	Punta de <i>Socaaix</i>
<i>Spitjaacoj Iyat</i>	Punta de <i>Spitjaacoj</i>
<i>Spoj Iime Iyat</i>	Punta de <i>Spoj Iime</i>
<i>Tacata Iyat</i>	Punta de <i>Tacata</i>
<i>Tacseen Iyat</i>	Punta de <i>Tacseen</i>
<i>Teexoj Tis Ma Ihuacanaj Quih Iyat</i>	Un lugar cerca de Puerto Libertad (punta donde se masticaba <i>teexoj</i> crudo)
<i>Xeefe Iyat</i>	Península en isla Tiburón (punta de <i>Xeefe</i>)
<i>Xojtis Iizc Iyat</i>	Posiblemente cerca de la punta arenosa en Punta Sargento
<i>Xojtis Iyat</i>	Punta arenosa en Punta Sargento
<i>Xpanaams Caacoj Quih Iyat</i>	Campamento en isla Tiburón (punta del alga marina grande)
<i>Xpanamc Iyat</i>	Punta de <i>Xpanamc</i>
<i>Ziipxöl Iifa</i>	Península cerca de Las Víboras (península del palo verde “ <i>ziipxöl</i> ”, Pta. Arbol de palo verde)
<i>Ziipxöl Iifa Inoohcö</i>	Bahía de la península del palo verde “ <i>ziipxöl</i> ”
<i>Ziipxöl Iifa Iyat</i>	Punta de la península del palo verde “ <i>ziipxöl</i> ”
<i>Ziipxöl Iifa Xatj</i>	Un arrecife
<i>Ziipxöl Iifa Xnaai Ic Cöi Inóohcö</i>	Sin descripción y con errores en la transcripción
<i>Ziipxöl Iifa Xnaai Icaheme</i>	Sin descripción y con probables errores en la transcripción
<i>Ziipxöl Iifa Xtaasi</i>	Estero de la península del palo verde “ <i>ziipxöl</i> ”
<i>Ziipxöl Iifa Yaiij</i>	Médano de la península del palo verde “ <i>ziipxöl</i> ”
<i>Ziix Cmotomn Isoj Ii Z Ima Quih Iyat</i>	Un lugar en isla Tiburón (punta de la persona loca [ya fallecida])
<i>Zoj Iime Iyat</i>	Sin descripción
<i>Zozni Iyat</i>	Punta de <i>zozni</i>

Fuente: elaboración propia

Mapa 3
Comparación entre topónimos que contienen iifa o iyat



Elaboración: Oscar Castillo Tapia

suelen estar a una distancia bastante corta, ya que nos interesaba saber si las mismas características con las que diferenciamos una península de una punta aplicaban en su totalidad en el caso de la lengua seri. En otras palabras, queríamos saber si hay alguna diferencia tangible entre ambos topónimos, ya que por su cercanía extrema despierta interés que existan varios topónimos. Lo que nos interesó en su momento es si ésta es solamente una diferenciación de la forma *per se*, o si existe un uso del lenguaje que nos remita a esta diferenciación. Podemos decir que en este caso sí se cumple ambas hipótesis, pues por una parte existe una diferencia considerable en el tamaño entre los lugares nombrados por topónimos con *iifa* ‘península’, que son más grandes en comparación con topónimos nombrados con *iyat* ‘punta’. Además, al revisar a qué hacen referencia estos topónimos encontramos que los que tienen la palabra para punta se utilizan más para designar a un campamento, en lugar de los que contienen la palabra para península: Es el caso de *Hant Hasityax Quih Iyat*, cuyo significado literal es ‘punta de tierra rallada (por la erosión)’, en la realidad se refiere a un campamento ubicado en la isla Tiburón. También es el caso de *Hastixö Quih Iyat*, cuyo significado literal es ‘punta de *Hastixö*’ y en la realidad se refiere a un campamento seri en la isla Tiburón. También esta idea se repite en *Siipoj Iime Quih Iyat*, cuyo significado literal es ‘punta del nido del gavilán pescador’ y se refiere a un campamento en la isla Tiburón.

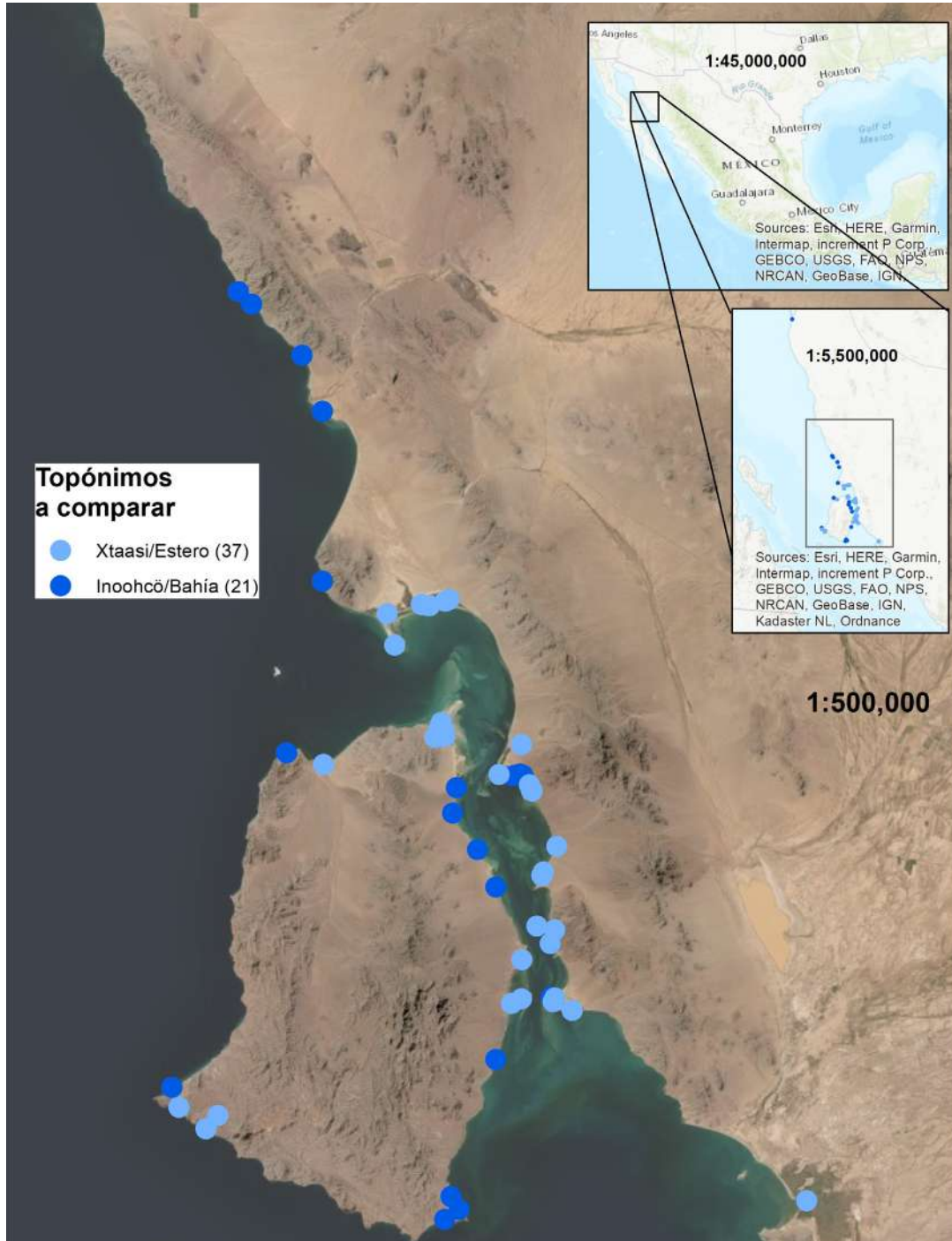
La segunda comparación va en el mismo sentido que la primera, al buscar si se diferenciaban topónimos que contienen la palabra *xtaasi* ‘estero’ de los que contienen la palabra *inoohcö* ‘bahía’. En la Tabla 3 se puede consultar el listado completo de topónimos que contienen *inoohcö* o *xtaasi*. Encontramos que la mayoría de los topónimos que contienen la palabra *xtaasi* ‘estero’ sí se refieren a un estero, mientras que los topónimos que contienen *inoohcö* ‘bahía’ suelen hacer referencia más a los campamentos que se ubican en una bahía y no necesariamente a una bahía en sí. Se puede ver la ubicación de los lugares nombrados por los topónimos con estos términos en el Mapa 4. Tal es el caso específico del topónimo *Cotiixp Inóohcö* o ‘bahía de *Cotiixp*’, el cual en la realidad es un campamento; o de *Hee Inóohcö*, literalmente ‘Bahía de la liebre torda’, el cuál es un campamento en la isla Tiburón, mientras que *Zaaj Quiimj Inóohcö* o la ‘bahía de la laguna cristalina’ y *Xoop Cacöla Quih Inoohcö* o la ‘bahía de los torotes altos blancos’ si se refieren a una bahía. Entonces, en este caso encontramos algo no tan esperado dado que el núcleo del topónimo no concuerda con el tipo de accidente geográfico al cual nombra el topónimo.

Tabla 3
Topónimos con los núcleos inoohcö y xtaasi

Nombre	Traducción del topónimo y, si existe, nombre en español
<i>Coteepx Inoohcö</i>	Un lugar (ensenada de la persona sentada en cojín)
<i>Haaca Caacoj Quih Inoohcö</i>	Un campamento (bahía de la bachata grande)
<i>Haanc Xtaasi</i>	Estero de <i>Haanc</i>
<i>Hamiyon Inoohcö</i>	Bahía de <i>Hamiyon</i>
<i>Hant Ixaais Xtaasi</i>	Estero de <i>Hant Ixaiis</i>
<i>Hastiscl Xtaasi</i>	Estero de <i>Hastiscl</i>
<i>Hequetz Inoohcö</i>	Bahía de <i>Hequetz</i>
<i>Honc Iijc Inoohcö</i>	Un campamento en isla Tiburón (ensenada de las aguas de la gaviota)
<i>Honc Xtaasi</i>	Estero de la gaviota
<i>Iicj Yamaasa Quih Inoohcö</i>	Bahía del líquen de la arena
<i>Inoohcö Caacoj</i>	Bahía grande
<i>Inoohcö Caaitic</i>	Un lugar al norte de El Desemboque (bahía suave)
<i>Inoohcö Haxz</i>	Bahía del perro
<i>Inoohcö Imaaitom</i>	Ensenada que no habla
<i>Inoohcö Quiixaz</i>	Campamento en isla Tiburón (bahía de (piedras) que retiñen)
<i>It Iyat Xtaasi</i>	Estero de <i>It Iyat</i>
<i>It Xtaasi</i>	Estero de la base
<i>Pajoocsim Inoohcö</i>	Las Cuevitas (bahía del <i>Pajoocsim</i>)
<i>Tacata Inoohcö</i>	Ensenada Blanca (bahía de <i>Tacata</i>)
<i>Tacseen Xtaasi</i>	Estero de <i>Tacseen</i>
<i>Xaaxp Inoohcö</i>	Un campamento en isla Tiburón (bahía de <i>Xaaxp</i>)
<i>Xatj Inoohcö</i>	Campo Loreto (bahía del arrecife)
<i>Xeefe Xtaasi</i>	Estero de <i>Xeefe</i>
<i>Xojtis Xtaasi</i>	Estero de <i>Xojtis</i>
<i>Xoop Cacöla Quih Inoohcö</i>	Campo Egipto (bahía de los torotes blancos altos)
<i>Xpanaams Oaaf Inoohcö</i>	Bahía del sargazo
<i>Xtaasi</i>	Un campamento en isla Tiburón (estero)
<i>Xtaasi An Cmasol</i>	Un lugar en isla Tiburón
<i>Xtaasi Cnaafij</i>	Un lugar de isla Tiburón
<i>Xtaasi Hanópaj</i>	Lugar donde los peces se agarran en cuevas
<i>Xtaasi Hant Iijöc Tazo Iti Coom</i>	Un lado del estero Sargento (la playa seca del estero)
<i>Xtaasi Hape</i>	Fosa en el estero Sargento (estero que recibe comida)
<i>Xtaasi Hax</i>	Sin descripción y posiblemente con errores de transcripción
<i>Xtaasi Icaheme</i>	Campamento del estero
<i>Xtaasi Iime</i>	Un lugar en el mar
<i>Xtaasi Pnaacoj</i>	Estero de manglar
<i>Xtaasi Quih An Cmasol</i>	Un lugar en isla Tiburón (variante de <i>Xtaasi An Cmasol</i>)
<i>Xtaasi Yeen Cöquiiij</i>	Campamento en isla Tiburón (estero que está adelante)
<i>Xtasiit Xtaasi</i>	Estero de <i>Xtasiit</i>
<i>Zamt Iime Inoohcö</i>	Un lugar en isla Tiburón (ensenada del hogar de la jaiba)
<i>Ziipxöl Iifa Xtaasi</i>	Estero de la península del palo verde “ <i>ziipxöl</i> ”

Fuente: elaboración propia

Mapa 4
Comparación entre topónimos que contienen xtaasi o inoohcö



Elaboración: Oscar Castillo Tapia

Finalmente, también investigamos otro par de sustantivos que ocurren en los topónimos en la lengua seri: los que contienen la palabra *iime* ‘nido’ u ‘hogar’ y los que contienen *icaheme* ‘campamento’. En la Tabla 4 se presenta más información sobre el listado completo de topónimos que contienen *iime* o *icaheme*. En este caso, dado que el significado de estos dos términos está relacionado con habitar en un lugar, la hipótesis era que en ambos casos los topónimos podrían usarse para hacer referencia a campamentos temporales que usaban los comcaac. Se puede ver la ubicación de los lugares nombrados por los topónimos en el Mapa 5. Lo que observamos es que los topónimos con la palabra *iime* suelen hacer referencia más a lugares en el mar, nidos de animales y sitios de caza: *Satoj Iicot Iime* es la ‘vivienda en medio de los mejillones’; *Moosni Ictoj Iime* es ‘casa de los hijos de las tortugas caguamas’; *Nop Iime* es un cerro que literalmente significa ‘hogar del gato montés’. Por otro lado, los topónimos con la palabra *icaheme* siempre hacen referencia a campamentos elaborados por y para seres humanos; si bien algunos hacen referencia a animales o plantas, esto es para enfatizar alguna característica de éstos o para indicar que esta especie está presente en las cercanías. Por ejemplo, *Honc Iixaj Icahéme* es el ‘campamento de la fuerza de la gaviota’, *Nop Iime An Icaheme* significa ‘campamento en el hogar del gato montés’, y finalmente *Ziipxöl Icaheme* sería el ‘campamento palo verde’. Nuestra nueva duda para estudios en el futuro es a qué tipo de campamentos hacen referencia los topónimos que contienen *icaheme* dado que la mayoría de los campamentos ya no se usan como antes o han sido abandonados.

Discusión y conclusiones

Uno de los objetivos de este trabajo era ver la manera en que aspectos del territorio y de la vida cotidiana están expresados en algunos topónimos de la lengua seri, tomando como enfoque algunos sustantivos que sirven como núcleo sintáctico de los topónimos. A través de estos sustantivos que se repiten en varios topónimos exploramos si este sustantivo pudiera indicar el tipo de referente que está siendo nombrado por el topónimo. Revisamos la ubicación del lugar nombrado utilizando la ubicación indicada en nuestra base de datos, así como el significado literal del topónimo complejo, entre otras características, y observamos un par de aspectos que son relevantes en su uso. En algunos casos, el tamaño del referente es importante —algo que podemos

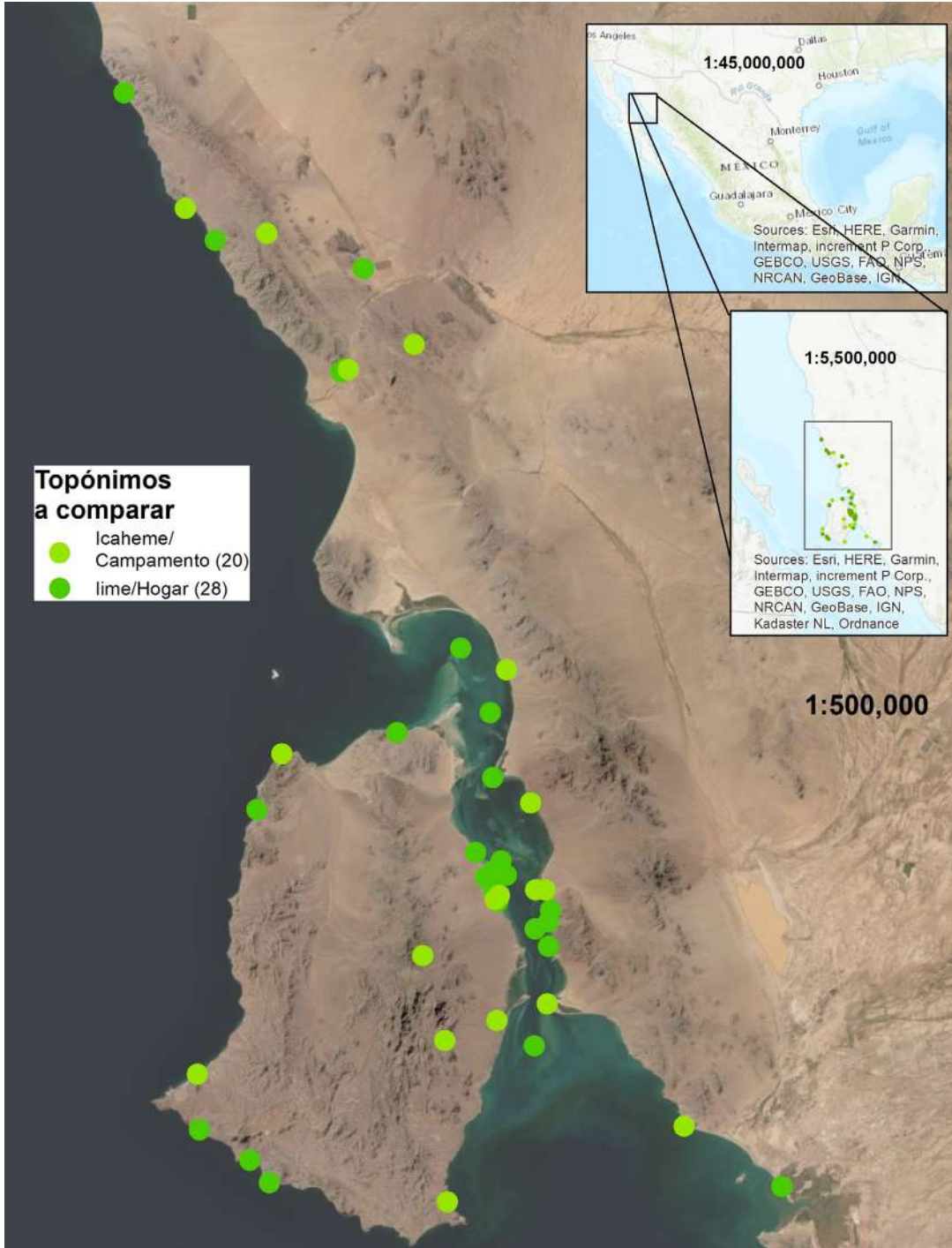
Tabla 4
Topónimos con los núcleos iime y icaheme

Nombre	Traducción del topónimo y, si existe, nombre en español
<i>Cootaj Iime</i>	Hormiguero
<i>Haanc Quih Icaheme</i>	Campamento en isla Tiburón (el campamento de <i>Haanc</i>)
<i>Hanaj Iime</i>	Campamento en isla Tiburón (nido del cuervo)
<i>Hant Com Iime</i>	Sin descripción y posiblemente error en la transcripción
<i>Hast Yaxaxoj Icaheme</i>	Campamento de <i>Hast Yaxaxoj</i>
<i>Hastocl Iictim Icaheme</i>	Campamento en isla Tiburón (campamento de <i>Hastocl Iictim</i>)
<i>Hona Icaheme</i>	Campamento de <i>Hona</i>
<i>Iicj An Iime</i>	Un lugar en isla Tiburón (campamento en la arena gruesa)
<i>Iifa An Icaheme</i>	Campamento en la península
<i>Iifa Iti Icaheme</i>	Palo Fierro (campamento en la península)
<i>Iifa Iyat Iime</i>	Un lugar en el mar (campamento en la punta de la península)
<i>Iime Cooxp</i>	Un lugar en el mar (hogar blanco)
<i>Iinpx Icaheme</i>	Sin descripción, posiblemente cerca de Las Cuevitas
<i>Iipx An It Icaheme</i>	Un lugar
<i>Inziime Cacösxaj Icaheme</i>	Un cerro en isla Tiburón
<i>It Iyat Icaheme</i>	Campamento punta de la base
<i>Mosnictoj Iime</i>	Un lugar en el mar
<i>Nop Iime</i>	Un lugar (hogar del gato montés)
<i>Nop Iime An Icaheme</i>	Un lugar (campamento en el hogar del gato montés)
<i>Nop Iime Yeen</i>	Un lugar al sur del Pozo Coyote (frente de <i>Nop Iime</i>)
<i>Pazj Hax Icaheme</i>	Campamento <i>Pazj Hax</i>
<i>Quipcö An Icahéme Quih Iime</i>	Un lugar
<i>Quipcö Quih An Icaheme</i>	Paredones (médano en que hay campamento)
<i>Satoj Iicot Iime</i>	Un lugar en el mar (vivienda en medio de los mejillones)
<i>Siipoj Iime Quih Iyat</i>	Campamento en isla Tiburón (punta del nido del gavilán pescador)
<i>Sipoj Iime</i>	Nido del gavilán pescador
<i>Slootxöla Iime</i>	Un lugar en isla Tiburón
<i>Socpatix Iime</i>	Un lugar en el mar
<i>Xactoj Icaheme</i>	Campamento de <i>Xactoj</i>
<i>Xlaquit Icaheme</i>	Sin descripción y probablemente con errores de transcripción
<i>Xtaasi Iime</i>	Un lugar en el mar
<i>Yacai Icaheme</i>	Campamento de <i>Yacai</i>
<i>Zamt Iime Inoohcö</i>	Un lugar en isla Tiburón (ensenada del hogar de la jaiba)
<i>Ziipxöl Icaheme</i>	Campamento del palo verde “ <i>ziipxöl</i> ”
<i>Zoj Iime Iyat</i>	Sin descripción
<i>Zoj Iime Xatalca</i>	Sin descripción

Fuente: elaboración propia

Mapa 5

Comparación entre topónimos que contienen icaheme o iime



Elaboración: Óscar Castillo Tapia

ver en el caso de algunos términos del paisaje en inglés y español, tal como con la diferencia entre *hill* 'cerro' y *mountain* 'montaña' en inglés, y que en la lengua seri se demuestra en el caso de las puntas y penínsulas—. Algunos rasgos topográficos, como los hogares de los animales, juegan un papel, así como si se hace referencia a un lugar que está ubicado en la tierra firme o al fondo o dentro del mar. En uno de los casos es importante si el lugar nombrado es un campamento o no; es decir, el uso del lugar está expresado en el topónimo mediante el lenguaje. Lo que detectamos es que el significado del sustantivo que ocurre en el topónimo no necesariamente da pistas fieles a lo que es el tipo de lugar nombrado por el topónimo. Por ejemplo, un topónimo que contiene el término *inoohcö* 'bahía' no necesariamente hace referencia a una bahía, pero más bien puede hacer referencia a un campamento cerca de una bahía.

Proponemos que una de las posibles razones por las cuales observamos que el significado del sustantivo que sirve como núcleo del topónimo no necesariamente indica el tipo de accidente geográfico que está nombrando el topónimo tiene que ver más bien con algunas de las estrategias que se usan en la lengua seri para nombrar lugares. En particular, O'Meara y Henzi (2021) observaron que suele haber agrupaciones toponímicas o conjuntos de topónimos que nombran distintas áreas de una zona que está asociada con un cierto topónimo, usualmente un topónimo que hace referencia a un campamento y resulta en una serie sistemática de topónimos que contienen el nombre del campamento más un término genérico del paisaje para especificar la referencia. Por ejemplo, si *Coniic* es el nombre de un campamento en la isla Tiburón, se nombran los siguientes lugares que están cerca de dicho campamento: *Coniic Iyat* ('punto *Coniic*'), *Coniic Xtaasi* ('estero *Coniic*') y *Coniic Yataam* ('desfiladero *Coniic*'). En este sentido, esta estrategia de nombrar lugares parece ser transparente, pero no es una estrategia tan común en la lengua dado que O'Meara y Henzi (2021) solamente encontraron 59 topónimos que participan en este tipo de estrategia. De hecho, puede ser que esta forma de nombrar lugares sólo funcione en casos en que el topónimo contenga un término genérico del paisaje en combinación con otro elemento.⁴ La otra consideración importante es que muchos topónimos en la lengua seri nombran campamentos temporales y no necesariamente será informativo incluir *icaheme* 'campamento' en cada uno de este tipo

4 Véase O'Meara (2021) para más información sobre términos genéricos del paisaje en seri.

de topónimos. En fin, faltan más estudios sobre las distintas formas de nombrar lugares que toman en cuenta las propiedades del paisaje del lugar que está siendo nombrado.

En este estudio nos limitamos a tres pares de sustantivos que son semánticamente similares para poder contrastar las propiedades referenciales del topónimo que lo contiene. En el futuro, nos gustaría expandir nuestra investigación a otros términos, como el par de términos que quieren decir ‘pinto’ versus ‘rojo’ y también topónimos que contienen términos que hacen referencia a tipos de vegetación. Nos parece que estos tipos de topónimos nos podrían indicar más sobre cómo los topónimos en la lengua seri indican aspectos de su territorio o también aspectos relevantes a su uso y relación con su territorio. También nos parece de suma importancia realizar más trabajo de campo con miembros de la comunidad para entender mejor y de manera más profunda las propiedades referenciales, la conceptualización de los topónimos y la extensión de los topónimos con la palabra *inoohcö* ‘bahía’, por ejemplo, entre otras palabras que sirven como núcleo en los topónimos de la lengua seri. Al final del día, la información sobre lugares nombrados y sus usos en el pasado y el presente reside no solamente en una o dos personas, sino que se trata de conocimiento colectivo, y en ese sentido también quisiéramos dejarles algo de la investigación que hemos realizado para la preservación de los topónimos como patrimonio inmaterial. Trabajar con una cantidad limitada de individuos limita lo que se puede entender y apreciar del territorio porque cada persona tiene su propio conocimiento dependiendo de su propia experiencia, así como de las experiencias de sus parientes en el pasado, lo cual abre un mundo de posibilidades para la (re)interpretación de la toponimia seri.

Referencias bibliográficas

- BASSO, Keith H. (1996). *Wisdom Sits in Places: Landscape and Language among the Western Apache*. University of New Mexico Press.
- BRIGHT, William. (2003). “What Is a Name? Reflections on Onomastics”. *Language and Linguistics*, 4(4), 669-681. https://www.ling.sinica.edu.tw/item/en?act=journal&code=download&article_id=103.
- BRIGHT, William. (2013). *Native American Placenames of the Southwest: A Handbook for Travelers*. University of Oklahoma Press.

- CAMPBELL, Lyle; KAUFMAN, Terrence; SMITH-STARK, Thomas C. (1986). "Meso-America as a Linguistic Area". *Language*, 62(3), 530-570. <https://doi.org/10.2307/415477>.
- CAPRA, Gian Franco; GANGA, Antonio; BUONDONNO, Andrea; GRILLI, Eleonora; GAVIANO, Carla; VACCA, Sergio. (2015). "Ethnopedology in the Study of Toponyms Connected to the Indigenous Knowledge on Soil Resource". *PLoS ONE*, 10(3), e0120240. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0120240>.
- CAPRA, Gian Franco; GANGA, Antonio; FILZMOSER, Peter; GAVIANO, Carla; VACCA, Sergio. (2016). "Combining Place Names and Scientific Knowledge on Soil Resources through an Integrated Ethnopedological Approach". *CATENA*, 142, 89-101. <https://doi.org/10.1016/j.catena.2016.03.003>.
- CERVANTES JÁUREGUI, Beatriz; BRAMBILA PAZ, Rosa. (2017). "Los nombres de las comunidades otomíes de San Miguel de Allende, Guanajuato". En Karine Lefebvre y Carlos Paredes Martínez (Eds.), *La memoria de los nombres: la toponimia en la conformación histórica del territorio. De Mesoamérica a México* (pp. 171-187). Universidad Nacional Autónoma de México. <https://doi.org/10.22201/ciga.9786070290480e.2017>.
- CLAVAL, Paul. (1999). *La geografía cultural*. Eudeba.
- DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACIÓN. (1970, 28 de noviembre). *Resolución sobre dotación de ejido al poblado El Desemboque y su anexo, Punta Chueca, en Pitiquito, Son.* https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4732365&fecha=28/11/1970&cod_diario=203891.
- EADES, Gwilym Lucas. (2017). *The Geography of Names: Indigenous to Post-foundational*. Routledge.
- FELGER, Richard Stephen; MOSER, Mary Beck. (1985). *People of the Desert and Sea: Ethnobotany of the Seri Indians*. University of Arizona Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1n6pvq5>.
- GUZMÁN BETANCOURT, Ignacio. (1987). "La toponimia. Introducción general al estudio de nombres de lugar". En Ignacio Guzmán Betancourt (Coord.), *De toponimia... y topónimos: contribuciones al estudio de nombres de lugar provenientes de lenguas indígenas de México* (pp. 3-39). Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- GUZMÁN BETANCOURT, Ignacio. (2010). *Itinerario toponímico de México* (Marta C. Muntzel y María Elena Villegas Molina, Eds.). Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- HARLEY, J.B. (2005). *La nueva naturaleza de los mapas: ensayos sobre la historia de la cartografía* (Paul Laxton, Comp.; Leticia García Cortés y Juan Carlos Rodríguez, Trads.). Fondo de Cultura Económica.
- HUNN, Eugene. (1996). "Columbia Plateau Indian Place Names: What Can They Teach Us?". *Journal of Linguistic Anthropology*, 6(1), 3-26. <https://doi.org/10.1525/jlin.1996.6.1.3>.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. (s.f.). *Principales resultados por localidad (ITER) 2020*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=9>.
- KARI, James; FALL, James A. (1987). *Shem Pete's Alaska: The Territory of the Upper Cook Inlet Dena'ina*. University of Alaska; CIRI Foundation.
- KNAPP RING, Michael. (2014). "Calcos toponímicos en náhuatl, mazahua y otomí". En Rebeca Barriga Villanueva y Esther Herrera Zendejas (Coords.), *Lenguas, estructuras y hablantes: estudios en homenaje a Thomas C. Smith Stark* (Vol. 1; pp. 191-218). El Colegio de México.
- LEÓN-PORTILLA, Miguel. (1982). "Los nombres de lugar en náhuatl: su morfología, sintaxis y representación glífica". *Estudios de Cultura Náhuatl*, (15), 37-72.
- LINDÓN, Alicia; HIERNAUX, Daniel. (2010). "Una geografía dando giros... a manera de introducción". En Alicia Lindón y Daniel Hiernaux (Dirs.), *Los giros de la Geografía humana: desafíos y horizontes* (pp. 7-20). Anthropos; Universidad Autónoma Metropolitana.
- LUQUE AGRAZ, Diana; ROBLES TORRES, Antonio. (2006). *Naturalezas, saberes y territorios comcáac (seri): diversidad cultural y sustentabilidad ambiental*. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Instituto Nacional de Ecología; Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo.
- MARLETT, Stephen A. (2005). "A Typological Overview of the Seri Language". *Linguistic Discovery*, 3(1), 54-73. <http://dx.doi.org/10.1349/PS1.1537-0852.A.282>.
- MARLETT, Stephen A. (2006). "La situación sociolingüística de la lengua seri en 2006". En Stephen A. Marlett (Ed.), *Situaciones sociolingüísticas de lenguas*

- amerindias*. SIL International; Universidad Ricardo Palma. https://lengamer.org/publicaciones/trabajos/seri_socio.pdf.
- MARLETT, Stephen A. (2007). "Las relaciones entre las lenguas hokanas en México: ¿Cuál es la evidencia?". En Cristina Buenrostro, Samuel Herrera Castro, Yolanda Lastra, Juan José Rendón, Otto Schumann, Leopoldo Valiñas y María Aydeé Vargas Monroy (Eds.), *Clasificación de las lenguas indígenas de México: memorias del III Coloquio Internacional de Lingüística Mauricio Swadesh* (pp. 165-192). Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.
- MARLETT, Stephen A.; MOSER, Mary Beck. (2000). *Presentación y análisis preliminar de 600 topónimos seris*. SIL Global. <https://www.sil.org/resources/archives/1212>.
- MEADOWS, William C. (2008). *Kiowa Ethnogeography*. University of Texas Press.
- MOSER, Mary Beck; MARLETT, Stephen A. (Comps.). (2004). *Comcáac quih yaza quih hant ihíip hac: diccionario seri-español-inglés*. Universidad de Sonora; Plaza y Valdés.
- MOSER, Mary Beck; MARLETT, Stephen A. (Comps.). (2010 [2004]). *Comcaac quih yaza quih hant ihíip hac: diccionario seri-español-inglés* (2a edición). Universidad de Sonora; Plaza y Valdés.
- NABHAN, Gary Paul (Ed.). (2016). *Ethnobiology for the Future: Linking Cultural and Ecological Diversity*. University of Arizona Press.
- O'MEARA, Carolyn. (2021). *Clasificación del paisaje y referencia espacial en cmiique iitom (seri)*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- O'MEARA, Carolyn; HENZI, Martina. (2021). "Mapeo de los nombres de lugares con los comcaac (seri)". En Francisco Arellanes y Lilián Guerrero (Eds.), *Estudios lingüísticos y filológicos en lenguas indígenas mexicanas. Celebración por los 30 años del Seminario de Lenguas Indígenas* (pp. 525-558). Universidad Nacional Autónoma de México.
- O'MEARA, Carolyn; PERALES, Debora; PASQUEREAU, Jérémy. (2022). "Evaluación preliminar de la vitalidad de la lengua cmiique iitom (seri)". *Verbum Et Lingua*, (19), 59-74. <https://doi.org/10.32870/vel.vi19.172>.
- PAREDES MARTÍNEZ, Carlos. (2017). "Toponimia purépecha: del carácter plurilingüe y de cómo denominaban a los pueblos en Michoacán prehispánico". En Karine Lefebvre y Carlos Paredes Martínez (Eds.), *La memoria de los nombres: la*

- toponimia en la conformación histórica del territorio. De Mesoamérica a México* (pp. 43-63). Universidad Nacional Autónoma de México. <https://doi.org/10.22201/ciga.9786070290480e.2017>.
- PEÑAFIEL, Antonio. (1897). *Nomenclatura geográfica de México: etimologías de los nombres de lugar correspondientes a los principales idiomas que se hablan en la república*. Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.
- ROSE-REDWOOD, Reuben; ALDERMAN, Derek; AZARYAHU, Maoz. (2010). “Geographies of Toponymic Inscription: New Directions in Critical Place-name Studies”. *Progress in Human Geography*, 34(4), 453-470. <https://doi.org/10.1177/0309132509351042>.
- RYBKA, Konrad. (2016). *The Linguistic Encoding of Landscape in Lokono*. University of Amsterdam.
- RYDJORD, John. (1968). *Indian Place-names: Their Origin, Evolution, and Meanings, Collected in Kansas from the Siouan, Algonquian, Shoshonean, Caddoan, Iroquian, and Other Tongues*. University of Oklahoma Press.
- SANTIS ARENAS, Hernán; GANGAS GEISSE, Mónica. (2004). “La aproximación humanística en Geografía”. *Revista de Geografía Norte Grande*, (31), 31-52.
- SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. (1963, 15 de marzo). *Decreto por el que se declara Zona de Reserva Natural y Refugio para la Fauna Silvestre, la Isla de Tiburón, situada en el Golfo de California*. https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4713136&fecha=15/03/1963&cod_diario=203104.
- SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HÍDRICOS. (1978, 2 de agosto). *Decreto por el que se establece una zona de reserva y refugio de aves migratorias y de la fauna silvestre, en las islas que se relacionan, situadas en el Golfo de California*. https://dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4720542&fecha=02/08/1978&cod_diario=203469.
- SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. (1975, 11 de febrero). *Decreto por lo que se declara que única y exclusivamente los miembros de la tribu Seri y los de la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera, S. C. L. podrán realizar actos de pesca en las aguas de los esteros y bahías, situados en los litorales del Golfo de California y de los litorales que forman la Isla del Tiburón, localizada en el Mar de Cortés*. https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4749758&fecha=11/02/1975&cod_diario=204654.

- SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA. (1975, 11 de febrero). *Resolución sobre reconocimiento y titulación de terrenos comunales del poblado denominado Isla del Tiburón, Municipio de Hermosillo, Son.* https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4750032&fecha=11/02/1975&cod_diario=204654.
- THORNTON, Thomas F. (2008). *Being and Place among the Tlingit*. University of Washington Press.
- TORT I DONADA, Joan; SANCHO REINOSO, Alexis. (2014). "Toponyms as 'Landscape Indicators'". En Joan Tort i Donada y Montserrat Montagut i Montagut (Eds.), *Els noms en la vida quotidiana: Actes del XXIV Congrés Internacional d'ICOS sobre Ciènces Onomàstiques* (pp. 1987-2016). Generalitat de Catalunya. <https://doi.org/10.2436/15.8040.01.200>.
- TUAN, Yi-Fu. (1991). "Language and the Making of Place: A Narrative-Descriptive Approach". *Annals of the Association of American Geographers*, 81(4), 684-696. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8306.1991.tb01715.x>.
- VILLETTE, Julia; PURVES, Ross S. (2020). "From Microtoponyms to Landscape Using Semantics, Location, and Topography: The Case of *Wald, Holz, Riet, and Moos* in St. Gallen, Switzerland". *The Professional Geographer*, 72(1), 109-120. <https://doi.org/10.1080/00330124.2019.1653772>.
- ZAPATA-SALCEDO, Jorge Luis; GÓMEZ-RAMOS, Arnulfo Manuel. (2008). "Ethos y praxis de la revolución cuantitativa en geografía". *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 3(1), 189-202.

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LOS TOPÓNIMOS DE LAS REGIONES INSULARES DE MÉXICO

PROPOSAL FOR THE CLASSIFICATION OF TOPONYMS IN THE INSULAR REGIONS OF MEXICO

Ariadna Neith GUERRERO GÓMEZ

Bachillerato Policial

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN | Ciudad de México, México

ORCID: 0009-0005-4831-9373

Contacto: ariadna.guerrero@sectei.cdmx.gob.mx

Resumen

Este artículo aborda la relevancia de la toponimia en el ámbito de la geografía, centrándose en un aspecto poco explorado: los nombres de los cuerpos insulares de México, que incluyen islas, cayos y arrecifes. Se destaca que, de los 4110 cuerpos insulares registrados y distribuidos en seis regiones, solo 1031 cuentan con un topónimo. Se presenta un ejercicio de clasificación basado en los criterios propuestos por autores como Anaya Monroy, Guzmán Betancourt y García Sánchez, así como una propuesta de clasificación propia que considera particularidades como las morfologías litorales (términos geomorfológicos y de la pareidolia), características biológicas (flora y fauna) o aspectos históricos y culturales (anécdotas, apellidos, construcciones, gentilicios, santorales). Se toma como caso de estudio el Golfo de México, el cual comprende 322 cuerpos insulares con topónimo y es una región en la que se identifican algunas homonimias, diferenciándolas con el uso de números romanos o puntos cardinales para facilitar su búsqueda. Asimismo, sobre este muestreo se analiza la evolución de los nombres de los cuerpos insulares a lo largo del tiempo, evidenciando cómo han cambiado en la cartografía histórica.

Abstract

This article explores the importance of toponymy within geography, focusing on a less-studied aspect: the names of Mexico's insular features, including islands, keys, and reefs. Of the 4110 recorded insular bodies distributed across six regions, only 1031 possess a toponym. The article presents a classification exercise using criteria proposed by authors such as Anaya Monroy, Guzmán Betancourt, and García Sánchez, alongside a new classification framework tailored to include specific features. These include coastal morphologies (geomorphological terms and pareidolia), biological characteristics (flora and fauna), and historical and cultural elements (anecdotes, surnames, constructions, demonyms, and saint names). The Gulf of Mexico is used as a case study, comprising 322 insular bodies with toponyms. Within this region, some homonyms are identified and differentiated using Roman numerals or cardinal directions to simplify searches. The study also examines the evolution of insular toponyms over time, revealing significant changes in historical cartography. This research emphasizes the rich toponymic diversity of Mexico's insular regions and the value of

Este estudio resalta la riqueza toponímica de las regiones insulares de México, así como la importancia de mantener actualizadas las bases de datos para una gestión precisa y cuidadosa de los nombres geográficos.

systematically updating databases to ensure accurate and careful management of geographic names.

Palabras clave: *Toponimia* || *Nombres geográficos* || *Cartografía histórica* || *Islas de México* || *Golfo de México*

Keywords: *Toponymy* || *Geographical names* || *Historical mapping* || *Islands of Mexico* || *Gulf of Mexico*

Introducción: la importancia de los topónimos y de las islas de México

De acuerdo con el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos (2007: 7), los nombres geográficos se asignan a características de la Tierra,¹ lo que significa que son designaciones específicas —una sola palabra, una combinación de palabras o una expresión concreta— que se usan consistentemente en el lenguaje para identificar un lugar, una característica geográfica o una región con una identidad reconocible en la superficie del planeta. Además de *nombre geográfico*, también se pueden emplear los términos *nombre propio topográfico* o *topónimo*. Este último término, en un contexto más amplio, puede incluir nombres aplicados a características en otros cuerpos celestes, como los atribuidos a accidentes en la superficie de la Luna u otros planetas. Los topónimos han sido utilizados por las sociedades sedentarias y organizadas, además de los cartógrafos y exploradores. Individuos y pobladores no se conformaron con ubicarse y orientarse en un sitio, sino que lo nombraron mediante algún topónimo que se incluyó en algún registro, plano o mapa, para establecer el poder y la apropiación de los territorios (Claval, 1999: 172).

La importancia de la toponimia se observa desde diferentes puntos de vista: el cartográfico, el político y el cultural. Es importante destacar la importancia que tiene la toponimia para la geografía porque, al ubicarse en el espacio, es necesario delimitarlo y nombrarlo para reconocerlo. En la mayor parte de los casos, los topónimos en un

¹ Por ejemplo: ciudades, pueblos, aldeas, estados, cantones, distritos, municipios, arroyos, montañas, cabos, lagos, mares, presas, aeropuertos, carreteras, pastizales, zonas de pesca, lugares sagrados.

mapa indican características del entorno físico, socioeconómico y político; en otros casos, pueden ser referentes de las condiciones medioambientales pasadas, poniendo de manifiesto las alteraciones causadas por los seres humanos. De acuerdo con Martínez Noriega (1975), los nombres geográficos caracterizan una unidad geomorfológica o un lugar habitado y están determinados por factores diversos como la guerra, la política, las actividades económicas, las culturas y sus migraciones. Carrascal Galindo (2007) propone una lectura del mapa basada en distintos elementos de donde se destaca una relacionada con los topónimos: distinguir la toponimia “mediante la rotulación que califica los diversos objetos del mapa. La letra muestra la identificación de lugares de acuerdo con su forma, orientación, tamaño (altura y anchura), grosor, espaciamiento y color” (55). De esta manera, destaca que los mapas topográficos ilustran en forma clara y objetiva la rotulación empleada en los nombres de los accidentes geográficos —ríos y arroyos, montañas, cerros y picos—, así como los de localidades, cuya importancia varía de acuerdo con el número de habitantes, desde una pequeña población rural hasta las ciudades capitales de entidades federativas estatales y la gran metrópolis. La lectura del mapa permite su identificación debido a la caracterización de la etiqueta que ubica el asentamiento y en ocasiones enfatiza su jerarquía.

Las islas de México: de las definiciones a su relevancia ambiental, socioeconómica y jurídica

El territorio insular mexicano se ve influenciado por definiciones genéricas implementadas por las ciencias exactas, legislación nacional e internacional y otras fuentes. Estas definiciones se centran en las formas observables en el mar. La isla se define comúnmente como “una extensión natural de tierra rodeada por agua que se encuentra sobre el nivel de la pleamar” (Subgrupo del Catálogo de Islas Nacionales, 2015: 19). Esta definición abarca tanto pequeñas porciones de tierra rodeadas de agua permanentemente como estructuras masivas escarpadas que emergen permanentemente. Por otro lado, un cayo es una isla pequeña y baja compuesta de tierra arenosa y plana, a menudo inundada por el agua marina. Suele estar por encima del nivel máximo de la marea y su formación se relaciona estrechamente con los arrecifes de coral y la acumulación de materiales sueltos de origen calcáreo, como rocas o arena, con vegetación tropical permanente (Subgrupo

del Catálogo de Islas Nacionales, 2015: 19). Los cayos se encuentran en los litorales y sistemas lagunares del Golfo de México y el Mar Caribe; generalmente no son habitados por humanos debido a sus dimensiones pequeñas y falta de recursos económicos. Sin embargo, se encuentran amenazados por su aprovechamiento para el turismo, lo que afecta a la flora y fauna y el equilibrio ecológico (Lugo Hubp, 2011).

Relevancia ambiental de las islas de México

En 2011 se implementó la Estrategia Nacional para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Territorio Insular Mexicano, concebida como una herramienta integral de política pública a largo plazo. Su objetivo principal es preservar y mejorar el valor de las islas mexicanas, consolidando y fortaleciendo los logros alcanzados por diversas entidades en estas áreas. También pretende integrar proyectos prioritarios y objetivos específicos, consensuados y jerarquizados, con la participación de autoridades, actores sociales y sectores económicos (CONABIO, 2020). Las islas mexicanas son consideradas uno de los espacios más ricos y significativos del mundo en cuanto a biodiversidad y cantidad de especies endémicas debido a su aislamiento geográfico y sus dinámicas evolutivas particulares (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad [CONABIO], 2020). Además de las especies propias de las islas, éstas también albergan especies del continente, lo que crea una biota compleja y diversa que a menudo es única a nivel mundial.

En las islas de México habitan aproximadamente 2545 especies marinas y 2066 especies terrestres, distribuidas en 655 familias y 1830 géneros. De éstas, al menos 218 especies y subespecies endémicas están catalogadas como amenazadas o en peligro de extinción (CONABIO, 2020). Las islas más estudiadas desde el punto de vista biológico se encuentran en el Golfo de California, y otras islas destacadas por su riqueza en familias, géneros y especies incluyen Clarión (Archipiélago Revillagigedo), Alacranes (Golfo de México), Cozumel (Mar Caribe), Cayo Centro (Golfo de México), Espíritu Santo (Golfo de California), Guadalupe (Océano Pacífico), Tiburón (Golfo de California), Contoy (Mar Caribe), Mujeres (Mar Caribe) y Del Carmen (Golfo de México) (CONABIO, 2020).

Relevancia socioeconómica de las islas de México

En México, de las 4110 islas registradas, sólo 143 están habitadas, albergando una población total de 357 082 personas (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], s.f.-b). Este dato es significativo para su conservación, ya que la presencia humana ha llevado a la extinción de especies debido a la introducción de especies depredadoras y al aumento de la pesca ribereña, especialmente en las islas del Mar Caribe. Un ejemplo es Isla Mujeres, donde la principal actividad económica era la pesca hasta los años setenta. Sin embargo, el desarrollo turístico incrementó la presión sobre el medio ambiente y la demanda de pescados y mariscos, lo que llevó a la prohibición de la pesca de caracol y a vedas de camarones y langosta, fomentando también el mercado negro (Le Bail y Houze, 1999). Algo similar ocurre en Cozumel, donde el turismo ha reemplazado a la pesca como principal actividad, atrayendo una gran afluencia turística y económica.

En el Pacífico, algunas islas como Guadalupe y San Benito, en Baja California, y Natividad, Santa Margarita y El Pardito, en Baja California Sur, tienen la pesca como actividad principal, aunque con una población reducida. Según el Comité Asesor Nacional sobre el Territorio Insular Mexicano (2012), la población insular en México se concentra principalmente en Isla del Carmen, Cozumel e Isla Mujeres. En Isla del Carmen, el desarrollo petrolero es significativo, mientras que en Cozumel e Isla Mujeres predomina el turismo. Otras islas, como María Madre, Holbox y Cedros, tienen una población menor. En el resto del territorio insular, la pesca artesanal es la actividad económica principal, beneficiando directamente a unas 300 000 personas y generando beneficios indirectos para muchas más. En 2010, la pesca sostenible de especies comerciales generó más de 600 millones de pesos a nivel nacional (Comité Asesor Nacional sobre el Territorio Insular Mexicano, 2012). Cedros, la cuarta isla más grande de México con 348 km², es destacable porque sus habitantes acceden a reservas de agua dulce producidas por la condensación de neblinas. Desde 1943, las pesquerías han sido explotadas por la cooperativa Pescadores Nacionales de Abulón, y, desde 1967, una parte de la paraestatal Exportadora de Sal se encuentra en la isla. En las últimas dos décadas, el turismo de pesca deportiva ha crecido, beneficiando principalmente a empresarios externos (Baxin Martínez, 2022).

De acuerdo con Baxin Martínez (2023), la isla Espíritu Santo es muy visitada, con habitantes de La Paz, Baja California Sur, trayendo turistas a sus alrededores. La isla

San José ha tenido población en diferentes momentos debido a la minería y explotación de salinas y pesquerías. San José y Carmen, aunque privadas y parte de Áreas Naturales Protegidas, han visto la introducción de cabras y borrego cimarrón, sin respetar los programas de conservación. En la isla San Marcos, la Compañía Occidental Mexicana, S.A., extrae yeso desde 1923, junto con otras actividades mineras. Baxin Martínez (2023) también relata el caso especial de las Islas Marías, especialmente María Madre, que ha albergado una prisión y luego una Colonia Penal. En el año 2000, fue declarada Reserva de la Biosfera, y durante el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012), hasta 10 000 reos fueron trasladados allí debido al sobrecupo en los penales continentales. Durante la administración de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), la prisión fue cerrada y se inició su conversión a un centro de educación ambiental y cultural.

Isla Mujeres tiene una población de 22 686 habitantes (49.1% mujeres y 50.9% hombres), y la principal actividad económica es el comercio al por menor con 502 unidades, seguido de servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas con 322 unidades, y otros servicios, excepto actividades gubernamentales, con 86 unidades (Secretaría de Economía, s.f. -b). En Cozumel, la población es de 88 626 habitantes (50.1% hombres y 49.9% mujeres), con un crecimiento poblacional de 11.4 por ciento en comparación con 2010. Los sectores económicos más destacados son el comercio al por menor con 1937 unidades, los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas con 869 unidades, y otros servicios excepto actividades gubernamentales con 555 unidades (Secretaría de Economía, s.f. -a).

Consideraciones jurídicas de las islas de México

Según Cabada Huerta (2005), las primeras expediciones europeas a México comenzaron en el siglo XVI. La primera expedición fue realizada por Francisco Hernández de Córdoba, quien descubrió Isla Mujeres. En otra expedición, Juan Grijalva encontró las islas Cozumel y del Carmen en 1518. En ese mismo año, Bernal Díaz del Castillo mencionó la isla Blanca, aunque no habló de los arrecifes e islas vecinas, y también descubrió las islas Sacrificios y San Juan de Ulúa. Las expediciones hechas por Hernán Cortés u organizadas por él mismo entre 1533 y 1540 mencionan a las islas Tiburón, Cedros y San Esteban. En 1533, Fernando de Grijalva descubrió la

isla de Santo Tomás, hoy conocida como Socorro. En 1541, Ruy López de Villalobos descubrió una isla que llamó La Anublada (actualmente San Benedicto) y algunos peñascos denominados Los Inocentes (posiblemente Roca Partida). Las islas Santa Rosa (ahora Clarión) y Roca Partida fueron descubiertas por José Camacho en 1779. A finales del siglo XVIII, el capitán Colnett, después de ser apresado y liberado gracias a la intervención del conde de Revillagigedo, nombró cuatro islas como el Archipiélago de Revillagigedo en su honor (González Dávalos y González Gómez, 1992).

Barrera Bassols (1992) también señala que durante el virreinato se descubrieron las islas de Coronado y Clarión. El conocimiento de estas islas fue crucial para marcar las rutas de navegación españolas. Estas islas fueron mencionadas nuevamente en la Constitución de 1857 de México y se regularon en los artículos 42 y 48 de la Constitución de 1917. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2023) establece en su artículo 42 que el territorio nacional incluye:

- Las partes integrantes de la federación
- Las islas, arrecifes y cayos en los mares adyacentes
- Las islas de Guadalupe y Revillagigedo en el Océano Pacífico²
- La plataforma continental y los zócalos submarinos de las islas, cayos y arrecifes
- Las aguas de los mares territoriales y las marítimas interiores
- El espacio aéreo sobre el territorio nacional

En 1917, Venustiano Carranza modificó el artículo 48 para estipular que las islas adyacentes a ambos mares que pertenecen al territorio nacional dependerán del Gobierno de la federación, exceptuando aquellas islas bajo jurisdicción de los estados. En 1960, se reformuló para incluir las islas, cayos y arrecifes de los mares adyacentes, la plataforma continental, los zócalos submarinos y las aguas territoriales y marítimas interiores.

Antes del 1 de mayo de 1917, diez estados en México tenían límites marinos: Campeche, Jalisco, Guerrero, Oaxaca, Sonora, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán. En ese momento, algunas regiones eran territorios federales y no estados libres y soberanos, como Baja California, que se convirtió en estado en 1952. Baja

² En este sentido, hasta 1934 también se mencionaba la isla de la Pasión (Clipperton), que tres años antes se había convertido oficialmente en posesión francesa.

California Sur y Quintana Roo se convirtieron en estados en 1974, y Nayarit se integró como estado en 1917, aunque no ejercía jurisdicción sobre ninguna isla (Cabada Huerta, 2005). La Constitución de Baja California Sur (2023) reconoce bajo su jurisdicción a varias islas en el Océano Pacífico y el Golfo de California. La Constitución de Baja California (2020) no menciona explícitamente las islas de su territorio, aunque incluye islas como Coronado, Cedros y San Benito. La Constitución de Quintana Roo (2017) reconoce islas como Cozumel, Cancún, Mujeres, Blanca y Contoy, en el Mar Caribe, y Holbox, en el Golfo de México, además de otros islotes y arrecifes adyacentes.

A lo largo del siglo xx, varios órganos gubernamentales y leyes han estado involucrados en la administración de los territorios insulares, como la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado de 1939, la Ley orgánica de la Administración Pública Federal de 1976 y el Comité Interinstitucional en materia de Territorio Insular (1989-1990). Sin embargo, hasta 2014, con la publicación del Catálogo Insular del Territorio Mexicano por el INEGI en colaboración con diversas instituciones, no hubo esfuerzos significativos para el ordenamiento del territorio insular de México. Éste ha sido históricamente olvidado y subestimado. El estudio más reciente del inventario de elementos insulares (Subgrupo del Catálogo de Islas Nacionales, 2015) registró 4110 islas, de las cuales sólo una cuarta parte tiene un nombre reconocido (Tabla 1). En la Figura 1 se puede observar cómo se han delimitado seis regiones marinas con el propósito de ubicar y clasificar los elementos insulares pertenecientes a México. Asimismo, se ha colocado una viñeta indicando cuántos elementos insulares cuentan con topónimo.

Tabla 1
Elementos insulares con topónimo y sin topónimo

Región	Total de elementos insulares	Con topónimo	Sin topónimo
Océano Pacífico Norte	497	77	420
Océano Pacífico Sur	412	111	301
Golfo de California	1003	366	637
Golfo de Tehuantepec	137	54	83
Golfo de México	1216	322	894
Mar Caribe	845	101	744
TOTAL	4110	1031	3079

Fuente: Elaboración propia con base en Subgrupo del Catálogo de Islas Nacionales (2015).

Figura 1***Regiones marinas para agrupar los elementos insulares***

Nota: los números indican los cuerpos insulares que tienen topónimos. *Fuente:* elaboración propia basada en Subgrupo del Catálogo de Islas Nacionales (2015: 18) a partir de Google Earth

Clasificación de los topónimos según Anaya Monroy (1965), Guzmán Betancourt (1987) y García Sánchez (2007)

La importancia de clasificar los topónimos en categorías radica en ordenar y presentar de manera organizada los nombres propios de lugares, lo cual facilita su estudio, comprensión y valoración. Esta clasificación permite identificar diferentes tipos de topónimos, como los que describen características físicas del lugar, los que tienen origen en nombres de personas, y aquéllos cuyo origen es desconocido. Al categorizar los topónimos, se puede profundizar en su significado, su relación con la historia y la cultura de un lugar, y su importancia en la preservación del patrimonio geográfico y cultural (Luigi de Requena *et al.*, 2015). Además, esta clasificación contribuye a enriquecer el conocimiento

del territorio, promover la conservación del legado toponímico y fomentar el aprecio por la diversidad lingüística y geográfica de una región.

La propuesta de clasificación de Anaya Monroy (1965) agrupa los topónimos por su origen geológico, de fenómenos naturales, zoo- y fitográficos en un rubro denominado geográficos, los cuales se pueden distinguir por el nombre. De esta manera redujo la diversidad de clasificación de los topónimos. Por su parte Guzmán Betancourt (1987) propuso una clasificación de los topónimos más utilizados, con base en los factores que los originan, los cuales pueden ser por elementos del paisaje o por motivación cultural. Por último, García Sánchez (2007) realizó una clasificación de los topónimos en la que toma en cuenta algunas características del idioma castellano como los orígenes etimológicos de las palabras y considerando que la península ibérica fue conquistada por distintas culturas y cada una ha aportado topónimos, los cuales pueden revelar fases de las historias de los lugares. En la Tabla 2 se muestran las categorías que cada uno de los autores propone y que se pueden utilizar en diferentes contextos. Por su parte, en la Tabla 3 se puede observar que para el muestreo que nos ocupa se tomaron como referencia las islas con mayor superficie por región para clasificarlas de acuerdo con los tres autores antes mencionados. Hay algunos nombres que se clasifican por sí solos en alguna categoría; sin embargo, otros nombres resultan complicados de categorizar. Esto se debe a que son pocas las islas que han sido estudiadas a lo largo del tiempo —desde la invasión de los españoles a la fecha—, en donde se narran desde anécdotas o caracterización de sus geoformas, mientras que otros nombres se colocaron de manera arbitraria.

Al analizar los ejemplos antes expuestos, se observa que algunos topónimos están categorizados como *sin clasificación* (Isla Grande) porque, por el propio significado de la palabra, no pueden clasificarse según los criterios de los autores previamente mencionados. Sin embargo, sí se le pudo clasificar según la categorización de García Sánchez (2007) como indicador de aspecto o estado, según lo que señala: “la motivación de estos topónimos generalmente no tiene nada que ver con lo que la fácil etimología puede sugerir” (297). Arrecife Lobos e Isla Cancún pueden clasificarse fácilmente debido a la transparencia de sus nombres. Siguiendo la clasificación de Anaya Monroy (1965), ambos son topónimos geográficos, ya que hacen referencia a elementos del paisaje natural. Según las categorías de Guzmán Betancourt (1987), se considerarían topónimos zoológicos, pues aluden a animales específicos (lobos y nido de serpiente).

Tabla 2
Ejemplos de clasificación de topónimos

Autor	Categorización de topónimos	Definición
Anaya Monroy	geográficos	geológicos, de fenómenos naturales, zoográficos y fitográficos
	de cultura material	de actividades económicas, de industria y oficios
	de cultura espiritual	contenido filosófico-religioso, científico, artístico, cultural
	de procedencia de grupo	significado social, político, bélico o histórico
	de otras significaciones	gentilicios, patronímicos
Guzmán Betancourt	orográficos	nombres motivados por accidentes geográficos, tales como elevaciones, depresiones, planicies, cavidades
	hidrológicos	cuerpos de agua o de agua en forma de lluvia
	zoológicos	motivados por la presencia abundante o no de animales
	botánicos	motivados por la flora local o que aluden a la vegetación
	cromáticos	se alude al color predominante en el medio geográfico o a algún elemento en el sitio
García Sánchez	culturales	incluyen aquellos derivados de divinidades y figuras mitológicas, personajes históricos, sucesos, elementos arquitectónicos, grupos étnicos, nuevas fundaciones
	orotopónimos	litónimos y otras elevaciones del terreno, planicies y llanuras, vaguadas y depresiones del terreno
	hidrotopónimos	presencia de agua
	fitotopónimos	
	zootopónimos	
	ciudad o poblamiento	
	construcciones o edificios	militares, religiosos, civiles
	ruinas y yacimientos	ruinas, yacimientos, minas
	actividad económica y comercial	
	odotopónimos	se refieren a caminos, calles y avenidas
	límites	
	indicaciones de situación o localización	
	correlativos	
	indicaciones de aspecto o estado	
	cromotopónimos	
	antropotopónimos	
	hagiotopónimos	se refieren a nombres de santos o advocaciones católicas
	indicaciones de procedencia, origen o alusión a un lugar	
propiciatorios		
denominación conflictiva, comprometedora o curiosa		
remotivados		

Fuente: elaboración propia a partir de Anaya Monroy (1965), Guzmán Betancourt (1987) y García Sánchez (2007).

Tabla 3

Clasificación de algunas islas con mayor superficie de acuerdo con tres autores y por región

Región	Topónimo	Superficie (km ²)	Anaya Monroy (1965)	Guzmán Betancourt (1987)	García Sánchez (2007)
Océano Pacífico Norte	Isla Cedros	346.88	Geográfico	Botánico	Fitotopónimo
	Isla Guadalupe	243.59	De cultura espiritual	Cultural	Hagiotopónimo
	Isla Ana	38.00	De procedencia de grupo	Cultural	Antropotopónimo
Océano Pacífico Sur	Isla de la Palma	34.53	Geográfico	Botánico	Fitotopónimo
	Isla Clarión ¹	19.57	Geográfico	Orográfico	Orotopónimo
	Isla San Benedicto	6.08	De cultura espiritual	Cultural	Hagiotopónimo
Golfo de California	Isla Ángel de la Guarda	930.43	De cultura espiritual	Cultural	Hagiotopónimo
	Isla del Carmen	143.36	De cultura espiritual	Cultural	Hagiotopónimo
	Isla Jacques Cousteau (Cerralvo)	135.04	De procedencia de grupo	Cultural	Antropotopónimo
Golfo de Tehuantepec	Isla Cabo Santa Teresa	12.92	De cultura espiritual	Cultural	Hagiotopónimo
	Islote Mapache	6.88	Geográfico	Zoológico	Zootopónimo
	Isla Manglar El Paiztalón	5.98	Geográfico	Botánico	Fitotopónimo
Golfo de México	Arrecife Alacrán	233.08	Geográfico	Zoológico	Zootopónimo
	Isla Chinal ²	230.46	Sin clasificación	Sin clasificación	Denominación conflictiva, comprometedora o curiosa
	Cayo Holbox ³	52.13	De cultura espiritual	Sin clasificación	Denominación conflictiva, comprometedora o curiosa
Mar Caribe	Isla Grande	11.98	Sin clasificación	Sin clasificación	Indicaciones de aspecto o estado
	Arrecife Lobos	11.44	Geográfico	Zoológico	Zootopónimo
	Isla Cancún ⁴	7.8	Geográfico	Zoológico o hidrológico	Zootopónimo o hidrotopónimo

Notas: **1 Clarión:** barra de yeso mate y greda que se usa como lápiz para dibujar en los lienzos imprimados lo que se ha de pintar y para escribir en los encerados o pizarras de las aulas. Del francés *crayon* (*Diccionario de la Lengua Española*, 2024) || **2 Chinal:** designa un lugar de Sonora y otro de Chiapas (Peñafiel, 1897: s.v. ‘chinal’) || **3 Holbox:** significa en maya ‘hoyo negro’ (Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología, s.f.) || **4 Cancún:** “su significado proviene del maya que significa ‘Cuatro Bajos’ o ‘Abundancia de Bajos’, aunque el significado más aceptado es ‘Abundancia de Bajos’. || Antiguas fuentes la mencionan como Cancum, cuyo significado deriva de los vocablos mayas *Can* que significa culebra, víbora y *cum* que significa olla, hornillo, por tanto una toponimia más, sería ‘Olla de culebras o víboras’” (INEGI, s.f.-a: s.v. ‘Cancún (Cab.)’). *Fuente:* elaboración propia.

La propuesta de García Sánchez (2007) los catalogaría como zootopónimos. De los 1031 topónimos analizados, 282 no pudieron ser clasificados utilizando el sistema de Guzmán Betancourt. Con la taxonomía de Anaya Monroy, 212 quedaron sin clasificar. Sin embargo, aplicando la clasificación de García Sánchez, la totalidad de los topónimos pudo ser categorizada satisfactoriamente.

Este análisis comparativo demuestra que las diferentes propuestas de clasificación toponímica, si bien comparten elementos comunes, presentan variaciones en cuanto a la exhaustividad y especificidad de sus categorías. La elección de un sistema u otro dependerá de los objetivos y el nivel de detalle requerido en cada estudio toponímico en particular.

Metodología de una nueva propuesta de clasificación

Se generó una base de datos en Excel que incluye los nombres de las 1031 islas mexicanas con topónimo, organizados por región marina para facilitar su manejo. Posteriormente, se procedió a clasificar los nombres según los criterios propuestos por Anaya Monroy, Guzmán Betancourt y García Sánchez. Se identificó que los topónimos compuestos por más de dos palabras no pueden ser clasificados en una sola categoría, por lo que se adoptaron las categorías de simples y compuestos, dejando de lado el término genérico utilizado por el INEGI. Esta misma base de datos permite analizar los datos desde diferentes puntos de vista por categoría, por clasificación o lo que resulte conveniente al investigador.

El muestreo sobre las islas mexicanas deja notar que, por las particularidades de este territorio en la transición tierra-mar y por estar deshabitado en la mayor parte de los casos, posee características diferentes a las de “tierra adentro”. De ahí que resulte necesario una reclasificación dados sus rasgos geomorfológicos, antecedentes históricos (de descubrimiento o incorporación a la cartografía) y por sus características culturales. Por ello se propone una nueva manera de clasificar estos nombres geográficos. Asimismo, para un muestreo en el Golfo de México se acude a la revisión de mapas históricos para identificar las modificaciones de algunos nombres de islas, de manera que esas fuentes brindan información toponímica que queda fuera de las bases de datos oficiales y de los navegadores contemporáneos. Esta revisión histórica es crucial para entender la evolución y las posibles razones detrás de

los cambios en los nombres, tales como influencias culturales, eventos históricos o errores de transcripción en documentos antiguos. Además, permite la identificación de nombres que han caído en desuso o han sido reemplazados, lo cual enriquece el conocimiento toponímico y facilita una comprensión más completa y precisa de la geografía insular de la región. Integrar esta información con los datos actuales puede mejorar la gestión y conservación de estos territorios, además de proporcionar un recurso valioso para la investigación geográfica y la planificación regional.

Propuesta de clasificación para las islas de México

Al analizar los nombres de las islas de México, se observó que estos pueden clasificarse, en primera instancia, como topónimos simples y compuestos, excluyendo el término genérico establecido por el Subgrupo del Catálogo de Islas Nacionales del Grupo Técnico para la Delimitación de las Zonas Marítimas Mexicanas (2015). Los topónimos simples están formados por un único vocablo o por un vocablo acompañado de un adjetivo. Por ejemplo, incluyen: antropotopónimos (Islote Cándido Aguilar), gentilicios (Isla Los Turcos), orográficos (Isla Rasa) e hidrológicos (Isla Aguada). Por otro lado, los topónimos compuestos consisten en dos o más vocablos que combinan diferentes categorías. Algunos ejemplos son: términos geológicos y cromáticos (Isla Piedra Blanca) o elementos religiosos y de ubicación (Isla Todos Santos Norte). Se incorporaron las categorías predominantes (geomorfológicos, hidrológicos, color, botánico, zoológico, construcción). Sin embargo, hay nombres que no entran en ninguna de estas categorizaciones, tal vez porque son muy comunes, raros o tienen alguna relación con una lengua originaria cuyo significado original se desconoce. Como puede observarse en la Tabla 4, donde se muestran la clasificación general y la propuesta de clasificación de los topónimos de las seis regiones marinas, en algunos casos se omitió el término genérico y el siguiente, ya que de tomarlo en cuenta entraría en la categoría de geológico. Por ejemplo, en el caso de *Isla Cerro Venado* se le dio prioridad al nombre del cerro, mientras que el topónimo del islote *Farallón del Obispo* se clasificó como religión, ya que *farallón* es una roca alta rodeada por agua (Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, 2014: s.v. ‘farallón’), aunque también se clasificaría en la categoría de geológico. En el caso de la región del Golfo de México, se ha aplicado un

Tabla 4
Propuesta de clasificación de topónimos compuestos y simples

Categoría	Topónimos simples	Ejemplos	Topónimos compuestos	Ejemplos
Actividad económica	7	Arrecife La Carbonera Arrecife Ingenieros Isla del Profe	0	N/A
Anecdótico	5	Arrecife Alacrán Arrecife Sacrificios Isla Danzante	7	Cayo Isla Sacrificios Cayo Mala Noche Isla de Las Mujeres Solas
Antropotopónimos	44	Cayo Ascensión Cayo Santiaguillo Cayo Tamalcab	6	Arrecife Bajo Pepito Arrecife Bernal Chico Arrecife Punta Allen Centro
Apellido	22	Isla Juan A. Ramírez Isla de Los Barrera Isla de Los Martínez	0	N/A
Botánico	95	Arrecife Los Sargazos Barra de Camichin Barra Zacapulco	11	Isla El Manglar Seco Isla La Media Naranja Isla Manglar El Paiztalón
Color	29	Isla Blanca Isla Colorado Isla de Nexpa	16	Isla Almagre Chico Isla Almagre Grande Isla Caleta Blanca
Comida	8	Isla El Pastel Isla El Requesón Isla Los Piloncillos	1	Isla Cerro Sope
Construcción	16	Isla El Castillo Isla El Hospital Isla El Muelle	9	Isla Campo de Golf Isla El Miradero de Taviano Isla Torre Blanca
Cultural	76	Arrecife La Bandera Cayo Nuevo Cayo Pobre	14	Isla Pueblo Viejo Islote Sitio Nuevo Roca Placer Nuevo
Desconocimiento de significado	54	Arrecife Topatillo Cayo Cahum Cayo Chacmochuk	4	Arrecife Punta Yuyum Norte Arrecife Tampalam Centro
Embarcación	4	Islote Las Galeras Roca El Submarino	0	N/A
Gentilicio	16	Isla del Jarocho Isla El Chombo Isla El Indio	3	Roca Morro Chino Barra Morro Inglés
Geología	18	Isla Arenas Isla Clarión Isla El Cenote	12	Cayo Arenas Sur Menor Punta Cabo Pulmo Roca Piedra El Morro
Geomorfología	49	Isla Chisascab Isla El Crestón Isla El Rasito	55	Islote Mogote El Bule Islote Monte Amarillo Islote Peña Blanca
Hagiotopónimo	68	Isla María Magdalena Isla San Agustín Isla San Andrés	8	Isla San Benito Oeste Roca Morros Santa Agueda Roca Piedra de San José

Tabla 4. Continuación

Categoría	Topónimos simples	Ejemplos	Topónimos compuestos	Ejemplos
Hidrológico	13	Isla Altamura Isla El Pichal isla Jaina	8	Isla Laguna Madre Isla Loma del Agua Isla Nuevo Zoquititan
Lugar	11	Isla La Habana Isla Marland Islote Binapas	2	Isla Buenos Aires Isla El Bajo de La Martinica
Pareidolia	11	Isla La Calaca Isla Partida Isla Ventana	10	Isla Mano de León Isla Roca Partida Islote Vaca Echada
Parentesco	10	Isla del Hermano Isla del Padre Isla Mellizas	5	Cayo Dos Hermanos Isla Tío Pancho Isla Tío Ramon
Polisemia	25	Cayo Valencia Isla Ampollas Isla Bota	5	Isla Cerro El Arco Isla Morro Tecomate Islote Monte Torres
Religión	30	Arrecife de Espíritu Santo Cayo de La Pasión Isla Ángel de La Guarda	12	Isla Todos Santos Sur Islote Farallón del Obispo Islote Piedra de Rosarito
Tamaño	10	Isla Delgadito Isla Grande Isla La Angostura	0	N/A
Ubicación	14	Arrecife Periférico Cayo Centro Cayo de Enmedio (Aviso)	0	N/A
Utensilio	19	Isla El Metate Isla El Plumero Isla El Reloj	6	Arrecife Boca Paila Sur Barra Monte Mazo
Zoológico	158	Roca El Toro Roca La Foca Roca La Mosca	25	Isla Cerro Venado Islote Morro El Persebre* Roca Farallón El Tecolotillo
Total general	812		219	

Nota: *Persebre: Percebe. Nombre vulgar del crustáceo *Lepas anatifera*. Sinónimo oficial: persebre, anperna, lanperna, mixiote, pata de burro, pata de cabra, percebe (Ramos Fernández, 2004: s.v. ‘percebe’). Fuente: Elaboración propia.

criterio de clasificación de topónimos compuestos que prioriza la palabra *Arcas* sobre otros elementos, como la ubicación geográfica. Por ejemplo, en “Cayo Arcas del Este”, la palabra *Arcas* tiene mayor peso en la clasificación que la referencia a la ubicación (“del Este”), ya que *Arcas* es la primera palabra después del término genérico. Existen topónimos que abarcan más de tres categorías: geomorfología, geología y ubicación.

Por ejemplo, en “Arrecife Cayo Arenas Norte”, *Cayo* es de carácter geomorfológico; *Arenas* se refiere a granos detríticos constituidos por minerales como cuarzo, feldespato, micas y otros; por restos de organismos (foraminíferos); microconcreciones (a. de glauconita y fosforita) y fragmentos de roca, considerados dentro del campo de estudio de la geología (Lugo Hubp, 2011: 29). Finalmente, la ubicación se indica con términos como *Norte*, *Sur*, etcétera. También se encontraron topónimos que combinan geomorfología, zoología y ubicación.

Como puede distinguirse, estos topónimos compuestos son difíciles de clasificar según los autores que hemos retomado, ya que ellos clasifican topónimos de una sola palabra y, en cierta medida, identificables a simple vista, como es el caso de los nombres botánicos o zoológicos. Hay diferentes nombres de islas y arrecifes que no pudieron clasificarse de acuerdo con los autores analizados, pues no se logró identificar su significado. En este caso tal vez corresponden a regionalismos en las lenguas de los nativos, y para estos nombres se propone la categoría *desconocimiento de significado*. En la Tabla 5 se muestran diversos topónimos de cuya segunda palabra se desconoce el significado y que no podrían ajustarse a una categoría. La propuesta de clasificación en este caso sería la geomorfológica, haciendo referencia al primer elemento.

Un fenómeno interesante es la pareidolia, la tendencia humana a ver formas reconocibles en objetos inanimados. Un ejemplo notable de esto es la Isla Cola de Ballena (Figura 2): aunque la “cola” se encuentra en la costa y el “cuerpo” en el continente, el INEGI la clasifica como parte del territorio insular (Subgrupo del Catálogo de Islas Nacionales, 2015: 80). En el Golfo de California, la curvatura natural de la tierra y las formaciones rocosas en la Isla Cola de Ballena crean la ilusión de una gigantesca cola emergiendo del océano, evocando la majestuosidad de la vida marina. Asimismo, el contorno de la Isla Cerro La Tortuga (Figura 3) en Veracruz, que recuerda a la forma de una tortuga vista desde arriba, ilustra cómo la pareidolia influye en nuestra percepción del entorno natural. Estas interpretaciones subjetivas nos recuerdan la poderosa capacidad del cerebro humano para encontrar significado y familiaridad incluso en contextos inesperados, resaltando así la conexión entre la mente y el paisaje.

Tabla 5
Topónimos de la región marina Golfo de México no clasificados por desconocimiento de significado

Topónimo	Latitud	Longitud	Elemento de referencia	Estado	Municipio	Superficie (km ²)
<i>Isla Chiquimichoc</i>	18° 48' 32.481" N	91° 26' 33.394" O	Laguna de Términos	Campeche	Carmen	7.862738
<i>Isla de Pilolla</i>	21° 1' 16.451" N	97° 21' 37.117" O	Laguna Tampamachoco	Veracruz	Tuxpan	0.229343
<i>Isla El Parajal</i>	25° 17' 22.932" N	97° 36' 38.140" O	Laguna Madre	Tamaulipas	Matamoros	0.105115
<i>Isla Las Conchillosa</i>	24° 20' 50.313" N	97° 43' 16.557" O	Laguna Madre	Tamaulipas	Soto la Marina	0.446125
<i>Isla Liberata</i>	22° 39' 6.841" N	97° 51' 38.468" O	Laguna San Andrés	Tamaulipas	Aldama	0.017127
<i>Isla Marland</i>	22° 9' 4.911" N	98° 21' 55.590" O	Laguna Marland	Veracruz	Pánuco	5.987870
<i>Isla Panalero*</i>	24° 6' 15.531" N	97° 45' 29.243" O	Laguna Madre	Tamaulipas	Soto La Marina	0.479897
<i>Isla Panalero*</i>	23° 55' 22.101" N	97° 45' 5.724" O	Laguna Madre	Tamaulipas	Soto La Marina	0.650099
<i>Isla Panlao</i>	18° 37' 9.201" N	91° 17' 40.291" O	Laguna Panlao	Campeche	Carmen	0.031012
<i>Isla Tanapio</i>	18° 26' 29.523" N	95° 4' 5.809" O	Laguna Catemaco	Veracruz	Catemaco	0.003711
<i>Isla Tanaspi</i>	18° 26' 29.476" N	95° 4' 24.076" O	Laguna Catemaco	Veracruz	Catemaco	0.120282
<i>Arrecife Topatillo</i>	19° 8' 23.915" N	95° 49' 55.195" O	Arrecife Veracruzano	Veracruz (frente a)	Alvarado (frente a)	0.017767
<i>Islote Totayan</i>	18° 44' 57.839" N	95° 51' 43.029" O	Río Limón	Veracruz	Alvarado	0.557994
<i>Isla Totogochio</i>	18° 26' 14.579" N	95° 4' 18.913" O	Laguna Catemaco	Veracruz	Catemaco	0.010856

Notas: *Isla Panalero: ejemplo de homonimia; como puede verse en las coordenadas, son cuerpos insulares diferentes con el mismo nombre, por lo cual es necesaria una propuesta de nomenclatura diferenciada.
 Fuente: Elaboración propia con base en Subgrupo del Catálogo de Islas Nacionales (2015).

Diferenciadores para arrecifes: estrategias de identificación en el Golfo de México

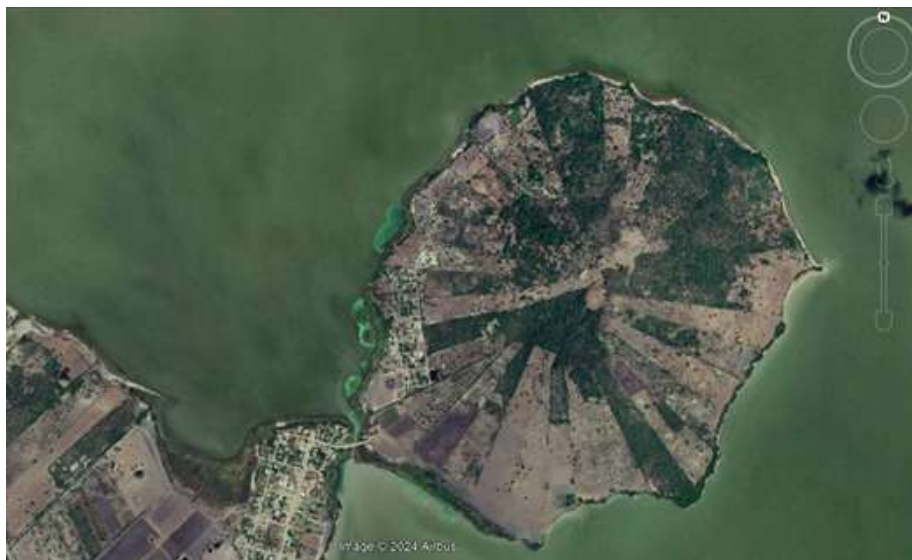
En esta región marina se localizan 41 cuerpos insulares que corresponden al término genérico *arrecife*, de los cuales siete tienen nombres repetidos. En la siguiente serie de figuras se muestra la diferencia entre arrecifes que tienen el mismo nombre, pero pertenecen a diferentes cuerpos. Por tanto, es recomendable incluir algún

Figura 2
Isla Cola de Ballena en el Golfo de California



Nota: ubicada en las coordenadas 26°43'36.326"N, 111°54'22.165"O. Fuente: Google Earth

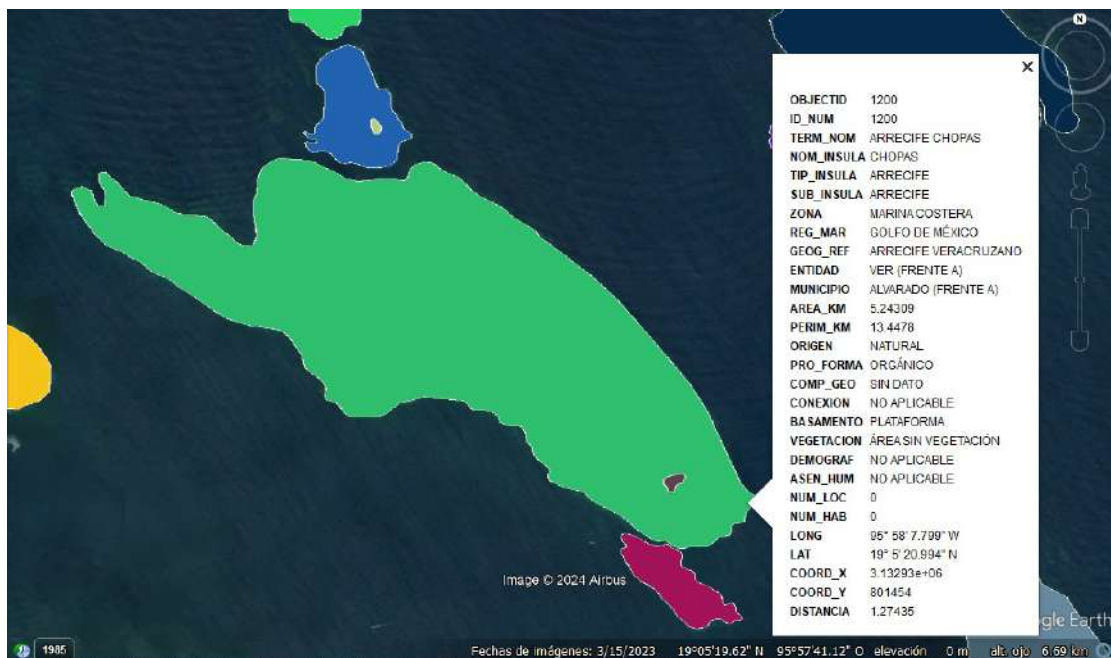
Figura 3
Isla Cerro Tortuga



Nota: ubicada en las coordenadas 22°18'40.257"N, 98°7'22.970"O. Fuente: Google Earth

elemento diferenciador en el nombre para evitar confusiones al realizar búsquedas. En este caso, se propone utilizar un paréntesis y un número romano —como en Arrecife Chopas (I) y Arrecife Chopas (II)—, o la dirección —Arrecife Chopas Norte y Arrecife Chopas Sur—; por último, se sugiere utilizar el número identificador que se utiliza en el catálogo, como parte del nombre. Por ejemplo, se podrían utilizar los nombres Arrecife Chopas 1200 y Arrecife Chopas 1187 (Figura 4 y Figura 5), lo que permitiría una identificación más clara y precisa de cada arrecife. Es necesario destacar que esta base de datos puede cambiar con los años, por lo que de preferencia sería conveniente utilizar los números romanos o los puntos cardinales sur, norte, este y oeste. Entre los nombres repetidos se encuentran *Arrecife Bajo Luchucun*, *Arrecife El Cojol*, *Arrecife Polo*, *Arrecife Blanquilla* o *Arrecife de En medio*; este último cuenta con tres cuerpos insulares. Por otra parte, se localizaron 21 cuerpos considerados cayos y en este caso sus nombres están diferenciados por su posición.

Figura 4
Propuesta para identificar los nombres repetidos:
Arrecife Chopas Norte, Arrecife Chopas (I) o Arrecife Chopas 1200



Fuente: Google Earth

Figura 5
Propuesta para identificar los nombres repetidos:
Arrecife Chopas Sur, Arrecife Chopas (II) o Arrecife Chopas 1187



Fuente: Google Earth

Cartografía histórica contra la actual: un muestreo en las islas del Golfo de México

En la Tabla 6 se muestran algunos nombres que han cambiado a lo largo de la historia de la cartografía encontrada para la región Golfo de México; como puede observarse en estas cartas, los nombres han cambiado por la sustitución de una grafía por otra o de cambio de género o el aumento de prefijos. Es interesante la carta titulada *Islas e islotes en la Laguna Madre*, realizada por Enrique Torroella y Juan Valdés en 1885, ya que se observaron varios cambios en la misma carta. Se destaca la variedad de cuerpos insulares en dicha laguna en el estado de Tamaulipas, los cuales en poco tiempo han modificado sus nombres propios (Tabla 7). Asimismo, en la Figura 6 se muestra un ejemplo del cambio de dichos nombres: en este caso, actualmente se llama Isla de Maravillas y en 1885 se le llamó “Las Mujeres” (*sic*). Cabe destacar que la topografía realizada hace

poco más de 100 años es notablemente precisa, a pesar de las herramientas básicas con las que se contaba. La elaboración de cartas topográficas en 1880 requería una combinación de habilidad técnica, precisión en la medición y destreza en el dibujo. Aunque los métodos eran laboriosos y el equipo relativamente básico en comparación con la tecnología moderna, los resultados eran sorprendentemente precisos y detallados, proporcionando una base valiosa para la navegación, planificación y administración del territorio.

Tabla 6
Ejemplos de topónimos que han cambiado en la cartografía

Nombre actual	Nombre antiguo	Año del mapa	Autor	Escala	Título del mapa	Código
Isla Agaltepec	Acatepec	1894	s/a	1:5 000	Isla de Acatepec	CGFVER.M22.V1.0042
Arrecife Anegada de Adentro, Arrecife Anegada de Afuera	Anegado de dentro Anegada de fuera	1847	F. Soto	Escala 6000 pies	Ciudad y Puerto de Veracruz	COYB.VER.M48.V4.0163
Isla del Buey	Buey Grande	1861	José de Payán	1 milla	Barra de Tabasco	CGFTAB.M20.V1.0029
Isla de Burros	Isla Las Burras	Siglo xx	s/a	24 km	Laguna Tamiahua	CGFVER.M23.V11.1063

Fuente: Elaboración propia con base en Mapoteca Manuel Orozco y Berra (s.f.)

Tabla 7
Cambios en los topónimos de la Laguna Madre

Nombre actual	Nombre antiguo
Isla de Chacón	Ebanosa
Isla de Las Mujeres Solas	Los Ratones, I. Grande
Isla de las Naranjas	Islote 3 del Padre
Isla de Los Martínez	Islote 2 del Padre
Isla de Los Sosa	Islote 1 del Padre
Isla de Los Barrera	El Caballo
Isla de Maravillas	Las Mugerres

Fuente: Elaboración propia basada en la carta *Islas e islotes en la Laguna Madre*, 1885 (Mapoteca Manuel Orozco y Berra, s.f.)

Figura 6***Comparación de la cartografía histórica con la cartografía actual***

Fuente: Elaboración propia con base en mapa de Enrique Torroella y Juan Valdés (Mapoteca Manuel Orozco y Berra, s.f.) y Google Earth

Para los topónimos de los cuerpos insulares del Golfo de México predominan cinco grandes grupos de las clasificaciones antes descritas: santorales (hagiotopónimos), orografía del mar (angostura, cayo, arena, boca, cabezo), nombres propios (Roberto Garza, Vicente Vázquez, Fausto Rivera), relativos a vegetación (Las naranjas, Guayabas) y culturales (Fantasía). En el caso de la región marina Golfo de México, se encontró que hay diferentes topónimos que constan de dos o más palabras, por lo que la propuesta de clasificación se basa en topónimos simples y compuestos. Es necesario aclarar que, por ejemplo, los nombres propios que tienen nombre y apellido estarán en la clasificación de topónimos simples. También hay topónimos que tienen ambigüedades, es decir, que pueden tener dos significados diferentes (*Iglesias* puede ser un apellido o una construcción).

Conclusiones

Los nombres geográficos, también conocidos como topónimos, desempeñan un papel crucial en la identificación y delimitación de características geográficas y territorios. Utilizados por sociedades, cartógrafos y exploradores, los topónimos no sólo ayudan en la orientación y ubicación en un espacio, sino que también reflejan la historia, la cultura, las actividades económicas y las condiciones medioambientales de un lugar. En el contexto del territorio insular mexicano, la toponimia es influenciada por definiciones científicas y legales que distinguen entre islas, arrecifes y cayos, cada uno con características y desafíos específicos.

Las islas mexicanas son verdaderos tesoros de biodiversidad y especies endémicas debido a su aislamiento geográfico y dinámicas evolutivas únicas. Las islas más estudiadas, como las del Golfo de California y otras notables como Clarión, Alacranes y Cozumel, demuestran la riqueza ecológica que hace de las islas mexicanas un foco de conservación prioritario a nivel mundial. Las 143 islas mexicanas habitadas, con una población de 357 082 personas en 2020, enfrentan desafíos de conservación debido a la actividad humana, como la introducción de especies depredadoras y el aumento de la pesca. Mientras algunas islas del Pacífico se centran en la pesca, otras dependen del turismo.

Las islas mexicanas han sido objeto de exploración y descubrimiento desde el siglo XVI, con importantes expediciones que marcaron rutas de navegación y establecieron la presencia de estas islas en la historia. A lo largo de los siglos, las islas se integraron en la regulación territorial a través de diversas constituciones y leyes, reflejando su importancia estratégica y ecológica. Aunque durante gran parte del siglo XX los esfuerzos para el ordenamiento territorial fueron limitados, la creación del Catálogo Insular del Territorio Mexicano en 2014 representó un avance significativo, proporcionando una cartografía detallada y una estructura comprensible para la gestión de estos territorios. Este desarrollo subraya la evolución del reconocimiento y la administración de las islas, destacando su relevancia en el contexto nacional.

La clasificación de los topónimos es crucial para organizar y entender los nombres geográficos, facilitando su estudio y valor. Según Anaya Monroy (1965), Guzmán Betancourt (1987) y García Sánchez (2007), los topónimos pueden categorizarse de acuerdo con sus características físicas, culturales o etimológicas, lo que permite profundizar en su significado y relación histórica y cultural. Este proceso no sólo

enriquece el conocimiento territorial, sino que también promueve la conservación del patrimonio toponímico y fomenta el aprecio por la diversidad lingüística y geográfica. Sin embargo, algunos topónimos resultan difíciles de clasificar bajo ciertos sistemas. El análisis revela que, aunque existen diferencias en la exhaustividad y especificidad de las clasificaciones propuestas, el sistema de García Sánchez demostró ser el más inclusivo, permitiendo la categorización de la totalidad de los topónimos analizados. Esto subraya la importancia de elegir un sistema de clasificación adecuado a los objetivos y detalle del estudio toponímico.

El análisis de los nombres de las islas de México revela la complejidad y diversidad de los topónimos, los cuales pueden clasificarse como simples o compuestos. La nueva clasificación propuesta facilita la comprensión y el estudio de estos nombres geográficos, permitiendo identificar diversas categorías como actividad económica, anecdótico, antropotopónimos, botánico, zoológico, entre otros. Sin embargo, algunos topónimos no encajan fácilmente en estas categorías debido a su complejidad o falta de significado identificable. En estos casos, se propone una clasificación basada en elementos como la geomorfología o la ubicación. La diversidad lingüística y geográfica de las regiones marinas de México se refleja en la variedad de nombres de islas, destacando la importancia de preservar y estudiar este rico patrimonio toponímico.

El estudio de los topónimos en la región marina del Golfo de México revela la importancia de establecer estrategias claras de identificación para evitar confusiones. En particular, la presencia de nombres repetidos para arrecifes resalta la necesidad de añadir elementos diferenciadores, como números romanos, puntos cardinales o números identificadores, para facilitar la búsqueda y comprensión de estos cuerpos insulares. Además, el análisis de la cartografía histórica muestra cómo los nombres de los cuerpos insulares han evolucionado a lo largo del tiempo, lo que resalta la importancia de mantener actualizadas las bases de datos toponímicas. Por último, la diversidad de clasificaciones de topónimos encontrados en la región destaca la riqueza lingüística y cultural de esta área, así como la necesidad de contar con sistemas de clasificación flexibles que puedan adaptarse a la complejidad de los nombres geográficos. En resumen, este estudio subraya la importancia de una gestión cuidadosa y precisa de los topónimos en las regiones insulares (como se ejemplificó para el Golfo de México) para de esa manera garantizar su correcta identificación y preservación.

Referencias bibliográficas

- ANAYA MONROY, Fernando. (1965). *La toponimia indígena en la historia y la cultura de Tlaxcala*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- BARRERA BASSOLS, Jacinto (1992). “Islas de Baja California”. En Martín Reyes Vayssade (Coord.), *Cartografía histórica de las islas mexicanas* (pp. 219-262). Secretaría de Gobernación.
- BAXIN MARTÍNEZ, Jesús Israel. (2022). *Geografía histórica de isla de Cedros Baja California. El paisaje insular como palimpsesto*. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México]. TESIUNAM Digital. <http://132.248.9.195/ptd2021/noviembre/0820196/Index.html>.
- BAXIN MARTÍNEZ, Jesús Israel. (2023). “La insularidad en México: perspectivas geográficas para contribuir a la legislación en materia de islas”. *Oasis*, (37), 239-264. <https://doi.org/10.18601/16577558.n37.13>.
- CABADA HUERTA, Marineyla. (2005). *El territorio insular de México*. Cámara de Diputados LIX Legislatura. http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce-dip/lix/terrinsu_mex.pdf.
- CARRASCAL GALINDO, Irma Eurosia. (2007). *Metodología para el análisis e interpretación de los mapas*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- CLAVAL, Paul. (1999). *La geografía cultural*. Eudeba.
- COMITÉ ASESOR NACIONAL SOBRE EL TERRITORIO INSULAR MEXICANO. (2012). *Estrategia nacional para la conservación y el desarrollo sustentable del territorio insular mexicano*. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Instituto Nacional de Ecología; Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas; Secretaría de Gobernación; Secretaría de Marina – Armada de México; Grupo de Ecología y Conservación de Islas.
- COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD. (2020). *Islas*. Biodiversidad Mexicana. <https://www.biodiversidad.gob.mx/ecosistemas/islas>.
- COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE. (2014). “Glosario: terminología marítima portuaria”. En *Anuario Estadístico del Transporte Marítimo* (s.p.). Secretaría de Comunicaciones y Transporte. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/313225/05_Glosario.pdf.

- DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE OCEANOGRAFÍA, HIDROGRAFÍA Y METEOROLOGÍA. (s.f.). *Isla Holbox, Quintana Roo*. Secretaría de Marina. <https://digaohm.semar.gob.mx/cuestionarios/cnarioholbox.pdf>.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Jairo Javier. (2007). *Atlas toponímico de España*. Arco libros.
- GONZÁLEZ DAVALOS, Matilde; GONZÁLEZ GÓMEZ, Francisco. (1992). “Islas Revillagigedo”. En Martín Reyes Vayssade (Coord.), *Cartografía histórica de las islas mexicanas* (pp. 171-196). Secretaría de Gobernación.
- GRUPO DE EXPERTOS DE LAS NACIONES UNIDAS EN NOMBRES GEOGRÁFICOS. (2007). *Manual para la normalización nacional de los nombres geográficos*. Naciones Unidas.
- GUZMÁN BETANCOURT, Ignacio. (1987). “La toponimia: introducción general al estudio de nombres de lugar”. En Ignacio Guzmán Betancourt (Coord.), *De toponimia... y topónimos: contribuciones al estudio de nombres de lugar provenientes de lenguas indígenas de México*. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. (s.f. -a). *Archivo Histórico de Localidades*. <https://www.inegi.org.mx/app/geo2/ahl/>.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. (s.f. -b). *Islas de México*. Cuéntame de México. <https://cuentame.inegi.org.mx/territorio/islas/default.aspx?tema=T>.
- LE BAIL, Joël; HOUZE, Christophe. (1999). “Desarrollo turístico y sociedad pesquera: el caso de Isla Mujeres (México)”. *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, (Extra.3-45).
- LUGO HUBB, José. (2011). *Diccionario geomorfológico*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- LUIGI DE REQUENA, Marlene; ARANGUREN, Jesús; MONCADA, José Alí. (2015). “La toponimia como elemento educativo ambiental y patrimonial en el Monumento Natural ‘Cerro María Lionza’”. *Revista de Investigación*, 39(84), 205-226.
- MAPOTECA MANUEL OROZCO Y BERRA. (s.f.). Gobierno de México. <https://mapoteca.siap.gob.mx/>.
- MARTÍNEZ NORIEGA, Javier. (1975). *Los nombres geográficos en México*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]. TESIUNAM Digital. <http://132.248.9.195/ppt1997/0116445/Index.html>.

- PEÑAFIEL, Antonio. (1897). *Nomenclatura geográfica de México*. Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.
- RAMOS FERNÁNDEZ, Felicísimo (Comp.). (2004). *Repertorio en torno a las especies alimentarias más utilizadas en España*. Historia de la Cocina. <https://historia-cocina.com/especiales/diccionario/>.
- SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (s.f. -a). *Cozumel. Municipio de Quintana Roo*. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/cozumel>.
- SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (s.f. -b). *Isla Mujeres. Municipio de Quintana Roo*. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/isla-mujeres>.
- SUBGRUPO DEL CATÁLOGO DE ISLAS NACIONALES del Grupo Técnico para la Delimitación de las Zonas Marítimas Mexicanas. (2015). *Catálogo del territorio insular mexicano*. INEGI; SEGOB; SEMAR; SEMARNAT; SRE; SCT; INECC; CONANP; UNAM.

EL TERRITORIO NOS HABLA: UNA PROPUESTA DE ESTUDIO DE LOS TOPÓNIMOS DEL ÁREA “MUYSCA” DE LA REGIÓN CUNDIBOYACENSE

THE TERRITORY SPEAKS TO US: AN APPROACH TO THE STUDY OF THE PLACE NAMES OF THE “MUYSCA” AREA OF THE CUNDIBOYACENSE TERRITORY

José Manuel GÓMEZ

INVESTIGADOR INDEPENDIENTE | Bogotá D.C, Colombia

ORCID: 0009-0000-9821-3992

Contacto: aguaquinague@gmail.com

Resumen

En la actualidad, buena parte de los estudios acerca de las toponimias de la región cundiboyacense, y en particular del área comúnmente denominada *muysca*, proceden de una tradición investigativa que no ha desarrollado de forma clara, diversa y crítica una metodología de trabajo para los mismos. No se contemplan las diversidades territoriales, humanas, culturales y lingüísticas de dicho espacio, y más bien se asume la homogeneidad al igual que la generalización. Esto ha derivado en que tales estudios presenten interpretaciones toponímicas descontextualizadas, poco confiables e incluso inventadas que lamentablemente se encuentran bastante extendidas y parecen dar por concluida la discusión en este campo del conocimiento en el que aún es muy necesario el aporte de múltiples fuentes, disciplinas, investigadores, perspectivas, etcétera. Así, el presente artículo busca considerar y exponer los panoramas diversos a nivel territorial, humano, cultural y lingüístico del área anteriormente mencionada; proponer y evaluar la pertinencia de algunas fuentes que permitan acceder a datos toponímicos; plantear unos criterios de identificación y recolección de dichos datos, al igual que una metodología de análisis para los mismos haciendo uso de la lengua muysca de Bogotá

Abstract

Currently, a good part of the studies on the place names of the Cundiboyacense region and in particular of the area commonly called *Muysca* come from a research tradition that has not developed a clear, diverse, and critical working methodology for them. The territorial, human, cultural, and linguistic diversities of said space are not considered, and rather homogeneity as well as generalization is assumed, which has resulted in these studies presenting decontextualized, unreliable, and even invented toponymic interpretations that unfortunately are quite widespread and seem to conclude the discussion in this field of knowledge in which the contribution of multiple sources, disciplines, researchers, perspectives, etcetera, is still very necessary. This article seeks to consider and expose the diverse panoramas at the territorial, human, cultural, and linguistic level of the aforementioned area; to propose and evaluate the relevance of some sources that allow access to toponymic data; to propose criteria for the identification and collection of said data, as well as an analysis methodology for them using the Muysca language of Bogota or Muysc Cubun; and to evaluate their possible lexical motivations within

o muysc cubun; y evaluar sus posibles motivaciones léxicas en el marco de unos territorios, pueblos y culturas en particular.

the framework of particular territories, peoples, and cultures.

Palabras clave: *Nombres geográficos || Lingüística antropológica || Toponimia || Geografía humana || Cartografía histórica || Lenguas chibcha || Lenguas de Colombia*

Keywords: *Geographical names || Anthropological linguistics || Toponymy || Human geography || Historical mapping || Chibchan languages || Languages of Colombia*

Introducción

El estudio de los topónimos de la región cundiboyacense, en especial de aquellos asociados al área muysca y a la lengua muysca o muysc cubun, es un asunto que durante décadas ha suscitado el interés tanto de investigadores de diversas disciplinas como de curiosos, quienes han buscado comprender o descifrar las formas en que el territorio cundiboyacense ha sido significado, interpretado y, por tanto, nombrado por sus pueblos originarios, los hoy día denominados *muyscas*. Este interés se ha materializado en investigaciones en donde ha querido abordarse la toponimia de la región cundiboyacense y en particular del área muysca, tales como las de Acosta Ortigón (1938), Espejo Olaya (1990), Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC, 1995) o Reyes Manosalva (2007). No obstante, estos trabajos se han caracterizado particularmente por buscar correspondencias directas entre numerosos topónimos y palabras de la lengua muysca, dando por sentado que ésta era la única lengua existente en la región cundiboyacense. Por lo tanto, han ignorado la diversidad lingüística de antaño y el necesario ejercicio de análisis lingüístico que implica abordar un topónimo (Von Mentz, 2017), así como desatendido la revisión de otras fuentes no lingüísticas para procurar un enfoque interdisciplinar.

Por lo anterior, y ante la escasez de investigaciones recientes que hagan un llamado a nuevas metodologías, fuentes, conceptos o formas de estudiar de manera crítica y minuciosa los topónimos (Herrera Sánchez, 2007; Chacón Gómez, 2018), buena parte de las propuestas mencionadas han terminado por popularizarse y difundirse en espacios académicos, institucionales, educativos, culturales, entre otros. Además,

han creado o reafirmado numerosos imaginarios o estereotipos respecto a los pueblos originarios de estos territorios y sus respectivas formas de nombrar, significar y, por tanto, construir sus mundos. Allí han prevalecido significados e interpretaciones en extremo especulativas y rimbombantes, como si los topónimos tuviesen una motivación exclusivamente ritual o religiosa, cuando se ha podido demostrar que muchos de éstos también nacen de la identificación y clasificación de características morfológicas, medioambientales, utilitarias, domésticas y demás respecto al espacio (IGAC, 1995; Von Mentz, 2017).

Por otro lado, existen dos puntos importantes aún poco explorados que añaden nuevas dificultades y retos al ya complejo ejercicio de investigación e interpretación de los topónimos de la región cundiboyacense y particularmente al área considerada “muisca”, y que en el momento se presentarán de forma breve para más adelante desarrollarse. En primer lugar, la actual denominación “muisca” que hoy día suele asumirse para referir a un único pueblo en realidad fue utilizada históricamente para englobar a distintos grupos étnicos que, aunque relacionados, presentaban diferencias notables en las que en un inicio repararon tanto europeos como indígenas. Por ello, en el título de este artículo hago uso de las comillas para relativizar este término dadas sus complejidades. En segundo lugar, lo que hoy conocemos como lengua muisca o *muysc cubun* no era la única lengua hablada en dicho territorio, sino una de tantas lenguas o variantes dialectales de las que se tiene noticia y que fue generalizada de forma arbitraria por sobre las demás (Cobo Betancourt, 2020; Triana y Antorveza, 1987).

Considerando lo ya expuesto, el presente artículo busca reevaluar, desde perspectivas actuales, tanto las concepciones del territorio cundiboyacense y del área “muisca” como las de sus respectivos pueblos originarios y su panorama lingüístico. Además, se pretende proponer algunas fuentes interdisciplinarias que den cuenta de las anteriores perspectivas y de las diversidades a considerar, además de exponer criterios de identificación y recolección de topónimos del área cundiboyacense y en particular del área “muisca”, así como su posterior metodología de análisis y la comprensión de sus motivaciones léxicas. Lo anterior se basa en un previo informe de investigación (Gómez, 2020) que, para efectos del presente trabajo, se ha reevaluado, ampliado y desarrollado con mayor detalle.

Una breve definición de *toponimia*

Para empezar, resulta muy importante contextualizar y precisar a qué nos referimos cuando hablamos de toponimia. Ésta refiere puntualmente al estudio e investigación sobre los nombres correspondientes a los lugares y a sus respectivos significados e interpretaciones. La motivación léxica de buena parte de los topónimos existentes en el mundo está en identificar, describir, significar y organizar los elementos que componen a un territorio determinado, así como las acciones o efemérides que han sucedido o acontecen en el mismo (Espejo Olaya, 1999; Herrera Sánchez, 2007; IGAC, 1995). Los topónimos se construyen en el marco de unas sociedades, culturas e identidades determinadas, y a su vez de sus respectivas lenguas y lenguajes, por lo que a través de éstos es posible acceder y comprender la cosmovisión de las mismas, así como la forma en que organizan, significan, explican y se relacionan con su territorio, consigo mismos y con el mundo (Harrison, 2007; Herrera Sánchez, 2007; Von Mentz, 2017).

Adicionalmente, los topónimos nacen y forman parte de la tradición oral de las sociedades humanas en el mundo, pero no todos han permanecido únicamente en este medio, sino que también han pasado a ser escritos en distintos tipos de soportes y, a la larga, tanto orales como escritos, han estado supeditados al cambio lento o rápido de sus respectivas sociedades y culturas a lo largo de la historia (Harrison, 2007; Herrera Sánchez, 2007; IGAC, 1995). Un adecuado estudio de los topónimos de la región cundiboyacense y, en particular, de aquéllos relacionados a la tradicional del área “muisca” podría permitirnos conocer y profundizar aún más sobre sus respectivos pueblos originarios, sus complejos sistemas de pensamiento, su sensible ordenamiento territorial, así como sus invaluable lenguas y lenguajes.

Región cundiboyacense y área “muisca”

A modo de contextualización, los actuales departamentos de Cundinamarca y Boyacá, incluyendo una pequeña porción del sur del departamento de Santander, son parte de la Cordillera Oriental en el centro-oriente de Colombia y durante el periodo colonial formaron parte de las antiguas jurisdicciones de las provincias de Santafé y de Tunja (Gamboa, 2010; Gamboa M., 2016; Gómez Aldana, 2016). Son los anteriores territorios

a los que esta investigación denomina *Región cundiboyacense*; no obstante, hoy día también son comúnmente llamados *Altiplano cundiboyacense*, un concepto de amplio uso y divulgación que desconoce las diversidades geográficas y geológicas de dichos territorios. Éstos se caracterizan por presentar desde sutiles hasta marcadas diversidades en cuanto a su relieve, tales como valles interandinos, altiplanos de origen aluvial o lacustre, planicies, entre otras formas de relieve, las cuales, por el uso poco reflexivo del término *altiplano*, lamentablemente son desconocidas debido al imaginario de homogeneidad territorial que el anterior término genera y que no corresponde con una realidad tangible de los mismos (Banco de Occidente, 2004; Gómez Aldana, 2016).

Dentro de esta región cundiboyacense es donde se encuentra presente el área denominada *muisca*, que desde un punto de vista arqueológico, histórico y lingüístico corresponde principalmente a los actuales valles interandinos templados y calientes y a los altiplanos fríos de la misma (Legast, 1998; Gómez Aldana, 2016). Esta área se caracteriza por una variabilidad geográfica, geológica, climática y biológica que a lo largo de los siglos influyó en los grupos humanos que la han habitado, y que en cuanto a lo lingüístico pudo manifestarse en un amplio panorama que incluso hoy día, y desde el español hablado en estos territorios, se manifiesta en numerosas variaciones dialectales de tipo regional o local. En la Figura 1 se presenta un mapa un tanto más detallado y preciso que podrá situar visual y espacialmente los territorios antes descritos.

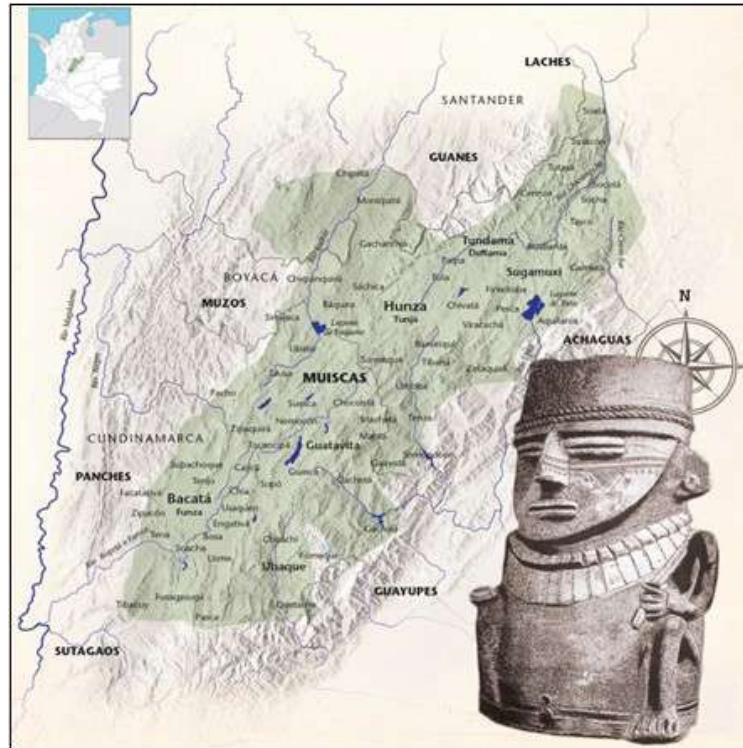
Diversidad étnica en la región cundiboyacense

Una vez que surge el interés de investigar los topónimos de la región cundiboyacense y del área “muisca”, es importante preguntarse por el pueblo o los pueblos que habitaron o aún habitan las mismas y las lenguas que hablaron o hablan, así como por lo que se ha dicho o construido respecto a los mismos a lo largo de la historia. En el caso particular del área llamada “muisca”, en los últimos años ha surgido, a partir de investigaciones de tipo arqueológico, etnohistórico, histórico, lingüístico, entre otras, una importante interrogante: ¿realmente es posible hablar de una cultura muisca?

Para empezar, el término *muisca* procede de una lengua de la familia chibcha, hablada tradicionalmente en la actual Sabana de Bogotá, que equivale a ‘persona’ o ‘ser humano’, y es la forma en que los habitantes de esta región, tal parece, se

Figura 1

*Territorio muisca en la región cundiboyacense:
principales cacicazgos, poblados y grupos indígenas limítrofes*



Fuente: Alcaldía Municipal De Gachantivá (2021: 17). © Diego Martínez Celis.

denominaban a sí mismos. No obstante, es con la invasión española a lo largo del siglo XVI que este término empezó a ser utilizado por los mismos europeos para denominar a los demás grupos indígenas de la región cundiboyacense, los cuales, a pesar de tener ciertas características en común, se diferenciaban en aspectos territoriales, económicos, culturales, lingüísticos, entre otros, y por tanto no conformaban una nación o grupo étnico homogéneo. De hecho, en la documentación colonial temprana se encuentran referencias, tanto de indígenas como de europeos, que reconocían la pertenencia de unos grupos a unas regiones en particular, como por ejemplo *bogotaes*, *guatavitas*, *tunjas*, etcétera, y no como parte de un único grupo con noción de unicidad. A pesar de lo anterior y a lo largo del periodo

colonial y republicano, el imaginario de una única nación, imperio o civilización “muisca” o *chibcha* (como desde el siglo XVIII se le empezó a llamar a aquellos grupos anteriormente llamados *muyscas*) se fue consolidando desde unas miradas y conceptos muy occidentales y normados por parte de cronistas de Indias, criollos ilustrados, intelectuales decimonónicos y demás. De forma continua, también fue asumido y replicado casi que sin mayor discusión aún hasta nuestros días (Gamboa Mendoza, 2010; Gamboa M., 2016; Gómez Aldana, 2016).

Puesto que tanto en el pasado como en el presente termina siendo impreciso y complejo hablar de homogeneidades en estos territorios, el quehacer investigativo alrededor de los topónimos debe considerar y detallar dichas diversidades si quiere poder llegar a un mayor grado de claridad, avance y detalle en esta área. Ahora bien, para evitar confusiones por las muchas precisiones que podrían hacerse, desde este punto y a lo largo del artículo, me referiré a los históricos pobladores originarios de los altiplanos y valles interandinos de la región cundiboyacense como *muyscas*, ya sin recurrir a las comillas, entendiendo las diversidades de dichos grupos y las precisiones hechas hasta el momento y reconociendo que dicho término ya se ha afianzado y que resulta necesario hacer uso de algún nombre de un conocimiento común que al menos pueda aproximarse a las realidades de nuestros antepasados.

Diversidad lingüística en la región cundiboyacense

Una vez que se ha introducido un panorama de la variedad étnica de la actual región cundiboyacense y en particular del área muisca, es necesario detallar la diversidad lingüística de la anterior área durante el periodo colonial. Ésta es aún muy poco conocida y requiere de mayor detalle para efectos de investigaciones toponímicas futuras, ya que en investigaciones anteriores como las que ya se precisaron se asumía como norma la homogeneidad lingüística, produciendo dificultades en la seguridad y precisión que éstas nos pueden brindar. Desde una perspectiva histórica, con la invasión española y durante el periodo colonial temprano, ha sido posible reunir diversas descripciones etnohistóricas que nos permiten dimensionar esa posible variedad lingüística que, si bien no profundizan en términos lingüísticos, sí plantean una heterogeneidad al menos lo suficientemente importante como para ser mencionada y tenida en cuenta.

En el testimonio del cacique ladino de Chía (Cund.) llamado Don Alonso, durante un interrogatorio dado en el marco de un proceso judicial que se estaba desarrollando contra el cacique de Ubaque en 1563, se menciona lo siguiente en relación con una de las lenguas que al parecer se usaron en estas ceremonias: “E que los cantos que cantaban son en lengua de Sogamoso y que no los entendía lo que cantaban este testigo, e que estos cantares que cantaban en la dicha borrachera suelen cantar en los santuarios cuando los hacen, lo que entendió este testigo de un indio viejo que se lo dijo” (Casilimas y Londoño L., 2001: 80). A continuación, y en el marco de unas querrelas presentadas en 1583 por autoridades dominicas, agustinas y franciscanas ante la Real Audiencia en Santafé, para suspender la cátedra de lengua general del Nuevo Reino, dictada por el sacerdote Gonzalo Bermúdez, figura lo siguiente respecto a la diversidad lingüística del Nuevo Reino de Granada: “a su vez entre los moscas (mwis-kas) una era la lengua del valle de Ubaque, otra la del Guatavita, Suesca y Chocontá, otra la de Nemocón y Pacho, otra la de Ubaté y Muzo, sin contar la del valle de Bogotá; una era la de Tunja, otra la de Sáchica hasta Socotá, otra la de Vélez, otra la de Sogamoso, etc.” (Lee López, 1964: 200). En una última referencia de la segunda década del siglo XVII, el cronista de Indias fray Pedro Simón precisa con mayor detalle la diversidad lingüística en el Nuevo Reino de Granada:

sólo tenían de ventaja los bogotaes que se entendía un poco más su lengua, pues se hablaba en toda la sabana que ahora llamamos de Bogotá; por lo cual le podemos decir algo en general, que es hasta doce leguas de largo, y siete ú ocho de ancho, porque en saliendo de la sabana y sus pueblos á cualquiera parte, comienzan mil diferencias, como se ve en los dos que hemos dicho, y otros que están cerca, fuera de la Sabana y Valle de Bogotá, y cuanto más se van desviando de ella, mayores van siendo las diferencias, hasta venirse á no entender unos á otros. (Simón, 1891: 116-117)

Las anteriores referencias nos plantean un sorprendente panorama de aproximadamente catorce lenguas o variantes dialectales¹; es difícil precisar hasta qué pun-

¹ Los dialectos son variantes de una o varias lenguas, las cuales se encuentran determinadas o influenciadas generalmente por un contexto geográfico, pero también por uno cultural, social, etcétera (Montes Giraldo, 1982).

to eran realmente lenguas diferentes o dialectos de una misma lengua, así como su mutua o no inteligibilidad, habladas en la jurisdicción de las antiguas provincias de Santafé y de Tunja, al menos hasta la primera mitad del siglo xvii. Lamentablemente, y como más adelante se desarrollará, hasta el momento no se conocen fuentes etnohistóricas ni lingüísticas que amplíen el conocimiento de corpus lingüístico de todas esas (o más) lenguas o variantes habladas en estos territorios.

Paralelamente, actuales investigaciones en el plano de la lingüística histórica, la lingüística comparativa, la dialectología y la geografía lingüística nos permiten identificar que en la Cordillera Oriental colombiana, y en particular en la región cundiboyacense, se extendió y en la actualidad aún se extiende la familia lingüística chibcha. Ésta presenta una distribución continental que va desde El Salvador, en Centroamérica, hasta la actual Sabana de Bogotá, en Colombia (González de Pérez, 1980; Constenla Umaña, 1995). En la actualidad, sólo tres lenguas se han podido clasificar como pertenecientes a esta familia en la región cundiboyacense gracias a la disponibilidad de corpus lingüístico: el uwa y sus variantes dialectales, el duit, y el muysca de Bogotá (González de Pérez, 1980; Constenla Umaña, 1995; Adelaar, 2004). De las posibles lenguas o variantes dialectales asociadas en siglos pasados a estos territorios, resultado de la influencia histórica de unos relieves diversos sobre sus grupos humanos, prácticamente no se dispone de ninguna fuente etnohistórica ni lingüístico-misionera (catecismos, confesionarios, gramáticas, vocabularios, etcétera) que nos arroje información sobre las mismas hasta el momento. Por ello existen muchas interrogantes sobre sus posibles diferencias o características en común e incluso a qué familia lingüística podrían o no haber pertenecido (Gómez Aldana, 2016).

En vista de lo anterior, es sumamente necesario considerar dichas variables respecto al panorama de las actuales o futuras investigaciones de la región cundiboyacense, pues metodológicamente no es procedente ni adecuado utilizar el conocimiento de unas determinadas lenguas, de las que se posee una relativa descripción lingüística según el caso (como el muysca de Bogotá, el duit, el uwa y sus variantes dialectales), sobre territorios en las que histórica o actualmente éstas no estuvieron relacionadas, ni se hablaron, ni se hablan. Es aquí donde también surge la necesidad de investigar aún más sobre aquellas lenguas o variantes dialectales descritas en fuentes etnohistóricas, aunque sea muy someramente, de las que hasta el momento aún no se han podido encontrar en fuentes lingüísticas, ya sea porque no han sido descubiertas, porque

han desaparecido por distintos motivos o simplemente porque nunca existieron. Esto responde a que la documentación lingüística de muchas lenguas o dialectos durante el periodo colonial en distintos lugares del Imperio Español surgió y se desarrolló para lenguas que serían consideradas “generales” por parte de las autoridades del momento. Éstas además fueron utilizadas con propósitos colonizadores, misionales, transculturales, doctrinales, entre otros, en el marco de las políticas lingüísticas imperiales desde las últimas décadas del siglo XVI hasta el XVIII (Ortega Ricaurte, 1978; González de Pérez, 1980; Triana y Antorveza, 1987).

Fuentes o herramientas para recolección de topónimos de la región cundiboyacense

Una vez que fueron presentadas las diversidades territoriales, humanas y lingüísticas pasadas y actuales de la región cundiboyacense y el área muysca, resulta necesario identificar las fuentes o herramientas que en dicho territorio pueden ser de utilidad para la obtención e investigación de topónimos.

Fuentes etnohistóricas e históricas

Las fuentes etnohistóricas e históricas permiten identificar en el área geográfica de interés, a lo largo de diferentes periodos de tiempo, dependiendo de los intereses u objetivos de los investigadores, numerosos topónimos que resaltan en documentos escritos como crónicas de Indias, relaciones, visitas, procesos judiciales, otorgamientos o mediciones de resguardos, diarios, entre otros. Muchas de estas fuentes pueden comprender periodos como la Invasión, la Colonia o la República, dependiendo el enfoque temporal que desee tener una investigación toponímica. Dentro de los rasgos que poseen estos tipos de fuentes, dos a mi parecer son de gran importancia. La primera característica es que, si bien pueden consignar topónimos aún vigentes, incorporan muchos otros que por distintas razones —históricas, políticas, administrativas, ideológicas, culturales, entre otras— ya no se encuentran en la actualidad y no podrían conocerse de otra forma. En algunos casos brindan información

explícita que permite dilucidar sus posibles significados o, por otra parte, a través del contexto que brindan de los mismos, pueden llegar a aportar en su análisis y posible interpretación. A continuación presentaré algunos ejemplos.

En la crónica de Indias de Juan de Castellanos (1886), *Historia del Nuevo reino de Granada*, es posible encontrar el topónimo de la actual Laguna de Fúquene (Cund. y Boy.), *Siguasinza*: “Tinjacacs, poblacion [sic] que goza / del espacioso lago Sigúasinza, / seminario de peces sin escama, / de faccion [sic] de lampreas pequeñas, / cuyo grueso será como tres dedos, / menos ó más algunos, y de largo / el de más longitud de palmo y medio; / preciosos en sabor, aunque flegmosos” (279-280). Del anterior topónimo *Siguasinza*, al menos si partimos desde el conocimiento disponible en las fuentes lingüístico-misioneras del muysca de Bogotá de principios del siglo XVII, y considerando que aún desconocemos hasta qué punto esta lengua era usada o comprendida en el territorio en donde se localiza este cuerpo de agua, tenemos que el vocablo hispanizado *Siguasinza* probablemente vendría de la forma *Xi(ua)guasinza*.² En éste, el sustantivo apocopado *Xi(ua)* se traduciría ‘lago, laguna’; el sustantivo compuesto apocopado *guasin*, que viene de *guaçingua*, se traduciría ‘escama de pescado’, en donde *gua* es ‘pescado’ y *çingua/zingua* es ‘escama’; y el morfema sufijo *-za*, que sería la forma en que en lengua muysca de Bogotá se expresaría la negación³ (Gómez Aldana, s.f.; Quesada Pacheco, 1991: 64). Por tanto, un significado adaptado al español de este topónimo sería probablemente ‘laguna de peces sin escamas’. Esto no está muy alejado de la acepción que propone el cronista Castellanos de ‘seminario de peces sin escama’, que desde este análisis lingüístico se confirma con mayor precisión. Además, se interrelacionaría con la otrora abundante presencia del pez capitán (*Eremophilus mutisii*), una especie endémica de los ecosistemas acuáticos cundiboyacenses cuyas características morfológicas corresponden con las descritas por Castellanos (Mojica *et al*, 2012).

En la crónica de Indias de fray Pedro Simón (1891), *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, es posible encontrar referencia a varios topónimos de poblaciones aledañas a la Sabana de Bogotá, entre los que figuran *Guatavita* y *Chocontá* (Cund.):

² Reconstrucción ortográfica realizada por el autor.

³ *Apocopado*: supresión o pérdida de uno o más sonidos en posición final de palabra; *morfema*: en morfología, fragmento mínimo capaz de expresar significado; *sufijo*: tipo de morfema que se agrega al final de una palabra.

hasta llegar á la gran poblazón del gran señor y Cacique Guatavita [...] A este pueblo llaman así los españoles por transmutación de una f, porque en su lengua le llaman Guatafita, que quiere decir cosa puesta en alto, porque lo estaba entonces, no donde está ahora, sino en los altos que ahora tiene á las espaldas [...] Llegaron al pueblo de Chocontá, que quiere decir en su lenguaje labranza de páramo, porque los hay por allí de fríos rigurosos. (168-169)

De los anteriores topónimos, al menos si partimos desde el conocimiento disponible en las fuentes lingüístico-misioneras del muysca de Bogotá de principios del siglo XVII que pudo haberse hablado en estas regiones tan cercana a la Sabana de Bogotá, es posible proponer lo siguiente en términos de su etimología y posible significado. De *Guatavita* tenemos que el vocablo hispanizado probablemente vendría de la forma *Guatafita* o *Guatafihista*,⁴ en donde el adjetivo *Guata* se traduciría ‘alto, en lo alto, a lo alto’ y *fihista*, que presenta la variación ortográfica *fita* en las fuentes lingüístico-misioneras de principios del siglo XVII, se traduciría ‘sobre, encima de, en’ (Gómez Aldana, s.f.). De *Chocontá* tenemos que el vocablo hispanizado probablemente vendría de la forma *Zoquenta*,⁵ en donde el sustantivo *Zoque* se traduciría ‘páramo, viento con lluvia’, el morfema *-n* es un focalizador que indica énfasis, y el sustantivo *ta* se traduciría ‘labranza, sementera’. En resumen, de este análisis tendríamos respectivamente las acepciones ‘Sobre/encima de lo alto’ y ‘labranza en el páramo’ para estos topónimos, las cuales a su vez coinciden con las interpretaciones que el cronista Simón propone de ‘cosa puesta en alto’ y ‘labranza de páramo’, y que nos hablan de las características geológicas, geográficas o ecológicas que presentan los territorios en donde éstos se presentan.

Por otro lado, la segunda característica a resaltar de los topónimos es que permiten identificar las posibles variantes o cambios ortográficos que a lo largo del tiempo han ido teniendo éstos, al caer en desuso o aún estando en uso. Éstos son rasgos importantes, pues la forma de muchos topónimos contemporáneos es muy distinta a la que han tenido en siglos pasados, y esto puede influir en la forma en que se realizarían sus análisis lingüísticos y posibles interpretaciones. Un ejemplo de lo anteriormente

⁴ Reconstrucciones ortográficas realizadas por el autor.

⁵ Reconstrucción ortográfica realizada por el autor.

descrito pueden ser los topónimos y sus respectivos cambios ortográficos presentados en la Tabla 1. Este tipo de fuentes son de inmenso valor para estudios toponímicos, aunque lamentablemente muchas de éstas aún no han sido exploradas, transcritas, digitalizadas ni estudiadas del todo ni a detalle, por lo que en esta materia aún queda un gran trabajo por delante.

Fuentes lingüístico-misioneras

Las fuentes lingüístico-misioneras (artes de la lengua, gramáticas, catecismos, confesionarios, vocabularios, etcétera) son fuentes elaboradas desde el periodo colonial hasta tiempos relativamente recientes, en el caso del uwa y sus variantes, disponibles hasta el momento para lenguas como el muysca de Bogotá, el duit y el uwa junto con sus variantes dialectales, asociadas y relacionadas a la actual región cundiboyacense (González de Pérez, 1980; Constenla Umaña, 1995; Adelaar, 2004). De las otras lenguas o dialectos reseñados superficialmente en fuentes históricas, hasta el momento no se han encontrado documentos lingüístico-misioneros que aporten algún tipo de corpus de las mismas.

Tabla 1

Topónimos de la región cundiboyacense presentes en las fuentes lingüístico misioneras del muysca de Bogotá de principios del siglo XVII

Fuente	Topónimo colonial (Principios del siglo XVII)	Topónimo contemporáneo	Posible etimología
Gra. Lu. fol. 7r Gramática de Lugo	Guashuca/Guasca	Guasca	De <i>gua</i> 'cerro, montaña, sierra' y <i>suhuca</i> 'falda, rabo' [falda/rabo de la montaña/sierra]
Ms. 158. Voc. fol. 89v Manuscrito 158. Vocabulario	Muyquyta	Bogotá	De <i>muyquy</i> 'sabana, campo' y <i>ta</i> 'labranza, sementera' [labranza/ sementera de la sabana/campo]
Ms. 158. Voc. fol. 89v Manuscrito 158. Vocabulario.	Chicaquicha	Zipaquirá	De <i>chica</i> 'cumbre, cima' y <i>quicha</i> 'pie, base' [pie/base de cumbre/cima]
Ms. 158. Voc. fol. 6r Manuscrito 158. Vocabulario	Chunsa	Tunja	De <i>chunsua</i> 'santuario, tunjo, ídolo'

Fuente: Elaboración propia con datos de Gómez Aldana (s.f.)

En algunas de estas fuentes, como por ejemplo en las del muisca de Bogotá y como se expuso en la Tabla 1, es posible encontrar topónimos históricos aún en uso con sus respectivos cambios ortográficos debido al cambio lingüístico a lo largo del tiempo. Por otro lado, y en la medida en que estas fuentes describen en distintos niveles (fonético, fonológico, morfológico, sintáctico, semántico, pragmático, etcétera) las lenguas en cuestión, e incluyen vocabularios y ejemplos de uso de las mismas, poseen un enorme valor de consulta para los análisis lingüísticos que se lleguen a practicar sobre topónimos recolectados en la región cundiboyacense y en particular del área muisca, como sucedió en el apartado “Fuentes etnohistóricas e históricas”.

Fuentes contemporáneas y digitales

Este tipo de fuentes permiten identificar topónimos de la actual región cundiboyacense al igual que de la zona muisca que siguen vigentes en numerosos elementos o características de los anteriores territorios. Retomando una investigación anterior (Gómez, 2020), se consideran bastante recomendables y precisos los programas o las plataformas digitales (en línea) como Google Earth Pro, el visor virtual de Consulta Catastral (Mapa de Sistema Nacional Catastral) del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el Geovisor de Consulta del Nivel de Referencia de Veredas – 2017 del Geoportal del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, y la herramienta virtual Google Maps.

Adicionalmente, no hay que descartar dentro de este tipo de fuentes los conocimientos, memorias o saberes tradicionales y populares, que aún conservan y transmiten las comunidades tanto urbanas como rurales respecto a sus territorios y sus nombres. Estos son fruto de una histórica relación en donde, a la par, se han ido desarrollando y consolidando sus vidas cotidianas, culturas, identidades, lenguajes y cosmovisiones. Una de las cualidades de estas fuentes es que pueden ser utilizadas para desarrollar procesos o ejercicios comparativos con topónimos históricos y viceversa de las ya mencionadas regiones, para desde allí poder encontrar correspondencias directas dependiendo tanto de los territorios como de las lenguas tomadas para dichas comparaciones, hasta topónimos que cayeron en desuso, así como cambios ortográficos, entre otras particularidades.

Lamentablemente, las investigaciones hasta el momento realizadas sobre topónimos en el territorio cundiboyacense y en el área muysca se han encargado del estudio de los mismos desde una perspectiva presente-pasado, pero no consideran una que ponga en diálogo el pasado con el presente y que podría brindar numerosas contribuciones, reflexiones e ideas para comprender. Por ejemplo, ¿por qué en algunos territorios aún permanecen determinados topónimos y en otros no?; ¿qué motivó antaño su creación?; ¿hoy día ese(os) motivante(s) se conocen o se comprenden?; ¿qué factores motivaron o incidieron en sus respectivos cambios?, etcétera.

Propuesta de criterios de identificación y recolección de topónimos históricos o contemporáneos de la región cundiboyacense y el área muysca

Basándonos en la investigación anterior (Gómez, 2020) para la identificación y recolección de topónimos de origen indígena —tanto históricos como contemporáneos— en la región cundiboyacense y en el área muysca, y habiendo recurrido previamente a las fuentes propuestas en la sección anterior, vale la pena reparar en, pero también reevaluar y reelaborar, los criterios básicos expresados en aquel trabajo y que pueden ser pertinentes para nuevas investigaciones sobre este tema. Estos criterios no sólo son prácticos y útiles para facilitar la obtención de los topónimos, sino también para su filtrado y posterior organización según sus respectivos orígenes lingüísticos, a la luz, claro, de las lenguas relacionadas a los territorios en donde estos topónimos figuran.

Pertenencia o no al corpus léxico de la lengua española o de lenguas no americanas

En la identificación, recolección y clasificación de topónimos de los territorios anteriormente mencionados, este primer criterio discrimina a aquéllos que pertenezcan o no etimológicamente al corpus léxico documentado de la lengua española o de otras lenguas no americanas (árabe, latín, francés, inglés, etcétera). Para dicho filtro se aconseja el uso del *Diccionario de la lengua española* y del *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)* de la Real Academia Española (en línea), los cuales permiten filtrar, por

medio de un buscador, aquellos términos que, aunque presentes en español y que pudieron incorporarse al mismo en algún momento de la historia, también provienen de otras lenguas euroasiáticas, africanas o americanas, y brinda sus posibles etimologías.

Pertenencia al corpus léxico de lenguas indígenas americanas o de la actual Colombia

Una vez filtrados en el anterior paso los topónimos de origen no americano, en este punto los topónimos de interés deben evaluarse en relación con lenguas americanas con las que pudiesen llegar a tener o no un correlato desde su corpus léxico documentado. Las anteriores lenguas pueden no tener origen en el actual territorio colombiano (náhuatl, quechua, cumanagoto, etcétera) o sí (muysca, pijao, muzo-colima, uwa, iku, etcétera). Para dicho filtro, es fundamental el uso de fuentes lingüísticas, diccionarios o fuentes lingüístico-misioneras (físicas o digitales) de lenguas indígenas americanas o de la actual Colombia.

Pertenencia a un corpus léxico de americanismos de lenguas indígenas americanas o de la actual Colombia

Este criterio permite confirmar aún más, y en la identificación y recolección de topónimos del área de interés, aquellos topónimos que no formarían parte etimológicamente del corpus de lenguas no americanas y que sí se han podido cotejar en documentación lingüística de lenguas americanas, tengan un correlato en un corpus léxico de americanismos, sean de lenguas de la actual Colombia, o no. Para dicho filtro, se aconseja el uso del *Diccionario de americanismos* (en línea) de la Asociación de Academias de la Lengua Española, el cual permite filtrar por medio de un buscador el término particular y proporciona una etimología con sus posteriores acepciones o significados.

Pertenencia al corpus léxico de lenguas chibchas de la región cundiboyacense y en particular del muysca de Bogotá

Este último criterio permite situar aquellos vocablos o topónimos que superaron los anteriores criterios, en relación o no con el corpus léxico de las lenguas chibchas asociadas tanto a la región cundiboyacense como al área muysca, la lengua uwa y sus variantes dialectales, el duit, y la lengua muysca de Bogotá. Para dicho filtro, es clave el uso de fuentes documentales lingüísticas o lingüístico-misioneras, e incluso humanas, según sea el caso de las respectivas lenguas. Cabe aclarar que en este punto no todos los topónimos podrán ser susceptibles de ser clasificados dentro de alguna de las anteriores lenguas, en la medida en que de aquella diversidad lingüística descrita para la región cundiboyacense hace siglos no se dispone sino de menciones históricas, pero nada de descripción lingüística.

Metodología de análisis para topónimos de la región cundiboyacense, del área muysca y en particular de la zona de la Sabana de Bogotá y sus alrededores

Una vez identificados, recolectados, filtrados y clasificados los topónimos de la región cundiboyacense y del área muysca, y después de haber hecho uso de los distintos tipos de fuentes disponibles para ello, a continuación se propone una metodología para sus posibles análisis e interpretaciones. Para empezar, resulta de especial importancia realizar unas aclaraciones en relación con aquellos topónimos identificados en la región cundiboyacense, pero en especial con aquellos correspondientes al área muysca. En un primer momento, de la anterior área muysca sólo se dispone de documentación lingüística, en mayor o menor medida, de la lengua uwa y sus variantes dialectales, la lengua muysca de Bogotá, y de la lengua duit, que posee documentación en extremo escasa, por lo que su aporte es bastante reducido. De las otras lenguas o variantes dialectales asociadas a estos territorios durante el periodo colonial, se ignora qué tan semejantes o diferentes podrían haber llegado a ser entre sí, y qué tanto pudieron haber sido influenciadas por las anteriores lenguas o viceversa.

En un segundo momento, no se considera viable, pertinente ni confiable analizar e interpretar topónimos desde lenguas que históricamente no se han asociado ni hablado en los territorios de donde los mismos proceden. Recordemos que, en el caso de la lengua uwa y sus variantes dialectales, éstas se hablan en el sur del departamento de Norte de Santander, en el oriente de Santander, en el occidente de Arauca, en el centro-norte del Casanare y el nororiente de Boyacá. Respecto a la lengua muisca de Bogotá, las referencias presentadas en el apartado “Diversidad lingüística en la región cundiboyacense” la sitúan principalmente en la actual Sabana de Bogotá (y probablemente sus alrededores), en el actual departamento de Cundinamarca, aunque hay que considerar que fue impuesta de forma arbitraria como la “lengua general” de un Nuevo Reino de Granada centralizado en la ciudad de Santafé, y sobre otros territorios considerados periféricos en donde la misma no se consideraba como tal (Cobo Betancourt, 2020). La lengua duit fue asociada por Ezequiel Uricoechea (1871) a la actual Duitama en Boyacá, pero sin dar mayores detalles de su distribución.

Como tercer y último momento, en esta investigación y en esta sección se plantea y sugiere una metodología de análisis para investigar, analizar e interpretar con mayor precisión topónimos históricos o contemporáneos correspondientes a la actual Sabana de Bogotá y posiblemente a sus regiones periféricas, considerando que en dichos territorios el muisca de Bogotá pudo estar más asociado y presente, y que, por otro lado, desde ese mismo territorio resulta más probable hacer análisis lingüísticos y propuestas etimológicas más precisas. Anteriores investigaciones (Acosta Ortigón, 1938; IGAC, 1995; Espejo Olaya, 1999; Reyes Manosalva, 2007) asumieron que el *muysc cubun* era la única lengua hablada en toda la región cundiboyacense, lo cual a la luz de investigaciones recientes (Gómez Aldana, 2016; Von Mentz, 2017; Chacón Gómez, 2018; Gómez, 2020) ha puesto en evidencia numerosas irregularidades y falencias conceptuales o metodológicas.

A continuación y para la presente propuesta de análisis de datos toponímicos históricos o contemporáneos, más específicamente para el área de la Sabana de Bogotá y sus regiones aledañas, es imprescindible el uso de fuentes etnohistóricas e históricas, de las fuentes lingüístico-misioneras de la lengua muisca de Bogotá, del *Diccionario muisca-español* y del *Diccionario de muisquismos* (para términos del muisca de Bogotá y de sus posibles variantes presentes en el español hablado actualmente en Colombia). Estos tres recursos se pueden consultar de forma libre y en línea a través

de la plataforma del grupo de investigación Muysc cubun.⁶ Adicionalmente se considerarán y propondrán seis pasos de análisis, inspirados en ocho de la investigación previa (Gómez, 2020) que para efectos del presente artículo se han revisado, complementado y replanteado en la medida en que investigaciones recientes han aportado nuevas perspectivas y reflexiones en cuanto al abordaje de este tema toponímico.

Pasos de análisis toponímico

Paso 1. Se propone partir de un análisis lingüístico de tipo morfológico, dado que la lengua muysca de Bogotá es tipológicamente, al igual que otras lenguas chibchas, una lengua polisintética y aglutinante, es decir, una lengua en la que las palabras se componen de morfemas dependientes (prefijos, sufijos, afijos, etcétera) o independientes (determinantes, preposiciones, conjunciones, etcétera) (Constenla Umaña, 1995). Para este paso es importante hacer una revisión detallada de los datos toponímicos que se haya seleccionado, en busca de morfemas o partículas regulares, sean prefijos (a inicio de palabra), infijos (en medio de palabra), sufijos (a final de palabra), o sustantivos (nombres).

Paso 2. Se etiquetará, de ser posible, cada marca morfológica identificada según se presente como sufijo, infijo, prefijo o sustantivo, con las abreviaturas *Suf.* (sufijo), *Pre.* (prefijo), *In.* (infijo) y *Su.* (sustantivo).

Paso 3. Una vez identificadas y etiquetadas las regularidades, se aconseja realizar un filtrado de las mismas, sean del muysca de Bogotá (que tengan una etimología clara dentro de sus fuentes), o de probable origen muysca (con una posible etimología o sin ella). Adicionalmente, aquellos datos toponímicos que no sean susceptibles de ser analizados morfológicamente no se tomarán para esta metodología de análisis, pues resulta un poco más complejo

6 <https://muysca.cubun.org/Portada>

aproximarse a su etimología o a una probable, aunque en este paso la información etnohistórica e histórica podría brindar mayores claridades.

- Paso 4.* En este punto, se espera que se pueda plantear una posible interpretación para cada una de las regularidades morfológicas identificadas (prefijos, infijos, sufijos o sustantivos); aquí resulta de vital importancia la consulta y uso de las fuentes lingüístico-misioneras del muisca de Bogotá, el *Diccionario muisca-español* y el *Diccionario de muisquismos*. Para el caso de datos toponímicos contemporáneos y previo a realizar sus posibles interpretaciones, se considera necesario haber hecho una revisión documental histórico-comparativa en búsqueda tanto de variaciones ortográficas que puedan incidir en posibles cambios de forma y por ende de significado de los mismos, como de información de tipo contextual que aporte y brinde claridades en cuanto a su investigación.
- Paso 5.* De llegarse a presentar, resulta relevante indicar si alguna(s) de las anteriores marcas morfológicas presenta(n) relación directa o probable con otros términos o variantes (alternancias) en el corpus. Lo anterior podría, por un lado, corroborar si los anteriores análisis etimológicos e interpretaciones resultan coherentes y confiables o, por el otro y tal vez, visibilizar posibles rastros de aquellas antiguas lenguas o variantes dialectales aledañas a las áreas tradicionalmente relacionadas con el muisca de Bogotá.
- Paso 6.* Resulta de gran utilidad presentar las marcas morfológicas de toponimias tanto históricas como actuales en mapas georreferenciados, pues proyectadas y analizadas desde una perspectiva cartográfica podrían brindar importantes pistas o claridades sobre distribuciones generales o particulares de determinados topónimos, en relación con un territorio y con sus características geográficas, medioambientales, humanas, culturales, etcétera. En el trabajo de investigación anterior (Gómez, 2020) se hizo este ejercicio brindando interesantes reflexiones respecto al uso de unas determinadas marcas toponímicas a lo largo de la región cundiboyacense.

Posibles motivaciones léxicas de los topónimos de la región cundiboyacense, del área muysca y de la zona de la Sabana de Bogotá y sus alrededores

Partiendo del ya mencionado trabajo (Gómez, 2020), resulta relevante exponer las motivaciones léxicas —es decir, los procesos de creación, empleo y uso de las palabras— por medio de asociaciones referenciales y, por otro lado, de las posibilidades gramaticales de un determinado sistema lingüístico por parte de sus hablantes (Montes Giraldo, 1983), que dicho trabajo encontró en relación con dichos topónimos. Éstas, además, pueden ser de aporte y guía tanto para actuales/futuras investigaciones toponímicas como para el entendimiento de los mecanismos o formas en que para los antiguos habitantes de la región cundiboyacense y el área muysca se organizaba, significaba, explicaba e interrelacionaba su ser, su mundo, su territorio y sus formas de vida (Gómez, 2020).

Motivación léxica de topónimos contemporáneos

De los 3977 datos toponímicos recolectados en los departamentos de Cundinamarca y Boyacá, la investigación arrojó 59 marcas morfológicas de las cuales 25 provienen del muysc cubun (con etimología comprobable) y 34 probablemente estén relacionadas con el muysc cubun (sin etimología o con una propuesta). La mayoría de estas marcas corresponden a nombres de plantas y animales del territorio cundiboyacense; a la geomorfología, características del territorio y al antiguo ordenamiento territorial indígena; a seres de la mitología y tradición oral; y al léxico cotidiano y popular. Algunas de las anteriores marcas presentaban variaciones ortográficas en regiones determinadas, las cuales fueron recolectadas y permitían tanto precisar las etimologías confirmadas o propuestas como identificar y por ende sugerir posibles variaciones dialectales de antaño (Gómez, 2020).

Motivación léxica de topónimos históricos

En un ejercicio comparativo a nivel histórico, en su momento las anteriores 59 marcas morfológicas contemporáneas fueron contrastadas con 793 datos toponímicos del periodo colonial (1537-1620) proporcionados por el historiador Jorge Augusto Gamboa, en donde se encontraron 32 marcas en común, 7 provenientes del *muysc cubun* (con etimología comprobable) y 25 probablemente relacionadas con el *muysc cubun* (sin etimología o con una propuesta). La mayoría de estas marcas remiten a la geomorfología, a características del territorio y al antiguo ordenamiento territorial indígena; a seres de la mitología y tradición oral y a nombres de plantas (Gómez, 2020). Algunos de los topónimos históricos presentaban variaciones a nivel ortográfico, las cuales fueron recolectadas y permitían precisar etimologías confirmadas o propuestas y rastrear e identificar posibles variaciones dialectales históricas.

De los resultados aportados por la investigación previa (Gómez, 2020) así como del análisis de algunos topónimos presentes en fuentes etnohistóricas/históricas y lingüístico-misioneras (ver apartado “Fuentes etnohistóricas e históricas” y Tabla 1), es posible evidenciar que buena parte de la motivación de los topónimos de la región cundiboyacense así como del área muisca expresa las relaciones pasadas o presentes que los pueblos originarios del mismo y sus descendientes han tenido respecto a su territorio, sus características físicas, las especies que en éste habitan, los seres mitológicos o sagrados asociados a él, e incluso las formas de ordenamiento político-administrativo propias de su cultura y que son proyectadas sobre el mismo. No hay que dejar de lado que, si bien la toponimia muisca se sustenta en los elementos, percepciones y experiencias tangibles en un territorio, no por ello deja de estar revestida de profundas connotaciones simbólicas, abstractas y complejas en el marco de las culturas, lenguajes y lenguas de sus pueblos originarios, aspecto que a futuro resulta digno de consideración, investigación y comprensión.

Conclusiones

Si bien han existido antecedentes y aportes desde principios del siglo pasado, éste es un tema que a la luz de actuales investigaciones, avances, reflexiones, metodologías,

conceptos y fuentes en disciplinas como de las ciencias sociales, nos hace un llamado a considerar no sólo múltiples aristas, sino también complejidades en el estudio tanto del presente como del pasado de una serie de territorios, pueblos originarios, culturas, lenguajes y lenguas que desde hace siglos y hasta hoy día, han sido representados desde imaginarios y estereotipos tendientes a la homogeneidad. Esto supone la invisibilización de una enorme diversidad que es digna de conocerse aunque aún es poco estudiada y detallada. Desde este nuevo punto de vista surge entonces la necesidad de estudios toponímicos que tengan presentes estos panoramas diversos, lo que implica la consideración y el planteamiento de nuevas fuentes, conceptos, metodologías, análisis y demás desde la interdisciplinariedad, la interculturalidad, la intraculturalidad y el pensamiento crítico.

Teniendo en cuenta lo anterior, los estudios toponímicos en los ya mencionados territorios invitan a la consideración y por tanto a una consulta más directa de fuentes etnohistóricas e históricas, fuentes lingüístico-misioneras y fuentes contemporáneas digitales. Buena parte de aquella histórica tendencia homogeneizante en lo relacionado a estos territorios proviene de la falta de acceso a recursos informativos diversos. Por ello, resulta de vital importancia emprender búsquedas documentales, tanto físicas como digitales, en archivos nacionales y regionales, así como en eclesiásticos, en bibliotecas públicas y privadas, en colecciones privadas. Se deben considerar aquellos espacios donde puedan estar contenidos conocimientos que aporten a esta materia y a la comprensión de aquellos panoramas diversos, además de procurar su libre acceso y consulta, pues lamentablemente son muchas las prevenciones o negativas al respecto, que a la larga nos privan de maravillosos, únicos e invaluable saberes. En este sentido, sería fundamental poder dar con fuentes etnohistóricas e históricas y, en especial, con fuentes lingüístico-misioneras que pudieran hablarnos de y describirnos en detalle aquellas otras lenguas o variantes dialectales de la región cundiboyacense que sólo conocemos por escasas y poco detalladas menciones.

Por otro lado, un llamado que se hace desde esta investigación y tomando como referentes algunos trabajos recientes sobre estudios toponímicos tanto en Latinoamérica como en Colombia es a la necesidad de realizar análisis lingüísticos detallados sobre el corpus toponímico que sea recolectado en un determinado lugar. Deben identificar en qué lengua(s) o variedad(es) puedan estar éstos, haciendo uso directo de fuentes de tipo lingüístico, pero también etnohistórico/histórico, que

permitan un conocimiento detallado de dicha(s) lengua(s) o variedad(es) desde sus distintos niveles; de esta forma se podría comprender mejor su funcionamiento. Este llamado se hace teniendo en cuenta que anteriores investigaciones sobre la toponimia de la región cundiboyacense poco se han preocupado por conocer en detalle a nivel gramatical las lenguas con las que han trabajado, principalmente la lengua muisca de Bogotá y sus relacionadas desde la noción de familia lingüística. Mayor atención en este tema puede llevar tanto a mejores análisis como a acepciones e interpretaciones mucho más integrales, coherentes y precisas.

Considerando lo presentado en este artículo, basado en Gómez (2020), la motivación léxica de los topónimos de la región cundiboyacense y en particular del área muisca nos habla inicialmente de relacionamientos o experiencias prolongadas, sensibles, utilitarias, tangibles y directas de sus pueblos originarios con su territorio y con cada uno de sus elementos paisajísticos-biológicos (ríos, quebradas, montañas, páramos, valles, caminos, plantas, animales, etcétera). También se encuentran revestidas de profundas connotaciones simbólicas, abstractas y complejas en relación con esos mismos elementos paisajísticos-biológicos, a antiguos/actuales ordenamientos políticos-territoriales, a sitios sagrados, a personajes-seres mitológicos, etcétera. Puesto en perspectiva con otros ejemplos toponímicos alrededor del mundo, y en el marco de determinados territorios, sociedades, culturas, lenguajes y lenguas, lo anterior confirma estas íntimas formas de organizar, relacionarse, hacer uso y significar el mundo que se habita.

Si bien este trabajo ha buscado que la metodología de análisis para los topónimos de la región cundiboyacense se aplique principalmente para la Sabana de Bogotá y sus regiones aledañas, dado que la lengua muisca de Bogotá pudo estar más asociada y presente en dichos territorios, resulta aún difícil precisar la influencia que ésta pudo tener tanto en la toponimia de territorios mucho más distantes como en el nivel de comprensión o no que tuvo en sus respectivas comunidades. Sólo el libre acceso a nuevas pero también a ya conocidas fuentes lingüístico-misioneras, etnohistóricas/históricas y cartográficas podría proporcionarnos mayor luz en esta materia. Finalmente, la toponimia de la región cundiboyacense y del área muisca es y sigue siendo parte de un enorme campo que aún espera ser recorrido, estudiado, apreciado y contemplado con mayor detalle, al igual que invita a las actuales y a las futuras generaciones a sumarse en ejercicios en pro de la memoria ambiental e histórica, del

pensamiento crítico, del reconocimiento de la diversidad, así como del entendimiento y respeto tanto de los abordados territorios como de sus gentes, y, a su vez, de sus respectivos sistemas de pensamiento y construcción del mundo.

Referencias bibliográficas

- ACOSTA ORTEGÓN, Joaquín. (1938). *El idioma chibcha o aborígen de Cundinamarca*. Imprenta del Departamento.
- ADELAAR, Willem F.H. (con Pieter C. Muysken). (2004). *The Languages of the Andes*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511486852>.
- ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANTIVÁ. (2021). *Gachantivá: historia, memoria y patrimonio cultural*.
- BANCO DE OCCIDENTE. (2004). *Altiplanos de Colombia*. iM Editores.
- CASILIMAS, Clara Inés; LONDOÑO L., Eduardo (Transcrs.). (2001). “El proceso contra el cacique de Ubaque en 1563”. *Boletín del Museo del Oro*, (49), 49-101. <https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/bmo/article/view/4864>.
- CASTELLANOS, Juan de. (1886). *Historia del Nuevo Reino de Granada* (Tomo I). Imprenta de A. Pérez Dubrull.
- CHACÓN GÓMEZ, Óscar Alberto. (2018). *Aproximación desde la sociolingüística histórica al contacto interétnico en territorio muzo-colima, siglos XVI-XVIII* [Tesis de maestría, Instituto Caro y Cuervo]. Biblioteca Digital Palabra. <https://bibliotecadigital.caroycuervo.gov.co/id/eprint/1312/>.
- COBO BETANCOURT, Juan Fernando. (2020). “La distancia entre el centro y la periferia en la implementación de políticas lingüísticas en el Nuevo Reino de Granada, 1574-1625”. En Pilar Mejía, Otto Danwerth y Benedetta Albani (Eds.), *Normatividades e instituciones eclesiásticas en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI-XIX* (pp. 19-34). Max Planck Institute for Legal History and Legal Theory. <http://dx.doi.org/10.12946/gplh13>.
- CONSTENLA UMAÑA, Adolfo. (1995). “Sobre el estudio diacrónico de las lenguas chibchenses y su contribución al conocimiento del pasado de sus hablantes”. *Boletín Museo del Oro*, (38-39), 13-55. <https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/bmo/article/view/6974>.

- ESPEJO OLAYA, María Bernarda. (1999). “Notas sobre toponimia en algunas coplas colombianas”. *Thesaurus Revista del Instituto Caro y Cuervo*, 54(3), 1102-1157.
- GAMBOA MENDOZA, Jorge Augusto. (2010). *El cacicazgo muisca en los años posteriores a la Conquista: del psihiqua al cacique colonial (1537-1575)*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- GAMBOA M., Jorge Augusto. (2016) “Los grupos muyscas en el momento de la conquista española y su incorporación a la monarquía castellana, siglos XVI y XVII”. En María Emilia Montes Rodríguez y Constanza Moya Pardo (Eds.), *Muysca: memoria y presencia* (pp. 21-54). Universidad Nacional de Colombia.
- GÓMEZ, José Manuel. (2020). *Recolección y análisis de topónimos actuales de origen indígena en la cordillera Oriental colombiana y comparación con topónimos de origen colonial entre 1580 a 1620*. Academia.edu. https://www.academia.edu/67067540/Recolecci%C3%B3n_y_an%C3%A1lisis_de_top%C3%B3nimos_actuales_de_origen_ind%C3%ADgena_en_la_cordillera_Oriental_colombiana_y_comparaci%C3%B3n_con_top%C3%B3nimos_de_origen_colonial_entre_1580_a_1620_Jos%C3%A9_Manuel_G%C3%B3mez_2020.
- GÓMEZ ALDANA, Diego Fernando. (s.f.). *Diccionario muysca-español*. <https://muysca.cubun.org/Categor%C3%ADa:Diccionario>.
- GÓMEZ ALDANA, Diego Fernando. (2016). “Comparación léxica entre el muysca de Bogotá y el uwa central”. En María Emilia Montes Rodríguez y Constanza Moya Pardo (Eds.), *Muysca: memoria y presencia* (pp. 415-445). Universidad Nacional de Colombia.
- GONZÁLEZ DE PÉREZ, María Stella. (1980). *Trayectoria de los estudios sobre la lengua chibcha o muisca*. Instituto Caro y Cuervo.
- HARRISON, K. David. (2007). *When Languages Die: The Extinction of the World's Languages and the Erosion of Human Knowledge*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780195181920.001.0001>.
- HERRERA SÁNCHEZ, Marco Tulio. (2007). “Los nombres geográficos como elementos de identidad territorial”. *Perspectiva Geográfica*, 14, 99-128.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. (1995). *Los nombres originales de los territorios, sitios y accidentes geográficos de Colombia*.

- LEE LÓPEZ, Alberto, fray. (1964). “Gonzalo Bermúdez, primer catedrático de la lengua general de los chibchas”. *Boletín de Historia y Antigüedades*, 51(594-597), 183-217.
- LEGAST, Anne. (1998). “La fauna muisca y sus símbolos”. *Boletín de Arqueología*, 13(3), 5-103. <https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/fian/article/view/5508>.
- MOJICA, José Iván; USMA, José Saulo; LASSO, Carlos A.; SÁNCHEZ-DUARTE, Paula; ÁLVAREZ-LEÓN, Ricardo. (2012). “Metodología”. En José Iván Mojica, José Saulo Usma Oviedo, Ricardo Álvarez León y Carlos A. Lasso (Eds.), *Libro rojo de peces dulceacuícolas de Colombia (2012)* (pp. 30-50). Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt; Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia; WWF Colombia; Universidad de Manizales.
- MONTES GIRALDO, José Joaquín. (1982). *Dialectología general e hispanoamericana: orientación teórica, metodológica y bibliográfica*. Instituto Caro y Cuervo.
- MONTES GIRALDO, José Joaquín. (1983). *Motivación y creación léxica del español de Colombia*. Instituto Caro y Cuervo.
- ORTEGA RICAURTE, Carmen. (1978). *Los estudios sobre lenguas indígenas de Colombia: notas históricas y bibliografía*. Instituto Caro y Cuervo.
- QUESADA PACHECO, Miguel Ángel. (1991). “El vocabulario mosco de 1612”. *Estudios de Lingüística Chibcha*, (10), 29-99.
- REYES MANOSALVA, Eutimio. (2007). *Patronimia y toponimia chibcha: apellidos y nombres de lugares de Boyacá, Cundinamarca, Meta, Casanare, Arauca y provincias guanes chibchas de Santander*. Academia Boyacense de Historia.
- SIMÓN, Pedro (fray). (1891). *Noticias históricas de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales* (Segunda parte). Casa Editorial de Medardo Rivas.
- TRIANA Y ANTORVEZA, Humberto. (1987). *Las lenguas indígenas en la historia social del Nuevo Reino de Granada*. Instituto Caro y Cuervo.
- URICOECHEA, E. (1871). *Gramática, vocabulario, catecismo i confesionario de la lengua chibcha según antiguos manuscritos anónimos e inéditos, aumentados i corregidos*. Maisonneuve I Cia.
- VON MENTZ, Brígida. (2017). “Topónimos y cronología: notas sobre una puerta distinta al estudio del pasado”. *Historia Mexicana El Colegio de México*, 67(1), 7-59. <https://doi.org/10.24201/hm.v67i1.3440>.

LA TOPONIMIA TÉNEK DE LA HUASTECA POTOSINA THE TÉNEK TOPONYMY OF THE HUASTECA POTOSINA

Imelda AGUIRRE MENDOZA

Museo Regional Potosino

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA | San Luis Potosí, México

ORCID: 0000-0001-7668-1947

Contacto: imelda_aguirre@inah.gob.mx

Resumen

Numerosas comunidades y pueblos de la Huasteca potosina poseen denominaciones en lengua tének o derivadas de ésta. El propósito de este artículo es ofrecer una organización de un compendio de toponimias en dicho idioma; para ello se ponen en diálogo datos propios, obtenidos a través de trabajo de campo etnográfico, e información recopilada por destacados autores pioneros en la materia, como el visitador Antonio J. Cabrera, el filólogo Rudolph Schuller y el investigador Guy Stresser-Péan. A partir de ello se realiza una clasificación de las toponimias tének agrupadas en diversas categorías, incluyendo antropónimos, orónimos, hidrónimos, así como nombres vinculados con la flora y fauna locales. Estos conjuntos facilitan la comprensión del etnoterritorio tének como un sistema interconectado, caracterizado por elementos recurrentes. Las toponimias tének se interpretarán desde las perspectivas locales, dando prioridad a las opiniones, el saber y las vivencias de los habitantes en relación con su territorio. De este modo, se conciben como inscripciones en un etnoterritorio moldeado por este grupo a lo largo del tiempo. Las toponimias no sólo se comprenden como un recurso reproductor del territorio, sino como herramientas que posibilitan

Abstract

Numerous communities and towns in the Huasteca Potosina region have names in the Tének language or derived from it. The purpose of this article is to provide an organized compendium of toponyms in this language. To achieve this, the article brings into dialogue original data obtained through ethnographic fieldwork and information gathered by prominent pioneering authors in the field, such as the visitor Antonio J. Cabrera, the philologist Rudolph Schuller, and the researcher Guy Stresser-Péan. Based on this, a classification of Tének toponyms is presented, grouped into various categories, including anthroponyms, oronyms, hydronyms, as well as names related to local flora and fauna. These groupings facilitate an understanding of the Tének ethnoterritory as an interconnected system characterized by recurring elements. Tének toponyms are interpreted from local perspectives, prioritizing the opinions, knowledge, and experiences of the inhabitants in relation to their territory. In this way, they are conceived as inscriptions within an ethnoterritory shaped by this group over time. Toponyms are understood not only as a resource for reproducing the territory but also as tools that enable the

la transmisión y persistencia de la tradición oral y la lengua nativa, lo cual las convierte en reservorios de memoria.

transmission and persistence of oral tradition and the native language, making them repositories of memory.

Palabras clave: *Toponimia || Huasteco || Geografía humana || Tradición oral || Lingüística antropológica || Lenguas mayas*

Keywords: *Toponymy || Huastec language || Human geography || Oral tradition || Anthropological linguistics || Mayan languages*

Introducción

Gran parte de las comunidades y pueblos de la Huasteca potosina cuentan con un nombre en lengua tének o derivado de ésta; otros han sido denominados con locativos procedentes del náhuatl y del español. La toponimia de esta región es consecuencia de su historia. Se reconoce a los tének como el pueblo originario de más larga duración en dicha área: arribaron a la costa del Golfo hace unos 3500 años tras múltiples oleadas migratorias (Ruvalcaba Mercado, 2003), siendo procedentes de los Cuchumatanes, en los altos de Guatemala (Kaufman, 1976). Con base en fuentes etnohistóricas y registros cerámicos, Meléndez Guadarrama (2011) señala que los huastecos ocuparon un amplio territorio que se extendía más allá de la región Huasteca conocida en la actualidad. Su llegada se remonta al preclásico superior (650-350 a.C.). Sin embargo, en la época contemporánea, la distribución de sus hablantes “se reduce a islas” (Meléndez Guadarrama, 2011: 61). Algunos de estos núcleos poblacionales se desplazaron hacia San Luis Potosí y Querétaro, conformando un grupo distinto al de Veracruz, diferenciado, entre otros aspectos, por su variación dialectal.

Para el siglo xv fueron los mexicas —antes que los españoles en el siglo xvi— quienes colonizaron la región, ocupando desde Tuxpan, Temapache y Tampatel hasta Aquismón, con el propósito de rodear al señorío independiente de Meztitlán, al cual no lograban derrotar, para así someterlo al gobierno de la Triple Alianza (Gallardo Arias, 2004). Durante estos procesos se fueron fundando y nombrando poblaciones tomando en consideración aspectos como la topografía, la flora, la fauna o los sucesos ocurridos en cada lugar; es decir, se fue instaurando una toponimia nativa que en

gran medida continua presente en la Huasteca potosina. En este sentido, la región que nos ocupa bien puede inscribirse en lo que Alicia Barabas (2010) conceptúa como *etnoterritorio*, comprendido como un

territorio histórico, cultural e identitario que cada grupo reconoce como propio, ya que en él no sólo encuentra habitación, sustento y reproducción como grupo sino también oportunidad de reproducir cultura y prácticas sociales a través del tiempo [...] Los etnoterritorios pueden comenzar a entenderse a partir de la singular conjunción de las categorías de tiempo, espacio y sociedad que se concretan en la historia de un pueblo en un Lugar. (12)

De acuerdo con la autora, el etnoterritorio remite a un territorio culturalmente construido por un grupo etnolingüístico a lo largo del tiempo (Barabas, 2004: 150). Bajo este marco, podemos comprender que los topónimos son dispositivos útiles para la organización de un territorio específico. Éstos pueden aludir a “concepciones cosmológicas, a características del medio o a hechos remarcables ocurridos en el lugar” (Barabas, 2004: 149).

Según López Roque y Van't Hooft (2018), los topónimos son “el resultado de la interacción de los grupos humanos con el medio ambiente. Como marcas de la experiencia humana en el espacio, atestiguan el principio de la práctica del arte de la nomenclatura. Los topónimos se pueden entender como la acción mediante la cual las personas nombran la realidad que les circunda, que son los lugares y sitios en los que transcurre y se transmite la vida cultural” (103). La toponimia tének de la Huasteca potosina ha sido referida en varios trabajos. Entre ellos destaca el informe que el visitador Antonio J. Cabrera (2002) redactó sobre la región, el texto de Rudolph Schuller (1924) dedicado a los indios huastecos, y las apreciaciones etnográficas de Guy Stresser-Péan (2008). No obstante, el tema carece de un tratamiento sistematizado. En el presente texto se ponen en diálogo datos propios, registrados mediante el trabajo de campo etnográfico, con algunas de las toponimias más relevantes de la región recabadas por los autores citados. Se propone realizar una organización sobre la toponimia tének agrupada bajo distintos campos, los cuales permitirán comprender el etnoterritorio como un sistema decodificable interconectado por un conjunto de elementos reiterativos.

Como punto de partida es preciso tener en cuenta los señalamientos que Ángela Ochoa propuso para las toponimias tének: *tan* ‘lugar, lugar de’ es el prefijo formulador de topónimos por excelencia, teniendo como variantes las palabras *tam* y *tem*. En segundo orden se encuentra la marca locativa *al* ‘en, hacia’, que se antepone al nombre principal. Finalmente, y de manera frecuente, están los topónimos que prescinden de los prefijos locativos antes señalados (Ochoa en Von Metz, 2017: 22-23). Como se puede apreciar en la Figura 1, la mayoría de las toponimias aquí referidas pertenecen a Aquismón, Tanlajás y Tancanhuitz, municipios que concentran gran parte de la población tének en la Huasteca potosina.¹ No obstante, también se toman en cuenta otras toponimias representativas de la región. Aunque el análisis lingüístico es importante para esta temática,² se ha decidido interpretar las toponimias desde los puntos de vista locales, tomando como exégesis las consideraciones, el conocimiento y las experiencias que los interlocutores tienen respecto a su territorio. Gran parte de los topónimos que se aluden en el texto han sido interpretados a partir de las apreciaciones de los interlocutores en diálogo con la antropóloga que suscribe, a partir del trabajo de campo sostenido en la región durante los últimos dieciocho años.

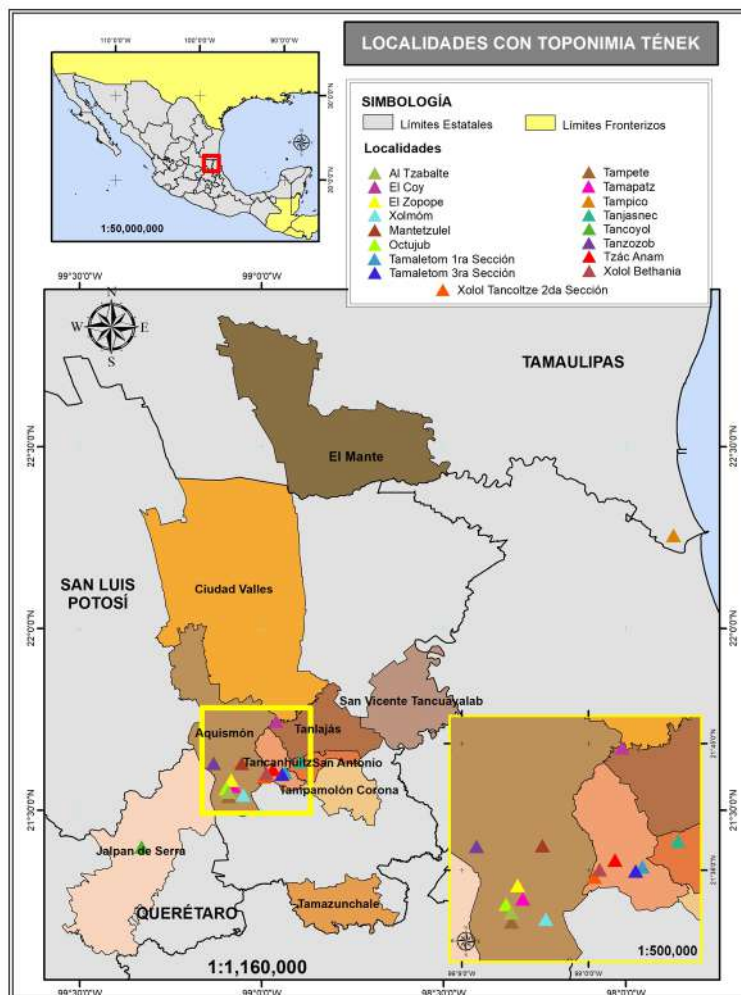
En general los topónimos mantienen un significado convencionalizado entre los hablantes de tének, pero algunos se encuentran revestidos de vivencias y exégesis particulares que en distintas situaciones han permitido su resignificación. Se trata, pues, de elementos mutables, susceptibles a las variaciones del tiempo y el espacio en conjunción con las experiencias de los interlocutores. Gran cantidad de topónimos pueden ser pensados como “geosímbolos” en los términos propuestos por Bonnemaïson y recuperados Giménez (1996), siendo éstos “un lugar, un itinerario, una extensión o un accidente geográfico que por razones políticas, religiosas o culturales revisten a los ojos de ciertos pueblos o grupos sociales una dimensión simbólica que alimenta y conforta su identidad” (14). A esto podemos sumar las contribuciones de Barabas (2004),

¹ De acuerdo con el Instituto de Geografía y Estadística (INEGI, 2020), Aquismón tiene una población de 48 359 habitantes, de los cuales 32 116 hablan tének. Tancanhuitz cuenta con una población de 20 300 habitantes, de los cuales 7251 hablan tének. Por último, Tanlajás tiene una población de 18 208 habitantes de los que 14 336 hablan tének.

² Cabe destacar que, en años recientes, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas ha dedicado esfuerzos a establecer una gramática estandarizada del tének potosino, la cual ha sido mayormente adoptada por docentes tének, líderes intelectuales indígenas y algunos académicos. A pesar de estos avances, la uniformidad lingüística aún no se ha alcanzado plenamente en los círculos académicos y, especialmente, en las comunidades tének donde, en general, no se practica la escritura ni la lectura en dicho idioma, lo que hace que esta propuesta carezca de relevancia para ellos.

Figura 1

Mapa con las principales toponimias tének en la Huasteca potosina



Elaboración: © Blanca Arzate, 2024

para quien los geosímbolos son “monumentos y resúmenes metonímicos, por lo que se convierten en centros mnemónicos de cada cultura”, es decir, “un código de señales que sirve para recordar” (152).

Los topónimos recopilados, agrupados en la Tabla 1, han sido clasificados en antropónimos, en los vinculados con flora y fauna, en orónimos e hidrónimos, en los que están relacionados con algún tipo de árbol, y, finalmente, en los que surgen de la

conjunción entre nombres de árboles y manantiales. Dentro de todos estos campos, son los referentes al relieve, los árboles y el agua los más recurrentes, por lo que ocupan especial atención en este trabajo.

Tabla 1
Clasificación de la toponimia tének de estudio

CATEGORÍAS						
Antropónimos con jerarquía	Toponimia originada en la flora	Zoónimos	Orónimos	Hidrónimos	Toponimia originada en los árboles	Toponimia integrada por árboles y pozos
Tamazunchale	Mhuatl	Tampete	Xolol	Zopope	Jomte	Aquismón
Tancuayalab	Tancahuitz	Tanzozob	Xolmón	Paxáljá	Tampemoche	Zopope
	Huitzalté	Tanjascnec	Tanjol dhu't	Jolja	Pemoch	Al Jílim
	May	Tancolol	Tampaxal	Lanim	Ojox	Multé ja'
	Tzé pakáb	Tampamolón	Tanlajás	Juk	Dhokob	Mul té
	Tamaletóm	Coy	Octujub	Pila mom	Pemits	Alojox mom
	Lábtóm	Tampico	Octzén	Manja	May té	Chuche mom
			Mulultzen	Timel já	Sholinte	Unup juk
			Cruzujub	Malilijá	Tzapicté	
			Xilatzen	Tamul	Mantetzulel	
			Pequetzen	Tamtokob	Mante	
			Tzác Anam	Tampopots	Coyol	
			Tey já	Dhipák mom	Coyol já	
					Tancoyol	
					Al tzabalte	
					Tamapatz	

Nota: Esta tabla resume todos los topónimos mencionados a lo largo del texto, organizándolos según su categoría correspondiente. Fuente: Elaboración propia.

Antropónimos con jerarquía

En la Huasteca potosina hay lugares que deben su nombre a la presencia de gobernantes o personajes notables. Ejemplo de ello es Tamazunchale, municipio de actual filiación nahua, pero de topónimo y ascendencia tének. Dicho topónimo proviene de *Tam*

‘lugar’, *uxum* ‘mujer’, *ts’alej* ‘gobernante principal’, que conjuntando se traduce como ‘el lugar de la mujer gobernante’, por lo cual algunos interlocutores infieren que “en los tiempos de antes esas tierras fueron gobernadas por una señora” (Doña Porfiria, comunicación personal, 2019). Para 1924, Schuller registró que dicha gobernadora era también denominada como “la gran cacica” (130).

El topónimo de Tancuayalab también es de esa clase; éste se compone de las palabras *tam* ‘lugar’ y *kwayabláb* ‘bastón, báculo’, donde *láb* actúa como un morfema reverencial que nos lleva a suponer que se trataba de un bastón ceremonial —o, como señala Cabrera (2002: 109), del bastón del gobernador—. Una escultura emblemática en este contexto es la conocida como Apoteosis (Figura 2), también referida coloquialmente como “el señor de Tancuayalab”, debido a su hallazgo en ese municipio. Esta obra representa la dualidad entre la vida y la muerte a través de una figura bifronte. Enfocándonos en el aspecto frontal de la escultura, observamos a un hombre ataviado con un tocado de abanico y un remate cónico, con orejeras redondeadas. Su torso, brazos y piernas están ornamentados con relieves geométricos (De la Fuente, 2006). Adicionalmente, lleva un pectoral, un faldellín y su brazo izquierdo en una posición que sugiere que sostiene un bastón o algún tipo de armamento. Según las bases de datos del Museo de Brooklyn, donde la escultura está actualmente resguardada, en 1844 fue adquirida por coleccionistas estadounidenses de Nueva Orleans y posteriormente pasó por varias manos, hasta que en 1850 fue adquirida por el mencionado museo.

La flora y su relación con la toponimia

Múltiples pueblos de la región Huasteca deben su nombre a distintas especies botánicas. Plantas, flores y árboles se configuran como elementos constitutivos de la toponimia tének. Uno de estos lugares es Muhatl, en Aquismón, cuyo locativo, a decir de doña Antonia, mujer tének vecina del lugar, obedece a un tipo de hierba llamada de la misma manera en lengua nativa. Schuller (1924) documentó que Tanchuaitz puede ser significado como ‘el lugar donde crece el kanhuits’ (un árbol llamado kánhuits) (131). Por su parte, el visitador Antonio J. Cabrera (2002) tradujo dicho topónimo como ‘lugar de flores’, y agregó: “en las laderas o recuestos de los cerros, donde está situada esta ciudad, se da espontanea una florecita que los huastecos llaman canhuitz” (109). Por

Figura 2
El señor de Tancuayalab



Nota: Brooklyn Museum, Frank Sherman Benson Fund y Henry L. Batterman Fund, 37.2897PA. Recuperada de <https://www.brooklynmuseum.org/opencollection/objects/118927>.

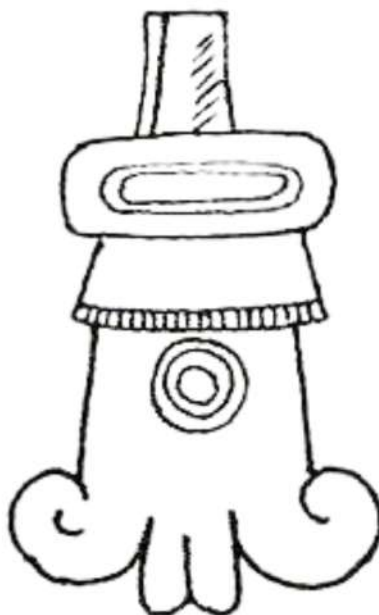
mi parte, siguiendo las aseveraciones de los interlocutores, considero que este topónimo se encuentra integrado por *tam* ‘lugar’, *k’adh* ‘amarillento’, *wits* ‘flor’ —es decir, el lugar de las flores amarillentas—. Otro topónimo relacionado es el de Huitzalté, barrio perteneciente a Tanlajás, que se desprende de las palabras *wits* ‘flor’ y *alte* ‘monte’, que al conjuntarse dan el nombre de ‘flor de monte’.

El May, comunidad de Tanlajás, debe su mote a las plantas de tabaco (*máy*), que eran y son sembradas de manera rústica por sus pobladores. Tzé pakáb, en Tancanhuitz, viene de *tse* ‘cuatro’ y *pakáb* ‘caña’, es decir, cuatro caña. Aunque en la actualidad

gran parte de sus habitantes desconocen el porqué del nombre, infieren que se debe a las cañas de maíz derivadas de las milpas. Más allá de esto, es importante destacar que, como glifo calendárico, ‘cuatro caña’ (*nahui ácatl*) (Figura 3) poseía un significado especial entre los antiguos nahuas, igualmente funcionando como un ideograma toponímico de relevancia. Además de caña, *ácatl* también puede traducirse como ‘haz de hierba o planta que crece en macolla (*zácatl*)’ (Barrera y Angulo Villaseñor, 1974: 21), siendo la designación de un año específico que, de acuerdo con la cuenta mexicana, corresponde a 1535.

Tamaletóm es traducido por sus habitantes como ‘lugar (*tam*) donde abunda mucho zacate (*aletóm*)’. Un topónimo relacionado es el de México, conocido en tének como *Lábtóm*, cuya procedencia es en suma interesante. Con la palabra *láb*, los tének designan a los mestizos y a los extranjeros; dicha partícula acompaña también a varios de los productos traídos por ellos. Por su parte, la palabra *tóm* o *ton* se traduce

Figura 3
Glifo de caña



Fuente: Códice Borgia en Barrera y Angulo Villaseñor (1974: 22)

como ‘zacate’. Aunque en la actualidad los interlocutores no ofrecen reflexiones sobre este topónimo, podemos recurrir a la interpretación formulada por Stresser-Péan (2008) desde el conocimiento sobre el huasteco precolombino; para este autor, Lábtóm puede traducirse como ‘en el zacate de los españoles’ (137). Stresser-Péan da cuenta de que, en huasteco antiguo, el término *láb* se empleaba para referir a los “dioses o muertos divinizados”, por lo que aduce que *tamlábtóm* “significa originalmente ‘en el zacatal de los dioses’ o ‘en la estepa divina’. Precisamente esta etimología concuerda con la tradición cosmológica de los huastecos, quienes consideran el norte y el sur como inmensas llanuras sin árboles donde apenas llega la luz del sol y donde vagan diversas clases de seres maléficos” (Stresser-Péan, 2008: 137). De acuerdo con Stresser-Péan (2008), los huastecos de la antigüedad utilizaban el topónimo de *lábtóm* para designar regiones lejanas, “metrópolis anteriores que hubo en el altiplano, especialmente de Tula [...] región de estepas míticas donde vagaban las almas de los muertos descarnados” (138).

En síntesis, tanto en el pasado como en el presente, el topónimo Lábtóm se formula como una condensación de lo que, desde la perspectiva *tének*, es entendiendo por alteridad. Lábtóm es el lugar de los mestizos, de las tierras planas donde abunda el zacate con el que se alimenta el ganado de los terratenientes, otrora un lugar de penumbras, a donde iban los muertos con tendencia a tornarse malévolos.

Lugares con nombre de animal

Algunas comunidades de la región adquieren su denominación en relación con la fauna predominante de su entorno en el momento de su establecimiento, o bien, a través de la transmisión de narrativas que los asocian con animales particulares. El topónimo de Tampete, en Aquismón, proviene de las palabras *tam* ‘lugar’ y *pet* ‘tortuga’. Felipe, vecino del lugar, explica que “un día echaron una tortuga en el jagüey de la comunidad, y por eso le pusieron así. Dicen que en el jagüey todavía vive esa tortuga” (comunicación personal).

Varios zoónimos *tének* encuentran una explicación más profunda en el campo mítico. Para doña Epifania, anciana de Tampete, el origen de la tortuga está relacionado

con un mito sobre la privación de alimentos debido a la negativa de compartirlos con todos los integrantes de la familia:

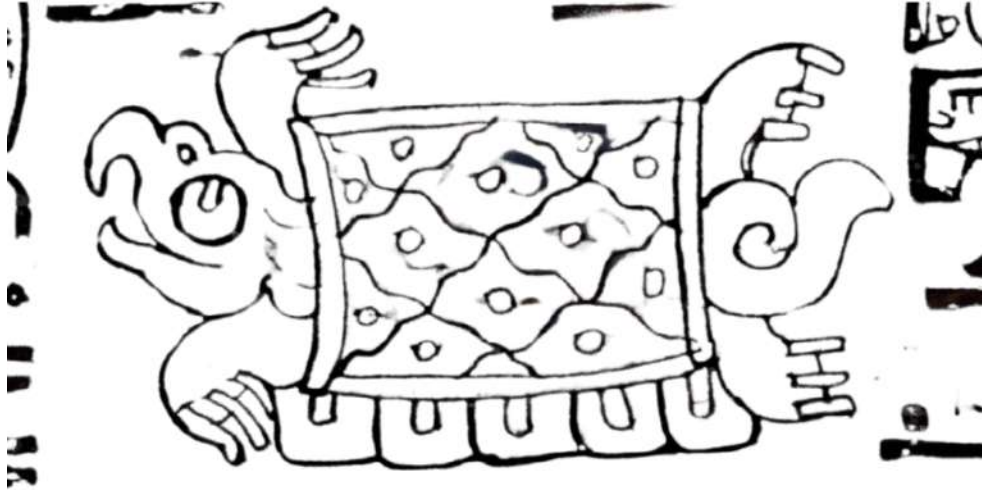
Había una familia, el papá, la mamá, los hijos, que tenían su comida en un sartén. Llegó la abuela de visita, y como no le querían dar comida, la escondieron, la quitaron del fogón y taparon el sartén. La abuela tenía hambre, les pidió de comer, pero le dijeron que no tenían nada. Al otro día pasó lo mismo, la abuela llegó y le volvieron a negar la comida, la taparon. La abuela sabía que sí había comida. Cuando la abuela se fue, la mamá sacó el sartén, pero ya no era sartén: se había cerrado bien con la tapa y ahora era el caparazón de la tortuga. Dicen que así comenzaron a existir las tortugas. (Comunicación personal)

Desde este punto de vista, las tortugas son una transformación de los alimentos no compartidos. A principios de los años ochenta, Janis B. Alcorn (1984: 79), durante su trabajo de campo en comunidades del municipio de San Antonio, registró que las cimas de los cerros eran protegidas por el espíritu de la tortuga, quien también se encargaba de cuidar el agua de la zona. De esta manera puede plantearse que la presencia de la tortuga se enlaza con el sustento de la vida en términos integrales, al ser continente y contenido de agua y alimentos. Desde una perspectiva más amplia, González Torres (1991) destacó en su estudio que, en la mitología mesoamericana, la tortuga es considerada una “diosa de los nacimientos” (182). En ciertas culturas, se le atribuye la responsabilidad de sostener la tierra; de ahí que se le presente con las extremidades extendidas (Figura 4). Además de ello, su caparazón ha sido utilizado como instrumento de percusión desde épocas precolombinas.

En cuanto al nombre de Tanzozob, éste proviene de las palabras *tam* ‘lugar’ y *tsotsob*, que puede ser traducida como ‘pezuña’ o ‘pata de animal’. Para don Alejandro, se trata más bien de la huella de un animal, por lo cual considera que Tanzozob refiere el “lugar de la huella del animal”. Desde su apreciación, tuvo que tratarse de un animal de gran tamaño, posiblemente un tigre, por lo que su huella adquirió notoriedad ante sus habitantes.

Hay poblaciones con nombres de insectos. Tal es el caso de Tanjasnec, ubicada en el municipio de San Antonio, la cual puede traducirse como ‘lugar de moscas’ (*tam* ‘lugar’, *jajnek* ‘mosca’). Al respecto, el etnohistoriador Bardomiano

Figura 4
Tortuga



Nota: Reprografía basada en el Códice Madrid. *Elaboración:* Jorge Pérez de Lara (2018). Recuperada de <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/las-tortugas-en-mesoamerica>.

Hernández (2013) explica que dicho topónimo corresponde al lugar de origen de quienes fundaron lo que ahora es conocido como Tanjasnec: “las moscas a las que dicha toponimia alude son en realidad una especie de avispas silvestres de color y tamaño similares a los de una mosca, productoras de una deliciosa y codiciada miel” (143). Otra toponimia de esta clase es Tancolol, en Tanlajás, cuya designación procede de *tam* ‘lugar’, *kolol* ‘cucaracha’.

Por otro lado, el topónimo de Tampamolón es traducido por Tapia Zenteno (1767), en su *Noticia de la lengua huasteca*, como “donde hay cargas de marranos” (10); igualmente puede comprenderse como ‘lugar de muchos cerdos’: *Tam-pam-olom*. Presumiblemente el topónimo hace alusión a los llamados cerdos de monte, ya sea puercoespines o jabalíes que abundan en estas sierras.

En un mito que me fue relatado por don Pablo, anciano de Aquismón, se explica que, en los inicios de la comunidad, cuando Jesús iba a nacer, andaban María y José pidiendo posada, llegaron a la casa de un rico quien no quiso recibirlos y los envió a dormir al chiquero. “Entonces ahí se quedó María, ahí tuvo al niño. Amaneció para el otro día y el rico ya no es rico, es un marrano gordo porque no quiso obedecer al

Dios, al niño Jesús. El puerco es *cristiano* más antes pero así fue como se quedó como está ahora” (Aguirre Mendoza, 2018: 145).

El Coy es una comunidad de Tanlajás cuyo nombre quiere decir ‘conejo’ (*koy*), animal que también encuentra fundamento en el principio de los tiempos. Así lo cuenta uno de los mitos creacionales relacionados con el diluvio:

Cuando el día del diluvio, los conejos autorizaron a unas gentes a que no se murieran, que andaban trabajando, haciendo milpa, les prohibieron que siguieran trabajando porque se iba a hundir la tierra. Ordenó el conejo que le hicieran como una caja de muerto donde quepa sentado y dijo:

—El agua va a subir hasta el cielo, se va a hundir todo.

Aquellas personas creyeron e hicieron la caja. Cuando en aquellos tiempos llegó el aguacero, él autorizó que le buscaran un buen rollo de guía de frijolillo. Que le ponen un rollo arriba de la caja y bien cerrado, y dijo:

—¡Que levanten la caja!

Subió el agua y después fue hasta medio cielo y después se vino bajando. Fue así como el conejo se quedó en la luna. (Aguirre Mendoza, 2018: 165-166)

Existen poblaciones con denominaciones de origen tének que se sitúan fuera del territorio actualmente habitado por este grupo. Esta circunstancia se atribuye, en parte, a la extensa expansión que los huastecos experimentaron durante la época precolombina, debido a la ocupación territorial y al desarrollo del comercio fluvial. Como señala Von Mentz (2017: 17), la expansión de los huastecos se refleja, en cierta manera, en la toponimia. Un ejemplo ilustrativo es el topónimo de Tampico, una ciudad portuaria ubicada al sureste del estado de Tamaulipas. Su nombre puede interpretarse como ‘lugar de perros’, ya que *tam* se refiere a ‘lugar’ y *pik’o* a ‘perro’, posiblemente aludiendo a los perros de agua o nutrias que eran comunes en las corrientes de agua de la región.

Orónimos

Existen topónimos cuyo significado se devela a través del estudio de la oronimia, disciplina encargada de analizar los nombres que se otorgan a las formaciones geográficas.

Entre ellos se encuentra el topónimo de Xolol, en el municipio de Tancanhuitz, del que Schuller (1924) certeramente comentó: “*hól*, agujero, *holól* es un argumentativo formado por la reduplicación de ‘*hól*’, de modo que significa un agujero muy profundo (131). Se trata de un agujero que, en términos nativos, se vincula a la figura de los sótanos, simas prolongadas, abundantes en las estribaciones de la Sierra Madre Oriental potosina. En la misma línea se encuentra Xolmón, una localidad en Aquismón cuyo nombre se deriva de las palabras *jól* que significa ‘sótano’, y *mom* que se traduce como ‘pozo’, lo que sugiere una referencia a una cavidad de notable profundidad. Xolmón puede describirse, así, como un ‘pozo profundo’.

En algunos topónimos se indica quiénes son los moradores de estas cavidades. Un ejemplo es Tanjol dhu’t, en Tancanhuitz, que puede fragmentarse en *tan* ‘lugar’, *jól* ‘hoyo’, *dhut* ‘murciélago’ —el lugar del sótano del murciélago—, por contar con una cavidad que es guarida de esta clase de mamíferos. Otro tipo de cavidades que fijan toponimia son las cuevas. Entre esto tenemos a Tampaxal, de *tam* ‘lugar’ y *paxál* ‘cueva’: el lugar de la cueva.

El topónimo de Tanlajás fue interpretado por Schuller (1924) como “*Tan*, lugar; *láxas*, muy pedregoso; aunque posiblemente ‘lajas’ es la palabra española ‘lajas’” (132). En efecto, esta última palabra es un préstamo lingüístico del español en referencia a las rocas planas y lisas que caracterizan la región.

Siguiendo con las piedras, Octujub, en Aquismón, es un topónimo compuesto por *ók* ‘cabeza’ y *t’ujub* ‘piedra’, lo cual se traduce como ‘cabeza de piedra’. Este nombre se debe a que en la comunidad mencionada hay una roca redondeada a la que se le atribuye forma de cabeza humana. Octzén, en Aquismón, y Octzén San Agustín, en Tancanhuitz, son topónimos que también recurren a la figura de la cabeza antropomorfa, pero que en este caso se emplea para caracterizar la punta de un cerro (*ts’én*). De esta clase también es la toponimia de Mulultzen, en Tanlajás, la cual se compone de *muludh*, palabra que se emplea para referir ‘lo redondo’, y *ts’én* ‘cerro’. Así pues, Mulutzen se caracteriza como ‘cerro redondo’. Cruztujub, en Tancanhuitz, es un topónimo más que recurre a la figura de la piedra, pero ahora hecha cruz.

Continuando con los cerros, el nombre del ejido San José Xilatzen tiene como elementos un santo epónimo acompañado de la forma del cerro (*ts’én*) de la localidad, pues *xílá* es la palabra tének para referirse a una silla de montar. Un caso más es el de San José Pequetzen, en donde también se denota al santo patrono en

conjunción de los términos tének *pek'et* ‘rectangular, cuadrado, chato’ y *ts'én* ‘cerro’, quedando en español como San José Cerro Chato.

En Tancanhuitz se han encontrado algunos topónimos que nos hablan de la consistencia y el color de la tierra. Uno de éstos es Tzác Anam, donde *tsak* se traduce como ‘rojo’ y con *anam* se designa a la ‘tierra suelta’ después de haber sido escarbada o removida, generalmente aludiendo a la tierra que se encuentra en los campos de cultivo. Por otro lado se encuentra Tey já, palabra con la que se le nombra a la tierra fangosa; en este caso es la partícula *ja'* ‘agua’ la que permite describir la consistencia de la tierra que se hace lodo al mezclarse con el líquido.

Hidrónimos

Los lugares donde se origina o escurre agua son marcadores por excelencia del territorio tének. De tal suerte, hay un buen número de poblaciones cuyo nombre está relacionado con la existencia de recursos hídricos. El Zopope, uno de los barrios de Tamapatz, Aquismón, donde he efectuado gran parte de mi trabajo de campo, debe su nombre a la presencia de un manantial en el centro del pueblo denominado del mismo modo, el cual en idioma tének se compone de las partículas *tsop-tsop-ja'*. Esto es traducido por los interlocutores como ‘gotas que caen’ o ‘agua que gotea’. La palabra *tsop* es en realidad una onomatopeya del ruido que producen las gotas de agua al caer; por ello se pronuncia doblemente, *tsop-tsop*, mientras *ja'* significa ‘agua’. Así, dicha partícula (*ja'*) se conforma como un componente medular de la hidronimia tének. Con el tiempo, y tras las influencias de la lengua española sobre los topónimos nativos, el locativo en cuestión mutó a Zopope, y es así como lo refieren sus habitantes y la gente de las comunidades vecinas.

Cerca de El Zopope se encuentra Paxaljá, otro de los barrios de Tamapatz cuyo nombre procede de las palabras *paxál* ‘cueva’ y *ja'* ‘agua’, es decir, cueva de agua, pues en el lugar se localiza una oquedad donde corre un arroyo. Tanto en Aquismón como en Tancanhuitz hay un par de comunidades llamadas Jolja, es decir, sótano (*jól*) de agua (*ja'*), pues cuentan con cavidades de tiro vertical por las que corre el agua.

Un barrio más es el de Lanim, topónimo que es descrito como una suerte de hoyo que almacena agua de lluvia, por lo que es comparable con una pequeña presa

o un jagüey. Es la cualidad de retención de agua lo que nos permite pensarlo como un hidrónimo. El *Juk* es un topónimo con el que también se designa una especie de hoyo en la que se almacena agua. Algo similar ocurre con el nombre de Pila mom: el pozo de la pila, lugar donde los vecinos decidieron construir una pila que contuviera el agua emanada de un manantial o pozo que los abastece.

En algunos hidrónimos se describe la tonalidad del líquido vital; tal es el caso de Manja, comunidad situada en Aquismón, cuyo nombre puede traducirse como ‘agua amarillenta’, semejante al color de la yema de huevo. Dicho topónimo procede de *man* ‘amarillento’ y *ja* ‘agua’. En otros hidrónimos se enuncia la consistencia del agua; así tenemos a Malilijá, en Tanlajás, procedente de las palabras *malidh* ‘revoltosa, revuelta’ y *ja* ‘agua’, es decir, ‘agua revuelta’, pues cuando en el lugar llueve de manera tempestuosa, se acumula un gran caudal de “aguas revueltas”. Aunque Tamul se deriva de las palabras *tam* ‘lugar’ y *ul* ‘caracol’, puede clasificarse dentro de los hidrónimos, ya que en este caso se emplea la figura del caracol para hacer referencia a los remolinos que se forman en el caudal de la cascada con dicho nombre, misma que conjunta las vertientes de los ríos Tampaón y Santa María.

Tamtokob es el nombre de Ciudad Valles, el cual puede traducirse como ‘el lugar de la nube’, ya que *tam* es lugar y *tokob* es nube. Cuenta doña Porfiria que se le llama así “porque de allá venían las nubes”, esto es, del punto norte de la Huasteca potosina. Considero que este mote puede categorizarse como hidrónimo ya que las nubes son fenómenos atmosféricos enlazados con la lluvia y, por lo tanto, con el concepto de fertilidad.

Como ya se ha señalado, hay lugares que, aunque rebasan los confines del territorio huasteco, son nombradas por los tének mediante un topónimo nativo. Ése es el caso de la Ciudad de México y también de la capital potosina, las cuales son un referente político y administrativo para estas poblaciones. La ciudad de San Luis Potosí recibe la designación de *Tampotots*, que se deriva de *tam*, que significa lugar, y *potots*, término que don Alejandro vincula con *pototso*, explicando que mutó a Potosí. Para él, las palabras *potots-pototso* y *tsop-tsop* son onomatopeyas del goteo o escurrimiento de agua, describiéndolas como “un goteo que cae”. De este modo, don Alejandro concibe San Luis Potosí como “el lugar donde el agua está goteando”, lo cual se le puede otorgar la categoría de hidrónimo. Sin embargo, es factible que el término *potots* esté

relacionado con *pots’ots’* ‘tuna’, sugiriendo que la árida capital potosina sea reconocida como el territorio donde prosperan los cactus de tuna.

Un hidrónimo peculiar es *Dhipák mom*, traducido como el pozo del espíritu del maíz. En la mitología tének, *Dhipák* es el ser responsable del alimento esencial para la humanidad, siendo el maíz el sustento fundamental de los seres humanos. Otro hidrónimo significativo es *Timel já*, que se interpreta como nagual (*ktimel*) del agua (*ja’*). En este contexto, *ktimel* se refiere a una persona con la capacidad de transformarse en uno o varios animales.

Pueblos con nombre de árbol

En las toponimias se deben destacar especialmente los lugares cuyos nombres provienen de diversos tipos de árboles, ya que éstos son uno de los elementos más significativos para la construcción de topónimos entre los tének de San Luis Potosí. A partir de sus pesquisas en las comunidades de San Antonio, Bardomiano Hernández (2013) observa que los árboles tienen “un lugar privilegiado en la percepción y la interacción del hombre con el medio natural. Son éstos los que dominan el paisaje y delimitan el espacio social” (138). Entre estas toponimias podemos citar la de El Jomte, nombre asignado a un par de comunidades ubicadas en los municipios de Tanlajás y de Aquismón, respectivamente. Éste procede de las palabras *Jóm* ‘copal’ y *te* ‘árbol’: árbol de copal. El llamado Tampemoche viene de *tam* ‘lugar’ y *pemoch* ‘pemoche’, el lugar del pemoche, llamado así porque en la localidad hay varios de estos árboles (*Erythrina coralloides*) cuya flor es comestible. Lo mismo ocurre en el Pemoch, comunidad de Tancanhuitz.

A lo largo de la Huasteca potosina hay varias comunidades que hacen referencia al ojite (*ojox*) o ramón (*Brosimum alicastrum Swartz*). En Tanlajás se encuentran El Ojox y San Miguel Ojox; la segunda sección de Tamaletom, en Tancanhuitz, también es identificada como El Ojox, advirtiendo con esto una fuerte homonimia en relación con este topónimo. Esto quizá ocurre porque dicho árbol es sumamente significativo para la cultura tének, pues se narra que antaño, durante los tiempos de carestía, había personas que recolectaban sus frutos para luego cocerlos como nixtamal, y de ahí elaboraban masa para preparar tortillas y atoles. Otros topónimos en

Tanlajás que tienen a los árboles como figuras centrales son Dhokob, vocablo tének con la que se le designa al zocoquite o guamúchil (*Pithecellobium dulce*). Pemits proviene de la conjunción de dos tipos de árboles: el *pém* ‘hule’ (*Ficus elástica*) y el *its* ‘chile’ (*Capsicum anuum*). May té es la conjunción de *máy* ‘tabaco’ y *te* ‘árbol’; aunque es sabido que el tabaco es una planta, en este caso queda designado como árbol por la presencia de la partícula *te*’.

Hay topónimos con los que se da una caracterización específica de los árboles; tal es el caso de Sholinte, en Tancanhuitz, que se deriva de las palabras *xolim* ‘mojado, resbaladizo’ y *te*’ ‘árbol’, es decir, árbol resbaladizo. Un ejemplo más es el de Tzapicté, que proviene de *tsapik* ‘duro’ y *te*’ ‘árbol’: árbol duro. Por su parte, Mantetzulel, en Aquismón, se compone de *Mante*’ ‘zapote amarillo’ y *ts’ulél*, palabra con la que se designa el monte que está en descanso después de haber sido cultivado. De acuerdo con algunos interlocutores, esta comunidad debe su nombre a un zapote amarillo (*Pouteria campechiana*) que se encontraba dentro de una milpa. Tal clase de árbol es tan prolífico en la región que en Tanlajás hay una comunidad llamada El Mante y en Tamaulipas hay una ciudad homónima, la cual congrega a gran cantidad de migrantes pendulares de la región —es decir, que se trasladan periódicamente entre sus comunidades de origen y el destino de migración.

El Coyol, en Aquismón, tiene el mote de una especie de yucas o izotes (*k’oyol*) con flores amarillas que es fácil encontrar en el lugar. Coyol já es una comunidad de Tancanhuitz en cuyo topónimo se suma el elemento hídrico (*ja*’), pudiendo traducirse como ‘izote de agua’. Posiblemente el nombre de Tancoyol, pueblo de la Sierra Gorda queretana, guarde relación con esta clase de yuca (*Yucca gigantea*) que también abunda en dichos parajes.

El término Al tzabalte (localidad del municipio de Aquismón) puede ser interpretado como ‘el lugar del árbol con brazos extendidos’. Este nombre se deriva de las palabras *ts’abál*, que significa ‘extender las manos’, y *te*’, que se refiere a ‘árbol’. Como se mencionó anteriormente, es común en la descripción del paisaje antropomorfizar árboles, rocas y otros elementos. En este contexto, el frondoso árbol que da nombre a la comunidad se puede concebir como un árbol con manos o brazos extendidos.

Tamapatz proviene de *tam*, el prefijo tének que denota lugar, y *apatz* ‘palma’. Don Diego, habitante del lugar, explica que en el tiempo de sus abuelos había en el centro del pueblo una frondosa palma, y que además la iglesia tenía un techo de este material;

por ello la comunidad fue denominada como ‘el lugar de la palma’. No obstante, es común que en el cotidiano sus pobladores se refieran a este pueblo como *Temapatz*, topónimo de mayor arraigo que, a decir de los interlocutores, procede de la palabra *tem* ‘ciruela’ y *apatz* ‘palma’, pues, además de una palma, en el lugar existía un ciruelo.

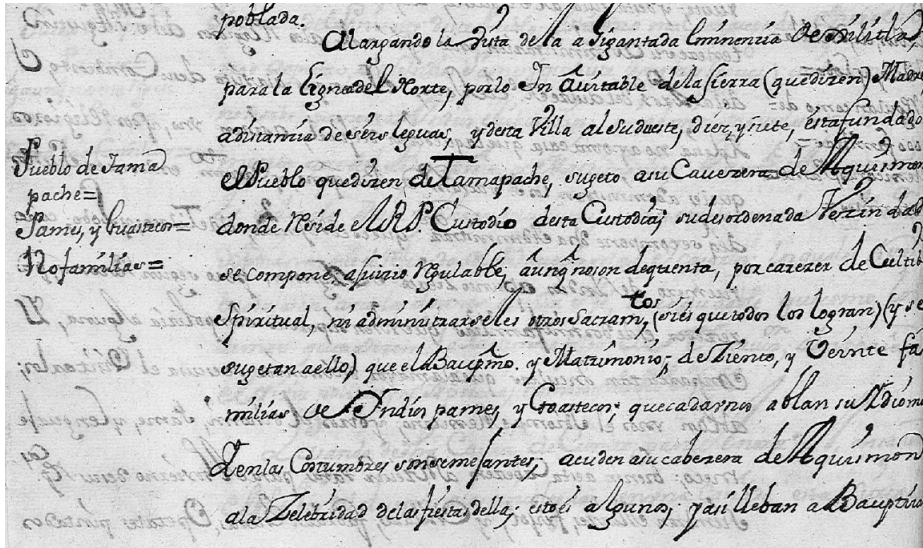
A la luz de las propuestas pioneras de Saussure (1945), los topónimos pueden concebirse como signos de naturaleza flexible, con capacidad de transformarse conforme el tiempo transcurre y continúan vigentes entre determinado universo de hablantes. En el caso de la transformación experimentada por los topónimos *Temapatz* o *Tamapatz*, se trata de una mutación tanto en el significante como en el significado, es decir, de sonido y de sentido, reflejada en los elementos *tem* y el prefijo *tam*. Algunas personas han optado por reemplazar la primera denominación por la segunda, mientras que otros utilizan ambos términos de manera intercambiable, aludiendo a su localidad como *Tamapatz* en algunas ocasiones y como *Temapatz* en otras. Es importante destacar que en las fuentes históricas de los siglos XVIII y XIX es frecuente encontrar menciones a esta localidad con el nombre de *Tamapache*, hecho que se explica por la similitud fonética entre *apatz* y *apach*, siendo esta última palabra castellanizada con el término de *apache*.

En el extracto del informe elaborado por Francisco de Lazcano (1743) sobre la jurisdicción de la Villa de los Valles, en el cual aparece la palabra *Tamapache* (Figura 5), se puede leer lo siguiente:

Alargando la vista de la gigantada eminencia de Xilitla, para la línea del norte, por lo inhabitable de la sierra (que dicen) Madre, a distancia de seis leguas, y de esta villa al sudeste, diez y siete, está fundado el pueblo que dicen de *Tamapache*, sujeto a su cabecera de Aquismón, en donde reside el Reverendo Padre Custodio de esta Custodia; su desordenada vecindad se compone a juicio regulable; aunque no son de cuenta por carecer de cultivo espiritual, ni administrárseles unos sacramentos, (si es que todos lo logran) (y se sujetan a ello) que el bautismo y el matrimonio, de ciento y veinte familias de indios pames y guastecos; que cada unos hablan su idioma y en las costumbres son semejantes; acuden a su cabecera de Aquismón a la celebridad de las fiestas de ella, esto es algunos y así llevan a bautizar... (Paleografía de la autora)

Figura 5

Extracto de un informe donde se menciona al pueblo de Tamapache



Fuente: De Lazcano (1743)

El complejo árbol-pozo

La denominación de muchos lugares y comunidades de la Huasteca potosina se encuentra determinada por la articulación de árboles y pozos que yacen en un mismo punto, planteándose así una relación tanto metonímica (de continuidad) como metafórica (de semejanza) entre ambos elementos. Un ejemplo de ello es el topónimo de Aquismón, el cual se deriva de un árbol de guácima (*Guazuma ulmifolia* Lam), conocido en la región como *aquiche*, en conjunción con la palabra *mom* ‘pozo’. De acuerdo con don Agustín, un sabio anciano de este municipio, el pueblo se llama de esta manera debido al aquiche que está en el centro, mismo que “creció grande y de él salía una agüita que seguramente venía del pozo” (comunicación personal). De tal suerte, el árbol es también considerado como un generador de agua.

El Zopope, mencionado anteriormente, constituye un ejemplo destacado para ilustrar la idea del complejo árbol-pozo. Este barrio alberga varios manantiales, donde se construyeron tanques de cemento para almacenar el agua, como el que se muestra en

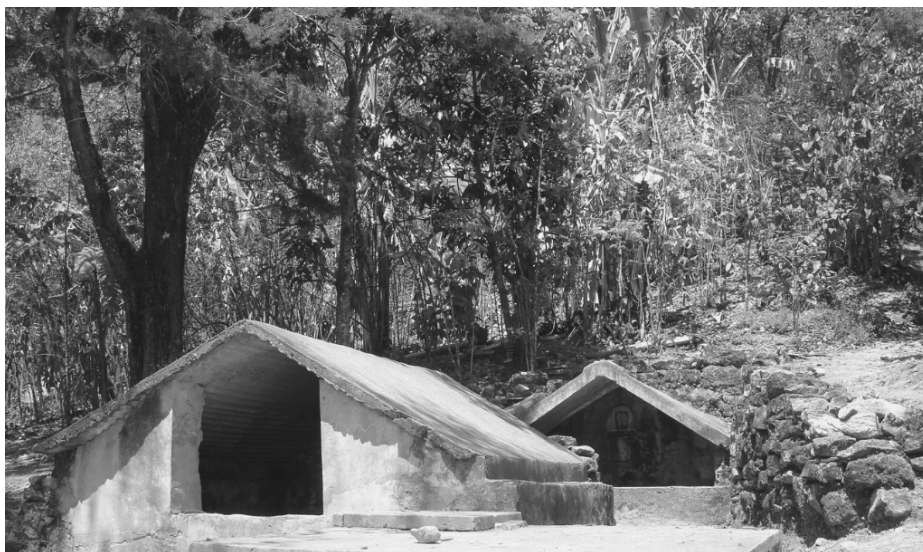
la Figura 6. Algunos de esos manantiales fueron llamados como los árboles presentes en la zona, los cuales también identifican las secciones del barrio. Alrededor de estos manantiales se desarrolla parte de la ritualidad concerniente a la petición de lluvias. Juan Obispo, uno de los ancianos del lugar, cuenta que el topónimo de Zopope tiene su origen en el manantial principal, del cual recuerda:

Era un nacimiento, pero había muchos árboles y el nacimiento estaba encuevado con raíces y caían muchas gotas de agua y lo nombraron *xop xol já*, así lo fueron limpiado en largo tiempo. Como en 1948 formaron un pozo y lo nombraron *xo pop já*; en este año habitaban 60 vecinos en total [...] Así se nombró el barrio y así también el barrio fue creciendo con hijos de las personas que llegaron primero en este lugar. (Aguirre Mendoza, 2018: 33)

En El Zopope hay por los menos dos pozos enlazados con árboles. Uno de ellos es el Al jílim (en el encino), cuyo nombre obedece a los *jílim* ‘encinos’ (*Quercus*) que ahí

Figura 6

Manantiales con piletas de El Zopope



Fuente: Fotografía de la autora (2020)

predominan. El otro, llamado *Multé ja'* (agua de cántaro), manantial acompañado por un árbol (Figura 7) que las personas del lugar relacionan con un cántaro (*Multé*), pues de ahí emana el líquido vital que abastece a parte del barrio. De hecho, esta asociación es recurrente en otras partes de la Huasteca potosina; muestra de ello es la comunidad llamada *Mul té*, en Tancanhuitz, donde también se habla de un árbol contenedor de agua, haciendo las funciones de un cántaro. Continuando con Tancanhuitz, ahí se han podido documentar otros casos en los que opera el complejo árbol-manantial. El topónimo de *Alojox mom* puede traducirse como en el pozo (*mom*) del ojite (*ojox*); la comunidad denominada *Chuche mom* procede de las palabras tének *chúche* 'sabino' (*Taxodium mucronatum*) y *mom* 'pozo', es decir, 'el pozo del sabino'; *Unup juk* se entiende en español como 'hoya de la ceiba'; ahí una depresión que capta el agua de la lluvia se encuentra acompañada por una ceiba (*Ceiba pentandra*). *It'il mom* o pozo del frijolillo (*Cojoba arbórea*) debe su nombre a la conjunción de un pozo con un árbol llamado frijolillo, el cual es valorado por la resistencia de su madera.

Figura 7
Multé ja'



Fuente: fotografía de la autora (2019)

Conclusiones

La toponimia es un dispositivo epistémico capaz de ligar la historia de un lugar determinado con el entendimiento que se tiene sobre un territorio particular. En el caso de las toponimias tének, éstas han persistido al paso del tiempo mediante la transmisión de la narrativa oral y la lengua nativa, lo cual las convierte en reservorios de memoria. La significación que se le da a cada topónimo puede transformarse a partir del tiempo que transcurre, de los cambios y valoraciones del espacio, de los recuerdos y las experiencias de los interlocutores, tratándose así de componentes dinámicos.

Como se puede apreciar, un elemento fundamental en el sistema toponímico tének son los árboles. Éstos no sólo actúan como marcadores territoriales, sino que muchos de ellos son símbolos centrales en las historias fundacionales de las comunidades, además de ser valiosos por sus usos alimenticios y maderables. Algunos de estos árboles mantienen una estrecha relación con los recursos hídricos, ya que se considera que tienen origen acuático y juegan un rol tanto en la producción como en la preservación del agua. De esta manera, se plantea el complejo toponímico árbol-pozo, que no sólo sirve como un elemento de articulación territorial, sino también como un clasificador significativo en el pensamiento tének.

Dentro de la hidronimia se logra discernir entre los topónimos referentes al agua que cae, que corre y que se contiene en pozos, hoyas, jagüeyes o piletas. Por otro lado, están los nombres alusivos al agua que emana de manantiales y a la que se arremolina. En la hidronimia se habla además de los colores del agua y del agua que se evapora hasta formar nubes. Estamos pues ante un conocimiento hídrico muy vasto que encuentra concreción en las toponimias. Por su parte, en la oronimia tének de la Huasteca potosina tienen una relevancia capital las cavidades de distintos tipos, dando peso a los sótanos y las cuevas. La oronimia hecha topónimo igualmente da contenido a las piedras y sus formas, a los cerros y sus atributos, a las características de la tierra y sus relieves. Los topónimos vinculados con la fauna hablan de los animales que dieron motivo a la fundación de comunidades, o bien, cuya huella y presencia perdura en la memoria y las narrativas de los habitantes. Varios de estos animales no sólo son importantes moradores del territorio: también tienen presencia en los fundamentos cosmológicos del pueblo tének a partir de la mitología.

En cuanto a los topónimos concernientes a la flora, la mayoría de ellos están centrados en la figura del tabaco, la caña, el zacate y las flores, siendo todos estos elementos representativos del paisaje huasteco, enlazados con la vida cotidiana y las actividades productivas de la región. En relación con esto se encontró un topónimo referente al consumo de tortillas, y por lo tanto a la actividad agrícola, y otro más relativo a la molienda de caña de azúcar. Me refiero a Tampacán, que proviene de *tam* ‘lugar’ y *bakan* ‘tortilla’: el lugar de las tortillas. Éstas son la base alimenticia tanto de los pueblos tének como del vasto conjunto de pueblos mesoamericanos. Por otro lado, está Tahuilatzen, en Aquismón, palabra integrada por *t’áwil*, que alude al acto de moler caña de azúcar y *ts’én* ‘cerro’, es decir, ‘cerro donde se muele caña de azúcar’.

Por último, en los antropónimos recabados destaca la presencia de personajes de alto rango y sus insignias de poder; tal es el caso de gobernantes y brujos. Puede plantearse una asociación entre ambos si pensamos en lo que Aguirre Beltrán (1992) observó para los huastecos precolombinos, quienes se destacaban por su conocimiento en la hechicería. Uno de sus dioses, *Naualpilli* —de *naua* ‘sabiduría, ciencia, magia’, *pilli* ‘jefe, principal, grande’: mago en jefe, principal hechicero o gran nagueal— gozaba de enorme prestigio entre los pueblos del Cemanahuac. De esta manera, es posible que muchos de los mandatarios huastecos fueran al mismo tiempo notables brujos y hechiceros.

En todo esto, la toponimia emerge como un modo de clasificación que da cuenta de un conocimiento particular sobre las formas en que los tének de la Huasteca potosina conciben y se relacionan con el territorio y sus componentes. Acudiendo a los planteamientos de Lévi-Strauss (1964) respecto a los pensamientos nativos, se puede argumentar que los topónimos no sólo son relevantes por su utilidad sino también por las relaciones de significación que proponen. En suma, los lugares y puntos del territorio no sólo son nombrados porque necesiten ser nombrados, sino porque antes se les conoce con todo y sus propiedades. Así, las toponimias responden a una utilidad práctica pero también intelectual; su finalidad última es dar clasificación a un universo de distinciones, realizando un inventario sistémico de estas relaciones. Las toponimias son, pues, operadoras que parten de la experiencia para luego dar sentido y orden a un mundo concreto.

Referencias bibliográficas

- AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo. (1992). *Obra antropológica VIII: Medicina y Magia. El proceso de aculturación en la estructura colonial*. Universidad Veracruzana, Instituto Nacional Indigenista, Fondo de Cultura Económica.
- AGUIRRE MENDOZA, Imelda. (2018). *El poder de los seres: organización social y jerarquías en una comunidad teenek de la Huasteca potosina*. El Colegio de San Luis.
- ALCORN, Janis B. (1984). *Huastec Mayan Ethnobotany*. University of Texas Press.
- BARABAS, Alicia M. (2004). “La construcción de etnoterritorios en las culturas indígenas de Oaxaca”. *Desacatos*, (14), 145-168. <https://doi.org/10.29340/14.1091>.
- BARABAS, Alicia M. (2010). “El pensamiento sobre el territorio en las culturas indígenas de México”. *Avá*, (17), 11-22.
- BARRERA, Alfredo; ANGULO VILLASEÑOR, Jorge. (1974). “El glifo calendárico 4 caña en el Palacio de Cortés (Cuernavaca, Mor.)”. *Boletín INAH, Época II*, (8), 19-22.
- CABRERA, Antonio J. (2002 [1876]). *La Huasteca potosina: ligeros apuntes sobre este país* (Prólogo de Ignacio Betancourt). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, El Colegio de San Luis.
- DE LA FUENTE, Beatriz. (2006). “La escultura huasteca”, *Arqueología Mexicana*, 14(79), 46-53.
- DE LAZCANO, Francisco. (1743). *Jurisdicción de la Villa de los Valles: diligencias informativas de lo que se compone esta jurisdicción hechas por el Corregidor de ella*. Archivo General de Indias / Indiferente, 108, Tomo 4, 556-571.
- GALLARDO ARIAS, Patricia. (2004). *Huastecos de San Luis Potosí*. Comisión Nacional Para El Desarrollo De Los Pueblos Indígenas; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- GIMÉNEZ, Gilberto. (1996). “Territorio y cultura”. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 2(4), 9-30.
- GONZÁLEZ TORRES, Yolotl. (1991). *Diccionario de mitología y religión de Mesoamérica*. Larousse.
- HERNÁNDEZ, Bardomiano. (2013). “Acerca de árboles, acerca de familias... La percepción teenek del medio ambiente”. En Ana Bella Pérez Castro (Ed.), *La Huasteca. Concierto de saberes en homenaje a Lorenzo Ochoa* (pp. 137-153). Universidad Nacional Autónoma de México; El Colegio de San Luis.

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario ampliado. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>.
- KAUFMAN, Terrence. (1976). "Archeological and Linguistic Correlations in Mayaland and Associated Areas of Meso-America". *World Archaeology*, 8(1), 101-118. <https://doi.org/10.1080/00438243.1976.9979655>.
- LÉVI-STRAUSS, Claude. (1964). *El pensamiento salvaje* (Francisco González Aramburo, Trad.). Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1962)
- LÓPEZ ROQUE, Gerardo; VAN'T HOOFT, Anuschka. (2018). "Toponimia, narrativa oral y etnoterritorialidad en una comunidad nahua de la Huasteca potosina". En Edgar Adrián Moreno Pineda y Marcos Ramírez Hernández (Coords.), *Lenguas minorizadas: documentación, revitalización y políticas lingüísticas* (pp. 97-134). Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado de Chihuahua.
- MELÉNDEZ GUADARRAMA, Lucero. (2011). *El sistema de persona en protohuasteco* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México]. TESIUNAM. <http://132.248.9.195/ptd2012/febrero/0677533/Index.html>.
- RUVALCABA MERCADO, Jesús. (2003, 28 de mayo). *Los mayas huastecos* [Conferencia]. XIV Semana de la Investigación Científica, Colegio de Bachilleres Plantel 18, Ciudad de México.
- SAUSSURE, Ferdinand de. (1945). *Curso de lingüística general* (Amado Alonso, Trad.). Editorial Losada. (Obra original publicada en 1916)
- SCHULLER, Rudolph. (1924). "Notes on the Huasteca Indians of San Luis Potosí, México". *El México Antiguo*, (2), 129-140.
- STRESSER-PÉAN, Guy. (2008). *Viaje a la Huasteca con Guy Stresser-Péan* (Guilhem Olivier, Dir.). Fondo de Cultura Económica; Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- TAPIA ZENTENO, Carlos de. (1767). *Noticia de la lengua huasteca*. Imprenta de la Bibliotheca Mexicana.
- VON MENTZ, Brígida. (2017). "Topónimos y cronología: notas sobre una puerta distinta al estudio del pasado". *Historia Mexicana El Colegio de México*, 67(1), 7-59. <https://doi.org/10.24201/hm.v67i1.3440>.

LA TOPONIMIA GLÍFICA NAHUA Y SUS REMINISCENCIAS GRÁFICAS EN LOS MAPAS NATIVOS E INDOESPAÑOLES DEL ACOLHUACAN MERIDIONAL, CA. 1579-1613*

NAHUA GLYPHIC TOPONYMY AND ITS GRAPHIC REMINISCENCES IN THE NATIVE AND INDO-SPANISH
MAPS OF THE MERIDIONAL ACOLHUACAN, CA. 1579-1613

Daniel MARTÍNEZ GONZÁLEZ

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS

SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL | Ciudad de México, México

ORCID: 0000-0001-9045-9963

Contacto: d.martinezg@ciesas.edu.mx

Resumen

El presente artículo tiene como propósito general dar cuenta de la vitalidad de la tradición cartográfica nativa y las formas de toponimia glífica en uno de los mapas códice procedentes de la región de Tezcoco, al noreste de la Ciudad de México. Asimismo, busca hacer notar el proceso mediante el cual ciertos topónimos glíficos en algunos otros mapas de tierras (también de la región) dejaron de pintarse y escribirse a la manera tradicional y comenzaron una suerte de fosilización gráfica a través de los últimos años del siglo XVI y las primeras décadas del XVII. La evidencia visual contenida en las creaciones cartográficas aquí apenas mencionadas sugiere que, aunque las formas nativas de nombrar los lugares —incluyendo mapas, planos indígenas, pintores, cuerpos de conocimiento y saberes teórico-prácticos— seguían vigentes incluso en fechas tardías respecto al siglo del contacto europeo-mesoamericano, en un lapso breve de tiempo los topónimos glíficos en los mapas de tierras dejaron de pintarse como signos de un sistema de escritura de tipo logosilábico. Se plantea que este fenómeno de fosilización de algunas de las formas gráficas de la toponimia

Abstract

This article aims to highlight the vitality of the native cartographic tradition and the use of glyphic toponymy in one of the codex maps from the region of Tezcoco, northeast of Mexico City. Additionally, it seeks to shed light on the process by which certain glyphic toponyms in other land maps from the same region ceased to be painted and written in the traditional manner, undergoing a form of graphic fossilization through the late 16th and early 17th centuries. The visual evidence contained in the cartographic creations mentioned here suggests that, although native forms of place-naming—including maps, indigenous plans, painters, bodies of knowledge, and theoretical-practical expertise—remained in use even in relatively late periods following the European-Mesoamerican contact, within a short span of time, glyphic toponyms in land maps ceased to be painted as signs of a logosyllabic writing system. This study proposes that the fossilization of some traditional toponymic graphic forms corresponds to the disappearance of the last cartographers trained in native map-making

* El presente texto procede del subapartado 4.4 del capítulo cuarto de la tesis de maestría Tlacuiloa scripturum. Historia de las formas de escritura pictográfica en el Acolhuacan, ss. xiv-xvi e.c. (2023), en torno a la continuidad y pervivencias de las grafías nativas y algunos de los diversos géneros documentales de los que hicieron uso los pueblos de esta región al noreste de la cuenca del México central. Como tal, fue revisado y reescrito para esta versión.

tradicional se corresponde con la desaparición de los últimos cartógrafos entrenados en la mapística nativa y el advenimiento de una nueva cartografía plenamente novohispana.

and the emergence of a fully colonial New Spanish cartography.

Palabras clave: *Toponimia* || *Manuscritos mexicanos precolombinos* || *Cartografía histórica* || *Paleografía náhuatl* || *Escritura náhuatl* || *Nombres nahuas*

Keywords: *Toponymy* || *Mexican manuscripts (Pre-Columbian)* || *Historical mapping* || *Nahuatl paleography* || *Nahuatl writing* || *Nahuatl names*

Introducción

Al día de hoy no se cuenta con ningún mapa indígena de indudable confección prehispánica, y ciertamente “poco es lo que conocemos acerca de la cartografía” y la representación del espacio geográfico en la tradición mesoamericana (León Portilla, 2005: 185).¹ No obstante, en diversos archivos y repositorios —nacionales y extranjeros— se dispone de un buen número de manuscritos y documentos realizados ya en época colonial que dan cuenta de una más de las manifestaciones escritas-pintadas de los pueblos mesoamericanos y de la cual abundan los testimonios durante los primeros siglos de la dominación europea: los mapas y la cartografía que ha dado en llamarse *indoespañola* o *hispano-indígena* (Gruzinski, 1987; Montes de Oca Vega *et al.*, 2003; León Portilla, 2005). Este legado documental asciende a una cantidad no menor a cientos de “pinturas”² y manuscritos desperdigados en los archivos de Hispanoamérica, Europa y Estados Unidos

¹ Como ha sido propuesto recientemente por Helmke *et al.* (2017), las raíces de la tradición cartográfica originaria —léase mesoamericana— en el caso del centro de México parecen hundirse en algunos ejemplos de la pintura mural teotihuacana del Clásico temprano, continuar a través de las culturas epiclásicas como la de Xochicalco, Morelos (la Piedra del Palacio y algunos otros monumentos), y mantenerse hasta bien entrado el Posclásico y el momento del (des)encuentro con el mundo europeo-español y la casi totalidad del siglo xvi. Asimismo, y como hipótesis de trabajo, se ha dicho que algunos otros atisbos a la representación del espacio geográfico o a la escena de un paisaje dado en la tradición visual mesoamericana, en este caso mixteco-oaxaqueña, pueden encontrarse en los códices mixtecos de manufactura prehispánica, como el *Códice Vindobonense*, en cuya lámina 47 pueden reconocerse dos cuerpos de agua que acaso representen lagos o ríos de un espacio quizá sagrado (Urroz Kanán, 2020).

² En general, *pinturas* fue la denominación castellana durante la época novohispana para referirse a los diversos tipos de libros y manuscritos pictográficos y sus variados géneros documentales, tales como los diferentes mapas de los cuales hicieran uso los pueblos mesoamericanos.

de Norteamérica, y como tales constituyen una rica fuente de información no sólo sociohistórica sino también topográfica, geográfica y ecológica, “reflejos de las formas de vida [y el paisaje natural y cultural] en momentos determinados” (León Portilla, 2005: 188). Sin embargo, el hecho es que, hasta hace un par de décadas, este tipo de producciones mapísticas de cuño intercultural (hispano-indígena o indoespañol) eran un “tema al que poco se [había] dirigido la atención no obstante su importancia y atractivo” (León Portilla, 2005: 188).

En este sentido, fue apenas en la segunda mitad del siglo pasado que aparecieron los primeros estudios sistemáticos de la llamada “cartografía azteca” (Galarza, 1989) y la pervivencia colonial de ésta (Carrera Stampa, 1965; Yoneda, 1981; Mundy, 1996; Boone, 1998). Además, es recién que la producción mapística novohispana de tradición nativa y sus procesos de manufactura, usos y convenciones cartográficas (Urroz Kanán, 2012; Hidalgo, 2019) se han vuelto objeto de estudio por parte de las y los investigadores interesados en los mapas antiguos y la historia cartográfica de diversas tradiciones culturales en la Nueva España y sus antecedentes mesoamericanos (Russo, 2005; Pulido Rull, 2020). Algunos de los mapas y códices cartográficos nahuas del centro de México más señalados —como el *Mapa de la Ciudad y Valle de México* (1550),³ el *Plano en Papel de Maguey* (ca. 1563-1565),⁴ o el *Mapa de Sigüenza* (segunda mitad del siglo xvi)⁵— han comenzado a estudiarse desde fines de la centuria decimonónica y se han publicado a partir de entonces. No obstante, lo cierto es que aún quedan muchos mapas ya novohispanos —pintados, en mayor o menor grado, dentro de la tradición nahua, otomí, tlahuica, pur’hépecha, zapoteca, entre otras— por valorar, describir y analizar en los legajos y expedientes de los archivos de México, EUA y Europa (Urroz Kanán, 2020).

3 Editado por primera vez en 2016 por Miguel León Portilla y Carmen Aguilera bajo el título *Mapa de México-Tenochtitlán y sus contornos hacia 1550*; es también conocido como *Mapa de Uppsala* por el lugar en donde se resguarda: la Biblioteca de la Universidad de Uppsala en Suecia.

4 Conocido también como *Plano parcial de la Ciudad de México* y conservado actualmente en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia del Museo Nacional de Antropología, este importante documento fue dado a conocer inicialmente por el arqueólogo victoriano Alfred P. Maudslay hacia 1909 en las páginas de los *Anales del Museo Nacional de México*.

5 Al igual que el manuscrito referido en la nota anterior, sabemos que este mapa, custodiado actualmente en el Museo Nacional de Antropología, formó parte de la colección de don Lorenzo Boturini; fue publicado con un estudio introductorio por María Castañeda de la Paz (2006), especialista en códices novohispanos del centro de México.

En esta línea de pensamiento, falta por hacer todavía un censo actualizado del número aproximado del total de mapas hispano-indígenas novohispanos, emprender análisis de éstos desde una perspectiva codicológica, cartográfica y geoespacial, y situar a bien la coyuntura en la cual se pintaron o escribieron cada uno de estos documentos anclados a un espacio determinado (Pulido Rull, 2021). En el caso de este aporte, únicamente me ocupé de algunas de las formas de escritura pictográfica⁶ y sus reminiscencias gráficas empleadas para la señalización de topónimos, parajes o lugares entre los pintores-*tlacuiloqueh* de mapas de tradición originaria y luego —en mayor o menor medida— indoespañola, en el Acolhuacan⁷ de la época colonial temprana, subregión al noreste de la cuenca lacustre de México que durante la segunda mitad del siglo XVI y los primeros años de la centuria siguiente observó el pintado y trazado de no pocas obras de carácter cartográfico (además de catastrales, censales o edafológicas). Asimismo, se ofrece evidencia inicial del proceso hipotético aquí denominado *de fosilización gráfica* de determinados signos bien conocidos dentro del repertorio de grafías glíficas utilizadas originalmente para la escritura y señalética de topónimos en los mapas-códice y otras creaciones como son las historias genealógico-regionales, censos, catastros y otros géneros documentales ya provenientes del repertorio pintado-escrito de tradición indígena, ya de los formatos y los géneros manuscritos de tradición hispánica.

En este sentido, el propósito de las siguientes líneas es otear, desde una perspectiva cartográfico-histórica, en las escenas de paisaje de algunos de los mapas-códice acolhuas más conocidos y otros mapas de mercedes de tierra indoespañoles (elaborados todos en puntos diversos del Acolhuacan meridional). En éstos puede vislumbrarse la conjunción progresiva de dos tradiciones cartográficas, la nativa mesoamericana y la europea occidental, para la representación del espacio, el paisaje o el territorio. A través de estos ejemplares y su fecha de realización puede advertirse una suerte de fosilización de determinadas formas gráficas para la señalización de diversos lugares y topónimos, los accidentes geográficos y otros sitios o parajes del Acolhuatlalli colonial entre 1580 y 1610.

⁶ Esto es la conjunción y confluencia entre lo pictórico o visual (las imágenes) y lo glífico o sígnico (las formas de escritura).

⁷ También conocida como región de Tezcoco durante la época colonial, y Tetzco y Texcoco para las etapas antigua y moderna respectivamente.

Prácticas mapísticas de tradición mesoamericana hacia el siglo XVI: el caso de los mapas-códice acolhuas

Entre las regiones de la otrora Nueva España que desde la época preeuropea observaron el desarrollo de sistemas de comunicación gráfico-escrituraria, la anotación de inscripciones jeroglíficas y la manufactura de registros escritos y visuales destacan por supuesto la zona oaxaqueña, el área maya y el Altiplano Central mexicano. En los pueblos de estos territorios y cabeceras, la práctica de escribir-pintar mediante caracteres glíficos y un sistema de comunicación gráfico-visual paralelo se mantuvo vigente por alrededor de un siglo (o quizá dos para el caso maya yucateco) después del inicio de la llamada conquista y la subsecuente colonización de las sociedades mesoamericanas. De esta suerte, el centro, suroeste y sureste de la fluctuante geografía novohispana se convirtieron en los focos indígenas de una producción documental gráfico-visual y testimonial de la realidad colonial y el nuevo orden político, económico y paisajístico. Esta producción constituye un corpus manuscrito que refiere tanto a los cambios en el espacio y el paisaje como las vicisitudes de un régimen insólito y atroz, así como a los recursos desesperados de las poblaciones originarias por sobrevivir, o al menos resistir, a la dominación hispánica.

Así pues, tanto los amanuenses del mundo maya y los *tlacuiloqueh*⁸ nahuas, como sus homólogos ñudzahui, chocholtecas u otomíes, entre otros, se dieron a la tarea de confeccionar, pintar y escribir una variedad de manuscritos tradicionales o pictográficos. Entre éstos pueden citarse los libros de contenido calendárico, anales históricos, genealogías, padrones catastrales, tributarios y territoriales, y una variedad de representaciones gráfico-visuales del medio geográfico y escenas del paisaje (natural y humano) que bien pueden denominarse mapas (Galarza, 1989; Mundy, 1996; Russo, 2005). Entre estos últimos, y para el caso de nuestra región de estudio y temporalidad, se encuentran el *Mapa de Coatlichan* (ca. 1580) y algunos cuantos mapas de tierras provenientes de la región tezcocana. Todos ellos fueron elaborados —en principio— por manos indígenas y en distintos puntos del Acolhuacan novohispano hacia el último cuarto del siglo XVI y los primeros años del XVII. Entreveradas en las láminas de cada uno de estos documentos de tradición pictográfica y de carácter

⁸ Plural del singular *tlacuilo*, ‘pintor, escriba.’

mapístico-cartográfico pueden reconocerse escenas del paisaje cultural o humano, o representaciones del espacio biogeográfico.⁹

El Mapa de Coatlichan (¿1580?)

Del *Mapa de Coatlichan* (*MCOA*, en adelante; Figura 1), la primera de las composiciones cartográficas de tradición acolhua (véase Mohar Betancourt, 1994),¹⁰ se tiene que existen distintos acercamientos a la descripción y composición del manuscrito, al “sistema de anotación de nombres y lugares” (Mohar Betancourt, 1996), o a la forma de organización política indígena y su continuidad en la época virreinal representada en esta lámina de soporte amate (Valdez Bubnova, 2020). Sin embargo, aún existe duda sobre la fecha precisa de elaboración de esta pieza mapística.¹¹ Más recientemente, y con base en la revisión de algunos expedientes manuscritos de litigios entre sujetos y cabeceras del San Miguel Coatlichan del periodo novohispano temprano, Tatiana Valdez Bubnova (2020) ha presentado evidencia nueva respecto a la realización del *MCOA*. Esta autora ha planteado que una multiplicidad de factores — la presión territorial por parte de numerosos colonos españoles, la elevada mortandad epidémica entre los indígenas y las reformas tributarias, principalmente— fue la que motivó el pintado de este mapa (y quizá otra pintura cartográfica relacionada) en papel amate alrededor de 1580 por los *tlacuiloqueh* todavía en activo de dicho pueblo.¹²

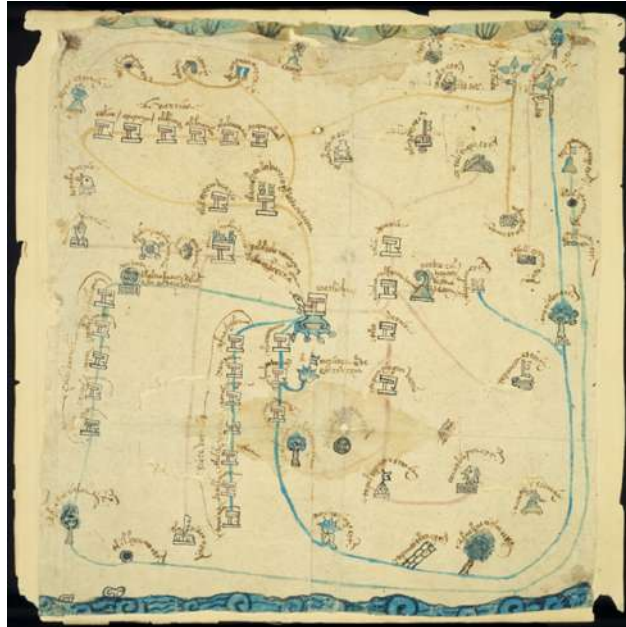
⁹ No incluyo aquí los distintos mapas y planos de pueblos del Acolhuacan (Tequisistlan, Acolman, Teotihuacan, Tepechpan, Coatepec) que se realizaron para remitirse junto a sus respectivas “Relaciones geográficas”, algunos de los cuales conservan aún formas de la toponimia glífica nativa. Una introducción a este corpus documental puede encontrarse en Robertson (1959: 151-154).

¹⁰ Orientado y “pintado sobre una sola hoja de papel de corteza que mide 44.5 x 41.5 centímetros” (Mohar Betancourt, 1996: 141), en la actualidad reposa en la Colección de Códices (36-16) de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia en el Museo Nacional de Antropología de la Ciudad de México. El manuscrito original cuenta con roturas y deterioros en los bordes, así como con una anotación en castellano, al reverso, en la que se lee “Pintura de Coatlichan la de esta otra parte” y la firma y rúbrica de Julian Davila [*sic*] (véase Valdez Bubnova, 2020). Recuperado de <https://www.codices.inah.gob.mx/pc/contenido.php?id=9>.

¹¹ Entiendo por *mapística* a toda obra manuscrita resultado de una labor de mapeo del espacio o el territorio, así como al conjunto de prácticas cartográficas orientadas al conocimiento y la representación visual del terreno y la topografía en general.

¹² Sabido es por los cronistas de la región que algunos grupos de artesanos y pintores arribaron a este señorío de Coatlichan quizá antes que a Tetzoco (Mohar Betancourt, 1996: 147). Los barrios y estancias de esta región fueron

Figura 1
Mapa de Coatlichan



Nota: pintado en el pueblo del mismo nombre en el Acolhuacan meridional hacia quizá 1580. Recuperado de <https://www.codices.inah.gob.mx/pc/contenido.php?id=9>.

Con base en esta propuesta cronológica acerca de la fecha de elaboración del MCOA,¹³ aquí se atienden tan sólo algunos ejemplos de la toponimia glífica mediante la cual acaso un solo *tlacuilo*¹⁴ consignó el nombre del altépetl de <coatlichan> (según la glosa alfabética) y el de sus varias cabeceras (6), barrios (30) y estancias (31), y se hacen notar otros elementos del paisaje natural —nuevos o todavía presentes— en

señalados mediante un topónimo glífico representado por lo que parece una gota de tinta negra para <tllihuacan>, el “lugar de los tintoreros o de los que tienen tinta negra” (Mohar Betancourt, 1996: 158) o ‘en donde los poseedores de tinta’ (según la traducción aquí propuesta).

13 Sobre el contexto en general y la coyuntura en particular de producción de este mapa-códice, véase Valdez Bubnova (2020).

14 Empleo aquí básicamente dos tipos de ortografías para el náhuatl comúnmente denominado clásico. Una primera o tradicional que corresponde a las formas escritas alfabéticas seguidas por distintos autores (españoles, mestizos, indígenas) a lo largo del siglo XVI, y otra serie de convenciones estandarizadas de transliteración, transcripción y traducción observadas en el análisis paleo-epigráfico de los glifos y las composiciones jeroglíficas de tradición nahua centromexicana (ver nota 22).

Coatlichan para la parte final del siglo xvi (Mohar Betancourt, 1994: 68; Valdez Bubnova, 2020). Esto tiene el propósito general de evidenciar 1) cuáles fueron las convenciones glífico-escriturarias empleadas por el pintor o los pintores indígenas de este manuscrito cartográfico de etapa tardía y 2) cuáles fueron algunos de los cambios y continuidades observados en ciertas formas gráficas del repertorio pictográfico del que echaron mano los escribas de esta pieza cartográfica tradicional compuesta, muy posiblemente, en el dicho antiguo señorío del Acolhuacan meridional.¹⁵

En cuanto instrumentos comunicantes del pensamiento geográfico y cartográfico, en los diversos mapas-códice, pinturas y mapas de tierras o planos catastrales pintados —general mas no únicamente¹⁶— por los pintores-*tlacuiloqueh*, agrimensores o cartógrafos acolhuas de la época novohispana temprana, se hizo uso asimismo de un conjunto de claves de lectura vía las formas de escritura glífica y registro gráfico. Éstas permitieron a los usuarios del mapa la interpretación del documento visual y la lectura del contenido espacial vertido en sus escenas de paisaje.¹⁷ Como es sabido, para lograr la intelección de la información vertida en la composición cartográfica o para intentar conocer la realidad topográfica o biogeográfica de un espacio o región a partir de un mapa determinado, es necesario tener en cuenta igualmente el conjunto de “claves específicas que desvelen el contenido encerrado en el mapa”, pues se tiene que “el mapa supone un proceso de proyección de un espacio tridimensional a un plano, en el que se mantiene un tipo de información mientras que otra se pierde o no se tiene en cuenta” (Marchesi, 1983: 87). En un apunte previo se planteó ya un primer acercamiento de manera general a las coordenadas del pensamiento geoespacial de los *tlacuiloqueh* responsables de algunos de los mapas-códice más conocidos del Acolhuacan colonial temprano (Martínez González, 2022).¹⁸ Por lo tanto, a continuación se pasa revista al grupo de claves de lectura de las creaciones mapísticas nativas

¹⁵ <coatlichan> para la época prehispánica, San Miguel Coatlichan para la denominación novohispana, y Coatlinchán para el nombre de la localidad moderna.

¹⁶ Tanto Russo (2005) como Pulido Rull (2020) refieren casos de mapas presuntamente indígenas, pero pintados por pintores decididamente españoles.

¹⁷ En lo sucesivo se considera al paisaje y su representación gráfica en los mapas indoespañoles como aquella parcela geográfica que sirvió de marco de referencia espacial para las escenas pintadas en los mapas-códice mencionados a lo largo de este texto. Para un recorrido histórico en torno a la génesis del vocablo *paisaje* en el idioma español, y la posible equivalencia entre el *landschaft* de origen germánico y el *altépetl* del mundo indígena del México central, véase Fernández-Christlieb (2015).

¹⁸ Asimismo, véanse Douglas (2010: 31-35) y Boone (2010: 204-215) por ejemplo.

o, en mayor o menor medida, indoespañolas.¹⁹ En particular se consideran algunas de las composiciones escriturarias y otras formas gráficas procedentes del repertorio visual mesoamericano que aquí denomino *señalética glífica*: uno de los principales recursos —mas quizá no el único— para la señalización de poblaciones, accidentes topográficos y otros rasgos paisajísticos presentes los distintos mapas de manufactura tezcocano-acolhua o tradición indoespañola.

Como en casi todas las tradiciones cartográficas conocidas del mundo tardo-antiguo y la era moderna, todo mapa se encuentra acompañado de rótulos gráficos, pequeños textos o etiquetas escritas —en diferentes sistemas escriturarios— que dan nombre a los distintos elementos de la composición visual. Éste es el caso desde al menos la tablilla cuneiforme de Siper (*ca.* 500 a.e.c), considerada una de las representaciones mapísticas portátiles más tempranas hoy día conservadas (Brotton, 2014: 21), hasta las proyecciones espaciales de la cartografía computarizada y los sistemas de información geográfica (SIG). El mapa es un documento gráfico mixto —esto es, casi siempre, visual y textual— y primordialmente un instrumento de comunicación escrita de información geoespacial, topográfica, sociocultural, etcétera. Por ello, se tiene que no se puede entender del todo un mapa sin el componente escriturario, de la misma manera en que es imposible la comprensión espacial de un territorio o lugar dado sin un componente visual (Brotton, 2014: 26). Son precisamente algunas de estas convenciones cartográficas y las claves de lectura e interpretación de los elementos visuales en los mapas de tradición acolhua las que interesa ahora hacer notar.

De este modo, es posible afirmar que en los documentos cartográficos de tradición tezcocano-acolhua (y de otras áreas mesoamericanas y regiones del espacio novohispano y época colonial temprana, *ca.* 1521-1600), es posible vislumbrar la confluencia de dos tipos de elementos. Por un lado están los elementos visuales en la composición de las escenas de paisaje, las viñetas animadas y los paisajes culturales pintados en estas piezas documentales (Galarza, 1989; Boone, 2010; Urroz Kanán, 2020); por el

19 Dada la existencia de un amplio abanico de posibilidades y mixturas, y una “proliferación de soluciones plásticas encontradas” en los mapas novohispanos de tradición nativa, empleo el término genérico *indoespañol* para referirme a toda aquella pieza mapística en el que se conjugan —de una manera u otra— dos o más concepciones y convenciones —indígenas o europeas— para la representación del espacio geográfico en las pinturas cartográficas, en principio, indígenas. A este respecto, cito aquí lo señalado por Russo (2005): “La problemática de la transformación plástica que las artes prehispánicas enfrentaron al entrar en contacto con las artes europeas se concretaba como un proceso mucho más complejo que una lenta e irreconocible decadencia estilística de lo prehispánico a lo europeo” (19).

otro, elementos pictográficos que transcriben el nombre de los otrora *altepemeh*,²⁰ luego pueblos de indios, y sus cabeceras, barrios, estancias y otros parajes; y aún los de algunos otros accidentes geográficos como cerros y cadenas montañosas, cuevas y cavernas, y barrancos o despeñaderos (todos estos cuerpos orográficos numerosos en la región texcocana). Algunas otras convenciones pictográficas ya reconocidas en la mapística tezcocana (el correr de los ríos, el curso de caminos y veredas, la superposición de cuerpos montañosos y cerros) fungieron asimismo como uno de los códigos de transmisión de información cartográfica y geoespacial en los mapas-códice del Acolhuacan colonial (como en el *Códice Xolotl*, *Mapa Tlotzin*, *Mapa de Coatlichan*, entre otros). No obstante, casi todos éstos estuvieron esencialmente anotados por medio de una señalética glífica o sistema de anotación de topónimos (Tabla 1), además de algunas otras composiciones escriturarias para la señalización de cuevas, cerros, montes y otros parajes, barrios y caseríos, caminos, mojoneras y metepantles, corrientes y cuerpos de agua.




Así, en el *MCOA*²¹ es posible reconocer el espacio ocupado por los numerosos pueblos y grupos étnicos asentados en torno a las cabeceras, los barrios y las estancias de Koatlíchan Altepetl, señorío cuya delimitación está señalada por un raudal de agua en la parte inferior de la composición, representativa de la rivera lacustre, y una serie de magueyes ordenados en fila al extremo oriental señalando la aridez de la zona del pie de monte texcocano (Mohar Betancourt, 1994: 48). Igualmente, se advierten a lo largo de la composición algunas líneas guía de diversos colores (A, C, D, F, según la clasificación de Mohar [1994: 49-60]) y, a lo ancho de la escena de paisaje del mapa en cuestión, series de signos ‘casa’, *kal[li]* (**KAL**),²² para la representación de los barrios sujetos o dependientes de las cabeceras del pueblo de indios de San Miguel

20 Forma plural de *altépetl*

21 Para la descripción general del mapa y el orden de lectura, la distribución de los glifos en el espacio, la clasificación de los conjuntos gráficos, los colores y el tipo de línea, o la clasificación de los diferentes tipos de compuestos glíficos, remito al estudio preparado por la estudiosa ya citada, Luz María Mohar Betancourt (1994), que se presenta junto con la edición facsimilar del *Mapa de Coatlichan*.

22 Las normas de transcripción glífica aquí empleadas observan las siguientes formas: 1) La transliteración de las grafías glíficas se representa en negrita y separada por guiones para indicar el orden gramático y sintáctico de la lengua escrita. 2) Los corchetes en este paso indican signos infijos en otros grafemas. 3) Los logogramas o signos-palabra se escriben en mayúsculas en negrita. 4) Los silabogramas o signos silábicos se escriben en minúscula en negrita. 5) Las transcripciones se escriben en cursiva (exceptuando los topónimos, antropónimos y otros nombres propios). 6) Los corchetes en este paso indican fonemas reconstruidos. 7) Las traducciones se escriben entre comillas simples. 8) Las glosas en caracteres latinos asociadas a la glífica se encuentran escritas entre corchetes flexionados siguiendo

Tabla 1
Topónimos glíficos y glosas alfabéticas del altépetl de Coatlichan

Códice Xolotl (lám. 5)	Mapa de Coatlichan	Mapa Tlotzin (lám. III)
<p style="text-align: center;">a</p>  <p style="text-align: center;">KOA-CHAN Koa[tli]chan</p>	<p style="text-align: center;">b</p>  <p style="text-align: center;">KOA-CHAN a-TEPE Koa[tli]chan a[l]tepe[tl] <coatlichan></p>	<p style="text-align: center;">c</p>  <p style="text-align: center;">KOWA?-CHAN Kowa[tli]chan? <cohuatlichan></p>

Nota: detalles recuperados de Thouvenot (2017), <https://www.codices.inah.gob.mx/pc/index.php> y <https://www.amoxcalli.org.mx/>.

Coatlichan (Mohar Betancourt, 1996: 157). Estos mismos aparecen rodeados por delicadas glosas alfabéticas, al igual que prácticamente el resto de las composiciones toponímicas.²³ Junto a estas y otras varias formas gráficas nativas, el *tlacuilo* o escriba²⁴ comisionado para el trazado y composición de esta pieza escribió-pintó otros varios compuestos pictográficos (algunos no tan tradicionales, como se verá) para la localización aparente de viejas estructuras arquitectónicas, como el Tlakochkalko

la ortografía original. Asimismo, en la transliteración y transcripción de los glifos nahuas observo la utilización de un alfabeto estandarizado, a saber: a, e, i, o, ā, ē, ī, ō, ch, k, k^w, l, m, n, p, s, t, tl, tz, w, x, y, ' (Lacadena, 2008: n3).

23 Para la transliteración, transcripción y traducción de una buena parte de los topónimos en el *MCOA*, véase el anexo E en Martínez González (2023). Bajo este anexo se conjuntaron los poco más de 60 compuestos escriturarios que conforman la señalética glífica del *MCOA*, y se sigue el orden de lectura señalado por Mohar Betancourt (1994: 48) en seis líneas-guía para cada una de las cabeceras (A, B, C, D, E, F) en torno al señorío. No considerándome especialista de la toponimia de tradición náhuatl, retomo algunas de las traducciones de la referida autora (Mohar Betancourt, 1994: 37-64), mismas que se diferencian de las traducciones de los compuestos glíficos por el uso de comillas dobles [“ ”] y no comillas simples [‘ ’]. También hay casos en que las transcripciones (glíficas y alfabéticas) se han escrito entre signos de interrogación, pues se desconoce a bien la lectura del compuesto glífico o se encuentra roto o borrado.

24 Dadas las anotaciones hechas alrededor del mapa se infiere que las glosas que acompañan a los topónimos glíficos fueron añadidas por una sola mano quizá hacia el momento de la presentación de esta pintura ante las autoridades virreinales, después quizá de la confección original del mapa-códice.

(**TLAKOCH-KAL**) ‘en la casa de los dardos’, y el <ciuatecpan> (**SIWA**) o ‘palacio de las mujeres’; y la señalización de sitios, parajes y arboledas, así como de las seis cabeceras del pueblo (Tabla 2), los barrios dependientes y las estancias distribuidas a lo largo y ancho de este espacio entre el borde de la laguna tezcocana y la Sierra Nevada al oriente (Mohar Betancourt, 1994: 63).

Antiguo pueblo asiento de diferentes grupos étnicos (colhuas, mexicas, tepanecas, tlailotlaques, entre otros) dependientes de varias cabeceras, mas de un mismo señorío (Mohar Betancourt, 1996: 159; Valdez Bubnova, 2020), el carácter originariamente pluricultural de esta población novohispana del Acolhuacan meridional queda de manifiesto en el nombre de algunas de sus cabeceras internas. Tal es el caso de Mexikapan o Kolwakan, y algunos de sus barrios y estancias: <nonohualco>, <chimalhuacapan>, <chalcapuchtlan>, entre otros. Todas y cada una de las cabeceras internas fueron transcritas por un topónimo glífico, además de su respectiva glosa: *a*) Koatlichan (**KOACHAN**); *b*) Tlakochkalko (**TLAKOCH-KAL**), ‘en la casa de los dardos’; *c*) <tla[...]lantla> (transliteración y traducción desconocidas); *d*) Tlalnawak (**TLAL-?**), ‘entre la tierra’; *e*) Mexikapan (**me-pa**), ‘en donde los mexicanos’; *f*) Kolwakan (**KOL**), ‘en donde los colhuas’ (Mohar Betancourt, 1994: líneas-guía A-E). Más interesantes, quizá, resultan aquellos barrios o estancias como <tleculhuacan>, ‘en donde los poseedores del fuego’, y <çacualçingo> (**TZAK^wAL?-ko**, ¿Tzak^wal[tzin]ko?), ‘en el lugar del venerable templo’, de las cabeceras de Koatlichan y Kolwakan respectivamente. También es digno de atención el hecho de que tres lugares distintos —todos ellos estancias— compartieron el mismo topónimo, <tlilhuacan>, ‘en donde los poseedores de la tinta’, transcrito por un punto de tinta negra o tizne (**TLIL**, *tlilli*). Esto deja abierta la posibilidad de la existencia de al menos tres localidades en el Coatlichan novohispano temprano asociadas con la obtención de este colorante y el pintado de la *tlacuillo*²⁵ (Mohar Betancourt, 1994: 50; 1996: 158).

25 Término glosado hacia la segunda mitad del siglo xvi por fray Alonso de Molina como “escriptura, o pintura”, “lo escrito o pintado”, o también “escriptura como quiera” (véanse las demás entradas para este vocablo en <https://gdn.iib.unam.mx/termino/search?queryCriterio=tlacuillo&queryPartePalabra=inicio&queryBuscarEn=nahuatlGrafiaNormalizada&queryLimiteRegistros=50>). Aquí se entiende como aquel sistema —de subsistemas— de comunicación gráfico-escriturario empleado por las diversas sociedades nahua-hablantes de la región central de las tierras altas mexicanas al momento del contacto con el mundo europeo-occidental. Éste es el mismo sistema nativo que, en sus formas más básicas, luego bien desarrolladas, fue utilizado a lo largo de casi más de doscientos años, desde al menos el segundo tercio de 1300 hasta aproximadamente las décadas finales del siglo xvi.

Tabla 2
Cabeceras internas del pueblo de indios de San Miguel Coatlichan, ca. 1580.

Topónimo glífico	Transliteración, transcripción y traducción
	<p>KOWA-CHAN a-TEPE Kowa[tli]chan a[l]tepe[tl] (*) ‘en la morada de la serpiente (ciudad)’</p>
	<p>TLAKOCH-KAL Tlakochkal[ko] ‘en la casa de los dardos’</p>
	<p>¿? ¿? <tla[...]lantla></p>
	<p>TLAL-? ¿Tlal[nawak]? ‘entre la tierra’</p>
	<p>me-pa Me[xika]pa[n] “el lugar de los mexicas”</p>
	<p>KOL-? Kol[wakan] “el lugar de los colhuas”</p>

Nota: detalles recuperados de <https://www.codices.inah.gob.mx/pc/index.php>. (*) En el caso de la variante toponímica *Kowa[tli]chan*, el texto que acompaña esta sección del *Mapa Tlotzin* indica que la transcripción alfabética de la composición glífica fue <cohuatlichan>, sugiriendo que la lectura del signo ‘serpiente’ pudo haber sido, al menos ciertos casos, *kowa[tl]* (**KOWA?**).

Dentro del plano netamente paleográfico, se observa que uno, o tal vez un par, cuando mucho, de escribas-pintores *coatlichantlacameh* (si se permite el término) entrenados en las formas y maneras de la toponimia pictográfica y el arte de pintar mapas a la manera tradicional participaron en la confección cartográfica y la composición mapística de esta pieza sobre una hoja de gran formato en papel nativo —al parecer— sin imprimatura (Mohar Betancourt, 1994: 37). Se infiere que se trata de uno y sólo quizá único autor por la uniformidad del trazo y la línea marco visibles en la totalidad de las formas escritas de la señalética glífica. Pero acaso podría tratarse de dos *tlacuiloqueh* en acción dadas las diferencias observadas entre, por ejemplo, el tamaño de algunas de las formas del glifo ‘casa’ en las series —verticales y horizontales— de barrios (compárese <tlacuchcalco> y <tlaquican>) y algunos otros compuestos toponímicos de estancias tales como <matlaltepec>, <tlilhuacan> o <mexicaçingo> (véase el anexo E en Martínez González, 2023). Otra opción posible es que, en el caso de esta pieza cartográfica, el tamaño desigual entre las composiciones que transcriben el nombre del señorío y las cabeceras internas, las grafías *kalli* de las unidades barriales, y los glifos que anotaron estancias como Mototepek, Miwakan o Tlatzalan?, haya sido un recurso visual deliberado. Este recurso, muy probablemente, denotó entre los conocedores de la *tlacuillo* manuscrita y sus mecanismos de codificación una clara distinción jerárquica. Por un lado, se diferenciaba el señorío y las cabeceras internas del pueblo de indios; por el otro, los barrios y estancias pertenecientes a una cabecera específica.

Sea como fuere, la señalética glífica consiste en una serie extensa y diversa de topónimos (poco más de 65 nombres de localidades, barrios y parajes de la biorregión). Así, el hecho es que quien(es) la haya(n) pintado-escrito replicó, todavía en estas fechas tardías del siglo XVI (alrededor de 1580), la mayoría de reglas de composición logosilábica de la escritura glífica tradicional (compuestos a manera de emblemas, uno o máximo tres grafías indistintas por topónimo, orden de lectura aparentemente no fijo).²⁶ Lo mismo sucede respecto a los recursos escriturarios y visuales acostumbrados por los *tlacuiloqueh* indígenas del México virreinal (y, puede suponerse, del periodo prehispánico tardío), y a sus formas de abreviatura ya advertidas: 1) síncopa: Te[kal]ko por **te-ko**, Me[xika]tzinko por **me-TZIN**; y 2) suspensión: **AWEWE**, Awewe[titlan],

²⁶ Para una aproximación a las características más prominentes de la escritura logosilábica náhuatl, véase por ejemplo Lacadena (2008).

TEPE-pa, Tepepa[nayapanko], **TLIL**, Tlil[wakan], **OKO**, Oko[titlan].²⁷ El otro recurso escriturario que pudo evidenciarse en la señalética glífica pintada-escrita en la escena de paisaje del *MCOA* ha sido el principio de rebus²⁸ presente en algunas formas como **MATLAL-TEPE**, Matlaltepe[k], ‘en el cerro verde oscuro’; o **K^wAW-TLAL**, K^wawtlal[pan], ‘sobre la arboleda’. Aunque en estos casos precisos la lectura fonética y traducción de ambos compuestos glíficos bien pudo ser Xochitepek (**XOCH-TEPE**) y ‘sobre las águilas’, el recurso de rebus aquí empleado permitió al escriba transcribir los valores *mātlāl[in]*, ‘verde oscuro’, no *xochitl*, y ‘árbol’, no ‘águila’ en cada uno de los ejemplos toponímicos citados, y por lo tanto se trataría de las lecturas Matlaltepek y ‘sobre la arboleda’ respectivamente.²⁹

Finalmente, se hace referencia a aquellas grafías que, aunque transformadas en su aspecto formal y en su diseño visual original (léase prehispánico), continuaron funcionando a la manera tradicional. Entre ellas, y de manera muy notable, están los signos para ‘árbol’ (k^waw[tli], **K^wAW**) de los topónimos de las varias estancias de nombre <ahuhuetitlan> (Awewe[titlan], **AWEWE**), dependientes a su vez de las cabeceras de Kolwakan, Mexikapan y Tlalnawak. De una apariencia mucho más realista (en el sentido occidental), estos frondosos y sombreados glifos han mudado de aquellas formas leñosas esquematizadas de, por ejemplo, la más temprana *Matrícula de Tributos* o el más antiguo *Códice Borgia*. Además, al igual que en otros manuscritos pictográficos de tradición tezcocano-acolhua —por ejemplo el *Mapa de tierras de Oztoticpac* y el *Mapa Tlotzin*—, se yerguen los signos ‘árbol’ como ejemplos gráficos muy sintomáticos del influjo del estilo y la tradición pictórica europea sobre los *tlacuiloqueh* novohispanos a lo largo del siglo XVI (Mohar Betancourt, 1994: 73).

Los mapas indoespañoles de tierras en la región

Por su parte, el corpus de mapas de concesión de tierras, o “mercedes de tierras” en el habla de la época (Pulido Rull, 2020: 3), manufacturados en diversos puntos

²⁷ O ambas, síncopa y suspensión: Me[xika]pa[n] por **me-pa**.

²⁸ Principio por el cual se toma el valor fonético de un determinado signo, pero prescindiendo de su valor semántico.

²⁹ Confío en que en el futuro cercano estas y otras lecturas y transcripciones de los compuestos glíficos del *Mapa de Coatlichan* serán corregidas o acaso desechadas.

del Acolhuacan hacia la segunda mitad del siglo xvi, ofrece —entre otros varios aspectos interesantes— miradores al paisaje natural y humano de la región avanzadas algunas décadas del periodo colonial temprano, información diversa acerca de la pugna entre castellanos e indígenas (o entre éstos y sus barrios y pueblos) por la tierra y otros recursos vitales como el agua, así como muestras de los cambios y continuidades dentro de la tradición mapística originaria. No siendo éste el espacio indicado para abundar respecto a este corpus cartográfico menos indígena, más indoespañol (y su documentación manuscrita asociada), se remite al lector a los trabajos de Ana Pulido Rull (2020) y Alessandra Russo (2005). Ambas, como parte del estudio y análisis de una multiplicidad de mapas novohispanos (algunos tezcocanos) de mercedes de tierra, atienden a las condiciones históricas de sus orígenes y procesos de creación, el discurso visual de estas piezas cartográficas, o la representación del espacio geográfico y sus “convenciones de mapeo”.³⁰

Para los objetivos de este aporte, interesa llamar ahora la atención sobre aquellas formas escriturarias, gráficas o visuales de tradición nativa —léase mesoamericana— pintadas en las escenas de paisaje de algunos de los mapas de tierras confeccionados por artistas originarios, quizá, de Coatlichan y sus alrededores y diversos puntos del Acolhuacan meridional, entre 1579-1580 y las primeras dos décadas del 1600. Ciertamente, nada de excepcional hay en reconocer este “parentesco gráfico” (Russo, 2005: 19) entre las formas gráficas de la señalética identificada en este tipo de composiciones mapísticas, y la *tlacuilolli* y la cultura visual y cartográfica tradicionales. Aquí únicamente se destacan *a*) el aspecto formal en ocasiones desdibujado de estas supuestas grafías escriturarias y *b*) el hecho probable de que estas formas pintadas perdieran, a través de los diferentes documentos cartográficos y el paso de los años, su valor de lectura canónico y, por tanto, su carácter grafemático, en cuanto signos de una escritura logosilábica representativa de una lengua —el náhuatl en este caso—. Si esta hipótesis acerca de la pérdida del valor de lectura de determinados signos pintados en estos documentos visuales y otros mapas de tierras es de algún

³⁰ En particular Pulido Rull (2020) contextualiza el horizonte sociohistórico en el cual fue pintado o confeccionado un mapa determinado. Además, a través de los expedientes y documentación escrita que en muchas ocasiones le acompañan, aborda los registros visuales de cada caso y sus episodios (“vista de ojos”, lectura en voz alta, guardia del documento) en torno a la solicitud y realización de estos mapas de tierra. Algunos de éstos, según Russo (2005), fueron “nacidos bajo un signo negativo: el desmantelamiento del orden territorial prehispánico, la congregación de los pueblos, el acaparamiento de las mejores tierras por parte de los colonizadores” (19).

modo verídica o siquiera verosímil, se tiene que los probables responsables indígenas³¹ de estas creaciones cartográficas se encontraban reproduciendo sí algunas formas gráficas bien conocidas del repertorio sígnico náhuatl, pero ya no se encontraban escribiendo-pintado *stricto sensu* composiciones glíficas toponímicas a la manera tradicional. Así pues, en las escenas de paisaje pintadas en alrededor de una docena de mapas indoespañoles provenientes de distintos puntos del Acolhuacan colonial temprano y hoy resguardados en el Archivo General de la Nación (AGN),³² pueden reconocerse distintas formas gráficas para la representación de tierras y parcelas, barrios o caseríos, caminos, cerros, montes y cuevas, ríos y cuerpos de agua, arboledas o magueyales, entre algunos otros elementos del paisaje ya novohispano como iglesias o corrales de ganado. Sin embargo, no aparecen más composiciones glífico-escriturarias (a la manera de las del MCOA) para la señalización de topónimos o nombres de lugares y pueblos (o al menos no lo parece así a quien esto escribe).

Partiendo de los supuestos anteriores, convengo en llamar a estos presuntos signos o grafías *pictogramas* en consonancia con la denominación de Pulido Rull (2020). Se trataría de formas aparentemente sígnicas provenientes del repertorio gráfico prehispánico y la cultura visual nativa del Centro de México que, carentes de valor escriturario alguno, comenzaron un lento pero acentuado proceso de fosilización gráfica³³ a través de la historia virreinal (y aún nacional) de este tipo de creaciones mapísticas

31 Como ya ha sido puesto de relieve por otros investigadores tales como Russo (2005), “los actores españoles presentes en el territorio [novohispano de la época] no manejaban herramientas figurativas para representarlo sobre papel” (24-25), razón por la cual el proyecto cartográfico (de los mapas de mercedes de tierras y relaciones geográficas) recayó en los miembros —cartógrafos especialistas o no necesariamente— de los pueblos indígenas. Empero, hay algún otro caso identificado en el que se evidencia la intentona de algunos escribanos castellanos por hacer pasar por tradicionales o antiguos ciertas piezas documentales.

32 Los más de estos mapas se encuentran inexorablemente asociados a expedientes manuscritos pertenecientes al ramo Tierras, y pueden ser ubicados dentro de la Colección de Mapas e Ilustraciones (MAPILU) del AGN (<https://archivos.gob.mx/InstrumentosConsulta/AcervosGraficos.html>).

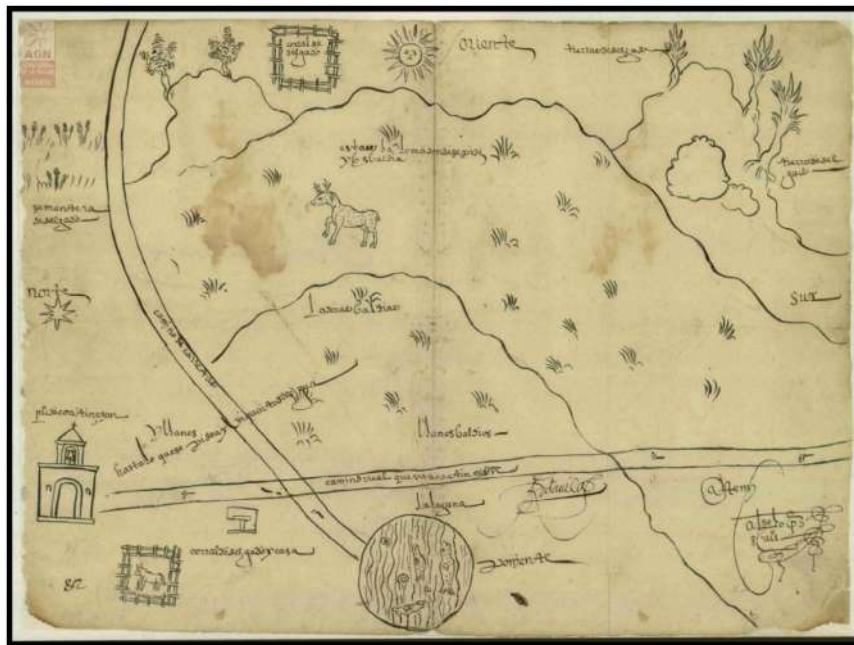
33 Como bien me ha hecho notar uno/a de los/as dictaminadores anónimos de este artículo (a quien desde luego agradezco), la palabra *fósil* “se refiere a un resto petrificado que debe desenterrarse” —“especialmente si pertenece a otra época geológica”, añade el *Diccionario de la Real Academia Española*—, lo cual no sucede en ninguno de los casos para nuestro tema de estudio. No obstante, me parece que, y a falta de una mejor categoría al día de hoy, la “fosilización gráfica” puede denotar —de manera aún preliminar— aquel proceso mediante el cual algunos signos de la escritura pictográfica en el Acolhuacan (aunque puede que ocurriese lo mismo en otras regiones o provincias vecinas) dejaron de escribirse a la manera tradicional y sólo se pintaron de manera difuminada o desdibujada como aquí se propone. Este hecho probable no desvirtúa a su vez el hecho —aún hoy comprobable— de que los topónimos nativos en la región se siguen nombrando, que no escribiéndose, a la manera náhuatl (con todo y sus cambios fonológicos o de realización fonética).

y su copiado —y en ocasiones repintado— durante ya cinco siglos (xvi-xxi). Para el caso del conjunto de mapas indoespañoles sobre papel europeo aquí simplemente referidos, se tiene que mientras algunos de ellos muestran elementos gráficos tales como soles puntiagudos, ganado y corrales, iglesias y cruces latinas —es decir, motivos de estilo y procedencia europeo-occidental—, las más de estas piezas conservaron, en diferentes grados de estilización, determinadas formas pictográficas o visuales de la señalética tradicional y algo de las convenciones mapísticas indígenas. Tal es el caso de la orientación este en algunos de los casos de las composiciones cartográficas (véase Figura 2).

Entre los dichos pictogramas o elementos visuales del repertorio sígnico nativo (carentes de valor fonético, que no semántico) que en estas piezas mapísticas se delinearón hay formas varias como líneas ondulantes y espirales en los cuerpos de agua

Figura 2

Mapa que acompaña el expediente intitulado Juan Sánchez Paredes contra Diego de Villegas, sobre 3 caballerías en el pueblo de Coatlinchan, 1584



Fuente: Acervos Gráficos Digitales del © AGN—Tierras, vol. 41, exp. 2, f. 27.

(Figura 3), grafías *kalli* o casa,³⁴ o las huellas de pies para la indicación de caminos,³⁵ además de otra antigua forma tradicional: el complejo cueva-cerro³⁶ (Martínez González, 2023: 169-171, 204-205). Pero sin duda el par de elementos (carto)gráficos de tradición visual originaria que más se representaron en los mapas indoespañoles aquí avizorados son las huellas de pies y las líneas en forma de meandro para la señalización de caminos o rutas, y ríos y afluentes de agua respectivamente. En el caso de las grafías prehispánicas en forma de huellas se sabe que, dependiendo de su posición y número, éstas podían transcribir al menos cuatro valores logográficos: **O**, o[‘tli] ‘camino’; **YA**, ya ‘ir’; **TEMO**, temō ‘descender’; **PAN?**, paina? ‘correr’? (cfr. Lacadena y Wichmann, 2011: 11). Por su parte, aquellas huellas pintadas en las creaciones cartográficas hispano-indígenas acusan un único sentido y disposición y tal vez indiquen, tan sólo y por costumbre gráfica (que no lectura glífica) entre los usuarios de este tipo de mapas, transectos o vías a pie por donde se transitó habitualmente en el espacio biogeográfico (véanse Figuras 3 y 4).

El otro elemento visual de procedencia muy seguramente preeuropea que muestra continuidad, aunque también cambios formales, son las delgadas líneas que se incluyeron sobre el estrecho discurrir de ríos pintados en azul en los más de los mapas consultados. Así pueden advertirse en el mapa de la Figura 4, datado hacia 1613,³⁷ finas líneas en forma de espiral que atraviesan el cuerpo del río como aquellos detalles gráficos para denotar el carácter fluido del agua y los cuerpos de agua en general (Lacadena y Wichmann, 2011: 22-23). No obstante, en un mapa de apenas unos años atrás (1606) y de un espacio vecino,³⁸ vemos que tales líneas no aparecen y sólo se ha coloreado en azul y escuetamente el paso de algunos ríos.

El estilo tardío de estas composiciones cartográficas constituye quizá un pálido reflejo de algunos otros ejemplos de la mapística indígena novohispana más temprana y de aquel universo manuscrito de formas, signos y colores de antiguas tradiciones visuales de matriz mesoamericana. Sin embargo, el hecho es que planos como éste y algunos otros mapas de tierras de la región y época pueden conservar algunas de las

34 AGN—*Tierras*, vol. 2688, exp. 35, f. 373; AGN—*Tierras*, vol. 2519, exp. 8, f. 57

35 AGN—*Tierras*, vol. 2726, exp. 12, f. 212; AGN—*Tierras*, vol. 1718, exp. 2, f. 10

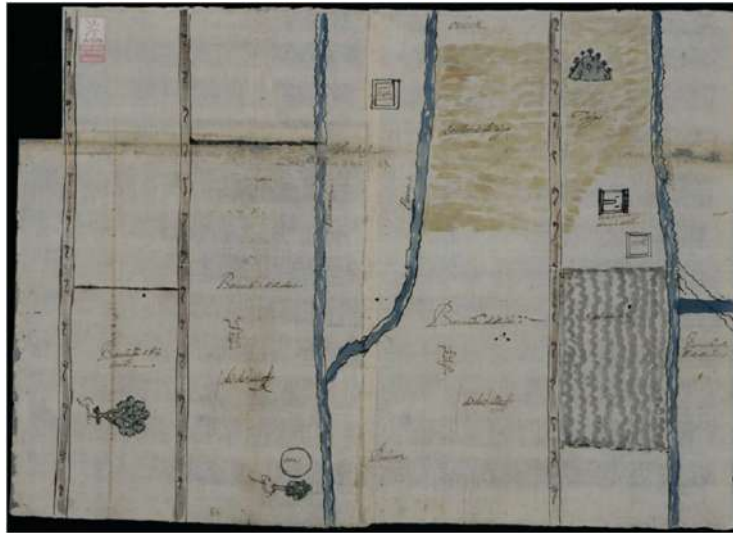
36 AGN—*Tierras*, vol. 2694, exp. 9, f. 9.

37 AGN—*Tierras*, vol. 2701, exp. 30, f. 15.

38 AGN—*Tierras*, vol. 1718, exp. 2, f. 10.

Figura 3

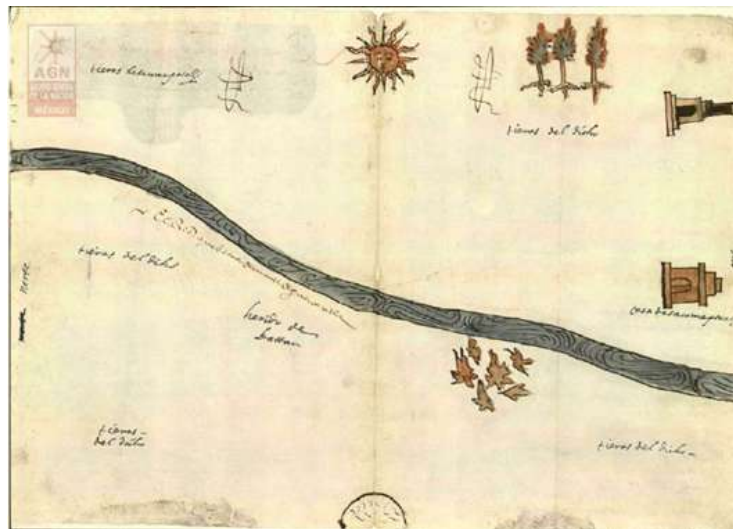
Mapa que acompaña el expediente intitulado Agustina Bermudez, contra Juan de Heredia, sobre posesión de tierras, 1606



Fuente: Acervos Gráficos Digitales del © AGN—Tierras, vol. 1718, exp. 2, f. 10.

Figura 4

Mapa que acompaña el expediente intitulado Testimonio de las diligencias sobre merced que Jacome Pasalle, obrajero de Texcoco, pide de un herido para batan..., 1613



Fuente: Acervos Gráficos Digitales del © AGN—Tierras, vol. 2701, exp. 30, f. 15.

convenciones gráfico-visuales provenientes del mundo prehispánico (orientación este, orden de lectura espacial, señalética glífica). Asimismo, existe variación, en distintos grados y formas, en las normas de mapeo ya hispano-indígena, la conformación de la escena de paisaje, o las formas de la toponimia (ya más predominantemente alfabética y cristiana, mucho menos pictográfica pero siempre nombrada en náhuatl). Sea como fuere, la cuestión aquí radica en que estas grafías, junto con algunas otras de naturaleza y aspecto formal todavía pictográficos, han recibido poca atención. Desde mi perspectiva, su uso y grado de funcionamiento certero como signos de un sistema de escritura nativo resultan inciertos. Estos pictogramas, ya en un tiempo avanzado, parecen haberse inmerso en un proceso de obsolescencia escrituraria, el cual habría formado parte de la fosilización gradual de ciertas formas gráficas y visuales tradicionales. Se trata de fenómenos propios de la *tlacuillo* indígena de manufactura novohispana y tradición tezcocano-acolhua, aquí apenas esbozados. Quedan por analizarse a bien este y algunos otros fenómenos interrelacionados en la historia manuscrita de las formas de escritura de tradición pictográfica nahua del México central (tales como cuestiones referentes a regímenes de visualidad). Lo mismo sucede con otros capítulos en la historia visual, documental y colonial de las “pinturas” autóctonas y algunos de sus glifos tradicionales (y la imaginería gráfica nahua-mesoamericana del Centro de México en general), todavía poco estudiados a los que se deben seguir dirigiendo esfuerzos investigativos.

Consideraciones finales

Con base en la clasificación documental de los mapas-códice nativos y los mapas indoespañoles de tierras de la región, se partió de una caracterización mixta de algunas de las piezas cartográficas de tradición acolhua. En éstas, el modelo comunicativo de la información espacial (es decir, cartográfica pero también ecológica e histórica) se estructuró sobre la base del proceso o experiencia de decodificación de la representación geográfica por parte de un lector entrenado en una cultura cartográfica, escrita y visual determinada, así como dentro del marco de unos —así llamados— “regímenes escópicos” u ojos de la época. Partiendo de tales consideraciones, es posible entrever en las escenas de paisaje (cambiante junto la realidad

socio-territorial y el patrón de asentamiento de los pueblos centromexicanos) de esta clase de mapas indígenas novohispanos tempranos la confluencia progresiva de dos tradiciones mapísticas frente a la representación del espacio y el territorio: una de cuño mesoamericano y otra venida del Viejo Mundo. Del mismo modo, y eventualmente, será factible detectar procesos de deconstrucción del paisaje, fenómenos de recepción y decodificación por parte de los usuarios del mapa, así como advertir el continuo entrelazamiento del componente visual (la escena de paisaje o pictórica) con las formas de escritura —inicialmente pictográficas, luego alfabéticas— que anotaron el nombre de los distintos pueblos, parajes y lugares de esta provincia del México central hacia los albores de la época colonial.

Referencias bibliográficas

- BOONE, Elizabeth Hill. (1998). “Cartografía azteca: presentaciones de geografía, historia y comunidad”. *Estudios de Cultura Náhuatl*, (28), 17-38.
- BOONE, Elizabeth Hill. (2010). *Relatos en rojo y negro: historias pictóricas de aztecas y mixtecos* (Juan José Utrilla Trejo, Trad.). Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 2000)
- BROTTON, Jerry. (2014). *Historia del mundo en 12 mapas* (Francisco J. Ramos Mena, Trad.). Debate. (Obra original publicada en 2012)
- CARRERA STAMPA, Manuel. (1965). “Códices, mapas y lienzos acerca de la cultura náhuatl”. *Estudios de Cultura Náhuatl*, (5), 165-220.
- CASTAÑEDA DE LA PAZ, María. (2006). *Pintura de la peregrinación de los culhuaque-mexitin (El Mapa de Sigüenza): análisis de un documento de origen tenochca*. El Colegio Mexiquense; Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- DOUGLAS, Eduardo de J. (2010). *In the Palace of Nezahualcoyotl: Painting Manuscripts, Writing the Pre-Hispanic Past in Early Colonial Period Tetzaco, Mexico*. University of Texas Press.
- FERNÁNDEZ-CHRISTLIEB, Federico. (2015). “Landschaft, pueblo and altepetl: A Consideration of Landscape in Sixteenth-century Central Mexico”. *Journal of Cultural Geography*, 32(3), 331-361. <https://doi.org/10.1080/08873631.2015.1041307>.

- GALARZA, Joaquín. (1989). “Cartografía azteca: supervivencias coloniales”. En Dominique Michelet (Coord.), *Enquêtes sur l'Amérique moyenne: mélanges offerts à Guy Stresser-Péan* (pp. 123-133). Instituto Nacional de Antropología e Historia; Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- GRUZINSKI, Serge. (1987). “Colonial Indian Maps in Sixteenth-Century Mexico: An Essay in Mixed Cartography”. *RES: Anthropology and Aesthetics*, 13, 467-61. <https://doi.org/10.1086/RESv13n1ms20166763>.
- HELMKE, Christophe; NIELSEN, Jesper; RIVERA GUZMÁN, Ángel Iván. (2017). “Tras las huellas de la tradición cartográfica en el altiplano central de México”. *Estudios de Cultura Náhuatl*, (54), 79-133.
- HIDALGO, Alex. (2019). *Trail of Footprints: A History of Indigenous Maps from Viceregal Mexico*. University of Texas Press.
- LACADENA, Alfonso. (2008). “Regional Scribal Traditions: Methodological Implications for the Decipherment of Nahuatl Writing”. *The PARI Journal*, 8(4), 1-22. <https://www.mesoweb.com/pari/publications/journal/804/PARI0804.pdf>.
- LACADENA, Alfonso; WICHMANN, Søren. (2011, 5-10 de diciembre). *Introduction to Nahuatl Hieroglyphic Writing: Workbook* [Material de trabajo para taller]. 16th European Maya Conference, Copenhage, Dinamarca.
- LEÓN PORTILLA, Miguel. (2005). “Cartografía prehispánica e hispanoindígena de México”. *Estudios de Cultura Náhuatl*, (36), 185-198.
- MARCHESI, Álvaro. (1983). “Conceptos espaciales, mapas cognitivos y orientación en el espacio”. *Estudios de Psicología*, 4(14-15), 85-92. <https://doi.org/10.1080/02109395.1983.10821355>.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Daniel. (2022). “Asomo a las prácticas cartográficas de tradición nahua-acolhua hacia el siglo xvi”. *Ichan Tecolotl*, (361). <https://ichan.ciesas.edu.mx/asomo-a-las-practicas-cartograficas-de-tradicion-nahua-acolhua-hacia-el-siglo-xvi-2/>.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Daniel. (2023). *Tlacuiloa scripturum. Historia de las formas de escritura pictográfica en el Acolhuacan, ss. XIV-XVI e.c.* [Tesis de maestría, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social]. Repositorio CIESAS. <https://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1015/1620>.

- MOHAR BETANCOURT, Luz María. (1994). *Mapa de Coatlichan: líneas y colores en el Acolhuacan*. Instituto Nacional de Antropología e Historia; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- MOHAR BETANCOURT, Luz María. (1996). “Coatlichan. Líneas y colores en el Acolhuacan. Un acercamiento a la toponimia y la complejidad étnica”. *Aldaba*, (28), 137-162.
- MONTES DE OCA VEGA, Mercedes; RABY, Dominique; REYES EQUIGUAS, Salvador; SELLEN, Adam T. (2003). *Cartografía de tradición hispanoindígena: mapas de mercedes de tierras, siglos XVI y XVII* (Tomo 2). Universidad Nacional Autónoma de México; Archivo General de la Nación.
- MUNDY, Barbara E. (1996). *The Mapping of New Spain: Indigenous Cartography and the Maps of the Relaciones Geográficas*. Chicago University Press.
- PULIDO RULL, Ana. (2020). *Mapping Indigenous Land: Native Land Grants in Colonial New Spain*. University of Oklahoma Press.
- PULIDO RULL, Ana. (2021, 27 de octubre). *Los mapas de mercedes de tierra y la defensa del territorio indígena en Nueva España* [Conferencia]. Red de Investigación Internacional GEOPAM, virtual.
- ROBERTSON, Donald. (1959). *Mexican Manuscript Painting of the Early Colonial Period: The Metropolitan Schools*. Yale University Press.
- RUSSO, Alessandra. (2005). *El realismo circular: tierras, espacios y paisajes de la cartografía indígena novohispana, siglos XVI y XVII*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- THOUVENOT, Marc. (2017). *Códice Xolotl, estudio de uno de los componentes de su escritura: glifos* (Lilia Morales Ocampo, Trad.). Marc Thouvenot. https://thouvenotmarc.com/textos/codice_xolotl.html. (Obra original publicada en 1987)
- URROZ KANÁN, Raquel. (2012). *Mapas de México: contextos e historiografía moderna y contemporánea*. Instituto Veracruzano de la Cultura.
- URROZ KANÁN, Raquel. (2020, 27 de agosto). *La cartografía en los códices* [Conferencia]. Seminario Tlatemoani, virtual.
- VALDEZ BUBNOVA, Tatiana. (2020). “Litigios entre sujetos y cabeceras en la elaboración del Mapa de Coatlichan”. *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, 41(162), 231-266. <http://dx.doi.org/10.24901/rehs.v41i162.714>.
- YONEDA, Keiko. (1981). *Los mapas de Cuauhtinchan y la historia cartográfica prehispánica*. Archivo General de la Nación.

ICONOGRAFÍA HISPANO-INDÍGENA EN DOS MAPAS DE MERCEDES DE TIERRA DE TENANCINGO, SIGLO XVI: EL USO DE TOPÓNIMOS PARA LA REPRESENTACIÓN DE ENTIDADES GEOGRÁFICAS O ENTIDADES POLÍTICAS*

HISPANIC-INDIGENOUS ICONOGRAPHY IN TWO LAND GRANT MAPS OF FROM TENANCINGO, 16TH CENTURY: THE USE OF TOPONYMS FOR THE REPRESENTATION OF GEOGRAPHICAL AND/OR POLITICAL ENTITIES

Juan BARRIENTOS CRUZ

EL COLEGIO MEXIQUENSE | Zinacantepec, México

ORCID: 0009-0006-5446-0258

Contacto: jbarrientosc@cmq.edu.mx

Resumen

En diversas áreas culturales de Mesoamérica, incluido el actual Centro de México durante el siglo XVI y principios del XVII, se elaboraron mapas con una fuerte carga pictográfica y con un estilo propio que combinaba dos visiones: la de los indígenas y la europea. Tal es el caso de mapas de mercedes de tierra del siglo XVI procedentes de Malinalco y Tenancingo, en el actual Estado de México, los cuales tienen una gran cantidad de elementos pictográficos de ambos estilos que los hace objeto de interés para el estudio del área cultural a la que pertenecen. Por ello, el presente estudio se enmarca dentro de una investigación regional que tiene por objetivo principal el análisis iconográfico de mapas de esta importante región. En función de ello, en este artículo se propone analizar la iconografía hispano-indígena de dos ejemplares de estos mapas, procedentes del Tenancingo del siglo XVI, y, a partir de ello, explicar el uso de topónimos para representar entidades geográficas o a entidades políticas. Lo anterior se realizó a través de distintas disciplinas, como la iconografía, la etnografía e historia, así como los sistemas de información geográfica (SIG), con la finalidad de desarrollar

Abstract

In various cultural areas of Mesoamerica, including present-day Central Mexico during the 16th and early 17th centuries, maps were created with a strong pictographic component and a unique style that combined two perspectives: the indigenous and the European. Such is the case of 16th-century land grant maps from Malinalco and Tenancingo, in what is now the State of Mexico, which feature numerous pictographic elements from both styles, making them of interest for studying the cultural area to which they belong. Therefore, the present study is framed within a regional investigation whose main objective is the iconographic analysis of maps from this important region. In this context, this article aims to analyze the Hispano-indigenous iconography of two examples of these maps, originating from 16th-century Tenancingo, and, from this analysis, explain the use of toponyms to represent geographic and/or political entities. This was carried out through various disciplines, such as iconography, ethnography, and history, as well as geographic information systems (GIS), in order to develop a more

* Este artículo fue posible gracias al financiamiento otorgado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología mediante el programa Investigadoras e Investigadores COMECyt Edomex 2024-2025.

un estudio más completo de todas sus características, pues cabe resaltar que estos mapas carecían de un análisis profundo de su contenido. Finalmente, también se busca destacar que la importancia del estudio de este tipo de manuscritos pictográficos radica en la preservación de la historia regional y local de estos territorios. Esto, a su vez, permite un mayor sentido de identidad y pertenencia, pues su valor también tiene implicaciones en la resignificación de sus simbolismos territoriales ya que muchos de ellos se han perdido con el transcurrir del tiempo debido a diversos factores tanto naturales como antrópicos.

comprehensive study of all their characteristics, as it is worth noting that these maps lacked an in-depth analysis of their content. Finally, the study also seeks to highlight that the importance of analyzing this type of pictographic manuscripts lies in preserving the regional and local history of these territories. This, in turn, fosters a greater sense of identity and belonging, as their value also has implications for the re-signification of their territorial symbolism, many of which have been lost over time due to various natural and anthropogenic factors.

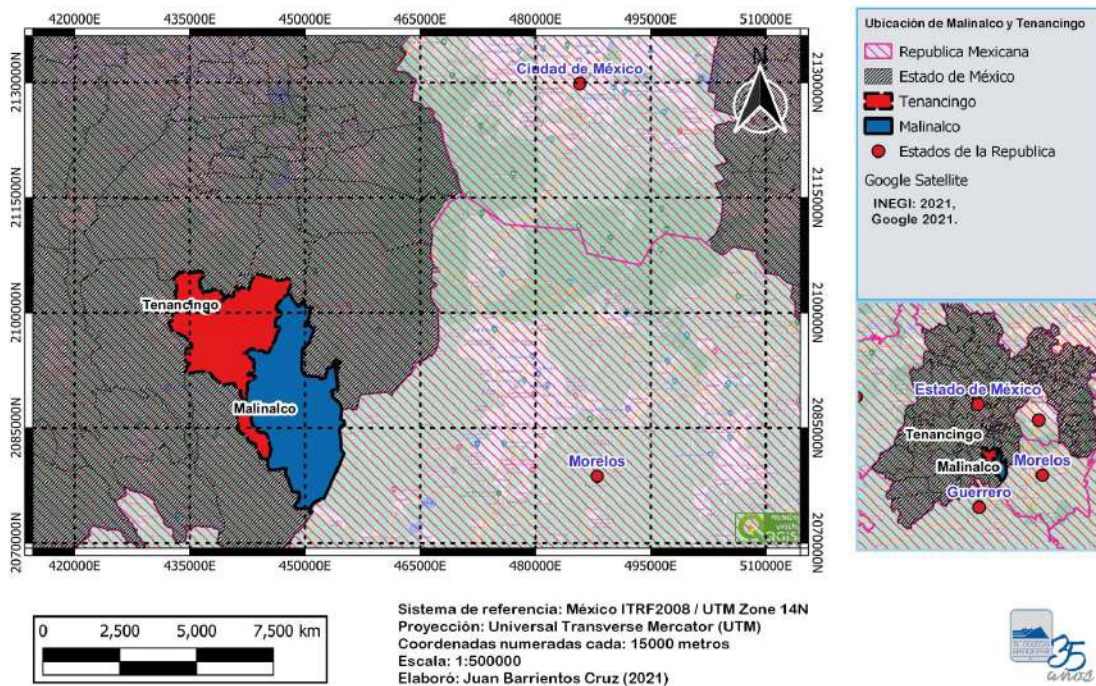
Palabras clave: *Nombres geográficos || Centro de México || Mapas pictográficos || Malinalco || Iconografía hispano-indígena || Tenancingo*

Keywords: *Geographical names || Central Mexico || Pictographic maps || Malinalco || Hispanic-indigenous iconography || Tenancingo*

Contextualización geográfica e histórica

Tenancingo es un municipio perteneciente al Estado de México localizado en una región a 34.8 km al sureste del valle de Toluca y a 60.8 km al suroeste de la Ciudad de México (Figura 1). Se caracteriza por extenderse dentro de dos provincias fisiográficas —el Eje Neovolcánico Transversal y la Sierra Madre del Sur—, así como por las subprovincias Sierras y Valles Guerrerenses, y Lagos y Volcanes de Anáhuac (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2010, 2014). Dicho municipio colinda al este con el municipio de Malinalco, al oeste con Villa Guerrero, al norte con Tenango del Valle, y al sur con Zumpahuacán, todos ellos del mismo estado. Durante la época prehispánica, Tenancingo formó parte de un conjunto de importantes centros políticos y religiosos, entre los que se encontraba el altépetl de Malinalco. Para el posclásico tardío, ambos fueron tributarios de la Triple Alianza. En la primera parte de la Colonia, durante el siglo XVI (**Figura 2**), continuaron con la tributación, pero ahora para los encomenderos españoles, y formaron parte de una misma jurisdicción política con cabecera primero en Malinalco y después en Tenancingo (Gerhard, 1986: 174-175).

Figura 1

Ubicación de Tenancingo en el Estado de México

Fuente: elaboración del autor con datos de la Carta Topográfica E14A58 del INEGI y fotografías satelitales de Google Earth.

Primeros asentamientos

Las investigaciones arqueológicas realizadas en Tenancingo sugieren que la mayor ocupación se dio durante el Posclásico medio y tardío (1100-1521 d.C), caracterizada por la presencia de grupos matlazincas y mexicas (Miranda Gómez, 2013: 116-119; Nieto Hernández *et al.*, 2006: 40-42). Lo anterior corrobora que esta región sur del Estado de México se integró como parte de los señoríos de la provincia matlazincas antes de la llegada de los mexicas (Jaramillo Luque y Nieto Hernández, 2011: 124), y que el asentamiento de Tenancingo junto a Ocuilan y Malinalco estuvieron conformados en una forma de organización y gobierno dual. Así, mientras Ocuilan y Malinalco se encargaban de las funciones ceremoniales, Tenancingo se ocupó de las actividades administrativas (González Reyes, 2013: 47).

Figura 2
Tenancingo en el siglo XVI



Fuente: recuperado de Gerhard (1986: 175)

La conquista mexicana

En el periodo Posclásico tardío, la región de Tenancingo se destaca por la conquista que llevaron a cabo los mexicas de la provincia del Matlazinco. Durante dicha incursión mexicana en la región, Tenancingo siguió manteniendo gran importancia dentro de la trama central, pues dadas las diferencias que sostenían los señores de Toluca Chimaltecuhtli y el de Tenancingo Tezozomocli, los mexicas lograron conquistar la región (Hernández Rodríguez, 2011: 616). En el año de 1476, Axayácatl lo conquistó junto a todos los pueblos de la provincia de Matlazinco, por lo que tuvieron que tributar al imperio tenochca o de la Triple Alianza (Hernández Rodríguez, 2011: 616; Nieto, *et al.*, 2006: 42; Quezada Ramírez, 2011: 250).

La conquista hispana y la evangelización

Poco tiempo después de la conquista efectuada por parte de los mexicas, la región se vio nuevamente involucrada en otro asedio, esta vez por parte de los colonizadores españoles, lo que, por supuesto tuvo lugar en todo el territorio mesoamericano, pero con sus particularidades para cada área. Sobre la incursión a esta región, sólo hay

referencias que indican que el área del Matlazincó y Malinalco fue sometida días después del sitio de Tenochtitlan cuando Cortés envió a Andrés de Tapia y a Gonzalo de Sandoval en 1521 (Hernández Rodríguez y Martínez García, 2001: 82).

Con esta conquista hispana, el territorio de Tenancingo sufrió un proceso de transformación. Por un lado se realizó una conversión espiritual o ideológica, de tal forma que se establecieron monasterios e iglesias, y por otro se llevó a cabo el dominio territorial. Por ello, estos antiguos *altepeme* o señoríos indígenas cambiaron a denominarse “pueblos de indios” independientes unos de otros, y a sus señores *tlatoque* confirmados se les nombró “caciques”.¹ Estas entidades básicas, o *altépetl*, ahora llamados “pueblos de indios” estaban divididas en un número variable de subgrupos o entidades semindependientes, denominados *calpultin* o también nombrados como *tlaxilacalli* (García Castro, 1999: 37; 2013a: 15-17). Estos *calpultin* o *tlaxilacalli* son los que los españoles denominaron como “sujetos”, “barrios” o “estancias”, y se encontraban en un estatus menor y de subordinación a la cabecera.

El *altépetl* de Tenancingo, a mediados del siglo XVI, se transformó en pueblo de indios. Esto se menciona en un documento conocido como *Suma de Visitas de los pueblos de la Nueva España* que, entre los años 1548-1550, registra el pueblo de Tenancingo con nueve estancias sujetas. Éstas son Quiutla, Ystlauacacingo, Tepecingo, Tlacacuycan, Calutepeque, Tequioloya, Ycantlan, Quicalhuacan y Tlaxomulco (García Castro, 1999: 130-132; 2013b: 289). El documento también menciona que Tenancingo fue otorgado en encomienda a Pedro de Salcedo y que entre sus recursos incluía buenas tierras para trigo y maíz, apto para todo tipo de granjerías, donde se daban bien las frutas de la tierra, incluidas las de Castilla, y se producía seda (García Castro, 2013b: 208-209, 289).

Los mapas de mercedes de tierra y la tradición hispano-indígena

Las mercedes de tierra fueron prerrogativas establecidas en las Cédulas Reales de 1530, 1531, 1533 y 1535, que iniciaron como recompensa otorgada a los soldados

¹ *Cacique* fue una palabra proveniente del arahuaco que los españoles adoptaron en las Antillas y llevaron a la Nueva España. El empleo del término *cacique* tuvo importantes implicaciones políticas, pues significaba no darles el título local náhuatl de *tlatoani*, ya que *cacique* fue un término más ambiguo (Gibson, 1967: 39).

que participaron en la conquista y que les concedió el rey Carlos V (Chevalier, 1976: 81-83, 86-88; Montes de Oca Vega *et al.*, 2003: 11). En ellas, además, se establecieron las medidas que debía tener una caballería de tierra a principios de 1537, determinando que éstas habían de tener una superficie de 552 por 1104 varas ordinarias o lo equivalente a poco menos de 43 hectáreas (Chevalier, 1976: 81-83, 86, 88). Dichas mercedes fueron empleadas para diferentes motivos, principalmente para la instalación de haciendas de beneficio, trapiches, estancias ganaderas, para la agricultura, o para proveerse de trigo y otros cultivos de Castilla. Posteriormente, a finales del siglo XVI, comenzó otro proceso de acaparamiento de tierra por parte de españoles y algunos caciques indígenas por el que se siguieron otorgando estas concesiones de mercedes de tierra que ahora fueron más de tipo económica. Esto se debió a la existencia de suelos fértiles, de suelos pantanosos, a la cercanía a mercados y, finalmente, a las pandemias y cargas excesivas de trabajo a las que eran sometidos los indios y que dejaron grandes extensiones de tierras baldías (Chevalier, 1976: 87; González Reyes, 2013: 200, 204).

No obstante, para solicitar dichas mercedes de tierra se requirieron una serie de procedimientos jurídicos que solicitó la Corona, entre los que se encontraba la elaboración de un mapa con los términos o linderos de las tierras solicitadas. Con respecto a la elaboración de esta pintura o mapa, en él se especificaban diversos puntos de interés, tales como pueblos, caminos u otras estancias, y se continuaba con la visita de la parte y presentación de testigos con la intención de comprobar que no se perjudicara a terceros, en especial a los indios, y también para efectuar las mediciones del terreno cuando éstas fueran solicitadas. Si las averiguaciones eran favorables para el solicitante, el beneficiado recibía un título que el alcalde mayor otorgaba con la propiedad de la merced, y se finalizaba registrando la concesión de dicha merced en un libro para tal efecto (Chevalier, 1976: 87; Montes de Oca Vega *et al.*, 2003: 20).

Para el caso de Tenancingo se tiene registro de algunas de estas solicitudes de merced, en específico para la segunda mitad del siglo XVI, pues a partir de este momento no sólo los españoles lo hicieron, sino también los herederos de los antiguos gobernantes prehispánicos. Por ejemplo, se tiene registro de que el virrey comisionó al alcalde mayor de Malinalco para realizar las averiguaciones pertinentes cuando un grupo de caciques de Tenantzinco y Tecualoyan, llamados don Agustín Cortés, don Pedro Vázquez, don Antonio de la Cruz, don Cristóbal Rodríguez y don Agustín

de Bustamante, solicitaron en 1577 a la autoridad virreinal la concesión de una caballería de tierra para cada uno, además de un sitio de estancia de ganado mayor en los términos de ambos pueblos (González Reyes, 2013: 96-97). A las anteriores concesiones de mercedes de tierra se suma la que forma parte del expediente de los dos mapas presentados en este artículo.

Es importante mencionar que este tipo de mapas de mercedes de tierra han sido clasificados por algunos investigadores como mapas de tradición hispano-indígena. Esto se debe a que reúnen ideas y motivos derivados del renacimiento traídos por los europeos y que se combinaron con los estilos tradicionales indígenas de representación y elaboración de manuscritos, dando como resultado un sistema de representación iconográfico híbrido (Glass, 1975: 4, 33-35; Noguez, 2017: 178). Estos manuscritos con formas de representación iconográficas “híbridas” fue lo que algunos autores recientemente han llamado mapas de tradición “hispano-indígena”. Esto es así puesto que de acuerdo con el análisis y valoración de un conjunto de mapas de los siglos XVI y principios del XVII resguardados en el Archivo General de la Nación (AGN), particularmente del ramo *Tierras*, se elaboró un catálogo iconográfico a partir del cual se concluyó con la propuesta de la existencia de una “tradición cartográfica hispano-indígena”. Ésta estaría caracterizada por la presencia de simbología europea, pero con elementos de la tradición pictográfica indígena (León Portilla, 2005: 185; Montes de Oca Vega *et al.*, 2003: 8, 10).

Análisis de las características materiales y pictográfico de los mapas

El análisis de los mapas se realizó atendiendo tres aspectos:

1. *Características materiales*: se reconocieron las características físicas de los mapas, entre las que se encuentran el soporte y las dimensiones, así como su estado de conservación. Esto se hizo con la finalidad de determinar si, en el transcurso del tiempo, los mapas sufrieron daños o modificaciones que alteraron su confección original (ver Figuras 3 y 4).

Figura 3

Mapa pictográfico 1:

Tecomatlán y Tenancingo; Malinalco. Estado de México (1591)—Características materiales



Nota: Mapa en soporte papel. Año: 1591. Productor: Pedro de Gori y Peralta, alcalde mayor. Tecomatlán y Tenancingo; Malinalco. Edo. de Méx. (1819). Recuperado del AGN (*Expediente 35, 1591*). Para las características materiales de este mapa, ver Barrientos Cruz (2022).

2. *Análisis de contenido pictórico y alfabético*: se examinó todo lo relacionado con el mensaje contenido en los mapas a partir de la ubicación de sus elementos en una copia guía, una descripción de formas e identificación iconográfica, la lectura de glosas anexas a través de la paleografía y el comentario a partir de otras fuentes históricas. Dentro de la copia guía realizada para cada uno de los mapas (Figuras 5 y 6), se identificaron y clasificaron por color, números y letras cuatro tipos de elementos para su mejor descripción. Éstos fueron los geográficos

Figura 4

Mapa pictográfico 2:

Tenancingo; Malinalco. Estado de México (1591)—Características materiales



Nota: Mapa en soporte papel. Año: 1591. Productor: Pedro de Gori y Peralta, alcalde mayor. Tenancingo; Malinalco. Estado de México (1820). Recuperado del AGN (*Expediente 35, 1591*). Para las características materiales de este mapa, ver Barrientos Cruz (2022).

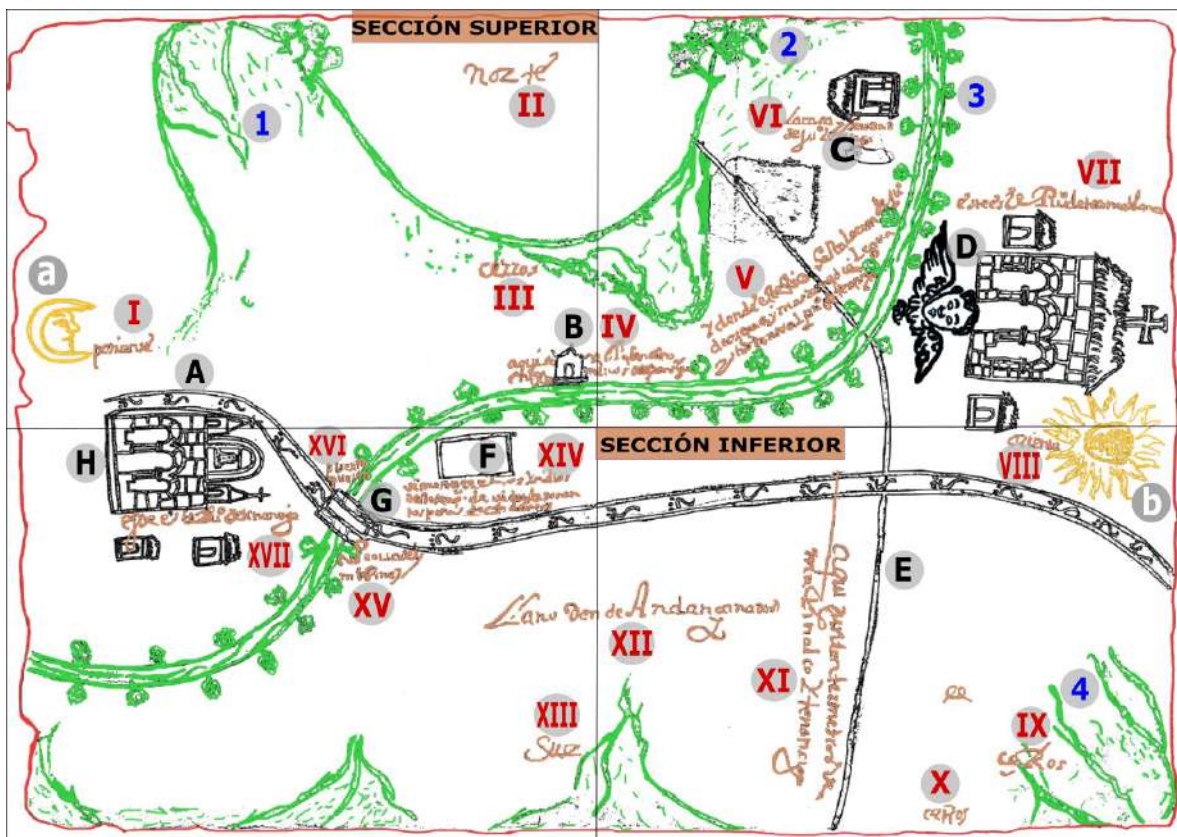
y naturales (EGN), los culturales (EC), los cartográficos de orientación (ECO) y las glosas alfabéticas (G) en caracteres latinos. Toda la nomenclatura anterior señala los rasgos representados en la iconografía de ambos mapas.

3. *Identificación del espacio físico consignado en el mapa:* se hizo el ejercicio de reconocimiento de manera general, a través de las herramientas SIG y del trabajo de campo, del espacio físico actual representado en cada uno de los mapas,

destacando los lugares más distintivos que aún pueden localizarse. Como resultado, se realizó la georreferenciación de los mapas del siglo XVI en los sistemas de información geográfica. Lo anterior se efectuó con los objetivos de localizar dichos elementos en el espacio reciente y de realizar una adecuada identificación toponímica y su ubicación en la geografía presente.

En los apartados siguientes, se presenta una síntesis de todos los elementos descritos y analizados en ambos mapas, así como su georreferenciación. Finalmente, se presenta el estudio detallado de los topónimos identificados en cada uno de los mapas del siglo XVI.

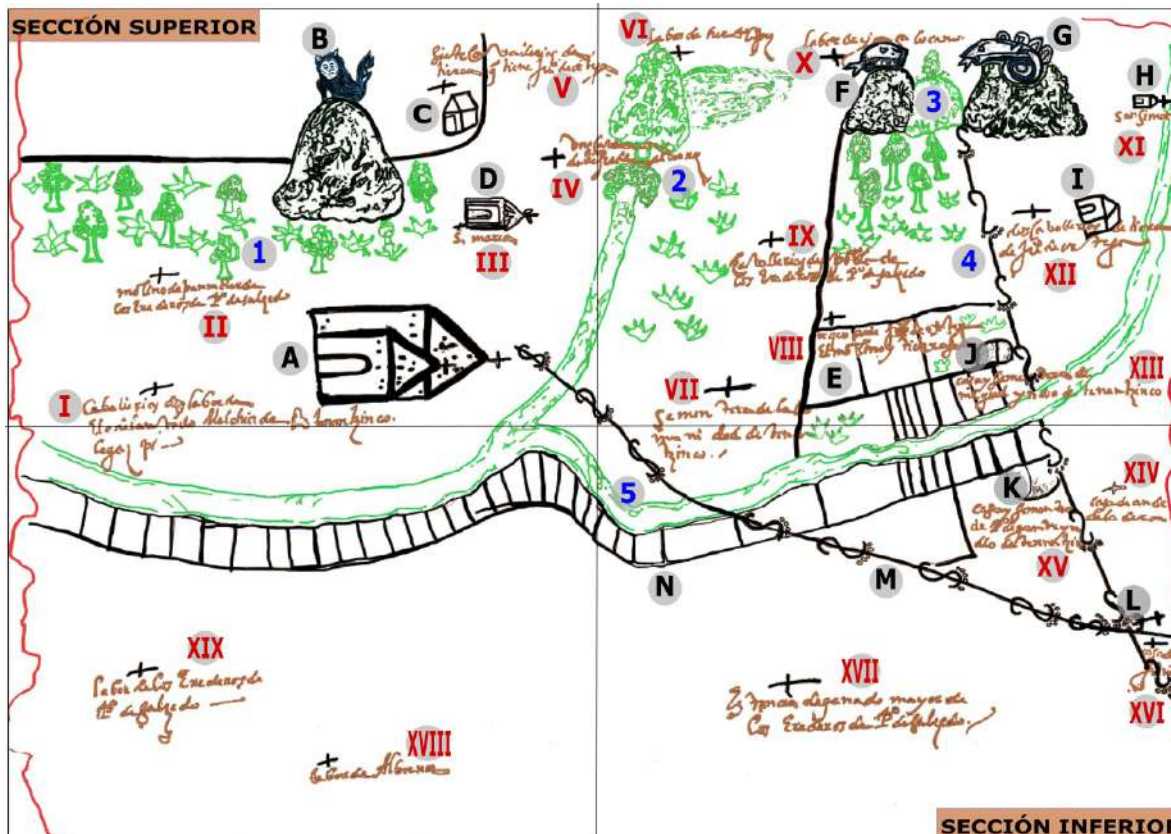
Figura 5
Análisis de contenido pictórico y alfabético del mapa 1



Nota: Copia guía. Elaboración propia con base en el original. Para los elementos identificados dentro de la copia guía, ver Barrientos Cruz (2022).

Figura 6

Análisis de contenido pictórico y alfabético del mapa 2



Nota: copia guía. Elaboración propia con base en el mapa original. Para los elementos identificados dentro de la copia guía, véase Barrientos Cruz (2022).

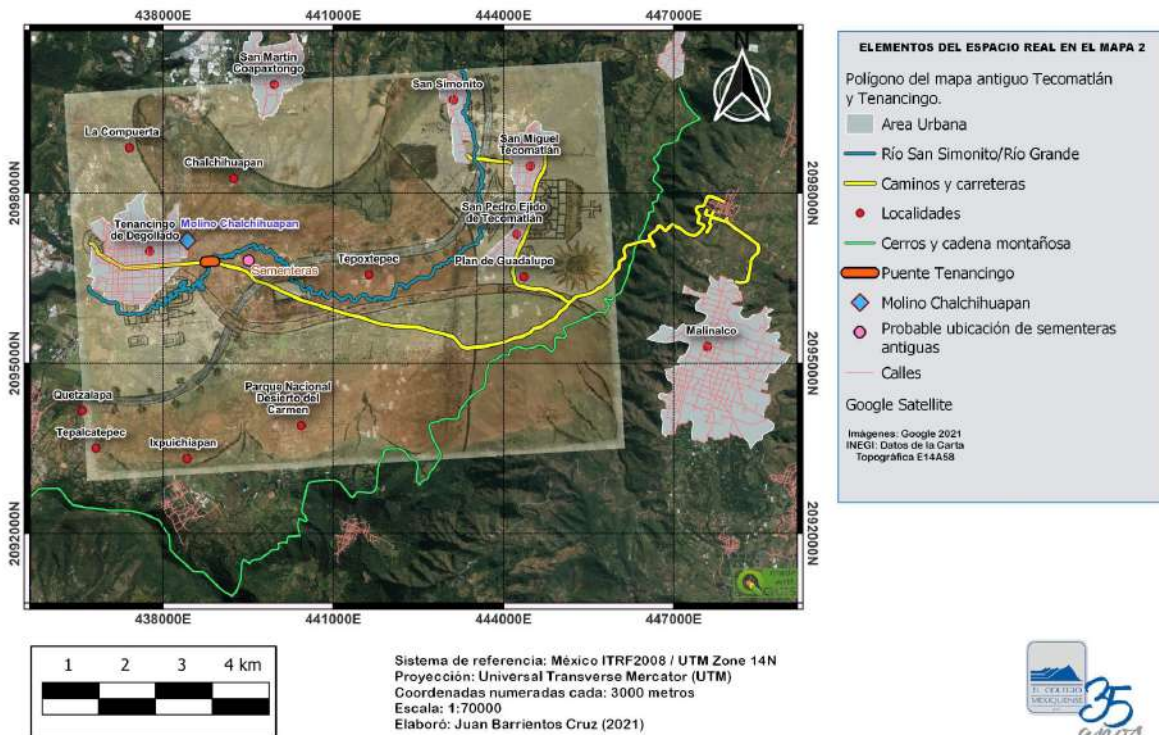
Identificación de elementos en el espacio físico consignado en el mapa 1: Tecamatlán y Tenancingo; Malinalco. Edo. de Méx. (1591)

El mapa representa un área geográfica equivalente a 72.88 km², o un total de 72 888 218.78 m², de acuerdo con el conjunto de datos vectoriales de la carta topográfica E14A58, escala 1:50000 del INEGI (2019) y a fotografías satelitales de Google Earth. Su eje principal de orientación es en dirección "norte-sur", según la digitalización realizada por el AGN y por las glosas anexas (G II, G XIII) que señalan los puntos cardinales norte y sur.

Debido a cambios naturales, pero principalmente antrópicos en el paisaje, no fue posible localizar la totalidad de los elementos en el mapa; sin embargo, dentro de los elementos más significativos representados, se identificó la estancia de Tecomatlán y el pueblo de indios de Tenancingo, los cuales sirvieron como referencia para localizar el resto de los elementos en el espacio geográfico actual. Dichos lugares fueron localizados en las coordenadas UTM 444268 mE 2098498 mN, a una altura de 2080 m s. n. m., para el caso de Tecomatlán, y en las coordenadas UTM 437538 mE 2096686 mN, a una altura de 2030 m s. n. m., para el caso de Tenancingo. En la Figura 7 se muestra el mapa georreferenciado con los elementos identificados en el espacio geográfico actual, los cuales se integran en la Tabla 1.

Figura 7

Georreferenciación de todos los elementos identificados en el espacio geográfico real



Fuente: retomado de Barrientos Cruz (2022: 115)

Tabla 1
Elementos identificados en el espacio físico actual del mapa 1

Elementos geográficos o naturales	
E GN 1	Posiblemente corresponde a la topografía de San Martín Coapaxtongo
E GN 2	Cerro “El chorrillo”, localizado al norte de San Simonito
E GN 3	Río Grande o río San Simonito
E GN 4	Cadena de topoformas que divide los valles de Malinalco y Tenancingo; surge a partir de la localidad de San Simón El Alto, y la parte representada en el mapa corresponde al Parque Nacional Desierto del Carmen
Elementos culturales	
E C A	Carretera Federal número 35, Tenancingo-Malinalco-Chalma
E C D	Comunidad de San Miguel Tecamatlán
E C G	Puente desviación a la colonia San Mateo, Tenancingo
E C H	Cabecera municipal de Tenancingo

Fuente: Elaboración del autor

San Miguel Arcángel: ¿una nueva forma de representación toponímica?

El elemento clasificado como EC D es la representación pictográfica de la estancia de San Miguel Tecamatlán; en este caso el pintor conjuntó varios elementos iconográficos para simbolizar dicha estancia. Primero dibujó la iglesia junto a las casas de los naturales. La imagen es muy elaborada. Se caracteriza por un solo cuerpo con techo trapezoidal de paja y rematado en cruz; por la forma en que se traza el cuerpo, quizás estaba construido de adobe o bloques de piedra, y con tres puertas en forma de arco (Figura 8). Dicha representación pictográfica corresponde a la Parroquia de San Miguel Arcángel Tecamatlán (Figura 9). Por ese motivo, el pintor utilizó otro recurso pictográfico para simbolizar la estancia: dibujar un arcángel, a manera de glifo toponímico, que personifica a San Miguel Arcángel, además de añadir una glosa que indica “Este es el pueblo de Tecamatlán” (G VII)

La estancia de Tecamatlán es una de las diez que se registran en tres de los documentos más importantes para Malinalco en el siglo XVI y principios del XVII, y son la *Suma de visitas* de 1548, la *Relación geográfica de Malinalco* de 1571 y el

Figura 8

Representación de iglesia de Tecomatlán y glifo de arcángel San Miguel



Nota: Detalle del mapa original (Expediente 35, 1591) modificado por el autor.

Figura 9

Parroquia de San Miguel Arcángel Tecomatlán



Fuente: Fotografía del autor

Documento de Congregación de Malinalco de 1600. En el documento congregacional ya se menciona también su patronímico, que es San Miguel Arcángel, así como su indio principal de nombre Baltasar de Escobar (Santiago Cortez, 2012: 69, 83, 90), por lo que tiene sentido la representación de un rostro de ángel con alas para acompañar el motivo de su iglesia. Es importante mencionar que Tecomatlán se encontraba en los límites territoriales de Tenancingo, situándose en el pueblo vecino de Malinalco, lo cual también fue representado en el mapa con una línea o franja en tinta color negro (EC E), que simboliza la delimitación de los términos de ambos pueblos. Es por eso que, para la representación pictográfica, fue importante simbolizar dicha estancia, pues representaba hasta dónde llegaría el territorio no perjudicado que sería concedido en la merced de tierra.

Lo anterior se corrobora en el expediente que acompaña el mapa, donde se comenta que el día 15 de octubre de 1591 fray Antonio Delgadillo, de la orden de San Agustín en Malinalco y testigo presentado por Rodrigo Pérez de Rivera, pide el sitio de molino hasta la estancia de Tecomatlán donde caben perfectamente otros diez sitios de molino más, sin perjuicio alguno, y que, de otorgarse la merced, será de utilidad y favor a todos los vecinos del pueblo de Tenancingo (*Expediente 35*, 1591). Por tal motivo, fue importante dejarlo plasmado y reforzado con diferentes recursos pictográficos, y colocarlo a manera de topónimo, como punto de referencia para ubicar a los demás elementos del espacio, al tiempo de representar un pueblo o estancia. En ese sentido, la iglesia podría estar representando de manera simbólica el típico “ícono” de cerro, y el rostro de ángel con alas estar simbolizando el elemento nominal que designa el nombre del altépetl en cuestión; además, las glosas anexas refuerzan la representación pictográfica de dicha estancia.

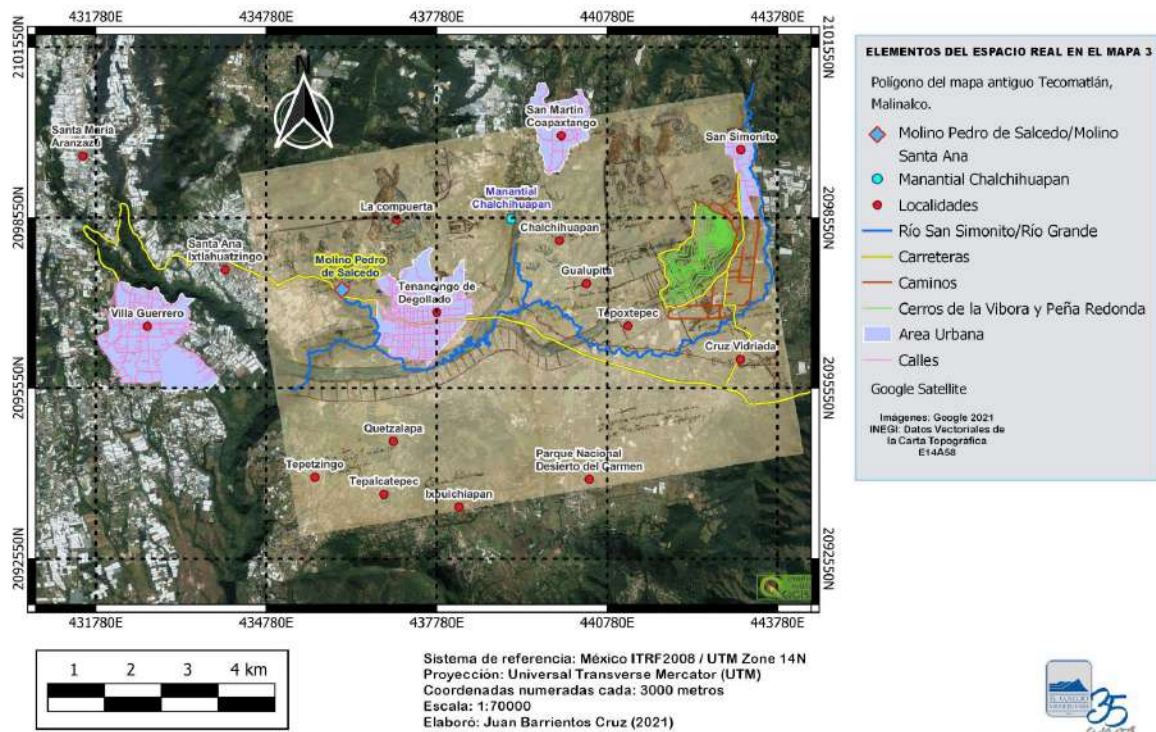
Identificación de elementos en el espacio físico consignado en el mapa 2: Tenancingo; Malinalco. Edo. de Méx. (1591)

En este mapa se representa un área geográfica equivalente a un total de 65.67 km², o de 65 679 457.14 m², de acuerdo con el conjunto de datos vectoriales de INEGI (2019) y a fotografías satelitales de Google Earth. Su eje principal de orientación es en dirección “norte-sur”, según la digitalización realizada por el AGN, y aunque no cuenta

con glosas para corroborar la misma, se puede determinar comparando la distribución de sus elementos en el espacio con los del mapa anterior, pues ambos mapas están representando el mismo espacio geográfico. Como en el caso del mapa anterior, no fue posible localizar la totalidad de las representaciones; sin embargo, uno de los principales elementos simbolizados en la pictografía da una referencia para ubicar el resto de los rasgos en el espacio geográfico actual y corresponde al pueblo de indios de Tenancingo, ubicado en las coordenadas UTM 437538 m E 2096686 m N, a una altura de 2030 m s. n. m. En la Figura 10 se muestra el mapa georreferenciado con los elementos identificados en el espacio geográfico actual, que se integran en la Tabla 2.

Figura 10

Georreferenciación de todos los elementos identificados en el espacio geográfico actual



Nota: Retomado de Barrientos Cruz (2022:134).

Tabla 2
Elementos identificados en el espacio físico actual del mapa 2

Elementos geográficos o naturales	
EGN 1	Posiblemente corresponde a la vegetación existente entre La Compuerta y Santa Ana Ixtlahuatzingo, comunidades de Tenancingo
EGN 2	Manantial y corriente de agua en Chalchihuapan
EGN 3	Cerro intermedio ubicado entre los cerros de la víbora y peña redonda
EGN 4	Vegetación de la pendiente de los tres cerros que se encuentran entre las comunidades de Zepayautla y San Simonito
EGN 5	Río Grande o río San Simonito
Elementos culturales	
EC A	Cabecera municipal de Tenancingo
EC B	Límites territoriales de la estancia de Tecualoyan (hoy Villa Guerrero), o posiblemente el cerro de Coyutla, Tres Marías o cerro del Cristo Rey
EC C	Las siete caballerías de tierra de Juan de Ortega, posiblemente ubicadas en el actual norte de la comunidad de La Compuerta, un área boscosa que aún logra conservarse
EC D	Santa María Natividad (Barrio de Teotla)
EC E	Terrenos de cultivo entre las comunidades de San Simonito y Zepayautla
EC F	Cerro Peña Redonda
EC G	Cerro de la Víbora
EC H	Comunidad de San Simonito
EC I	Dos caballerías de tierra de Juan de Ortega, posiblemente ubicadas en el actual pueblo de San Simonito
EC L	Carretera San Simonito-Tepoxtepec y mojonera
EC M	Carretera Federal número 35, Tenancingo-Malinalco-Chalma
EC N	Área de terrenos cercana al río San Simonito, que corren desde la comunidad Cruz Vidriada en Tenancingo hasta las proximidades de Villa Guerrero

Fuente: elaboración del autor

Topónimo al norte de Tenancingo: ¿Coyote o Tecuani?

Este topónimo se clasificó dentro de la copia guía como EC B y se encuentra representado por el tlacuilo como un cerro de características más naturalistas que simbólicas, pero con una figura zoomorfa en su parte superior como elemento nominal, indicando el nombre de la entidad geográfica o entidad política a la que hace referencia. Dicha figura zoomorfa parece estar simbolizando pictográficamente a un coyote o

a un *tecuani* (bestia-fiera-jaguar) (Figura 11), y está representado en color café-naranja con pequeñas manchas en tonalidades de café oscuro, orejas puntiagudas y cola redondeada o esponjada. La forma en que se encuentra representada esta figura zoomorfa es importante, pues a partir de su análisis iconográfico se obtuvieron fundamentos importantes para la propuesta del lugar al que da nombre y hace referencia dicho topónimo, y es que se estaría tratando de la representación de un coyote que hace alusión a una entidad geográfica, es decir a un cerro.

En ese sentido, y bajo la metodología de trabajo planteada, se pudo identificar que al norte del pueblo de Tenancingo se encuentra un cerro conocido por el nombre de *Coyutla*, lo que es una variación de la palabra compuesta en náhuatl *Coyutlan* y

Figura 11
Representación de coyote



Nota: detalle del mapa original (Expediente 35, 1591).

cuya traducción al español sería ‘entre o junto a los coyotes’. Así, esta entidad territorial sí corresponde geográficamente con la representación del topónimo del mapa del siglo XVI, además de que, comparándolo con representaciones de coyotes en otros códices, como el de la lámina f. 5v. del *Códice Mendocino* (Instituto Nacional de Antropología e Historia [INAH], s.f.), éstos tienen una mayor similitud. Otro aspecto importante fue el referente a la fauna de la región, pues, derivado del trabajo etnográfico, vecinos del pueblo de Tenancingo comentan que más al norte del cerro Coyutla se encuentra actualmente el parque Hermenegildo Galeana, que es un área protegida donde efectivamente se encuentran habitando coyotes junto a otras especies nativas (Héctor Gordillo Camacho, comunicación personal, 21 de septiembre de 2023).

Topónimos de la serpiente

Los elementos clasificados como EC F y EC G en este caso también son de particular importancia, pues de igual manera corresponden a glifos toponímicos de lugar. Ambos se representan como cerros unidos, cada uno con una figura zoomorfa como elemento nominal con forma de serpientes. En la primera, de izquierda a derecha, sólo se representa la cabeza cortada de la serpiente en color verde y con la lengua bífida afuera, en color café oscuro, además de estar mostrando sus colmillos. La segunda se representa de cuerpo completo enrollada y con cuatro protuberancias saliendo de su cuerpo, también con la lengua bífida afuera, pero a diferencia de la anterior ésta fue pintada sólo en tonos de negros y grises.

Siguiendo la misma metodología que en el topónimo del coyote, se realizó una primera propuesta de interpretación y es que estas representaciones de serpiente están haciendo referencia a entidades geográficas (**Figura 12**), y no a entidades políticas, pues, aunque otros autores han sugerido que se trata de la entidad política de Coapaxtongo (Castañeda Casas, 2016: 271), no hay suficientes elementos para seguir dicha propuesta. De hecho, la palabra *Coapaxtongo* se ha interpretado como una palabra compuesta en náhuatl que tiene como raíz nominal *Coatl* ‘culebra’, *pach* ‘aplastar’, *ton* de *tepton* ‘pequeño’ y *co* ‘lugar’, que se traduciría como ‘en el lugar pequeño de la culebra aplastada’. Sin embargo, en el libro *Nombres geográficos indígenas del Estado de México*, Cecilio A. Robelo (1900: 164) apunta que esta propuesta de traducción

Figura 12
Vista de perfil de los cerros de la Víbora y Peña Redonda y, de menor tamaño, cerro sin nombre



Nota: Elaboración del autor con datos del INEGI (2019) y sobre fotografías satelitales Google Earth.

no corresponde gramaticalmente a la lengua mexicana y propone en su lugar la traducción que se compone de *coapatli* ‘ruda’; *tontli*, desinencia que expresa diminutivo despectivo, y *co* ‘en’, con lo que significa ‘en (donde se da) la ruda cimarrona o silvestre’. Lo anterior se junta con el hecho de que, además de no coincidir geográficamente, dichos topónimos de serpiente se representan pictográficamente de un estilo más naturalista que simbólico, lo que nos da la clara idea de que son cerros los que se están representando, y con que con el trabajo de campo y la georreferenciación del mapa fueron identificados apropiadamente en el espacio territorial actual.

Se determinó que los dos glifos toponímicos corresponden a los cerros conocidos como Peña Redonda (EC F) y el Cerro de la Víbora (EC G). Estos forman parte de un conjunto de topofomas compuesto por tres cuerpos. Sin embargo, no se logró identificar el nombre del tercero, el cual es el de menor tamaño y fue clasificado como

E GN 4. En conjunto, estas formaciones coinciden geográfica y topográficamente con la representación pictográfica que aparece en el mapa (**Figura 13**). Esto se sustenta con el trabajo etnográfico, pues pobladores de la comunidad de Tecomatlán y de San Simonito refieren que el paraje ubicado en el Cerro de la Víbora es conocido como Coatepec, y un paraje aledaño, como Coatepequito. También es significativo resaltar la importancia que el cerro de la víbora (EC G) ha tenido en la cosmovisión de la población de Tecomatlán, pues sobre él se tienen una serie de creencias y relatos. Uno de las más populares es conocido como la leyenda de la víbora Tlan, a la que le han dado sentido también gracias a los elementos arqueológicos aislados que los pobladores encuentran en las faldas del Cerro de la Víbora y que, comentan, “son como restos de la serpiente” (Abel Cruz Garcés, comunicación personal, 22 de octubre de 2021).

Figura 13

Vista satelital de los cerros de la Víbora y Peña Redonda



Nota: Elaboración del autor con datos del INEGI (2019) sobre fotografías satelitales Google Earth.

Consideraciones generales

Del estudio realizado a los dos mapas de Tenancingo correspondientes al siglo XVI, de acuerdo con el análisis iconográfico a partir de fuentes históricas, el trabajo de campo y la georreferenciación de los mapas en los sistemas de información geográfica, es posible determinar varios aspectos en el uso e interpretación de los topónimos para la representación de entidades políticas o entidades geográficas de este importante espacio territorial. En principio, se determina que en ambos mapas se emplearon topónimos para simbolizar lugares o las principales características geográficas del espacio, y que los tlacuilos o pintores coloniales se valieron de distintos recursos pictóricos para dibujar estos espacios, pero conjuntando características provenientes de los estilos indígena y europeo. Esto da como resultado estilos iconográficos híbridos y con características únicas; en tal sentido, el primer ejemplo lo tenemos en el mapa pictográfico 1, *Tecomatlán y Tenancingo; Malinalco. Estado de México*.

En este mapa, el pintor empleó una nueva construcción conceptual del topónimo al dibujar una iglesia como marcador toponímico y una cara de ángel con alas para ayudar al lector a conocer el nombre del lugar al que hace alusión sin necesidad de tener que recurrir a las glosas, utilizando así varios elementos para simbolizar una entidad política, pueblo o estancia. A lo anterior también se anexó una glosa que indicaba “este es el pueblo de Tecomatlán”, dando la connotación de que esta representación tenía la intención de dos formas de lecturas distintas y simultáneas. Por un lado, estaban hechos para ser leídos por españoles, quienes tenían sus propias convenciones estilísticas para entender e interpretar el nuevo espacio conquistado; por otro, se buscaba que pudieran ser entendidos por los naturales, que a pesar de haber articulado nuevas soluciones plásticas provenientes del sistema europeo no dejaron del todo sus anteriores sistemas de representación.

Por su parte, y con respecto al mapa pictográfico 2, *Tenancingo; Malinalco. Estado de México*, se tiene que las tres representaciones toponímicas identificadas simbolizan entidades geográficas, pero en ningún caso se emplea el topónimo de la manera tradicional indígena. Así, el tradicional icono de cerro o *tepetl* es representado con características más naturalistas (europeo), dando con ello la noción de que se trata de una entidad geográfica la que se está representando, pero a lo anterior no se olvida agregar el característico elemento nominal que da la designación de nombre al lugar

representado. Con ello tenemos que los tres elementos toponímicos identificados en este segundo mapa estarían aludiendo a entidades geográficas, los dos primeros para simbolizar al Cerro de la Víbora o Coatepec y el cerro contiguo de nombre Peña Redonda, ubicados entre las comunidades de San Simonito y Zepayautla. En el caso del glifo toponímico del coyote, también se propone, con la recopilación de nuevos datos, que hace alusión a la entidad geográfica de nombre *Coyutlan*, ubicada al norte de la cabecera de Tenancingo. Este lugar actualmente se conoce como cerro de las Tres Marías o cerro del Cristo Rey, y sigue teniendo una gran importancia en la cosmovisión ancestral y religiosa del pueblo de Tenancingo, además de ser un gran atractivo turístico para visitantes.

Recapitulando los ejemplos anteriores, en los mapas se puede observar la transculturización de ambos mundos o, dicho de otra forma, es como los españoles se apropiaron de ciertos elementos culturales del mundo indígena y las incorporaron a sus representaciones pictóricas provenientes del renacimiento. De este modo surgió una nueva forma de personificar entidades geográficas o entidades políticas, que también en términos legales dejaron de ser nombrados *altépetl*, para pasar a denominarse pueblos de indios. He aquí que en conjunto no sólo cambió la designación legal, sino que también cambió la forma en que se representaron en los mapas coloniales de finales del siglo XVI. No cabe duda de que hace falta más investigación al respecto de ambos mapas, pues lo que aquí se presenta es un avance de una investigación que, aunque con resultados muy significativos, aún sigue su marcha. Su pertinencia es importante, pues con el avance de este estudio sin duda se darán respuestas más claras en la interpretación de este importante espacio territorial y se arrojará más luz sobre el estudio de la historia de Tenancingo.

Referencias bibliográficas

BARRIENTOS CRUZ, Juan. (2022). *Los mapas pictográficos de mercedes de la tierra de Malinalco y Tenancingo, siglo XVI: su elaboración y uso a partir del análisis documental* [Tesis de maestría, El Colegio Mexiquense]. Repositorio Institucional de Tesis El Colegio Mexiquense, A.C.]. https://www6.cmq.edu.mx/ridoc/index.php/componentchronofoms7/?chronofom=tesis&gpage=Ver_obra&clave=MH006001.

- CASTAÑEDA CASAS, Mariana. (2016). “Reconstrucción histórica del paisaje de Tenancingo”. *Cuicuilco Revista de Ciencias Antropológicas*, 23(67), 263-282.
- CHEVALIER, François. (1976). *La formación de los latifundios en México: tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII* (Antonio Alatorre, Trad.). Fondo de Cultura Económica.
- EXPEDIENTE 35. (1591). [Unidad documental compuesta]. Archivo General de la Nación—Instituciones coloniales / Real Audiencia / Tierras / Contenedor 1124 / Volumen 2719.
- GARCÍA CASTRO, René. (1999). *Indios, territorio y poder en la provincia Matlatzinca: la negociación del espacio político de los pueblos otomianos, siglos XV-XVII*. El Colegio Mexiquense; Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- GARCÍA CASTRO, René. (2013a). “Introducción”. En René Castro García (Coord. y Ed.), *Suma de visitas de pueblos de la Nueva España, 1548-1550* (pp. 11-37). Universidad Autónoma del Estado de México.
- GARCÍA CASTRO, René (Coord. y Ed.). (2013b). *Suma de visitas de pueblos de la Nueva España, 1548-1550* (pp. 11-37). Universidad Autónoma del Estado de México.
- GERHARD, Peter. (1986). *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821* (Stella Mastrangelo, Trad.). Universidad Nacional Autónoma de México. (Obra original publicada en 1972)
- GIBSON, Charles. (1967). *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)* (Julieta Campos, Trad.). Siglo XXI. (Obra original publicada en 1964)
- GLASS, John B. (1975). “A Survey of Native Middle American Pictorial Manuscripts”. En Howard F. Cline (Ed.), *Handbook of Middle American Indians, Volumes 14 and 15* (pp. 3-80). University of Texas Press. <https://doi.org/10.7560/701540-002>.
- GONZÁLEZ REYES, Gerardo. (2013). *Señoríos, pueblos y comunidades: la organización político territorial en torno del Chicnahuitecatl, siglos XV-XVIII*. Universidad Autónoma del Estado de México.
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Rosaura. (2011). “La conquista mexicana del valle de Toluca”. En Rosaura Hernández Rodríguez y Raymundo César Martínez García (Coords.), *Historia general ilustrada del Estado de México, Vol. 2* (pp. 613-631). El Colegio Mexiquense; Gobierno del Estado de México.

- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Rosaura; MARTÍNEZ GARCÍA, Raymundo. (2001). “Historia prehispánica de Malinalco”. En Rosaura Hernández Rodríguez (Coord.), *Malinalco* (pp. 71-91). El Colegio Mexiquense.
- INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA. (s.f.). *Códice Mendoza*. <https://codicemendoza.inah.gob.mx/>.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. (2010). *Compendio de información geográfica municipal 2010: Tenancingo México*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/15/15088.pdf.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. (2019). *Conjunto de datos vectoriales de información topográfica E14A58 Tenancingo Escala 1:50 000, 2019*. <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463831280>.
- JARAMILLO LUQUE, Ricardo; NIETO HERNÁNDEZ, Rubén. (2011). “Valle de Malinalco”. En Yoko Sugiura Yakamoto (Coord.), *Historia general ilustrada del Estado de México, Vol. 1* (pp. 113-133). El Colegio Mexiquense; Gobierno del Estado de México.
- LEÓN PORTILLA, Miguel (2005). “Cartografía prehispánica e hispanoindígena de México”. *Estudios de Cultura Náhuatl*, (36), 185-1978
- MIRANDA GÓMEZ, Raúl (2013). *Organización espacial en la época prehispánica a través de los estudios del patrón de asentamiento en la Región de Tenancingo, Estado de México* [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de México]. Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma del Estado de México. <http://hdl.handle.net/20.500.11799/40534>.
- MONTES DE OCA VEGA, Mercedes; RABY, Dominique; REYES EQUIGUAS, Salvador; SELLEN, Adam T. (2003). *Cartografía de tradición hispanoindígena: mapas de mercedes de tierra siglos XVI y XVII*. Universidad Nacional Autónoma de México; Archivo General de la Nación.
- NIETO HERNÁNDEZ, Rubén; SUGIURA YAMAMOTO, Yoko; JARAMILLO LUQUE, Ricardo. (2006). “Panorámica arqueológica del Valle de Malinalco”. En Xavier Noguez (Coord.), *Malinalco y sus contornos a través de los tiempos* (pp. 35-43). Universidad Autónoma del Estado de México; El Colegio Mexiquense.
- NOGUEZ, Xavier. (2017). “Los códices del centro de México”. En Xavier Noguez (Coord.), *Códices* (pp. 177-263). Secretaría de Cultura.

- QUEZADA RAMÍREZ, Noemí. (2011). “Los Matlazincas”. En Rosaura Hernández Rodríguez y Raymundo César Martínez García (Coords.), *Historia general ilustrada del Estado de México, Vol. 2* (pp. 245-281). El Colegio Mexiquense; Gobierno del Estado de México.
- ROBELO, Cecilio A. (1900). *Nombres geográficos indígenas del Estado de México: estudio crítico etimológico*. Luis G. Miranda.
- SANTIAGO CORTEZ, Felipe. (2012). *Territorio y gobierno indio en Malinalco: siglos XVI-XVIII* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México]. TESIUNAM. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/61237>.